

DEBATES SOBRE COOPERACIÓN Y MODELOS DE DESARROLLO

Perspectivas desde la Sociedad Civil en el Ecuador

Coordinación: Gabriela Weber

Autores:

Alberto Acosta
Freddy Álvarez
Alicia Arias
Franklin Canelos
Eduardo Gudynas
Equipo FORLOCAL/CIUDAD
Luis Hinojosa/ José Tonello
Luis Macas
Gabriela Weber

Publicación de:

Centro de Investigaciones CIUDAD
Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en Ecuador

DEBATES SOBRE COOPERACIÓN Y MODELOS DE DESARROLLO

Perspectivas desde la Sociedad Civil en el Ecuador

Coordinación: Gabriela Weber

Publicación de:

Centro de Investigaciones CIUDAD
Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en Ecuador

Edición:

Centro de Investigaciones CIUDAD
Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en el Ecuador

Revisión y corrección de textos:

Paula Castello Starkoff

Impresión:

SYSTEMGRAPHIC
Jorge Washington E3-70 y 9 de Octubre
Quito - Ecuador
Teléfonos: 2541470/2903120/ 092553760
Correo electrónico: systemgrafic@yahoo.com
Página Web: www.systemgraphic.com.ec

Diagramación: SYSTEMGRAPHIC / 2903120

Ilustración de portada: Anne Stickel, www.annedibuja.unlugar.com;

Departamento Ecuménico de Investigaciones DEI, Costa Rica

Copyright:

Centro de Investigaciones CIUDAD ©
Arturo Meneses N 24-57 y Av. La Gasca
Quito, Ecuador
Teléfono: (593-2) 2225 198
Correo electrónico: ciudadinfo@ciudad.org.ec
Página Web: www.ciudad.org.ec; www.cooperacion.org.ec

Los artículos publicados en este libro son responsabilidad de las y los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión de Centro de Investigaciones CIUDAD/ Observatorio de la Cooperación al Desarrollo.

Se autoriza reproducciones, siempre que se cita la fuente y se realice sin ánimo de lucro.

Quito, marzo 2011

Auspicio y financiamiento del EED e HIVOS
300 ejemplares, presentación pdf online y 200 CD
www.ciudad.org.ec y www.cooperacion.org.ec

320 Acosta, Alberto, Álvarez, Freddy; Arias, Alicia; et. al.

Debates sobre cooperación y modelos de desarrollo. Perspectivas desde la sociedad civil en el Ecuador / coordinado por Gabriela Weber. Quito: CIUDAD, 2011.
DESARROLLO/MODELOS DE DESARROLLO/DESARROLLO SUSTENTABLE/ ECONOMICA
SOLIDARIA/SOCIEDAD CIVIL
AMERICA LATINA/ECUADOR/CARIBE

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

En la búsqueda de nuevos conceptos de desarrollo. Consideraciones sobre un panorama difícil

Gabriela Weber

7

II. LA SOCIEDAD CIVIL Y EL DEBATE SOBRE LA EFICACIA DE LA AYUDA Y DEL DESARROLLO

De la Declaración de París hacia el IV Foro de Alto Nivel en Busán, Corea del Sur, 2011. Perspectivas desde Ecuador y de la región América Latina y el Caribe

Gabriela Weber

21

III. DIFERENTES VERTIENTES PARA UN NUEVO PARADIGMA DE DESARROLLO

1. El Sumak Kawsay

Luis Macas

47

2. El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Algunas reflexiones al andar

Alberto Acosta

61

3. Desarrollo, Derechos de la Naturaleza y Buen Vivir después de Montecristi

Eduardo Gudynas

83

4. La ética del buen vivir o ética del morir bien

Freddy Álvarez

103

IV. ALGUNAS PROPUESTAS DESDE LA SOCIEDAD CIVIL EN ECUADOR

1. Derecho al desarrollo. Los pilares del Buen Vivir

Franklin Canelos, CLAI

119

2. Que es la economía popular y solidaria. Sus principales limitaciones en el contexto actual del Ecuador

Equipo FORLOCAL, CIUDAD

131

3. Estrategias para un Desarrollo Sostenible. El caso del FEPP

Luis Hinojosa y José Tonello, FEPP

151

5. Políticas públicas de naciones y pueblos indígenas o la seducción de la política de la gestión
Freddy Álvarez, CODENPE 175
6. La transparencia y rendición de cuentas en las organizaciones no gubernamentales del Ecuador
Alicia Arias, Grupo FARO 183

Debates sobre la cooperación y modelos de desarrollo. Perspectivas desde la sociedad civil en Ecuador

Frente a la actual crisis global es necesario renovar los debates sobre el desarrollo en América Latina, para generar nuestras propias ideas y estrategias. Una crítica latinoamericana del desarrollo debe partir de cuatro ideas básicas: ya no existen recetas aplicables para todos, las nuevas respuestas se deben basar en la diversidad cultural del continente y dejar de oponerse a ellas, es imprescindible que las alternativas aseguren la protección del ambiente, y finalmente, es necesario regular tanto al mercado como al propio Estado.
(Eduardo Gudynas)

Entonces, cualquier imaginación de la mejor sociedad posible tiene que partir de un análisis de "la mejor sociedad concebible". Luego, la mejor sociedad posible aparece como una anticipación de la mejor sociedad concebible. El contenido de lo posible es siempre algo imposible que no obstante da sentido y dirección a lo posible. Y la política es el arte de hacer progresivamente posible lo imposible.
(Franz Hinkelammert)

I. INTRODUCCIÓN

Gabriela Weber*

En la búsqueda de nuevos conceptos de desarrollo. Consideraciones sobre un panorama difícil

En el contexto actual el concepto de desarrollo y sus formas de concreción están profundamente cuestionados, y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) juegan un papel importante como críticas de los modelos imperantes, especialmente aquellos inspirados en la concepción neoliberal, y a la vez, forman parte de los forjadores de nuevas formas de entender el desarrollo.

Sobre todo, en América Latina estas discusiones han enriquecido el debate en torno a la iniciativa global del Foro Abierto de la Eficacia al Desarrollo y de las OSC, creado en 2008. A raíz de las críticas de la Declaración de París de 2005, se abrió un espacio de aprendizaje e intercambio sobre buenas prácticas y herramientas existentes y su contribución a la eficacia del desarrollo¹.

Organizaciones de la Sociedad Civil en un entorno cambiante

En las últimas décadas, las OSC han acumulado una serie de experiencias que pueden ayudar a retomar los desafíos actuales. Fundamentalmente, han realizado importantes labores en la atención de la población más vulnerable y aislada del acceso a servicios básicos como salud, educación, recursos productivos y el mercado laboral. En muchas regiones, han sido más eficaces y eficientes en corresponder a estas necesidades que el propio Estado. De esta manera, han aportado de forma significativa al bien común y han generado espacios importantes de participación democrática para las y los ciudadanos. Asimismo, junto con otros actores como los movimientos sociales, los sindicatos, el sector privado y los partidos políticos han aportado al fortalecimiento de la democracia en muchos países. Durante varios años, su legitimidad radicó en estos aportes al bien público y sus valores compartidos de los derechos humanos, la justicia social y la solidaridad.

* Socióloga, cooperante del EED en el Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en Ecuador y coordinadora de la Consulta Nacional a Organizaciones de la Sociedad Civil en Ecuador.

¹ En coordinación regional por ALOP, UNITAS y la Coordinadora Civil de Nicaragua se logró, en doce países latinoamericanos y del Caribe, realizar talleres informativos, consultas nacionales y la sistematización de estas experiencias en la publicación "Consultas Nacionales a Organizaciones de la Sociedad Civil América Latina y el Caribe – Síntesis de Conclusiones y Debates", septiembre de 2010; accesible en español e inglés en www.alop.org.mx. Este documento fue presentado en la primera Asamblea Mundial del Foro para la Eficacia del Desarrollo de las OSC, del 28 al 30 de septiembre 2010 en Estambul. Para mayor información ver capítulo II.

En este sentido, las OSC han tenido también un papel importante como actores del cambio social, luchando contra la desigualdad estructural en América Latina y el Caribe. Sin embargo, las organizaciones sociales, sobre todo las ONG, ejercen en el ámbito local un cierto poder por medio de sus intervenciones y relaciones con las comunidades y organizaciones de base. Sin duda, esto recae en el peligro del abuso de poder, que llegó a manifestarse tanto en desvíos de fondos, como en la auto-denominación de representantes de poblaciones pobres e indígenas, incluso, la auto-definición de la voz de los oprimidos, lo que ha causado pugnas severas y divisiones de organizaciones de base, y de comunidades enteras. Con razón, han surgido preguntas como ¿a quiénes representan? y ¿cuál es su base de legitimidad?

Estas demandas han generado, en las OSC, mayor énfasis en la responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, no solo ante sus agencias financieras y organismos del Estado, sino también a las comunidades beneficiarias. Además, deben responder cada vez más a la necesidad de transparentar el trabajo, no solo en términos financieros sino también en la gestión técnica y social. Reconocer estas demandas y actuar oportunamente vuelve posible la recuperación y robustecimiento de la confianza y la legitimidad como productores de un bien público, a la vez que permite demostrar al público los avances en su misión y en los procesos de articulación con los movimientos sociales y las comunidades.

Cabe resaltar que existen diferentes acepciones de rendición de cuentas; para la mayoría se refiere a cumplir con los requisitos formales, al brindar información sobre cómo se gastaron los fondos según los objetivos previstos y, así, lograr un sistema regulador en funcionamiento. Sin embargo, reflexiones más profundas sostienen que “la rendición de cuentas es una parte esencial del proceso de “democratización”, del proceso de crear frenos y contrapesos que aseguren que el menos privilegiado y con menos poder puede retar y reconfigurar las dinámicas del poder social”².

Así, entendida la rendición de cuentas como proceso político, es claro que se desenvuelve en un contexto particular y que debe tener como base a los derechos humanos y, en especial, a los derechos de asociación, libertad de expresión, igualdad, no discriminación, y de respeto a la ley y a la dignidad de la vida. Uno de los retos prácticos de la rendición de cuentas para las OSC está acentuado en su gran diversidad y en la diferencia de los tipos de organizaciones. Por un lado, existen organizaciones de afiliación que representan un sector social y, por otro lado, las ONG que no representan ni a sus miembros ni a un sector; solo su compromiso responsable de cumplir con su misión de aportar al beneficio público,

² Bonbright, David (2007) El rostro cambiante de la rendición de cuentas de las ONG. Conferencia Magistral en el Seminario Internacional: Pregonar con el ejemplo. Sociedad Civil y rendición de cuentas. (Montevideo, Instituto de Comunicación y Desarrollo).

dentro de un marco legal definido y una buena gobernanza, constituyen su razón de ser legal y legítima.

La rendición de cuentas, desde una perspectiva social está enfocada a equilibrar múltiples responsabilidades y necesidades de diferentes representantes involucrados, tomando en cuenta la diversidad de actores y mecanismos y, así, aportar a procesos de homologación en lugar de regulación. Sin embargo, lineamientos claros, mecanismos e indicadores acertados son elementos fundamentales para la comprensión de la rendición de cuentas como guía constructiva, para lograr una mayor eficacia en sus actuaciones y poder responder a los desafíos en una época de cambios, la cual está caracterizada por una profunda crisis sistémica global, que se ha anunciado desde los años setenta. Esta situación enmarca muchas incertidumbres, a la vez que el reto de repensar, reconstruir y redefinir los conceptos de desarrollo y las relaciones entre los actores en este ámbito. Sin duda, estos procesos debilitan a numerosas organizaciones sociales y las hace aún más vulnerables, pues las reglas de juego y su relevancia en un entorno cambiante, están perdiendo su vigencia.

Frente a esta *crisis de legitimidad de las reglas del juego*³, muchos actores sociales e instituciones buscan, desde varios ángulos, mayor sostenibilidad, unos más orientados a las reglas del mercado de la cooperación, otros encauzados en una visión más holística sosteniendo el principio de la solidaridad. La capacidad analítica y estratégica institucional resulta imprescindible para comprender las implicaciones de estos cambios en su propio trabajo e identificar los ejes cruciales para mejorar la eficacia y eficiencia interna y su pertenencia externa, o sea, desde la perspectiva de los actores sociales con los cuales interactúan. En este sentido, es posible afirmar que la sostenibilidad institucional no tiene una receta única sino que emerge en un proceso continuo al cumplir con los objetivos comprometidos, en la interacción con otros actores y en la capacidad de formar redes, a la vez que implica "asumir el contexto como referencia, la interacción como estrategia y la ética como garante de la sostenibilidad"⁴.

Hacia un nuevo paradigma del desarrollo

"[...] los debates teóricos sobre el desarrollo son inseparables de las propuestas concretas que puedan derivarse de los mismos, lo que dificulta

³ Red Nuevo Paradigma (2005) La Innovación de la Innovación Institucional (Quito): pg187.

⁴ *Ibíd.* pg191

la aceptación de cualquier paradigma cuya traducción práctica sea difícil de plasmar”⁵.

En la búsqueda de cambios substanciales, el debate sobre los caminos del desarrollo se ha revitalizado a nivel global y -más allá de las controversias- se pueden destacar algunas vertientes que confluyen en múltiples propuestas que guardan sus propios enfoques. Replanteamientos que proponen, en primer lugar, una ruptura con el entendimiento convencional del desarrollo hasta rechazar esta noción como concepto universal, puesto que niega la diversidad social y cultural y pierde de vista las concepciones locales. En cambio otros, destacan la interdependencia y la asimetría de las relaciones en un mundo globalizado y los problemas que afectan la vida de todas las personas como, y sobre todo, el cambio climático. Por fin, el desarrollo no es universal sino contextual y se define en varios niveles y dimensiones.

En el camino transcurrido desde los años noventa, dos perspectivas han logrado un gran impacto en esta discusión, la sostenibilidad a partir del Informe de Brundtland 1987 (Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo), y el incremento de las capacidades desde la libertad, la igualdad de derechos y acceso a recursos, propuesto por Amartya Sen en 1990 y reiterado por Mahbub ul-Haq en 1999, en cuatro principios principales: generación de medios de vida, equidad, sostenibilidad y empoderamiento como básico para un *desarrollo humano*⁶.

Sin entrar en las críticas y limitaciones de estas y otras propuestas⁷, cabe resaltar que las cuatro dimensiones principales elaboradas allí - económicas, ecológicas, políticas y de equidad social - siguen vigente en la discusión actual sobre el desarrollo. Así, para un nuevo tipo de desarrollo, se hace hincapié en el fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas, lo que requiere equidad e igualdad en un marco democrático que permite vigorizar la justicia social y ecológica. Cabe recalcar que muchas de estas visiones confluyen en el cuestionamiento del concepto tradicional de *desarrollo sustentable*, que queda como “etapa de tránsito hacia un paradigma distinto al capitalista, en el que serían intrínsecas las dimensiones de equidad, libertad e igualdad, incluyendo por supuesto la sustentabilidad ambiental”⁸.

⁵ Unceta Satrúsegui, Koldo (2009) “Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo. Una Mirada transdisciplinaria sobre el debate y sus implicaciones”, en *Carta Latinoamericana*, N° 7, www.cartalatinoamericana.com: pg 27.

⁶ Sen, Amartya (2000) “Desarrollo como Libertad” (Ed. Planeta). Ul-Haq, Mahbub (1999) “Reflections on Human Development” (Oxford University Press). Cabe subrayar que esta concepción ha orientado el trabajo del PNUD y el Informe sobre Desarrollo Humano desde su primera edición en 1990.

⁷ Para una reflexión más amplia se consultar Unceta Satrúsegui, Koldo, op.cit.; Sanahuja, José A. (2007) “¿Más y mejor ayuda?: La Declaración de París y las tendencias de la cooperación al desarrollo” en *Anuario 1*, CEIPAZ N° 1: pp. 71-102.

⁸ Acosta, Alberto (2010) “Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir” en *Revista Sustentabilidades*, N° 2. www.sustentabilidades.siderpco.org: pg 5.

Una amplia elaboración de este ideario excede a la presente publicación, aún así, queremos destacar algunas propuestas que pueden interpretarse como aportes para la construcción de un nuevo paradigma.

La Ecología Política

Autores del Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES), sobre todo Eduardo Gudynas, parten de una crítica aguda del concepto común de desarrollo, aunque igual analizan las implicaciones y contradicciones de un *capitalismo benévolo* de los gobiernos más progresistas como también el de Ecuador y Venezuela, que persiguen la política extractivista. Allí, la ecología política alerta que estos gobiernos promueven políticas de desarrollo con graves impactos ecológicos y sociales, “pero utilizan parte de los excedentes de esos emprendimientos para financiar programas sociales que compensan [...] dichos efectos negativos”⁹. Así, no se cuestiona el modelo de desarrollo ya que permite la captación de fondos necesarios para la inversión social, que es la base de legitimación y garantizar el apoyo electoral. De esta manera, persiste la postura del antropocentrismo que tiene que transitar a un (socio) biocentrismo¹⁰ para lograr un cambio estructural del paradigma del desarrollo.

Esta propuesta va ganando más y más terreno, y llama la atención a la necesidad de un cambio radical en las relaciones individuales, colectivas y con la naturaleza misma, considerada como sujeto de derecho. A la vez, tiene fuertes implicaciones en la (re)construcción colectiva de una política enmarcada en la ecología, la plurinacionalidad, la interculturalidad, la reorganización de instituciones y una economía capaz de recuperar los principios de la solidaridad y la reciprocidad.

La Economía Social y Solidaria, ESS

En los últimos años, han surgido discursos y prácticas en torno a una economía alternativa, que busca cambiar diferentes aspectos del proceso económico vigente, planteando otras formas de producir, distribuir, intercambiar y consumir, incluso, de definir las necesidades.

⁹ Gudynas, Eduardo (2010) “La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo” en *Revista ICONOS* (Quito), N° 36.

¹⁰ Gudynas, Eduardo (2010) op.cit. Alberto Acosta propone hablar de un socio-biocentrismo, ver Acosta (2010) “El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi” (Quito, ILDIS/FES Policy Paper): pg 19. Junto con otros, Leonardo Boff protagoniza el proyecto de lograr una “Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza”

Según José Luis Coraggio, catedrático argentino y coordinador de la Red de Investigadores Latinoamericanos en Economía Social y Solidaria (RILESS)¹¹, se trata de una construcción paulatina de otra economía plural, en la cual destacan los siguientes cinco principios para lograr una adecuada institucionalización: la autarquía o subsistencia por la propia producción, la reciprocidad, la redistribución, el mercado (como intercambio por la oferta y la demanda), la planificación y la coordinación de estos procesos complejos¹².

En esta realidad transitoria existen economías mixtas agregadas en tres componentes: la economía empresarial capitalista, la economía pública y la economía popular. Esta última ha sido fomentada desde hace mucho tiempo por OSC con financiamiento de emprendimientos y acompañamiento en la capacitación y gestión. Ahora, el Estado retoma una política activa de promover la economía social y solidaria, ESS, en base de la Constitución y la Ley de Economía Popular y Solidaria.

Es importante la perspectiva de la economía como una construcción social basada en una cosmovisión y cultura, orientada a la "sostenibilidad social y la sustentabilidad ecológica, pero también de eficiencia social en la definición y uso de los recursos"¹³. Más aún, la ESS debe intervenir en las políticas y, sobre todo, en lo que se refiere al control de la naturaleza, de los recursos productivos y de las fuerzas de trabajo desde una perspectiva de la reproducción ampliada de la vida de la naturaleza no humana y de la vida de todos los seres humanos, lo que es asumido en la Constitución ecuatoriana y en el Sumak Kawsay.

La Red Nuevo Paradigma

Los autores de Red Nuevo Paradigma ofrecen un amplio marco filosófico de las etapas históricas e innovaciones construidas por occidente que más han impactado el mundo, con el fin de analizar los modos dominantes de pensar y de actuar. Para llegar a la construcción de un nuevo paradigma, los autores proponen que, en primer lugar, hay que superar "el racismo del colonialismo y el universalismo de la modernidad para abrir otras ventanas -éticas-políticas-epistemológicas- para la

¹¹ RILESS es un proyecto conjunto de la Maestría en Economía Social (MAES/ICO-UNGS de Argentina), del Grupo de Investigación sobre Economía Solidaria de la Cátedra UNESCO / UNISINOS, de Río Grande do Sul (Brasil), del Colegio Mexiquense, y de FLACSO-Ecuador. www.riless.org y www.coraggioeconomia.org

¹² Coraggio, José Luis (2009) "Los caminos de la economía social y solidaria" en *Revista ICONOS* (Quito), N° 33, enero.

¹³ *Ibíd.*

innovación social, institucional, política y cultural”¹⁴ desde América Latina. Se destaca el análisis de la innovación para el desarrollo, la cooperación internacional y las instituciones. En este marco, prevalece la idea de “cambiar las personas para que cambien las cosas” y no “cambiar las cosas para que cambien las personas”.

“A partir de [estas premisas], la red asumió una visión contextual de la realidad, donde el mundo emerge como un entramado de relaciones entre diferentes modos de vida. Muy cerca de la cosmovisión indígena, con su interculturalidad que facilita la comunicación y el diálogo entre los distintos modos de vida, la concepción contextual de realidad de la Red Nuevo Paradigma acepta que la complejidad y diversidad de ella no es solamente ecológica sino también humana, social, económica, y cultural”¹⁵.

A pesar de la semejanza de esta aproximación con el Sumak Kawsay, la Red resalta la *innovación institucional*, ya que toda organización de desarrollo está constituida por las dos dimensiones, organizacional e institucional. Con la primera se refiere al ámbito más funcional de las organizaciones, es decir, a su base material, los diferentes recursos, la división de trabajo, el arreglo espacial y funcional. Con la dimensión institucional se describe el aspecto más ideológico, o sea, las ideas, los valores, los conceptos, los objetivos y procedimientos. El cambio organizacional enfoca al *cambio de las cosas* y la innovación institucional apunta al *cambio de las personas*, es decir, sus modos de interpretación e intervención a través de un cambio conceptual desde el contexto, la interacción y la ética.

El Sumak Kawsay - Vida en Plenitud (Sumak es la plenitud; Kawsay es la vida)

Se basa en la cosmovisión indígena y plantea un concepto de vida en armonía con la naturaleza y la comunidad, lo que no se puede simplificar en un *bienestar occidental*. En la visión cósmica andina, se concibe que todo viene de dos fuentes: Pachakama o Pachatata (Padre Cosmos, energía o fuerza cósmica) y Pachamama (Madre Tierra, energía o fuerza telúrica). “Estas dos fuerzas convergentes en el proceso de la vida, generan toda forma de existencia y las diferentes formas de existencia se relacionan a través del AYNI (la complementariedad)”¹⁶. Así, forman lo que llamamos vida, entendido como una interacción de lo visible y lo invisible.

¹⁴ Red Nuevo Paradigma (2005) *La Innovación de la Innovación Institucional* (Quito). Entre los autores queremos destacar a José de Souza Silva y Freddy Javier Álvarez-González, quien participó en el proceso de la consulta nacional y colabora en la presente publicación.

¹⁵ Red Nuevo Paradigma (2005) *El Arte de cambiar las personas que cambian las cosas. El cambio conceptual del ser humano desde su contexto cambiante* (Quito): pg 9.

¹⁶ Huanacuni, Fernando (2010) “Paradigma Occidental y Paradigma Indígena Originario” en *Sumak Kawsay: Recuperar el sentido de vida - Revista En Movimiento* (Quito: ALAI), N° 452, www.alainet.org: pg 21.

Es fundamental destacar que la percepción del tiempo no es lineal como en occidente, sino circular y, así, no existe un estado anterior o posterior; tampoco existe el sub-desarrollo y el desarrollo entendido como proceso lineal y dicotómico. En consecuencia, la concepción de pobreza y riqueza como dos estados opuestos de la existencia material queda ajena de la cosmovisión andina.

“Como el Vivir Bien (se refiere al Sumak Qamaña en aymara, Bolivia) va mucho más allá de la sola satisfacción de necesidades y el solo acceso a servicios y bienes, más allá del mismo bienestar basado en la acumulación de bienes el Vivir Bien no puede ser equiparado con el desarrollo, ya que el desarrollo es inapropiado y altamente peligroso aplicar en las sociedades indígenas, tal como es concebido en el mundo occidental”¹⁷.

Si bien la dimensión material es imprescindible para la existencia, no es suficiente para el Sumak Kawsay que incluye sobre todo tradiciones culturales y espirituales.

A primera vista, la convivencia del *Buen Vivir* resulta incompatible con el sistema actual y es posible cuestionar su factibilidad como proyecto político, más aún al tomar en cuenta las diferencias culturales en las tres regiones del Ecuador – sierra, costa y amazonía. Sin embargo, este proyecto significa el reconocimiento de una cultura marginalizada durante más de 500 años, y abre la oportunidad para construir “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza”¹⁸.

Se trata de un planteamiento que pretende dismantelar las reminiscencias coloniales del paradigma predominante y aboga por un cambio estructural, que respeta la diversidad cultural, los Derechos de la Naturaleza y una recuperación de la espiritualidad como pilares fundamentales para llegar a nuevas formas de organización de la vida misma.

Esta propuesta ha sido motivo de mucha discusión e interpretación (o mal interpretación) tanto en Ecuador como en el exterior, ya que este complejo diseño invita a asumir saberes ancestrales de la región andina (sin idealizar la vida indígena), y a hallar la sintonía con diferentes visiones procedentes de África, Asia, Europa y otras regiones de Latinoamérica y el Caribe ancladas en sus filosofías y su diversidad de pensamientos. De hecho, se trata de hallar las convergencias en las propuestas y en las manifestaciones de los actores sociales, caracterizados por una pluralidad de posturas, pero queda la difícil tarea de redefinir y construir espacios públicos donde se permite un diálogo despolarizado.

Un vistazo al contexto político en Ecuador

En Ecuador se logró dar rango constitucional al *Sumak Kawsay* (*vida en plenitud/buen vivir*) y, en Bolivia, *Suma Qamaña* (*vivir bien*). Además, en Ecuador se logró incluir los

¹⁷ *Ibíd.* pg 19.

¹⁸ Preámbulo de la Constitución Ecuatoriana, 2008.

Derechos de la Naturaleza en la Constitución del 2008 y postular una economía incluyente, la justicia e igualdad social, al reconocer la interculturalidad y la plurinacionalidad¹⁹. Esto despertó perspectivas innovadoras y el interés internacional. Sin embargo, el camino real de la revolución ciudadana en Ecuador evidencia múltiples de contradicciones y controversias. Por un lado, representado por una amplia gama de fuerzas sociales, que buscan caminos para salir del modelo antropocéntrico hacia una visión socio-biocéntrica para construir espacios de vida sostenibles basados en una economía social y solidaria y dando la razón al derecho de la naturaleza. Por otro lado, la corriente representada por la *realpolitik* se sostiene en un modelo de acumulación extractivista para poder financiar las políticas públicas y sociales y cierra espacios de debate y construcción participativa que resulta en opiniones que sostienen “que el proyecto del gobierno [ya no] coincide con el proyecto de los movimientos”²⁰.

En el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, se entiende por *Buen Vivir*: “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas”²¹. Para lograrlo, se expresa la intención de transitar hacia una nueva modalidad de acumulación -un Ecuador post-petrolero- y de re-distribución, sustentada en los conocimientos y en los servicios, sobre todo turísticos; pero, todavía pesa la inercia de la tradicional economía primaria exportadora. Así, la decisión gubernamental de impulsar el desarrollo de la minería metálica a gran escala parecería contradecir la decisión del propio gobierno de hacer realidad la transición propuesta²².

Bajo del argumento de tener que financiar las inversiones sociales y reducir la pobreza, sobre todo en las áreas rurales, se optó por seguir con la explotación de los recursos naturales -en especial petróleo y minería-, y buscar financiamiento para proyectos grandes de infraestructura, seguramente importantes para el país. El caso más discutido últimamente ha sido el financiamiento de la hidroeléctrica Coca-Codo-Sinclair, no sólo por las condiciones de créditos Chinos²³, sino por las circunstancias sociales y ambientales en que se realiza este proyecto en la región amazónica. Es posible resumir, con Boaventura de Sousa Santos, “O China o Sumak

¹⁹ Un debate similar está en marcha en Perú, liderado por la sociedad civil.

²⁰ Ver: Entrevista de Mario Unda con Luis Macas en abril de 2010; en: Revista R N° 4.

²¹ Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 pg 8.

²² Ver: Acosta, Alberto (2009) *Análisis de Coyuntura*; Camilo Molina y Gabriela Weber “Tendencias de la Cooperación Internacional en Ecuador” (2010) en *Mito y Realidad de la Ayuda Externa América Latina al 2010* (mimeo a ser publicado en 2011).

²³ Ecuador se endeudó con China en 3 682 millones USD, convirtiéndose en el principal acreedor con el 54% de la deuda contraída en los últimos cuatro años. En diciembre de 2010 la Fiscalía General del Estado dispuso una indagación previa por presunción de peculado en el caso de los dos créditos petroleros por mil millones de dólares cada uno, suscritos entre el gobierno ecuatoriano con el Banco de Desarrollo de China y Petrochina. En noviembre de 2010, el asambleísta de Pachacutik de la Provincia de Zamora Chinchipe había presentado formalmente una denuncia. Ver: Diario Hoy 15 de enero 2011 y http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=139800&umt=Fiscalia%20acepta%20investigar%20créditos%20petroleros%20entre%20Ecuador%20y%20China

Kawsay²⁴, que sintetiza la contradicción fundamental de dos conceptos radicalmente opuestos, lo que ha abierto el campo de conflicto más pronunciado actualmente en Ecuador.

En este sentido, la iniciativa Yasuní ITT, ya bien conocida a nivel internacional, sigue siendo una lucha simbólica con un valor inestimable para dar cumplimiento al Derecho a la Naturaleza y, además, ha logrado aglutinar diversas OSC en la defensa del medio ambiente y de los pueblos indígenas en las zonas amenazadas.

La propuesta Yasuní – ITT (Ishpingo, Tambococha, Tiputini), nacida a principios de 2007, propone dejar bajo tierra 846 millones de barriles de petróleo y reducir así las emisiones de carbono, a cambio de que el Estado ecuatoriano reciba al menos el 50% de los recursos que percibiría en caso de explotar esta reserva, es decir USD 3.600 millones en un plazo de trece años. Logró su reconocimiento a nivel internacional y cuenta con la firma de un acuerdo de no explotación del bloque ITT, firmado en agosto de 2010.

Como mecanismo se ha propuesto la creación de un fideicomiso. Una primera propuesta surgió en diciembre de 2009 y otra en julio de 2010, cuando se afinaron algunos elementos de toma de decisiones. Sus características son: un fideicomiso con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo como garante internacional de que los aportes exteriores se destinarán a los fines estipulados por el Estado, y una garantía de que el petróleo del ITT se quedará bajo tierra. Se acordaron cinco ámbitos de inversión: energías renovables; manejo del sistema nacional de las cuarenta y cuatro áreas protegidas que corresponden al 20% del territorio nacional; restauración y reforestación a nivel nacional del ecosistema; desarrollo social con atención prioritaria de la región Amazónica; y, finalmente, inversión en ciencia y tecnología.

El Parque Yasuní, ubicado al norte del país, en la provincia de Sucumbios, alberga en una sola hectárea una gran biodiversidad con 644 especies, más del total de especies nativas de árboles de Estados Unidos y Canadá. Por esto, fue declarado el 20 de noviembre de 1979 como reserva de la biósfera por la UNESCO, sujetándose a las Estrategias de Sevilla (1995), documento que resalta las funciones de las reservas (artículo 3) y su importancia, no sólo para las comunidades locales, sino también para impulsar un modelo sostenible de desarrollo.

El Yasuní posee grandes reservas de crudo pesado (aproximadamente 900 millones de barriles de crudo de 14.7° API), y la parte ITT está rodeada y afectada por bloques petroleros: al lado ecuatoriano el bloque 16 y 31, y del lado peruano, el bloque 67. A pesar de que los mayores ingresos de Ecuador se deben a la exportación de petróleo, un 60% de las exportaciones ecuatorianas actuales, y que las rentas petroleras han financiado en promedio el 26% de los ingresos del Estado entre 2000 y 2007, no ha habido mayor impacto en la mejora de las condiciones de vida de la población pobre, sobre todo, de los indígenas que viven en las zonas de explotación amazónicas (Huaorani, Waorani, Kichwa y Shuar). Al contrario, ha conducido a un significativo deterioro ambiental y afectado gravemente su bienestar y salud. La deforestación, fuertemente asociada a la actividad petrolera y minera, afecta 198.000 hectáreas por año, con una tasa anual del 1,4%, de las más altas en ALC.

²⁴ de Sousa Santos, Boaventura (2009) "Diversidades y cambios civilizatorios: La utopía del siglo XXI". Ponencia en el Foro Mundial Social 2009 (Belén) <http://www.fedaeps.org/cambio-civilizatorio-y-buen-vivir/o-china-o-sumak-kawsay>

Por cierto, las contradicciones forman parte de los procesos históricos de cambio. Aún así, es preocupante la “incapacidad de construir colectivamente un escenario de expectativas compartidas [y] buscar acuerdos programáticos amplios con [...] las fuerzas sociales, que permitieron construir el momento presente”²⁵.

En nuestro contexto de la eficacia del desarrollo desde las OSC, la discusión sobre nuevas formas de entender el desarrollo - buscando nuevos paradigmas afincados en los derechos humanos, la sostenibilidad, la equidad, y en la sabiduría ancestral, es sumamente importante para poder dotarlas de contenidos y aterrizar en acciones²⁶.

La urgencia de este debate global no viene de un mero ejercicio académico o de una agenda de las agencias bilaterales y multilaterales de la Cooperación Internacional al Desarrollo, sino del hecho de que 4000 millones de seres humanos en el mundo siguen viviendo en situación de precariedad, a pesar de los esfuerzos de reducir la pobreza y de las Declaraciones de las Naciones Unidas. Más aún, su situación se vuelve cada vez peor por las consecuencias del cambio climático, como síntoma de una profunda crisis ecosistémica y, al final, estas poblaciones más pobres son las que más sufren las consecuencias de un paradigma de desarrollo dominante, que sigue una lógica extractivista como base del crecimiento económico. Con razón, nos recuerda François Houtart, que solo hay un planeta disponible para la humanidad²⁷.

En el transcurso del proceso de consulta nacional sobre la eficacia del desarrollo y de las OSC²⁸, representantes de las OSC, los gobiernos locales, la cooperación internacional y la academia, pudieron destacar cuatro ejes importantes para caminar hacia otro paradigma: recuperar la memoria de saberes ancestrales de la cosmovisión andina para entender más del Sumak Kawsay; construir una economía social y solidaria desde una perspectiva ecosistémica y local; recrear las relaciones internas y externas de las organizaciones con énfasis de la equidad de género y promover la rendición de cuentas y la transparencia; finalmente, buscar una sostenibilidad institucional en un diálogo continuo con otras organizaciones, entidades del gobierno y agencias de la cooperación internacional.

²⁵ Acosta, Alberto (2010) “Cualquier restricción a la crítica es el fin del debate público” en *Democracia, Participación y Socialismo* (Quito: Fundación Rosa Luxemburgo).

²⁶ *Mensaje de las Organizaciones de la Sociedad Civil latinoamericana a la Asamblea General del Foro Abierto* (2010).

²⁷ Houtart, François (2010) *Ecuador: Pueblos y Sumak Kawsay: Los Indígenas y los nuevos paradigmas de desarrollo* accesible en <http://www.redescristianas.net/2010/02/08/ecuador-pueblos-y-sumak-kawsay-los-indigenas-y-los-nuevos-paradigmas-del-desarrollofrancois-houtart/>

²⁸ En Ecuador hemos trabajado con doscientos representantes de organizaciones sociales en el Ecuador, en toda la región ALC se logró un intercambio con casi mil participantes en el proceso de la consulta y a nivel mundial se insertaron más de 2000 OSC de 60 países, ver capítulo II.

A partir de estos cuatro pilares, se abre un campo amplio y sustancial para trabajar desde los diferentes ángulos teóricos, como marco de referencia y desde las experiencias de las OSC. Al mismo tiempo, es una labor acompañada de la difícil tarea de producir mecanismos eficaces y constructivos para incidir en el contexto político concreto.

Por lo tanto, invitamos a reflexionar sobre diferentes aproximaciones que nos ayudan a encontrar contenidos y algunos pasos para que, las acciones futuras logren aterrizar en propuestas y enriquecer las múltiples cuestiones implicadas en este amplio panorama.

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2010) *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi* (Quito, ILDIS/FES Policy Paper).
- ----- (2010) "Cualquier restricción a la crítica es el fin del debate público" en *Democracia, Participación y Socialismo* (Quito: Fundación Rosa Luxemburgo).
- ----- (2010) "Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir" en *Revista Sustentabilidades*, N° 2. www.sustentabilidades.siderpco.org
- ALOP, UNITAS y la Coordinadora Civil de Nicaragua (2010) *Consultas Nacionales a Organizaciones de la Sociedad Civil América Latina y el Caribe – Síntesis de Conclusiones y Debates*. Accesible en www.alop.org.mx.
- Bonbright, David (2007) *El rostro cambiante de la rendición de cuentas de las ONG*. Conferencia Magistral en el Seminario Internacional: Pregonar con el ejemplo. Sociedad Civil y rendición de cuentas. (Montevideo, Instituto de Comunicación y Desarrollo).
- Coraggio, José Luis (2009) "Los caminos de la economía social y solidaria" en *Revista ICONOS* (Quito), N° 33, enero.
- de Sousa Santos, Boaventura (2009) "Diversidades y cambios civilizatorios: La utopía del siglo XXI". Ponencia en el Foro Mundial Social 2009 (Belén) <http://www.fedaeps.org/cambio-civilizatorio-y-buen-vivir/o-china-o-sumak-kawsay>.
- Gudynas, Eduardo (2010) "La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo" en *Revista ICONOS* (Quito), N° 36.
- Houtart, François (2010) *Ecuador: Pueblos y Sumak Kawsay: Los Indígenas y los nuevos paradigmas de desarrollo* accesible en <http://www.redescristianas.net/2010/02/08/ecuador-pueblos-y-sumak>

[kawsay-los-indigenas-y-los-nuevos-paradigmas-del-desarrollofrancois-houtart/](#)

- Huanacuni, Fernando (2010) "Paradigma Occidental y Paradigma Indígena Originario" en *Sumak Kawsay: Recuperar el sentido de vida - Revista En Movimiento* (Quito: ALAI), N° 452, www.alainet.org
- Red Nuevo Paradigma (2005) *El Arte de cambiar las personas que cambian las cosas. El cambio conceptual del ser humano desde su contexto cambiante* (Quito: Red Nuevo Paradigma).
- ----- (2005) *La Innovación de la Innovación Institucional* (Quito: Red Nuevo Paradigma).
- Sanahuja, José A. (2007) "¿Más y mejor ayuda?: La Declaración de París y las tendencias de la cooperación al desarrollo" en *Anuario 1*, CEIPAZ N° 1.
- Sen, Amartya (2000) *Desarrollo como Libertad* (Ed. Planeta).
- ul Haq, Mahbub (1999) *Reflections on Human Development* (Oxford University Press).
- Unceta Satrúsegui, Koldo (2009) "Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo. Una Mirada transdisciplinaria sobre el debate y sus implicaciones", en *Carta Latinoamericana*, N° 7 www.cartalatinoamericana.com.

II. LA SOCIEDAD CIVIL Y EL DEBATE SOBRE LA EFICACIA DE LA AYUDA Y EL DESARROLLO

Gabriela Weber*

De la Declaración de París hacia el IV Foro de Alto Nivel en Busán, Corea del Sur 2011. Perspectivas desde Ecuador, América Latina y el Caribe

A pesar del incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en términos reales en 2010, este aporte ha sido insuficiente para ganar la lucha contra la pobreza y lograr un impacto sostenible en el desarrollo. En la crisis multidimensional actual, el alcance de los Objetivos del Milenio (ODM) se percibe más lejos que nunca.

La insuficiente ayuda en términos financieros y de gestión, ha sido una preocupación desde mediados de los años noventa y se pretende mejorarla con la Declaración de París. Ecuador retomó los principios básicos de la Declaración de París, a la que adhirió en octubre del 2009, para su nueva política de cooperación internacional. Es por esto que, resulta de suma importancia que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) dedicadas al desarrollo se inserten en este proceso de reflexión, debate y redefinición de lo que es la eficacia de la ayuda, del desarrollo y de las organizaciones mismas.

Como parte de este proceso, el Observatorio como miembro del Centro de investigaciones CIUDAD, de ALOP y de la Red Realidad de la Ayuda¹, trabajó en el año 2010 en la facilitación de tal reflexión sobre la efectividad del desarrollo y de los actores. De tales encuentros y debates surge el presente artículo.

La cooperación en tiempos de crisis. Un vistazo a América Latina y el Caribe

En los últimos años se ha reclamado cada vez más las deficiencias de la ayuda respecto al volumen financiero, a su eficiencia y su poco alcance real frente a la pobreza crónica y estructural en muchos países. La crisis actual multidimensional –

* Socióloga y cooperante del EED en el Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en Ecuador y coordinadora de la Consulta Nacional a Organizaciones de la Sociedad Civil en Ecuador.

¹ ALOP es la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo, creada en 1979, del cual CIUDAD forma parte, junto con otras 45 organizaciones (2008) de toda la región ALC. La Red Realidad de la Ayuda (Reality of Aid -RoA- en inglés) es una iniciativa de más de 170 redes de OSC a nivel mundial que trabaja desde 1993 en el análisis y cabildeo de nuevas estrategias para la reducción de la pobreza y la efectividad de la ayuda. El Comité Internacional de Dirección está compuesto por IBON, CCIC, AFRODAD, ALOP y EURODAD. ALOP asumió la coordinación del Comité Directivo de RoA a fines del 2010.

económica-financiera, alimentaria, climática, energética – ha generado más pobreza y hambrunas en varios países. La crisis financiera, iniciado en los países del norte, ha causado serias repercusiones en los países en vías de desarrollo (PED) y en el último Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD consta la pérdida de 34 millones de puestos de trabajo y de 64 millones de personas bajo la línea de pobreza². La FAO publicó en 2009 el triste récord de 1.020 millones de personas que pasan hambre diariamente³, en gran medida debido a los impactos del cambio climático y al alza de los precios de alimentos a partir del 2005.

El contagio de la crisis transitó múltiples caminos en los países del Sur. Una de las mayores preocupaciones para el futuro de los PED es el riesgo de un nuevo sobreendeudamiento a causa de los grandes déficits financieros con una pérdida en promedio de 6% de su ingreso nacional bruto y se espera una caída del crecimiento de 8.3% a 1.6%. Además, con la drástica devaluación de las divisas y las desventajas en las tasas de cambio se cuenta con otra pérdida entre 1 y 2 mil millones de USD⁴. La mayoría de los PED dependen directamente de exportaciones de recursos primarios y agropecuarios, siendo así muy dependientes de los vaivenes del mercado mundial.

A nivel mundial, las remesas significan el flujo financiero más grande junto con las Inversiones Extranjeras Directas (IED) y la AOD. La mayoría de los migrantes latinoamericanos viven en países altamente afectados por la crisis como los Estados Unidos y España con la consecuencia de reducciones serias en las transferencias a sus familias en sus países de procedencia. Durante el 2009, los efectos de la crisis provocaron una caída a una tasa anual del -15%, el primer año con crecimiento negativo en la región y alcanzó un total de 58.800 millones de USD (ver gráfico 1). Aún así, las remesas del año 2009 significan más de 10% del PIB para varios países de la región (Guatemala, Jamaica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Haití y Guyana); a la vez que representan una fuente de ingreso imprescindible para millones de familiares⁵. También en Ecuador se puede observar una contracción seria de las remesas, sobre todo desde el año 2008 (ver gráfico 2).

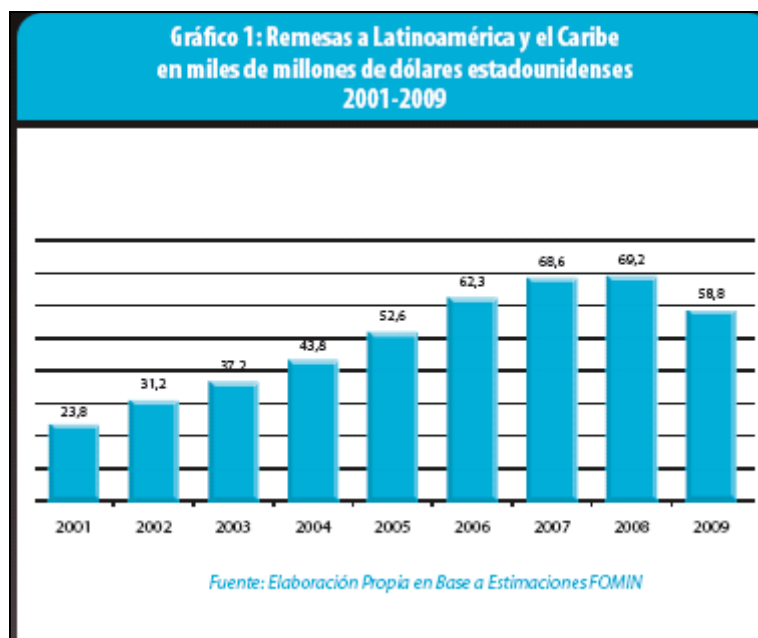
² PNUD (2010) *Informe sobre Desarrollo Humano: La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Accesible en <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2010/>

³ Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y alimentación FAO, www.europress.es 17-07-2009

⁴ Southcentre, South Bulletin no.38; Julio 2009.

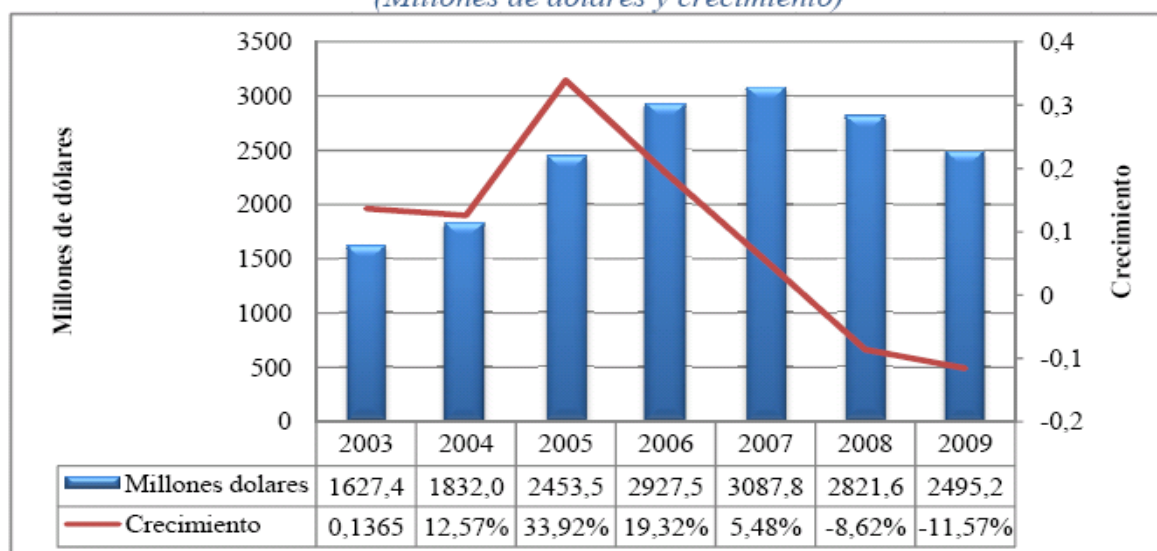
⁵ Maldonado, R.; Bajuk, N. y G. Watson (2010) *Las remesas a América Latina y el Caribe durante el 2009. Los Efectos de la Crisis Financiera Global* (Washington DC: Fondo Multilateral de Inversiones y Banco Interamericano de Desarrollo. Accesible en www.remesamericas.org

Gráfico 1
Tendencias de las remesas en ALC 2001 – 2009



Fuente: FOMIN, BID 2010⁶

Gráfico 2
Remesas en Ecuador 2003 – 2009
Remesas anuales
(Millones de dólares y crecimiento)



Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración: Autores.

Tomado de: Acosta, A. 2009⁷

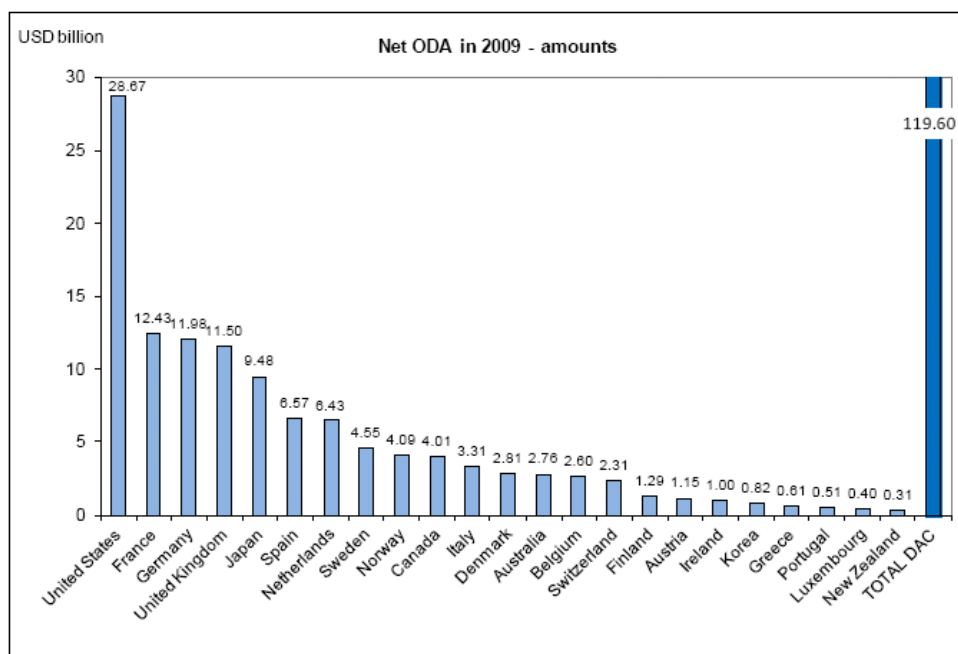
⁶ Ibid.

⁷ Acosta, A. (2009) *Análisis de Coyuntura*: pg. 110

Según los datos de CEPAL, todavía existen en ALC más de 180 millones de pobres y más de 70 millones de indigentes⁸. El Banco Mundial pronosticó para los próximos años 6 millones de nuevos pobres para ALC y destaca tres efectos importantes para las familias: un aumento de la mala nutrición, el incremento de la deserción escolar y la interrupción de la medicina básica. Con esto, muchos avances en el desarrollo local están seriamente amenazados. Así, se reduce la esperanza de lograr los ODM para 2015, lo que requiere de un presupuesto de 150 mil millones de dólares al año⁹.

Mientras los gobiernos pagaron 18 trillones¹⁰ de dólares a los bancos e instituciones financieras para salvarlos de la crisis, en los últimos cincuenta años sólo 2 trillones de dólares han sido entregados bajo del concepto de la ayuda¹¹. Cabe recordar que la AOD se mantiene por debajo de la mitad de la meta de las Naciones Unidas del 0,7% del PIB con excepción de cinco países del norte de Europa. Preocupa, además, el hecho de que e los próximos años, varios países europeos, Estados Unidos y Japón recortarán significativamente la AOD debido a sus propios problemas económicos y financieros.

Gráfico 3
AOD neto en 2009



Fuente: OECD 14 de Abril 2010

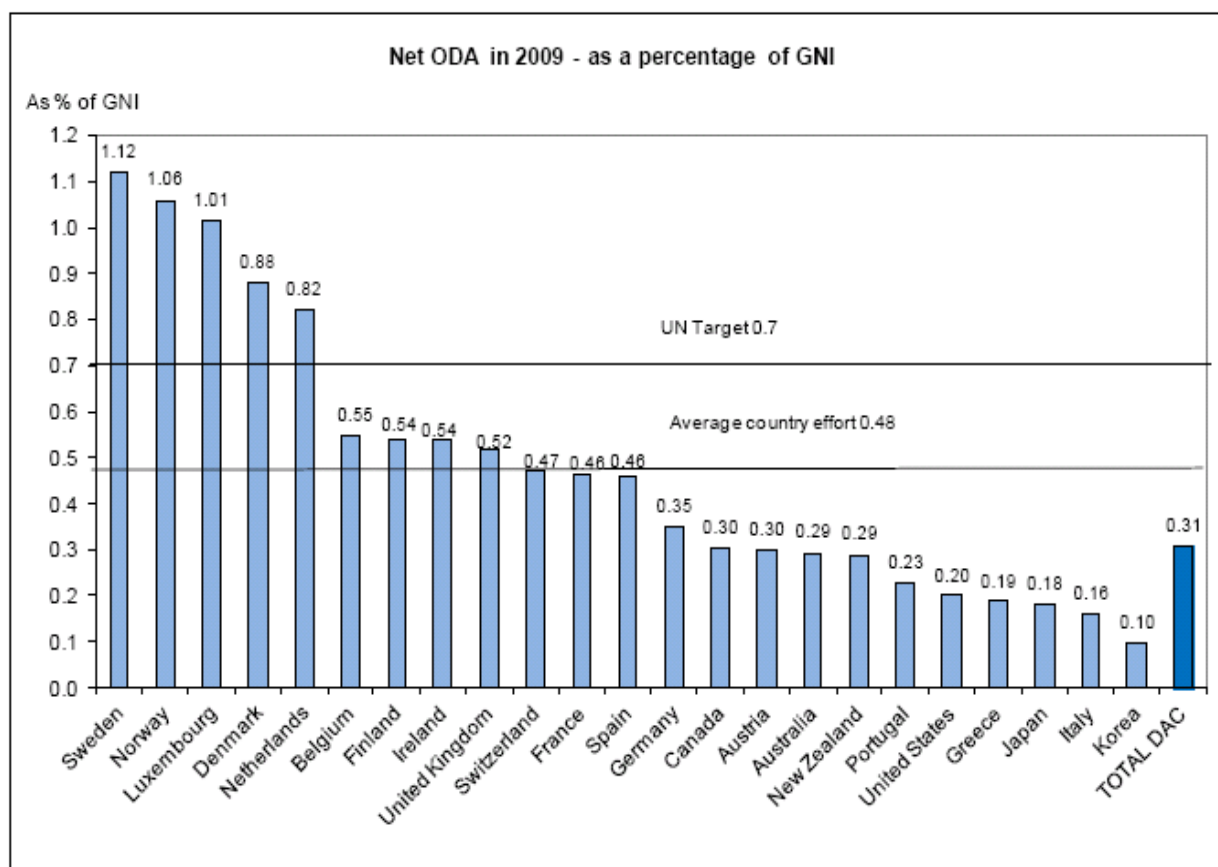
⁸ CEPAL (2009) *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2008-2009*.

⁹ UN, Report of f the Secretary – General (2007) *International financial system and development*

¹⁰ En este artículo se mantiene la acepción inglesa de trillones (millones de millones)

¹¹ BetterAid: Un documento de posición de la Sociedad Civil para hacer seguimiento a la Agenda de Acción de Accra; Borrador, 4 de agosto de 2009.

Gráfico 4
AOD neto 2009 como % del INB



Fuente: OECD 14 de Abril 2010

Sin embargo, no hay que sobreestimar el papel de la AOD para equilibrar la crisis en las economías de los países en desarrollo. La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y la Ayuda Privada de los fondos de las ONG Internacionales forman parte de la cooperación al desarrollo, pero no son las únicas fuentes posibles para financiar el desarrollo. La mayoría de los países donantes incluye los montos de la condonación o el alivio de la deuda externa en la AOD, aspecto muy criticado por parte de las ONG.

Frente a esta aguda crisis, durante la conferencia de las Naciones Unidas, realizada a fines de junio 2009 sobre "la crisis financiera y económica mundial y sus impactos sobre del desarrollo"¹², se retomaron los viejos reclamos respecto a una reforma del Fondo Monetario Internacional, FMI y del Banco Mundial, BM, y la creación de un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana como, por ejemplo, el establecimiento de un tribunal de arbitraje de la deuda externa.

¹² Un resumen de esta conferencia se encuentra en: Southcentre, South Bulletin No.38, Julio 2009

De igual manera, continúa la discusión sobre la creación de un mecanismo que impida la evasión de impuestos y la fuga de capitales, "que implican un desvío estimado de 500 a 800 billones de USD de los países en desarrollo"¹³. Asimismo, se recoge la vieja propuesta de James Tobin -la llamada tasa Tobin- para establecer la fijación de tasas impositivas sobre cada una de las transacciones financieras que atraviesan las fronteras nacionales. La conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) concluyó que la tasa Tobin permitirá recaudar 720.000 millones de USD anuales¹⁴. Además, se retoma en la discusión el impuesto carbono, un impuesto para las energías fósiles (petróleo, gas y carbón)¹⁵.

Estas propuestas requieren mayor discusión y medidas complementarias para una reforma de la arquitectura financiera poniendo hincapié en una regulación seria del mercado financiero, ya que solo un planteamiento coherente en términos sociopolíticos y económicos-financieros puede lograr mayor eficacia en la ayuda y al desarrollo¹⁶.

¿Es suficiente mejorar la ayuda?

Después de una historia de la Cooperación Internacional al Desarrollo (CID) -poco exitosa en sus metas principales de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible- es posible resumir las cuestiones de cómo mejorar la ayuda en cuatro puntos básicos:

- Alcanzar los objetivos de la CID compartidas (por ejemplo, los ODM como "agenda social de la globalización"¹⁷)
- Lograr el financiamiento necesario para realizar los objetivos
- Mejorar las orientaciones y directrices en torno a la práctica de la ayuda
- Construir una Nueva Arquitectura de la Cooperación Internacional

¹³ BetterAid: Un documento de posición de la Sociedad Civil para hacer seguimiento a la Agenda de Acción de Accra; Borrador, 4 de agosto de 2009; pg. 2. Para un amplio análisis del impacto de la crisis en las PED, ver Intermon Oxfam (2010) *La realidad de la ayuda 2009. Una evaluación independiente de la ayuda y las políticas de desarrollo en tiempos de crisis*. Accesible en www.IntermonOxfam.org

¹⁴ Para más información, ver Weber, Gabriela (coord.) (2008) *Sobre la deuda ilegítima, aportes al debate*. Accesible www.cooperacion.org.ec; http://es.wikipedia.org/wiki/Tasa_Tobin.

¹⁵ La idea es que hogares y empresas pagarían 32 euros por cada tonelada de CO2 que emitan. El impuesto carbono podría entrar en vigor en 2011. http://www.rfi.fr/actues/articles/115/article_12194.asp; para más información, ver www.amazoniaporlavida.org/es/

¹⁶ La Comisión Stiglitz o 'Comisión de expertos para la reforma del sistema monetario y financiero internacional de las NNUU' elaboraron una serie de propuestas sobre las reformas necesarias frente a la crisis: *Recomendaciones de la Comisión de Expertos del Presidente de la Asamblea General sobre las Reformas del Sistema Monetario y Financiero Internacional 21-09-2009*; http://www.un.org/ga/econcrisissummit/docs/FinalReport_CoE.pdf

¹⁷ Sanahuja, José A. (2007) "¿Más y mejor ayuda?: La Declaración de París y las tendencias de la cooperación al desarrollo" en *Anuario CEIPAZ*, N° 1, pg. 71-102.

No sorprende que, justo a partir de los años 90, se haya buscado responder a estas preocupaciones en numerosas conferencias y cumbres, al evidenciarse el fracaso del paradigma del modelo del desarrollo, representado por el Consenso de Washington y sus programas de ajustes estructurales que llevaron a crecientes desigualdades, sobre todo, al apremiar el crecimiento como motor del desarrollo por medio de la privatización, liberalización del mercado y una explotación exhaustiva de los recursos naturales. Con esto, no se ha logrado un desarrollo sostenible, pero si se ha logrado la aceleración de una crisis sistémica, lo que algunos autores denominan *maldesarrollo*¹⁸. A la vez, se ha pronunciado cada vez con mayor claridad la necesidad de la búsqueda de nuevos conceptos capaces de integrar la multidimensionalidad del desarrollo y de romper con la identificación simplista del crecimiento económico y el desarrollo humano. Así, en el último Informe de Desarrollo Humano (2010) se reitera que no existe una correlación per se entre crecimiento económico y desarrollo humano:

“Si bien los mercados son necesarios para sostener el dinamismo económico, éste no se traduce automáticamente en mejoras dimensiones del desarrollo humano. El desarrollo que promueve un crecimiento económico excesivamente rápido suele no ser sostenible. En otras palabras, la economía de mercado es necesaria, pero no suficiente”¹⁹.

Cuadro 1 **Conferencias y cumbres para mejorar la ayuda**

1996:	<i>Shaping the 21st Century: The Contribution of Development Cooperation</i> (Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCED)
1999:	<i>Comprehensive Development Framework</i> (CDF), iniciado por el Banco Mundial
2000:	<i>Objetivos del Milenio</i> (ODM), en una campaña conjunta de la ONU, la OCED, el Banco Mundial y el FMI
2002:	<i>Consensus de Monterrey</i> sobre financiación para el desarrollo
2003:	<i>Declaración de Armonización</i>
2004:	<i>Joint Marrakech Memorandum</i> sobre la administración de los resultados de desarrollo.
2005:	Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, París, Francia
2008:	Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, Accra, Ghana
2011:	Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, Busán, Corea del Sur

¹⁸ “La idea de *maldesarrollo* vendría así a expresar un fracaso global, sistémico (...), que afecta a unos y otros países y a la relación entre ellos (...).” Unceta Satrúsegui, Koldo (2009) “Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo” en *Carta Latinoamericana*, N° 7, pg. 1-34: pg. 14.

¹⁹ PNUD (2010) *Informe sobre Desarrollo Humano: La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*, pg. 7-8.

La Declaración de París (DP), acordada en marzo 2005, establece compromisos globales a ser cumplidos en 2010 por parte de los países donantes y receptores con el fin de lograr una ayuda más efectiva. La Declaración establece cinco principios que deben guiar la reforma de la ayuda, a fin de "incrementar el impacto de la ayuda para reducir la pobreza y la desigualdad, acelerar el crecimiento, capacitar y agilizar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM)"²⁰.

Cuadro 2 La Declaración de París 2005

1. **Apropiación:** Los países en desarrollo ejercerán un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo y coordinarán las acciones de desarrollo;
2. **Alineación:** Los países donantes basarán el conjunto de su apoyo en las estrategias nacionales de desarrollo, las instituciones y los procedimientos de los países receptores;
3. **Armonización:** Los países donantes trabajarán para que sus acciones estén más armonizadas entre sí y sean más transparentes y efectivas colectivamente;
4. **Gestión por resultados:** Todos los países administrarán los recursos y mejorarán sus procesos de toma de decisiones en función de los resultados;
5. **Mutua responsabilidad y rendición de cuentas:** Los países donantes y en desarrollo se comprometen a asumir de manera conjunta la responsabilidad por los resultados del desarrollo y rendirse cuentas.

Estas buenas intenciones se han visto más y más diluidas en interpretaciones y ejercicios tecnocráticos, estudios y monitoreos que, además, son dominados por los países donantes. Así, muchos temas políticos como la coherencia de las políticas para el desarrollo, las condicionalidades y la ayuda atada han quedado al margen de las discusiones oficiales.

Después de muchos años de un acompañamiento crítico al sistema de la cooperación al desarrollo, más y más voces de las organizaciones de la sociedad civil, OSC, subrayan la necesidad de cambios fundamentales en el paradigma de desarrollo y del sistema de la cooperación. Esto es caracterizado por una alta proliferación y fragmentación, con un total de aproximadamente trescientas organizaciones internacionales y bilaterales, más las ONG, la cooperación Sur-Sur y un creciente número de fondos fiduciarios.

²⁰ *Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.* Accesible en <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>

A raíz de las discusiones en el contexto de la Declaración de París (2005) las OSC reconocieron a nivel global la importancia de promover el concepto de la eficacia de la ayuda a una visión más holística y política, tomando en cuenta la complejidad del tema del desarrollo, la diversidad de los actores en este campo y el reto de redefinir el papel de las organizaciones.

Hacia la eficacia del desarrollo y de las OSC

En el año 2007, se logró un proceso de apertura por parte del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OCED) como respuesta al interés creciente de las OSC para entablar un diálogo con los donantes y los gobiernos de los países en desarrollo sobre las cuestiones de la eficacia de la ayuda. Así se formó, en el 2007, el *Grupo Asesor sobre Sociedad Civil y Eficacia de la Ayuda* para aprovechar la oportunidad en el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda en Accra, en septiembre de 2008, de promover la participación de la sociedad civil en el debate e invitar a un amplio diálogo sobre políticas para el desarrollo a nivel nacional (ver cuadro 3).

Así, las OSC formaron, a nivel mundial en enero de 2007, *BetterAid* como plataforma para redes de OSC vinculadas a la cooperación internacional que buscan profundizar y avanzar la agenda de la eficacia de la ayuda para que aborde la eficacia del desarrollo mediante la promoción de reformas apropiadas en la arquitectura internacional y de las prácticas de la ayuda. Su coordinación está a cargo del Grupo Coordinador, compuesto de veinte y nueve redes de OSC y ONG²¹. Finalmente, en junio de 2008 se creó el *Foro Abierto de la Eficacia al desarrollo de las OSC*, una iniciativa de más de setenta organizaciones y plataformas, liderado por un Grupo Facilitador de veinte y cinco OSC y dirigido a definir un marco de trabajo global de eficacia del desarrollo para las OSC. Con ese fin, se propuso convocar a las OSC y otros actores del desarrollo, incluso a los gobiernos y donantes oficiales, en consultas y diálogos multisectoriales (*multistakeholder*) a nivel de país, regional e internacional.

Para lograr una aproximación más comprensiva del desarrollo basado en los Derechos Humanos (incluyendo el derecho al desarrollo), justicia social, solidaridad e igualdad de género y, además, una reforma de la arquitectura de la ayuda se inició un proceso de reflexión global sobre la eficacia del desarrollo y el aporte de las OSC.

²¹ Para mayor información sobre la plataforma de BetterAid, ver: www.betteraid.org

Cuadro 3

Plan de Acción de Accra y los actores del desarrollo, párrafos 13 y 20

13. Estableceremos un diálogo abierto e inclusivo sobre políticas para el desarrollo. Reconocemos la función fundamental y la responsabilidad de los parlamentos en relación con la identificación del país con los procesos de desarrollo. Para profundizar este objetivo, tomaremos las siguientes medidas:
- a) Los gobiernos de los países en desarrollo colaborarán en forma más estrecha con los parlamentos y las autoridades locales para preparar, implementar y realizar seguimiento de las políticas y planes nacionales de desarrollo. También trabajarán con las organizaciones de la sociedad civil.
 - b) Los donantes respaldarán las iniciativas para aumentar la capacidad de todos los actores involucrados en el desarrollo – parlamentos, gobiernos centrales y locales, organizaciones de la sociedad civil, institutos de investigación, medios y el sector privado – para asumir una función activa en el diálogo sobre políticas de desarrollo y sobre el papel de la asistencia como contribución a los objetivos de desarrollo nacionales.
 - c) Los países en desarrollo y los donantes garantizarán que sus respectivos programas y políticas de desarrollo se diseñen y se implementen de manera coherente con sus compromisos internacionales acordados respecto de la igualdad de género, los derechos humanos, la discapacidad y la sostenibilidad ambiental.
20. Profundizaremos nuestra colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, en cuanto a actores independientes por derecho propio en el ámbito del desarrollo, cuyas iniciativas complementan las de los gobiernos y el sector privado. Para nosotros también es importante que las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil alcancen su máximo potencial. A tal fin:
- a) Invitamos a las organizaciones de la sociedad civil a reflexionar sobre cómo pueden aplicar los principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, desde su perspectiva particular.
 - b) Agradecemos la propuesta de las organizaciones de colaborar en un proceso de varios participantes (dirigido por las organizaciones de la sociedad civil), destinado a promover la eficacia de las organizaciones en relación con el desarrollo. En el contexto de ese proceso, trataremos de i) mejorar la coordinación entre las iniciativas de las organizaciones y los programas de gobierno, ii) mejorar la rendición de cuentas por los resultados de las organizaciones y iii) mejorar la información sobre las actividades de las organizaciones.
 - c) Trabajaremos con las organizaciones de la sociedad civil a fin de generar condiciones más propicias para maximizar sus contribuciones al desarrollo.

Fuente: Plan de Acción de ACCRA, 2008.

Así, se abrió el debate en cincuenta consultas nacionales sobre ¿qué es la eficacia de la ayuda, del desarrollo y de las OSC?; ¿qué entendemos por desarrollo? Por supuesto, un debate continuo, aunque el *Foro Abierto* propuso algunas definiciones de trabajo:

- “**La eficacia de la ayuda** puede definirse como la medida en la que los recursos de la ayuda, en particular la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), logran producir resultados en términos de desarrollo sostenible para las personas pobres. El énfasis de los donantes y los gobiernos ha estado centrado sin embargo enfocado en temas referidos a la entrega de la ayuda y a su gestión. Las OSC argumentan que debe adoptarse un enfoque más holístico en la definición de la eficacia de la ayuda. Este enfoque debe poner más énfasis en los resultados y el impacto en los derechos de las personas pobres y marginalizadas. Las OSC se proponen la profundización y extensión de reformas en la eficacia de la ayuda, y buscan trasladar el debate a términos de la eficacia del desarrollo.”
- “**La eficacia del desarrollo** implica promover cambios positivos sustentables, en un marco democrático, que aborde las causas así como los síntomas de la pobreza, la desigualdad y la marginalización, a través de la diversidad y complementariedad de instrumentos, políticas y actores”.
- “**El Desarrollo** es un proceso por el cual se logran los cambios sociales con el fin de asegurar que las personas vivan una vida digna y que sus necesidades diarias sean satisfechas; y que la gente logre a desarrollar el máximo potencial para enfrentar desafíos sociales como la pobreza, las injusticias, los desbalances de poder y el deterioro ambiental”²².

Se observa que la efectividad del desarrollo implica mucho más que mejorar la gestión de la ayuda. Se requiere un cambio en una amplia gama de políticas incluyendo el comercio, el financiamiento para el desarrollo, la deuda externa, la migración, el cambio climático, las políticas públicas y la seguridad humana²³.

Más allá, este concepto enfatiza la diversidad de los actores y complementariedad de instrumentos y políticas para lograr un impacto en el desarrollo orientado al beneficio de las personas pobres y marginalizadas. Y, se busca mejorar los mecanismos para transparentar el trabajo, rendir cuentas y optimizar las

²² Foro sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC 2009 (2010) *Manual para el trabajo de extensión*. Accesible en www.cso-effectiveness.org

²³ La AAA retomó el reclamo de la coherencia y establece, que: “La igualdad de género, respeto por los derechos humanos y sostenibilidad ambiental son esenciales para lograr un efecto duradero en las vidas y el potencial de mujeres, hombres y niños pobres. Es vital que todas nuestras políticas aborden estos temas de manera más sistemática y coherente.” (PAA 2008, párrafo 3).

capacidades de las OSC para aportar de manera más eficaz al desarrollo y por ende a un cambio social más profundo.

Esto significa, también, repensar algunos principios básicos para enmarcar la eficacia de las organizaciones e instituciones mismas y reflexionar sobre el tema de la legitimidad y la representatividad en un nuevo contexto político. Asimismo, invita a retomar la responsabilidad de fortalecer y liderar el proceso que mejore su propia eficacia como actores innovadores del desarrollo y parte de la arquitectura internacional de la ayuda.

Sin embargo, para lograr un ambiente propicio para todos los ciudadanos y ciudadanas, donde pueda generarse un desarrollo más eficaz, deben tomarse en cuenta algunos factores externos relacionados con las políticas y prácticas de los donantes, como son las condiciones del apoyo y la ayuda atada, así como el marco legal establecido por los gobiernos, la interacción entre gobierno nacional, gobiernos provinciales y otros actores locales²⁴.

Ecuador, la Declaración de París y el proceso de la consulta nacional de las OSC

Las Nuevas Políticas de Cooperación Internacional (CI) en el Ecuador, aprobadas en noviembre de 2008, están determinadas por los principios de la Declaración de París (DP). Cabe recalcar que estas forman parte del régimen de desarrollo vigente, fundamentado en la Constitución Política de 2008, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 (PND) y su actualización en el Plan Plurinacional para el Buen Vivir 2009 – 2013 (PNBV).

Con estos instrumentos se propone una hoja de ruta actualizada para el país que implica un cambio en la concepción y acción del Estado, recuperando sus capacidades de gestión, planificación, regulación y redistribución, a la vez que profundiza los procesos de desconcentración, descentralización y participación ciudadana²⁵.

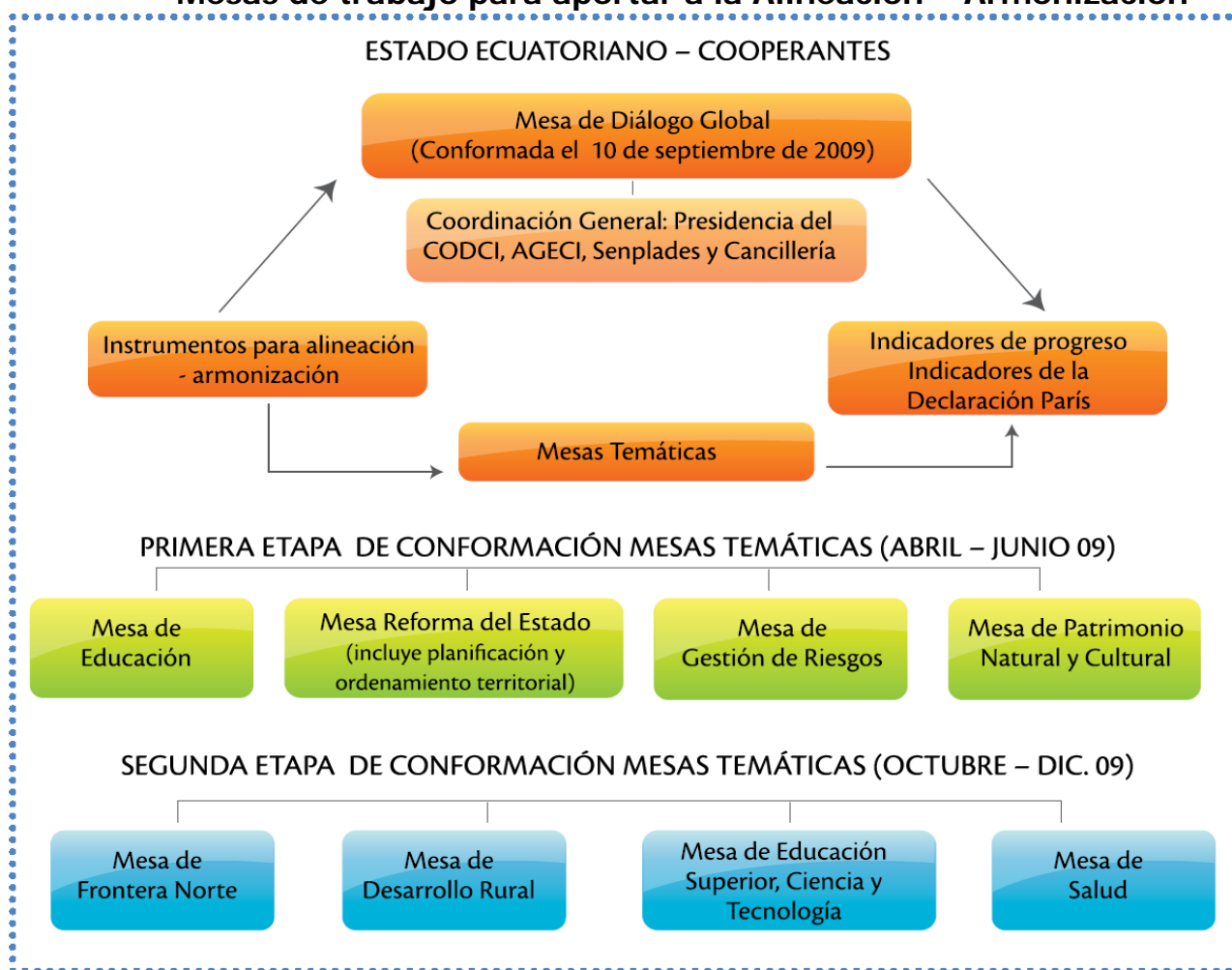
A partir de junio de 2009, se retomó con fuerza la agenda de la DP y, finalmente, el país se adhirió a principios de octubre 2009. A su vez, se elaboró una línea base y se inició a procesar indicadores que se determinan a partir del problema de la predictibilidad. Estos procesos son consensuados entre la Secretaría Técnica de

²⁴ Para conocer los resultados de las consultas nacionales, ver Consultas por país y sector del Foro – Síntesis de resultados 2010; en: www.cso-effectiveness.org y www.alop.org.mx

²⁵ A esto se suma el impulso a la Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR) que posee 3 ejes: la creación del Banco de Desarrollo Regional (Banco Sur), un Fondo de Reservas Común y un Acuerdo Monetario Regional con el fin de desacoplar del dólar y lograr una sostenibilidad macroeconómica.

Cooperación Internacional (SETECI) (la anterior Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional -AGECI), la Secretaría Nacional de Planificación para el Desarrollo (SENPLADES), la Cancillería y el Consejo Directivo de Cooperación Internacional (CODCI)²⁶. SETECI inició un trabajo de cinco mesas de coordinación: educación, reforma del Estado, emergencias, frontera norte y patrimonio cultural y natural. Si bien se espera la apertura de otras tres: desarrollo rural, salud, ciencia y tecnología vinculada a la educación superior, hasta ahora estos esfuerzos no han tenido mayor éxito y continuidad.

Gráfico 5
Mesas de trabajo para aportar a la Alineación – Armonización



Fuente y elaboración: AGECI, 2009.

²⁶ A mediados de julio 2010 se expidió el Decreto Ejecutivo N°429, que determina varios cambios en el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI): El Consejo Directivo de Cooperación Internacional (CODCI) se transforma en el Comité de Cooperación Internacional (COCI) y la AGECI será la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. El Decreto N° 429 suprime el N° 699 del 7-XI-07 (que creó el CODCI y la AGECI). Hasta el momento, no se puede decir nada sobre un posible impacto en la gestión de la ayuda. Publicado en el Registro Oficial 246, de 29 de julio de 2010; www.ageci.gov.ec vigente con la fecha de la última visita el 4 de enero 2011, la nueva página es www.seteci.gob.ec

SENPLADES y SETECI iniciaron el proceso de abrir oficinas regionales en los siete territorios para descentralizar y trabajar directamente con los gobiernos locales. Los funcionarios tendrán lineamientos institucionales territoriales y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) asumirán un rol predominante en este proceso, aunque las oficinas regionales no resolverán el tema del cumplimiento de la DP/Accra y su seguimiento. SETECI reconoce este proceso de desconcentración como uno de los mayores retos para los próximos años, ya que significa fortalecer la capacidad de negociación y gestión, apoyar técnicamente en los procesos de planificación, de seguimiento y evaluación de programas y proyectos. Últimamente se ha hecho un esfuerzo considerable de análisis y clasificación con un Sistema de Información (todavía en proceso) para generar conocimiento y facilitar la información al público interesado.

Sin embargo, a pesar de estos avances en la implementación de la DP/Accra, el país ha quedado hasta ahora al margen del dinamismo internacional que envuelve todo este proceso. Esto puede cambiar ahora con la participación voluntaria en el próximo monitoreo de la OCDE-CAD sobre el cumplimiento de la Declaración de París en el país que se realizará desde enero hasta marzo 2011. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados forman parte de la validación que se hará con el Gobierno Central y la sociedad civil participará únicamente en el proceso de validación²⁷. Seguramente, una oportunidad perdida puesto que los resultados de la consulta nacional sobre la eficacia del desarrollo y de las OSC reflejan una amplia gama de experiencias, preocupaciones y propuestas respecto a la gestión de la ayuda, las organizaciones sociales y los conceptos de desarrollo, como veremos más adelante.

El Observatorio como parte del Centro de Investigaciones CIUDAD y como miembro de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo, ALOP, y de la Red Internacional Realidad de la Ayuda, ha facilitado el proceso de reflexión sobre la efectividad del desarrollo y de los actores desde diciembre del año pasado con dos talleres preparativos en Quito y tres regionales en Portoviejo, Guayaquil y Cotacachi; un proceso intenso que culminó en una consulta nacional en junio de 2010 con más de doscientos participantes en total²⁸.

²⁷ Para mayor información ver:

http://www.ageci.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=427:seteci-y-la-ue-planifican-la-encuesta-de-monitoreo-de-la-declaracion-de-paris&catid=64:ultimas-noticias&Itemid=250 y www.oecd.org/dac/pcsurvey; www.oecd.org/fsprinciples

²⁸ ALOP, junto con la Unión Nacional de Instituciones para el trabajo de Acción Social, UNITAS, de Bolivia, y, la Coordinadora Civil de Nicaragua, ha facilitado el proceso de las consultas nacionales en ALC. En Ecuador hemos contado con el apoyo de de varias organizaciones medio ambientales, del desarrollo rural, grupos de mujeres, organizaciones campesinas, indígenas, refugiados, organizaciones barriales, de derechos humanos, religiosas, ONG internacionales y representantes de la academia.

Para abarcar esta compleja temática, trabajamos los siguientes pilares de la eficacia del desarrollo: los conceptos de desarrollo, los derechos humanos con énfasis del derecho al desarrollo, sostenibilidad ambiental e igualdad social y de género. Además, se discutió sobre los factores internos y externos que influyen en el desarrollo de la propia eficacia de las organizaciones sociales.

Cabe destacar los siguientes resultados respecto a criterios mínimos para mejorar la eficacia del desarrollo y de las OSC en el Ecuador:

1. Reconceptualizar el modelo de desarrollo hacia el buen vivir, y salir del discurso hacia la materialización.
2. Mejorar el grado de alineación con las estrategias de desarrollo de los receptores también a nivel local.
3. Poner más énfasis en las acciones que responden a las causas que generan pobreza.
4. Integrar el nivel de acción de los diversos donantes en la ejecución, misión y evaluación.
5. Fortalecer los avances de construcción de capacidades locales.
6. Proponer una definición clara de la temporalidad de la ayuda (predictibilidad).
7. Desarrollar la capacidad de salir de una relación asimétrica no recíproca hacia una relación de diálogo y reciprocidad, donde existe una correspondencia de dar y recibir.
8. Fortalecer la capacidad de las OSC y de la cooperación internacional de introducir nuevos instrumentos y facilitar procesos de integración y coordinación de diferentes actores según el contexto.
9. Construir un marco para asegurar claridad y transparencia sobre las condiciones para la asignación de los recursos del estado y de la CID, sin suponer una relación unívoca de ninguna parte.
10. Respetar una mutua condicionalidad y corresponsabilidad con las agencias de la cooperación.
11. Trabajar para una coherencia y complementariedad entre la cooperación al desarrollo, la cooperación comercial y las políticas.
12. La creación de una institucionalidad oportuna entre los tres grupos de actores (Estado, CID, OSC) con una interlocución claramente definida.
13. Establecer un reglamento y normativas consensuadas entre Gobierno y OSC.
14. Lograr una integración de los conocimientos, las experiencias y competencias de las OSC en la redefinición de los roles y relaciones entre Estado, OSC, y CID y así reconocer la experticia de las OSC.
15. Mejorar la capacidad de la gestión de los procesos de las OSC.

Respecto a la realización a nivel local se expresaron, sobre todo, dos preocupaciones: ¿Cómo lograr una mayor coherencia entre el Plan Nacional del Buen Vivir y la planificación territorial y local?, ¿cómo lograr una base de autofinanciamiento para optimizar los recursos disponibles a nivel local involucrando a organizaciones sociales locales? Por esto, se propuso:

- Promover grupos de diálogo a nivel provincial con espacios de aprendizaje en temas de organización y de un trabajo articulado entre comunidad, OSC y los gobiernos locales.
- Lograr una integración de los conocimientos, las experiencias y competencias de las OSC en la redefinición de los roles y relaciones entre Estado, OSC, y CID y, así, reconocer la experticia de las OSC.
- Se llamó la atención de la CID para actuar más desde lo local y generar sustentabilidad local con una mayor inversión en la capacitación de gestión.

Finalmente, se concluyó que esto implica varias tareas:

- La construcción de un proceso continuo de *aprendizaje* exige un funcionamiento organizativo que permite la adquisición, procesamiento y transmisión de conocimiento.
- La *sistematización de experiencias* en base a la introspección, observación y análisis de las experiencias.
- La promoción de la *identidad* de una organización, para establecer una base común de los modelos de pensar y categorías de análisis, y, para poder generar expectativas convergentes o divergentes, conocimientos e información orientados a la búsqueda de soluciones.
- Establecer estándares mínimos acordados para la *rendición de cuentas y un marco de exigibilidad*.
- Crear mecanismos de *comunicación accesibles*, de transmisión continuada de la experiencia sistematizada y buenas prácticas.
- Elaborar y difundir un *código ético para redes y plataformas de las OSC*²⁹.

Últimamente, el marco legal cambiante ha causado mayor preocupación en las OSC. Con el *Proyecto de Reglamento para Personas Jurídicas de Derecho Privado con Finalidad Social y sin Fines de Lucro*, el gobierno quiere ejercer mayor control sobre las OSC ya que, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Pueblos, el 86,4% de las 50.236 OSC³⁰ que operan en el Ecuador no cuenta con el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS), obligatorio para todas las organizaciones

²⁹ Todos los resultados de este proceso están publicados en www.cooperacion.org.ec. Esta sistematización formará parte de un documento final que recogerá los resultados de las cincuenta Consultas Nacionales a nivel global, de las cuales se realizó 12 en Latinoamérica y Caribe; este informe se presentará en el próximo Foro de Alto Nivel sobre la Efectividad de la Ayuda en Seúl en 2011.

³⁰ Ver Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana www.sociedadcivil.gov.ec

desde 2008. Aparte de algunas dudas respecto a la cantidad de OSC y los criterios que definen estas organizaciones, existe un consenso sobre la necesidad de promulgar una nueva normativa orientada a regular y fortalecer las actividades que llevan a cabo las OSC y contribuir así a mayor transparencia.

Sin embargo, la normativa establece que sea el presidente de la República quien apruebe la personería jurídica de las OSC, que su directiva cumpla con los principios de alternabilidad y paridad. Introduce la figura de depuración permanente por realizar proselitismo político o atentar contra los intereses del Estado, una figura ambigua, puesto que puede derivar en presiones políticas porque no siempre se define una línea clara entre activismo político y proselitismo.

Otras advertencias de las OSC se refieren a la coherencia del proyecto con los Tratados Internacionales de Derechos Humanos que el Ecuador ha suscrito, y, el marco de los derechos y disposiciones fijados en la Constitución del 2008 – en especial en el artículo 95, que garantiza a los ciudadanos y ciudadanas su derecho a participar,

“[...] de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de lo asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad [...] La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.” (art.95).

Asimismo, se considera que la norma violenta el principio de igualdad exigiendo USD 5000 para crear una fundación y entre USD 400 a 800 para organizaciones con fines de lucro.

A través de un manifiesto publicado en los diarios más importantes del país, sesenta y ocho OSC ecuatorianas pidieron al gobierno que no proceda con la promulgación del Reglamento para Personas Jurídicas de Derecho Privado con Finalidad Social y sin Fines de Lucro presentado por la Secretaría de Pueblos.

Las organizaciones manifestaron que el reglamento no es totalmente coherente con cuatro principios que consideran deben ser los pilares fundamentales de cualquier regulación para la sociedad civil ecuatoriana:

- 1) Coherencia con la naturaleza privada de las organizaciones de la sociedad civil.

- 2) Fomento de la rendición de cuentas y la transparencia.
- 3) Respeto irrestricto a la Constitución del Ecuador.
- 4) El deber del Estado de proteger a la sociedad civil y fomentar su desarrollo.

Otra vez existe el riesgo que el Gobierno invite a las OSC solamente a validar lo que ya está acordado.

Experiencias de la Región Latinoamérica y el Caribe

Al sistematizar los procesos de las consultas de doce países latinoamericanos³¹, resultó que existen muchas experiencias en común caracterizados por un contexto político parecido.

Con excepción de Haití, los países pertenecen a la clasificación de los Países de Renta Media (PRM)³² con un notable retiro de la CID. Sin embargo, nuevas alianzas internacionales caracterizan la fase de la consolidación en la cooperación regional y en la Cooperación Sur-Sur ante todo en los campos de energía y de desarrollo tecnológico. Sobre todo el MERCOSUR, UNASUR, el ALBA y el Banco del Desarrollo Regional (Banco Sur) con un Fondo de Reservas Común y un Acuerdo Monetario Regional, el Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE), marcan esta etapa hacia la integración regional en términos políticos y económicos.

A la vez, la región ALC está caracterizada por una alta desigualdad social³³ y todos los países están afectados en una u otra forma por una profunda crisis sistémica, a pesar de que los países latinoamericanos han logrado resistir a la crisis económica y financiera mundial con mayor éxito que otras regiones del mundo³⁴.

³¹ Entre los meses abril y Julio de 2010 se han celebrado consultas nacionales en: Venezuela, Nicaragua, Colombia, Uruguay, Guatemala, Chile, Ecuador, Argentina, Honduras, Bolivia, México, y Perú. En la República Dominicana, Paraguay, Brasil y Haití han sido planificadas a realizarse hasta los primeros meses del 2011.

³² De acuerdo con la definición que ofrece el Banco Mundial (2005), el estrato de ingreso medio está compuesto por aquellos países cuya renta per cápita se encuentra entre los 976 y los 11.905 dólares (de 2008). El colectivo de renta media (PRM) agrupa cerca del 60 % de los países tradicionalmente considerados en desarrollo. Países de ingreso medio-bajo, que acoge a 48 países, cuya renta per cápita se encuentra entre los 976 y los 3.855 dólares; e ingreso medio-alto, que integra a 43 países, cuya renta per cápita se sitúa entre los 3.855 y los 11.905 dólares. (Ver Alonso, J.A. et.al. (2009) *Cooperación con países de países de renta media: Justificación y ámbitos de trabajo* y Banco Mundial www.bancomundial.org).

³³ En los países de ingresos medios-altos de ALC un 35% de la población es pobre y un 14,7% indigente; mientras que en los países de ingresos medios-bajos en conjunto el 52,1% son pobres y el 26,8% indigentes. (Ver: PNUD (2010) *La hora de la Igualdad*: pg. 6).

³⁴ Ver http://www.oecd.org/document/56/0,3343,en_2649_33731_46592632_1_1_1_1,00.html

Un problema creciente es el deterioro del medio ambiente, ya que Ecuador, junto a Brasil y Perú, se registran los mayores niveles absolutos de impacto ambiental. Esto se observa en la reducción del 35% de sus glaciares, y en sus altas emisiones de dióxido de carbono. En Ecuador y Brasil, por ejemplo, aproximadamente el 80% de las emisiones de dióxido de carbono provienen de la deforestación y esta pérdida de bosque incrementa el óxido nitroso y el metano, gases que potencian el calentamiento atmosférico. La deforestación por explotaciones mineras o de hidrocarburos en Perú y Ecuador está en extensión, lo que disminuye la resiliencia de los ecosistemas y los vuelve más vulnerables al cambio climático. Según datos de la Comisión Económica para América Latina (2008), la exportación de materia prima de Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia, alcanza el 81% del total de exportaciones de los tres países.

Esta política extractivista ha generado e incrementado conflictos, "incluyendo las protestas en Ecuador, primero frente a la ley minera, y sobre la futura normativa en recursos hídricos, así como oposiciones locales en Bolivia ante la explotación minera o petrolera"³⁵. Escenario que provoca muchas incertidumbres y el reto de repensar, reconstruir y redefinir los caminos y modelos de desarrollo - incluyendo políticas rurales - y las relaciones entre los actores en este ámbito. A la vez, ha causado tensiones entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil (OSC), que sufren muchas veces de descalificaciones e incluso de actitudes hostiles.

No obstante, el debate sobre los modelos de desarrollo se ha revitalizado y en Bolivia y Ecuador se logró dar rango constitucional al *Suma Qamaña* (aymara) y al *Sumak Kawsay*³⁶ (quichua), un camino alternativo que merece la atención, a nivel nacional e internacional. Las OSC pueden retomar un papel importante en estos debates ya que están caracterizados por una alta diversidad y heterogeneidad y pueden contribuir a la construcción de sociedades basadas en el diálogo y en el reconocimiento intercultural y plurinacional. En el contexto actual queda cada vez más claro que las OSC, las ONG, los movimientos sociales y el Estado tienen roles complementarios al realizar el derecho al desarrollo.

³⁵ CLAES (2010) *Tendencias en ambiente y desarrollo América del Sur, Cambio climático, biodiversidad y políticas ambientales* (Guayaquil: Diario El Universo 29-08-2010): pg. 25. En América del Sur, Ecuador causa mayor impacto ambiental; <http://www.eluniverso.com/2010/08/29/1/1430/america-sur-ecuador-causa-impacto-ambiental.html?p=1384A&m=1473>

³⁶ Vale la pena distinguir el Sumak Kawsay (vida en plenitud) del Allí Kawsay (buen vivir). Este último podemos vivir, el otro es más ambicioso y se refiere a la "utopía". El Allí Kawsay es la convivencia entre los pueblos y es el término adecuado para hablar del buen vivir. (Participante en el Taller El Buen Vivir y la pluralidad de modelos de desarrollo - en la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo más eficaz; Centro de Investigaciones CIUDAD y Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en Ecuador, 22 de abril 2010, Quito). Ver también el artículo de Luis Macas "El Sumak Kawsay" en esta publicación.

Cuadro 4

El Derecho al Desarrollo

En 1986, tras años de debate, los gobiernos del mundo proclamaron por vez primera que el derecho al desarrollo era un derecho humano inalienable. La Declaración sobre el derecho al desarrollo, aprobada ese año por la Asamblea General de las Naciones Unidas, representaba una nueva manera de abordar la realización de los ideales de las Naciones Unidas al proclamar: "La persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo". También afirma que es imposible la plena realización de los derechos civiles y políticos sin el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales. La Declaración establece que la responsabilidad principal en la realización del derecho al desarrollo recae en los gobiernos nacionales. También destaca la cooperación internacional al afirmar que los "Estados tienen el deber de cooperar mutuamente para lograr el desarrollo". La Declaración insta a los Estados, especialmente de los países en desarrollo, a que utilicen los recursos liberados del desarme en el fomento del desarrollo, y establece que los Estados deben alentar la participación de la población en todas las esferas³⁷.

Para nuestra discusión en marcha, especialmente los siguientes aspectos del derecho al desarrollo son relevantes: a) su carácter de bien público y colectivo al que aspira la humanidad entera, b) su enfoque de derechos de cada una de las personas, c) la sostenibilidad económica, social, cultural y ambiental y, d) respeto por diversas formas de entender el desarrollo³⁸.

Cabe resaltar las siguientes preocupaciones y propuestas de América Latina y el Caribe:

1. Crear más espacios de debate sobre las propuestas de nuevos modelos de desarrollo que emergen en la región afincados en los derechos humanos, la sostenibilidad, la equidad y en la sabiduría ancestral – estas propuestas se encuentran en un estado embrionario y requieren "materializarse", como dijeron algunos en la consulta en Ecuador. A la vez hay que reflexionar colectivamente sobre el rol de los actores del desarrollo en este proceso.
2. Revitalizar en un diálogo intercultural una agenda política (no partidaria) de desarrollo como pilar clave para una construcción de nueva arquitectura de la ayuda.
3. Profundizar el debate en la región sobre la problemática específica de los PRM dado que la región vive una realidad social más desigual del planeta. Esto es un tema de debate para la CID y las políticas públicas.

³⁷ <http://www.un.org/spanish/hr/50/dpi1937f.htm>; para consultar la Declaración del Derecho al Desarrollo, ver <http://www2.ohchr.org/spanish/law/desarrollo.htm>

³⁸ ALOP, Mesa de Articulación, Coordinadora Civil, UNITAS (2010) *Consultas Nacionales a Organizaciones de la Sociedad Civil América Latina y el Caribe. Síntesis de Conclusiones y Debates*. pg. 13. Accesible en www.alop.org.mx.

4. Desarrollar la capacidad de construir relaciones igualitarias y equitativas entre los géneros, tanto al interior de las organizaciones e instituciones como en el trabajo de transformación de la sociedad.
5. Trabajar por reconocimiento, autonomía e independencia de las organizaciones sociales.
6. Fortalecer el proceso de formular un código ético para los actores del desarrollo y construir e implementar prácticas de transparencia activa y rendición de cuentas por parte de las OSC.
7. Desde la experiencia de las consultas en ALC hemos aprendido que es hora de abrir un debate amplio sobre las políticas públicas para el fortalecimiento de las organizaciones sociales. Esto incluye discutir sobre la necesidad de financiamiento público y estatal de las actividades de las OSC que sean claramente de intereses comunes y dedicados a la producción de bienes públicos³⁹.

En fin, actores locales, tanto de entidades gubernamentales como organizaciones sociales, están llamados a participar en el diseño de políticas públicas que orienten adecuadamente los recursos públicos y que desarrollen las capacidades de experimentar innovaciones para poder responder en la práctica a los desafíos de un camino hacia el buen vivir.

La primera Asamblea de las OSC en Estambul

En la primera Asamblea Mundial de las OSC, del 28 al 30 de septiembre de 2010 en Estambul, Turquía, se logró juntar a más de doscientos participantes provenientes de África, Asia, Latinoamérica, el Caribe y Europa. Fueron representantes de más de dos mil OSC de sesenta países que han participado en consultas nacionales de varios días. Como uno de los resultados más importantes de esta asamblea, se logró acordar ocho principios como guía del trabajo de las OSC y fundamento del Marco de Referencia Internacional de las OSC como actores del desarrollo⁴⁰.

³⁹ *Ibíd.* Para ver la síntesis de conclusiones y debates por completo: www.alop.org.mx

⁴⁰ “Los Principios de Estambul”, tal como los acordó la Asamblea General del Foro Abierto en Estambul (28 al 30 de Septiembre de 2010) son el fundamento del Marco de Referencia Internacional sobre las OSC como actoras del desarrollo. Estos principios se elaboran en detalle en la versión 2 de este Marco de Referencia, el cual está siendo actualizado y se encuentra en Foro Abierto, www.cso-effectiveness.org en la carpeta “Documentos y Recursos” o <http://www.cso-effectiveness.org/-8-istanbul-development.067-.html>.

Cuadro 5

Principios de Estambul

Los principios de eficacia del desarrollo de las OSC son una declaración de valores y cualidades que deberían conformar las relaciones socioeconómicas, políticas y organizativas.

Son puntos de referencia para las actividades de las OSC en el desarrollo y enfatizan el impacto de estas acciones sobre los derechos de las personas que viven en la pobreza, las poblaciones vulnerables y marginadas.

1. Respetar y promover los derechos humanos y la justicia social

Las OSC son efectivas como actoras del desarrollo cuando... desarrollan e implementan estrategias, actividades y prácticas que promueven los derechos humanos colectivos e individuales, incluyendo el derecho al desarrollo, con dignidad, trabajo decente, justicia social y equidad para todas las personas.

2. Incorporar la equidad y la igualdad de género a la vez que promover los derechos de las mujeres y las niñas – quisiera añadir de jóvenes y adolescentes.

Las OSC son efectivas como actoras del desarrollo cuando... promueven una cooperación para el desarrollo que pone en práctica la equidad de género, reflejando las necesidades y experiencias de las mujeres, a la vez que apoyan sus esfuerzos para la realización plena de sus derechos individuales y colectivos, de manera tal que les permita participar como actoras plenamente empoderadas en el proceso de desarrollo.

3. Centrarse en el empoderamiento, la apropiación democrática y la participación de todas las personas.

Las OSC son efectivas como actoras del desarrollo cuando... apoyan el empoderamiento y la participación inclusiva de la población para expandir su apropiación democrática de las políticas e iniciativas de desarrollo que afectan sus vidas, con énfasis en los pobres y marginados.

4. Promover Sostenibilidad Ambiental

Las OSC son efectivas como actoras del desarrollo cuando... desarrollan e implementan prioridades y enfoques que promueven la sostenibilidad ambiental para las generaciones presentes y futuras, incluyendo respuestas urgentes a las crisis climáticas, con especial atención sobre las condiciones socio-económicas, culturales y de los pueblos indígenas para la integridad ecológica y la justicia.

5. Practicar la transparencia y la rendición de cuentas

Las OSC son efectivas como actoras del desarrollo cuando... demuestran un compromiso institucional sostenido con la transparencia, la rendición de cuentas a múltiples actores, y la integridad en su funcionamiento interno.

6. Establecer alianzas equitativas y solidarias

Las OSC son efectivas como actoras del desarrollo cuando... se comprometen a establecer relaciones transparentes con la sociedad civil y otros actores del desarrollo, de manera libre y como iguales, basadas en metas y valores de desarrollo compartidos, respeto mutuo, confianza, autonomía organizacional, acompañamiento de largo plazo, solidaridad y ciudadanía global.

7. Crear y compartir conocimientos y comprometerse con el mutuo aprendizaje

Las OSC son efectivas como actoras del desarrollo cuando... mejoran las maneras como aprenden de sus experiencias y de las de otras OSC y actores del desarrollo, integrando evidencias de las prácticas y de los resultados en el desarrollo, incluyendo el conocimiento y la sabiduría de comunidades locales e indígenas, fortaleciendo la innovación y la visión del futuro que quieren construir.

8. Comprometerse con el logro de cambios positivos y sostenibles

Las OSC son efectivas como actoras del desarrollo cuando... colaboran con sus acciones en la realización sostenible de resultados e impactos para un cambio duradero en las condiciones de vida de las personas, con especial énfasis en las poblaciones pobres y marginadas, asegurando un legado perdurable para las presentes y futuras generaciones.

El Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC propone para cada principio una serie de recomendaciones para apoyar el proceso de su realización.

Considerando la diversidad de los actores del desarrollo, la eficacia de las organizaciones y sus actuaciones depende mucho del contexto. Hablamos de la pertinencia de estos principios para un lugar y/o sector concreto y un mandato definido; asimismo, de la gobernanza y de las relaciones que existen en un territorio concreto. Por esto, los principios y el marco de referencia requieren una interpretación en cada contexto nacional y local y una definición adecuada de las pautas y recomendaciones, de los mecanismos e indicadores.

Perspectivas y desafíos

En un marco de estrategia de cabildeo se quiere lograr las siguientes prioridades hasta la segunda Asamblea Mundial de las OSC, previa al próximo Foro de Alto Nivel en Busán, Corea del Sur del 29 de noviembre al 2 de diciembre 2011:

- En primer lugar, facilitar una retroalimentación y debate sobre los principios y sus implicaciones en los países respectivos.
- Desarrollar una estrategia o plan de acción nacional sobre cómo aplicar los resultados de la Asamblea Global y los principios mismos.
- Desarrollar mecanismos, guías e indicadores para ayudar a poner los principios de Estambul en práctica en sus contextos respectivos.
- Para el próximo Foro de Alto Nivel (HLF4) en Busán se quiere lograr mínimamente:
 - 1) Una adopción sin cambios del Marco para el Desarrollo Efectivo de las OSC acordado integralmente por los gobiernos antes o durante el IV Foro.
 - 2) Que la mayor cantidad posible de gobiernos adopten públicamente antes o durante el IV Foro de Alto Nivel, los elementos necesarios para un entorno propicio para la efectividad en el desarrollo de las OSC.

La Red Realidad de la Ayuda añade algunas recomendaciones para los gobiernos:

- Proveer, como donaciones, un volumen suficiente de Ayuda de acuerdo con los compromisos internacionales;
- Ser transparentes en los procesos de toma de decisión sobre la Ayuda, y con la información sobre la Ayuda;
- Asegurar una apropiación democrática por parte de los pobres, no sólo por parte de los gobiernos receptores;
- Introducir medidas vinculantes para asegurar que la Ayuda respete los acuerdos sobre derechos humanos y empoderar a las comunidades pobres y vulnerables para exigir sus derechos;
- Medir impactos en inclusión social y justicia social;
- Desatar la ayuda y asegurar que la contratación pública tome en cuenta metas de política pública, tales como combatir la inequidad y el daño ambiental;
- Detener la proliferación de agencias de Ayuda;
- Asegurar que los procesos de división del trabajo no limiten o restrinjan importantes metas como la igualdad de género y la protección ambiental;

- Introducir una fuerte coherencia de políticas para las medidas sobre el desarrollo⁴¹.

El desafío y la oportunidad en Busán es lograr un nuevo acuerdo político: una "Declaración de Busán" que constituya un marco para las reformas de la efectividad del desarrollo y establezca una ruta para la construcción de una arquitectura para la cooperación equitativa, inclusiva y progresiva. Posiblemente, hacia una convención de la Naciones Unidas sobre Efectividad del Desarrollo de carácter vinculante.

Independientemente de si se logran estos ambiciosos objetivos, los ocho principios no solo pueden guiar el trabajo de las OSC, sino que ofrecen una orientación para las prácticas en el desarrollo local, al suponer una co-responsabilidad de todos los actores en cumplir el derecho al desarrollo y, por ende, los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

Bibliografía

- Alonso, J.A. et.al. (2006) *Cooperación con países de países de renta media: Justificación y ámbitos de trabajo*. Investigación del Instituto Complutense de Estudios Internacionales, Madrid.
- ALOP, Mesa de Articulación, Coordinadora Civil, UNITAS (2010) *Consultas Nacionales a Organizaciones de la Sociedad Civil América Latina y el Caribe. Síntesis de Conclusiones y Debates*. Accesible en www.alop.org.mx.
- CEPAL (2009) *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2008-2009*.
- *Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo*. Accesible en <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>
- Foro sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC 2009 (2010) *Manual para el trabajo de extensión*. Accesible en www.cso-effectiveness.org
- Intermon Oxfam (2010) *La realidad de la ayuda 2009. Una evaluación independiente de la ayuda y las políticas de desarrollo en tiempos de crisis*. Accesible en www.IntermonOxfam.org
- Maldonado, R.; Bajuk, N. y G. Watson (2010) *Las remesas a América Latina y el Caribe durante el 2009. Los Efectos de la Crisis Financiera Global* (Washington DC: Fondo Multilateral de Inversiones y Banco Interamericano de Desarrollo. Accesible en www.remesamericas.org

⁴¹ The Reality of Aid (2010) *Ayuda y Efectividad del Desarrollo: Hacia los Derechos Humanos, la Justicia Social y la Democracia*: pg. 20.

- PNUD (2010) *Informe sobre Desarrollo Humano: La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Accesible en <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2010/>
- ----- (2010) *La hora de la Igualdad*
- Sanahuja, José A. (2007) "¿Más y mejor ayuda?: La Declaración de París y las tendencias de la cooperación al desarrollo" en *Anuario CEIPAZ*, N° 1, pg. 71-102.
- UN, Report of f the General Secretary (2007) *International financial system and development*.
- Unceta Satrúsegui, Koldo (2009) "Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo" en *Carta Latinoamericana*, N° 7, pg. 1-34
- Weber, Gabriela (coord.) (2008) *Sobre la deuda ilegítima, aportes al debate*. Quito. Accesible en pdf: www.cooperacion.org.ec

III. DIFERENTES VERTIENTES PARA UN NUEVO PARADIGMA DE DESARROLLO

Luis Macas*

El Sumak Kawsay

A través de este artículo, invito a compartir las ideas y reflexionar juntos, a la vez que comprometernos a una minga de pensamientos, para contribuir en la construcción de una propuesta alternativa al sistema que nos oprime y nos explota. Acciones y hechos que causan terror a los representantes de los Estados, a sus gobiernos y a la clase dominante; y nos califican de obstáculo al progreso, o dicen que simplemente nos oponemos y protestamos, sin propuesta alguna, lo cual es totalmente falso.

Estoy convencido que el movimiento indígena, lo que más ha trabajado a lo largo de su lucha histórica es, precisamente, propuestas. Obviamente, propuestas desde una posición cultural y política, a partir de su pensamiento y su proyecto de transformación de la sociedad, el Estado y el sistema en general. Los momentos, las luchas, demuestran que las propuestas van más allá de las fronteras culturales (étnicas). Es decir, son propuestas de cambio y de carácter general. Esto significa que la lucha indígena va dirigida, no solo a tratar temas de reivindicación de las Nacionalidades Originarias o Pueblos indígenas, sino, y ante todo, a generar consensos en el contenido, en los objetivos comunes, hacia la convergencia en una agenda unitaria, *un mínimo común*. También, el propósito es el de generar articulaciones sociales desde los pueblos; alianzas estratégicas hacia la implementación de estrategias conjuntas. Levantar la lucha de todos los pueblos en base a un proyecto unitario de transformaciones profundas.

La lucha y las acciones del movimiento indígena no son exclusivas o excluyentes, sino que tienden a establecer acuerdos comunes con respecto a los contenidos de la propuesta, la misma que es el resultado de las experiencias de luchas contra la colonialidad, estrategias de resistencia a la modernidad, la lucha estratégica contra-hegemónica, por un sistema distinto al modelo económico capitalista neoliberal y el régimen colonial actual, desde una unidad estratégica de los pueblos.

En la actualidad, es evidente la emergencia de nuevos actores sociales y políticos con un pensamiento distinto al actual modelo en crisis. Se trata, en particular, de la visibilización del movimiento indígena del país, de la región y del mundo. Surge a partir de una experiencia de vida en base a conocimientos y saberes, desde una concepción y una práctica, cuya matriz civilizatoria es milenaria.

* Director Ejecutivo del Instituto Científico de Culturas Indígenas y ex-presidente de la CONAIE.

Este pensamiento y modo de vida se construye a través de un proceso social de miles de años, pues, no se trata de un designio, ni de una mitología que narra la historia dominante y arbitraria. Son estas experiencias históricas de vida, convertidas en propuestas, las que pueden convertirse en una opción de vida para la comunidad humana y la vida frente al modelo y el sistema en crisis.

Las civilizaciones emergentes y milenarias o modos de vida distintos a lo actual, que somos las naciones originarias, se asientan a lo largo de todo el territorio geográfico, cultural y político del continente de Abya Yala, en forma de comunidades, organizadas comunitariamente. Entidades históricas en vigencia, en la perspectiva de reconstituirse y reconstruirse como sociedades. Estas reflexiones tienen la finalidad de compartir prácticas y vivencias en función de generar espacios y dinámicas para enfrentar los momentos cruciales que atraviesa la humanidad y la vida.

Se trata del tema que hace relación a la matriz civilizatoria de nuestras nacionalidades originarias; es el concepto del Sumak Kawsay. Este concepto se inscribe en todo un proceso histórico de organización social de nuestros pueblos, es una vivencia, una experiencia milenaria. Esta construcción es la que direcciona la conformación y la vigencia de este sistema de vida que es el sistema *comunitario*. Por lo tanto, el Sumak Kawsay es un concepto y una práctica fundamental en la vida del sistema comunitario. Es una vivencia y es el pensamiento que se constituye en el pilar fundamental del proceso de construcción social del sistema comunitario en AbyaYala.

Por lo tanto, el *comunitarismo* es un modo de vida de las civilizaciones de Abya Yala, donde se practica y donde aún pervive este sistema y concepción de vida. Las sociedades originarias de estas regiones se constituyen y evolucionan, como toda sociedad humana, desde la Pachamama y con la Pachamama. A la diferencia de las demás sociedades, nuestras nacionalidades no provocaron ruptura alguna con la Pachamama, hasta que hoy se concibe y se vive como parte de ella. La organización comunitaria de las sociedades originarias de Abya Yala, es el resultado de un proceso de experiencias y vivencias sociales milenarias, de una armonía con la Madre Naturaleza, históricamente determinada.

Desde la visión de las nacionalidades, lo comunitario está constituido por la comunidad humana y su entorno, o todos los elementos de la comunidad natural. Es decir, la comunidad humana y todas las formas de existencia; aquellos elementos vitales como parte esencial de la naturaleza. Las nacionalidades originarias de estas regiones geográficas y políticas, nos consideramos una partícula que se gesta bajo el abrigo de la Pachamama. Es ésta, la concepción y práctica sobre la (Madre) Naturaleza.

Esta misma concepción es la que predomina en la noción y denominación del concepto *territorio*, es el espacio que nos provee todas las posibilidades de vida. Desde esta visión integral de la vida, se plasma la definición de territorio. Estas concepciones fundamentales prevalecen en la vida de las nacionalidades originarias, y esta visión nos conduce a una posición que se traduce, a su vez, en la resistencia a toda forma de vulnerabilidad de los territorios ancestrales, la invasión, la colonización y la explotación de los bienes naturales, hoy impulsados por los Estados modernos.

Estos procesos de lucha y resistencia han generado todo un acumulado histórico milenario, al tiempo que estas luchas de resistencia, como nacionalidades originarias, nos han convertido en actores sociales y políticos con propuestas de transformación profunda. Desde esta posición, defendemos la comunidad, la Madre Naturaleza, el modo comunitario de la vida en su integralidad, el mismo que va más allá de la visión antropocéntrica, de la comunidad humana aislada de la totalidad.

En esta perspectiva, los seres humanos somos el producto de la vida en sociedad y, como tales, somos el resultado de las formas de convivencia con la Naturaleza. En el caso de las nacionalidades originarias somos sociedades o civilizaciones cuya organización milenaria se rige bajo las normas de convivencia social y leyes estrictas del proceso vital y la dinámica de la Madre Naturaleza. Somos apenas una partícula, reflejo vital de ella, un elemento más, y lo sustancial en lo complementario. La Pachamama es la construcción misma de la vida, por eso, el eje fundamental de nuestra lucha es defender y precautelar la vida. Somos la civilización de la vida y para la vida.

Nación

Para entendernos en el contexto de la organización social actual, hemos optado por utilizar el concepto occidental de Nación, pero diferenciándolo de la Nación homogénea y artificial moderna, donde se ancla el Estado uninacional y excluyente. Desde la modernidad, nos consideramos naciones originarias, porque en ellas concurren elementos que atribuyen a denominarnos como Nación: territorio, identidad cultural, idioma, gobiernos, proyecto político, etc. Así, entendemos que conformamos una civilización, es decir, una entidad histórica que corresponde a una construcción social milenaria e históricamente determinada. Asimismo, somos originarios, en tanto nuestro origen y nuestro recorrido histórico se generan en estos extensos territorios de Abya Yala, ya que nacimos, vivimos y luchamos por siempre en estos territorios.

Desde la afirmación de nuestra pertenencia como entidades milenarias, buscamos establecer formas de encuentro con el otro. Un mecanismo de diálogo que permita

entender la ruptura social producto de la colonialidad, un encuentro de saberes con otros pueblos y sectores, desde las afinidades culturales y políticas, en el marco de un proyecto estratégico hacia el entendimiento de los dos mundos, los mismos que vivimos juntos pero de espaldas. Desde nuestra perspectiva, son dos formas de leer y comprender el mundo, dos pensamientos contrapuestos, las naciones originarias en un extremo y el pensamiento occidental en el otro. Son dos pensamientos que existen paralelamente desde hace 518 años, cuya brecha de entendimiento y armonía aún están pendientes, sin resolverse y distantes.

Somos naciones originarias desde nuestra visión, y se trata de una construcción institucional milenaria. Entidades históricas, económicas, políticas, culturales, sociales, espirituales y lingüísticas, históricamente definidas, con valores, conocimientos y sabidurías milenarias en vigencia. Son instituciones que perduran por sobre la violencia del colonialismo y la perversidad del capitalismo neoliberal. Estas instituciones históricas, que hoy son superpuestas y excluidas por los Estados modernos, pueden convertirse en un sistema alternativo para la comunidad humana y para la vida, frente a la crisis global.

Sin embargo, ante la presencia agresiva de las estructuras coloniales, el sistema político y el modelo de acumulación capitalista, las naciones originarias luchamos por la vigencia plena de nuestra matriz civilizatoria, el sistema comunitario. Reafirmamos nuestra lucha como actores sociales y políticos, desde nuestras propias organizaciones, a partir de la existencia como civilizaciones milenarias y la necesidad de nuestra continuidad histórica, como parte fundamental de la lucha de todos los pueblos. De modo que, no hacemos el simple ejercicio superficial del corporativismo o el *folklorismo* que nos atribuyen desde la visión eurocéntrica, colonial y discriminatoria.

En este contexto, caben algunas precisiones sobre el concepto del Sumak Kawsay. A partir de nuestras vivencias, podemos decir que se trata de un concepto que es la columna vertebral en el sistema *comunitario*. Es una construcción colectiva a partir de las formas de convivencia de los seres humanos, pero ante todo, en coexistencia con otros elementos vitales, donde se constituyen las condiciones armónicas entre los seres humanos, la comunidad humana y las otras formas de existencia en el seno de la Madre Naturaleza. Desde nuestra comprensión, la vida es posible, en tanto existe la relación y la interacción de todos los elementos vitales. Esto es, visto de manera integral, la comunidad humana entre sí y ésta con otros elementos de la comunidad natural. Sin embargo, todo está condicionado a la vida de la Madre Naturaleza (la Pachamama). Dentro de ella, se generan las condiciones de armonía y equilibrio para lograr la plenitud en toda la comunidad ampliada. Son estas relaciones vitales de existencia las que determinan el sistema de vida comunitaria. Es decir, nos definimos como entidades sociales, colectivas y como comunidad. Pero, esta comunidad es posible desde la existencia de otros elementos de la

Naturaleza. La vitalidad de todas las existencias constituye la vida y, en esta relación vital, se construye la concepción y la práctica del sistema comunitario.

A partir de esta reflexión, todas las sociedades, incluida la civilización occidental, se originan como comunidad en relación con la Naturaleza, hasta cuando se produce la ruptura a partir de la mercantilización de la misma. La privatización de los medios de producción, la división social del trabajo y la explotación de sus bienes determina la ruptura entre el ser humano y la Naturaleza. Este proceso social se sustenta en la organización social del trabajo en base a la explotación del hombre por el hombre, la individualización y la ciudadanización de la sociedad a raíz del contrato social, dando como resultado el modelo de sociedad de acumulación. Modelo que se expande y que interviene agresivamente en las sociedades originarias como producto de la colonización y de la modernidad, la misma que ha generado un proceso de debilitamiento de las comunidades, pueblos y naciones originarias; del modo de vida, en función de someter al sistema de explotación, de opresión y de integrar al modelo de acumulación, al mercado y al consumismo, las estrategias y metas del sistema capitalista y de la modernidad.

Empero, ¿cuál es la esencia y el origen del Sumak Kawsay? Partimos del imaginario de la sociedad. Se dice que “esta frase indígena, significa el desarrollo, el crecimiento económico, el bienestar económico, por lo que se incorporó a la Constitución de la República, y gracias a que hoy es un precepto constitucional, esta frase indígena- ha cobrado fuerza y validez”.

Por lo tanto, se cree que el concepto del Sumak Kawsay aparece por casualidad en la Constitución de la República. Efectivamente, es un precepto constitucional, por lo que deberíamos preguntarnos ¿por qué y para qué está en la Constitución de la República? Pues, es necesaria una explicación.

Para los pueblos indígenas o las naciones originarias, este concepto es producto de todo un acumulado histórico milenario, que proviene de sus vivencias de hace miles de años, así como de las experiencias de lucha de resistencia de nuestras organizaciones. Por lo tanto, este concepto no aparece por casualidad, ni nace en la Constitución de la República, de la voluntad del legislador. Es una propuesta, producto de un proceso de lucha y movilización constante. Este modo de vida, o el Sumak Kawsay, se origina como el centro de la vida comunitaria, es la esencia del *sistema de vida comunitario* y se explica en el ejercicio y la práctica cotidiana de las comunidades; es el elemento fundamental de la matriz civilizatoria de nuestros pueblos, que aún tiene vigencia a pesar de la interrupción violenta de la colonialidad y la agresión del modelo capitalista. Desde esta perspectiva, son necesarias algunas precisiones con relación al concepto del Sumak Kawsay y su significado.

Su verdadero significado, proviene del Quechua o Quichwa y contiene dos conceptos y expresiones: *Sumak* y *Kawsay*. *Sumak* significa plenitud, grandeza, lo justo, completamente, lo superior. *Kawsay* es vida en realización permanente, dinámica y cambiante; es la interacción de la totalidad de existencia en movimiento; la vida entendida desde lo integral. Es la esencia de todo ser vital. Por tanto, *Kawsay* es *estar siendo*.

El *Sumak Kawsay* es la vida en plenitud, es el resultado de la interacción, de la existencia humana y natural. Es decir, el *Sumak Kawsay* es el estado de plenitud de toda la comunidad vital. Es la construcción permanente de todos los procesos vitales, en las que se manifiesta la armonía, el equilibrio interno y externo de toda la comunidad, no solo humana sino también natural. A esta orientación o sistema de vida, desde la concepción y práctica comunitaria se le denomina la fase superior de la vida, el *Kapak Ñan*.

Al traducir los dos conceptos del kichwa al español, apreciamos que no es exacto el significado del *Sumak Kawsay*. Es decir, no corresponden al Buen Vivir, ya que Buen Vivir en la lengua original kichwa significa *Alli Kawsay*, que hace relación a lo bueno, a lo deseable, a la conformidad. Por lo tanto, *Alli Kawsay* no guarda el mismo significado que el *Sumak Kawsay*. En el pensamiento kichwa, los dos conceptos tienen significados distintos, se trata de dos valores y sentidos diferentes. Mientras el *Sumak Kawsay* es una institución, una vivencia que se desarrolla en las entrañas del sistema de vida comunitario y es aplicable solo en este sistema, el concepto del Buen Vivir se procesa desde la visión occidental, que tiene correspondencia con el pensamiento, el sistema vigente y se inscribe en este modelo, que significa maquillar o mejorar este sistema. Por lo que, consideramos que el *Sumak Kawsay* y el Buen Vivir son dos concepciones totalmente contrapuestas.

Ante todo, el sistema del *Sumak Kawsay* corresponde a la racionalidad propia de las naciones de Abya Yala, su sabiduría y conocimientos, absolutamente desconocidos por la cultura occidental y el mundo académico. Esta racionalidad corresponde a una sociedad comunitaria que tienen un profundo sentido cósmico, su identidad plena con la Naturaleza es, esencialmente, vivencial, concreta y relacional; el ser humano, si no está relacionado con otro ser, no existe.

Chakana

El símbolo predominante de esta racionalidad es la *chakana*, que proviene de una sabiduría milenaria como producto de la observación macrocósmica (del mundo celeste). Una prospección que dio lugar a la identificación de la constelación de la *Cruz del Sur*, desde la cual se constituye la proporción cósmica que guarda relación

con los conocimientos y la organización de los pueblos, las tecnologías astronómicas para optimizar un sistema de producción y la observación de los fenómenos naturales; "la profundidad del pensamiento filosófico-matemático del mundo comunitario se encierra en una síntesis de símbolos geométricos", como dijera Carlos Milla Villena. Es decir, se trata de un lenguaje simbólico, no conceptual, sin el uso de la escritura convencional.

En Kichwa es *chakata*, que significa Cruz. Se deriva de la expresión *chaka*, que significa puente, dos extremos, líneas paralelas. Que se designa como el gran ordenador o el Kapak kay.

La *chakana* es la profunda expresión simbólica de los saberes de las naciones de Abya Yala, y se manifiesta como un proceso vivo de la realidad simbólica. Es una abstracción astronómica, pero, se aplica y se manifiesta en la construcción de saberes y formas de producción y de organización social, por lo que se denomina el gran ordenador de la vida. Se constituye bajo cuatro proporciones o fuentes, siendo estas los componentes fundamentales que posibilitan todo el sistema de la *chakana*. Al utilizar este ordenador, que es la Chakana, el Sumak Kawsay, es descubre la parte central y fundamental que expresa la lo esencial del sistema. La realidad vital o el Kawsay, desde el entendimiento de las naciones originarias, se constituye bajo la concurrencia de las cuatro proporciones fundamentales que se interrelacionan e interactúan entre sí.



Fuente: Universidad Amawtay Wasi

El sistema comunitario o la vida en plenitud, Sumak Kawsay, que es la esencia, el centro en la Chakana, se alimenta de cuatro fuentes proporcionales, establecidas

en los cuatro espacios de la *chakana*. El Kawsay, que es el punto central, subsiste de la concurrencia de las cuatro fuentes proporcionales, que son las cuatro direcciones fundamentales de la *chakana*. En línea vertical, en la parte superior se ubica el *yachay*; en la parte inferior está el *ruray*; en línea horizontal, del lado izquierdo, está el *ushay*, y en el lado derecho, el *munay*. Son las cuatro dimensiones fundamentales de la *Chakana*, todas complementarias entre sí y manteniendo una interrelación entre todas las fuentes proporcionales en la *Chakana*. Esto, desde la visión comunitaria que se construye a través de miles de años (de los medios de producción) subsistencia. Es decir, que la distribución y la redistribución comunitaria de los bienes (propiedad comunitaria) y el respeto de la vida, son los que determinan el modo de vida comunitaria de las naciones originarias.

Estas cuatro proporciones o dimensiones fundamentales que interactúan en términos de relacionalidad y complementariedad, son fuentes determinantes de la vitalidad. Es decir, la conjunción de las cuatro fuentes proporcionales de la *Chakana* o el Gran Ordenador de la Vida. El *Yachay*, *Ruray*, *Ushay* y *Munay*, efectivamente confluyen hacia el centro del Gran Ordenador de la vida para la constitución del Kawsay.

Yachay, entraña la sabiduría, los conocimientos colectivos, el dominio del intelecto, conocer, observar, filosofar. Generar pensamiento, un aprendizaje permanente, aún es una práctica de generación en generación, dentro de nuestras comunidades.

Ruray, se refiere al hacer, experimentar, crear, promover intervenir potenciar. Estos procesos son colectivos y comunitarios. Asimismo, perdura otro principio fundamental en la vida comunitaria, el *Maki maki*, que se refiere al sistema de organización social del trabajo comunitario, un sistema de trabajo colectivo y voluntario. Esta institución histórica, que se ha desarrollado y extendido geográficamente hacia todos los pueblos de Abya Yala, con distintas denominaciones, como la *Minka* o el *Ayni* (kichwa y aymara respectivamente). Lo que significa que, la organización social del trabajo es distinta al sistema de la explotación de la fuerza de trabajo; es antagónico a la mercantilización de la mano de obra del ser humano.

Ushay, se puede decir que es la vitalidad, la energía, el poder de un colectivo humano y natural, es la viabilidad, la capacidad de orientar, autogobernar desde el liderazgo colectivo. En la concepción de integralidad del pensamiento milenario se circunscribe la experiencia y la práctica que corresponde a la organización social y política comunitaria, la constitución del gobierno comunitario, un sistema de organización propio, el ejercicio pleno de los consensos.

Munay, tiene que ver con la voluntad, la afectividad, con la necesidad de apasionarse, de querer; la capacidad de entregarse, el consentimiento, el compromiso y consecuencia con algo, los sueños y los propósitos.

La dinámica comunitaria, se explica, entonces, desde la interrelación e interacción de principios, valores, saberes y conocimientos, por lo que decimos que la armonía se basa en todas estas dimensiones y, fundamentalmente, en lo justo, en el amor, en el afecto y en el deseo de hacer. La voluntad, la ternura y la bondad; define sustancialmente lo interno y la dimensión espiritual.

Estas cuatro fuentes proporcionales de la chakana se sustentan, a su vez, en principios que ya hemos mencionado. Son los que hacen posible la coexistencia de la integralidad del sistema de la vida y, en este contexto, se expresa lo comunitario como totalidad y pluralidad, elementos vitales en el proceso dinámico de la constitución y continuidad de la vida.

Principios

- *Ranti ranti*, que equivale a reciprocidad;
- *Pura o tukuy pura*, que sería el principio de integralidad;
- *Tinkuy*, o principio de complementariedad;
- *Yananti*, que vendría a ser el principio de relacionalidad.

Ranti, o también *Maki maki*, se traduciría como el principio de *reciprocidad*. Habla de la relación fundamental entre los elementos, del establecimiento de la correspondencia entre voluntades. Es donde se establece la existencia de la asistencia mutua, dar y dar mutuamente. Sobre esta base, se establecen las relaciones sociales comunitarias, en el sentido de que este principio es un elemento esencial en la coexistencia y en la vida de la organización comunitaria. La existencia de uno y otro reconocidos en la reciprocidad, posibilita la vida de todo el conjunto de la comunidad.

Pura, o *tukuy pura*, que equivale al principio de *integralidad*, por lo que parte del reconocimiento de la complejidad de la vida. En el proceso de construcción del pensamiento o en la concepción indígena, la existencia de la realidad solo se explica desde la totalidad, desde la coexistencia de todos los elementos vitales relacionados entre sí. Los elementos de existencia no es posible que se desarrollen por separado, sino, desde una matriz integral, del conjunto de esa totalidad. En este contexto, no existe el fraccionamiento de la ciencia, sino que prima el concepto de las ciencias integradas.

Yananti, referido al principio de *complementariedad*, el mismo que manifiesta lo esencial del vínculo de contrarios; siendo contradictorios conforman la unidad, la cabalidad. Es la constitución de dos elementos componentes en uno, la concepción del mundo de la dualidad complementaria. Esto expresa lo indispensable del complemento, el ajuste entre unos y otros para dar validez a un elemento de la realidad. Por cuanto nada es incompleto, todo es integralidad, relacionalidad y complementariedad; desde su complejidad y desde la dinámica de los principios, se genera la armonía y el equilibrio.

Tinkuy, es el principio de *relacionalidad*, que expresa lo sustancial del vínculo entre todos los componentes de la realidad. Nos habla de la interrelación que existe entre unos y otros elementos que constituyen un sistema. Nada está desarticulado o desligado de lo otro. La relacionalidad constituye todo un tejido; los elementos de una realidad se entrelazan mutuamente entre sí, en función de posibilitar la totalidad, la integralidad, la vida.

Desde nuestra lógica, estos principios son entonces los pilares fundamentales que determinan el proceso de constitución de un sistema, de nuestro sistema de vida, *la vida comunitaria*. Por lo tanto, su concepto y la práctica sobre la vida comunitaria o el Sumak Kawsay, provienen de las experiencias milenarias de vida desde la procedencia armónica con la naturaleza. Estas experiencias son las que dicen de la concepción y de la práctica de las naciones originarias; es donde se genera su sabiduría, desde ésta realidad, de toda una vivencia y convivencia. Esta dinámica e interacción de la comunidad humana y la totalidad de existencias constituye la armonía, el equilibrio y la plenitud en la vida. El saber de las formas de coexistencia, es un proceso de construcción y de comprensión de la complejidad, de lo superior y grandioso de la Madre Naturaleza y la vida.

Estos principios, nos permiten comprender el concepto del Sumak Kawsay. Concepto que, obviamente, es el sistema comunitario que se origina en el proceso de formación del mundo de nuestras naciones, que es el *Ayllu* o la comunidad.

Para una verdadera comprensión del Sumak Kawsay es necesario pensar desde nosotros, desde la descolonización y no desde el pensamiento colonial, desde sus paradigmas. De modo que, solo la resistencia y la lucha por la descolonización del pensamiento nos han conducido a un rompimiento de la visión única del paradigma occidental. Por lo que creemos que se vive momentos de ruptura del mito de la universalidad del pensamiento, de una sola ciencia, de un solo modelo de vida, la verdad única del conocimiento, la cultura homogénea y la existencia de un solo sistema económico global e irrefutable.

El modelo de organización social único, que trató de imponernos la invasión y el occidente, contrario a la visión de los modos de vida de los pueblos indígenas, a

través de las experiencias milenarias y las luchas libradas históricamente se han puesto en evidencia otras realidades y hemos sostenido el concepto de la diversidad, la pluralidad, la multiplicidad, no solo de culturas, de naciones, de identidades, de conocimiento y de civilizaciones, sino de los diversos modos de vida; una diversidad de sistemas de vida que pueden constituirse en el modelo de vida frente a la crisis de civilización que vive el capitalismo.

Este proceso de lucha por el reconocimiento de lo diverso, la aceptación y el respeto de la diversidad y el otro, marca y expresa diferencias con el occidente y se establece una ruptura epistemológica. Es decir, solo la presencia y la emergencia de la diversidad impugnan la universalización, el monoteísmo, el eurocentrismo y la homogeneidad como sistema de vida. Este rompimiento significa también anular y desterrar la violencia colonial y hegemónica, como esencia del sistema actual, el que sostiene la lógica del dominio y el pensamiento de occidente. En este contexto, advertimos que existen dos matrices civilizatorias que han existido paralelamente y que hoy se encuentran en disputa, una disputa en el sentido de la búsqueda de un modelo que termine con el capitalismo y la crisis planetaria que vive la humanidad, *la matriz civilizatoria occidental-cristiana y la matriz civilizatoria de Abya Yala y milenaria*.

Matrices civilizatorias

La matriz civilizatoria occidental-cristiana se proyecta a partir de la ruptura del ser humano con la naturaleza y la apropiación de los medios de producción. Este sistema está implementado y orientado hacia la expansión de su modelo de desarrollo y, de este modo, controla la humanidad, así como impone el sistema de acumulación y regulación del mercado. Este sistema se caracteriza por ser hegemónico, egocéntrico y destructor de las otras formas de vida en el mundo. Además, se trata de una civilización basada en la violencia contra el otro, no admite otros modos de vida. En su presencia reciente en nuestra región, ha provocado una fuerte descomposición del tejido social de las naciones originarias, a pesar de ser una civilización centenaria, reciente en Abya Yala.

La matriz civilizatoria milenaria de Abya Yala o indígena. Primero, cuando se menciona Abya Yala, corresponde territorial y geopolíticamente al Continente de *América*, que significa territorio de las naciones indígenas de este continente, donde las civilizaciones originarias hemos adoptado con legitimidad, una pertenencia histórica de tal denominación, que es portadora de un paradigma distinto al del impuesto por occidente, así como de valores, principios y sistemas de vida distintos y milenarios.

Entonces, es absolutamente necesario distinguir la existencia de esta diferencia, aun cuando este hecho ha provocado reacciones y controversias desde y hacia los diversos sectores. Cuando se trata de las reacciones, son violentas y negativas las que provienen de los sectores reaccionarios, contrarios a propuestas distintas al capitalismo, al calificarlos de planteos fundamentalistas que llevan al atraso, contrarios al desarrollo. En todo caso, el mérito de las naciones originarias está en haber generado un espacio de debate, como toda propuesta que marca cambios trascendentales.

Occidente anula la existencia de otros paradigmas, como el paradigma de la civilización oriental, para el occidente no existe; el paradigma de Abya Yala ha sido proscrito históricamente; así como el paradigma de África es una quimera para occidente. Del mismo modo procede sobre otras dimensiones, como la espiritualidad propia de nuestros pueblos, frente a la religión Cristiana, aún se criminaliza y se persigue cualquier pensamiento y creencia que no corresponda a la civilización accidental. Lo que explica que el pensamiento occidental juegue a la defensiva, que ni el desarrollarse en las entrañas del cristianismo parece salvarle.

Cuando tratamos el tema del desarrollo económico, como el pilar fundamental del sistema político, de la organización social, del sistema de vida del mundo actual, cuyo modelo es el capitalismo que, en perspectiva de su hegemonía y dominio universal, busca incorporar e integrar al sistema otras formas y sistemas de desarrollo sin alterar la esencia y la columna vertebral del modelo. Por lo que es importante establecer las diferencias de fondo. Desde nuestro entender el capitalismo persiste, y su esencia es la *acumulación*. La acumulación es la razón de ser del modelo capitalista.

La base fundamental que determina este modelo es *la propiedad privada de los medios de producción*, como hasta el momento existe a través de la privatización y mercantilización de la Madre Naturaleza, lo que el capitalismo llama recursos naturales, mientras que para el mundo de Abya Yala se trata de la Pachamama, de un ser vivo; es Sagrada.

Es aún más grave cuando, desde el pensamiento occidental, a los seres humanos se nos considera objetos y se nos mercantiliza al convertirnos en recursos. Los seres humanos no somos recursos. Pues, este modelo, a partir de esta consideración a los seres humanos, se sustenta en la *explotación del trabajo del ser humano*, en función de garantizar la acumulación. Esto explica la libre oferta y demanda de la fuerza del trabajo humano, la explotación de la humanidad.

Para que el sistema occidental sea reconocido y perfecto globalmente, el desarrollo económico, el crecimiento económico debe ser la fuente de la prosperidad, del bienestar de la sociedad. Pero, este crecimiento económico es un sistema que está regulado por la libre oferta y demanda. Es decir, bajo el control absoluto del *mercado*. Un mercado que rompe las barreras identitarias, civilizatorias, que violenta y pulveriza las diversas formaciones y procesos sociales y que afianza cada vez más su expansión en la explotación del trabajo humano; se sustenta en la competencia. Esto trae como consecuencia, entre otras causas, la agudización de la pobreza en el mundo.

Estado Plurinacional

Frente a las condiciones de la colonialidad y las condiciones del modelo capitalista y el neoliberalismo que atraviesa una crisis irreversible, las naciones originarias hemos considerado la necesidad de construir una propuesta para el conjunto de la sociedad, con miras a derribar los cimientos de las condiciones del modelo capitalista, el sistema político y las estructuras obsoletas del Estado colonial, uninacional y excluyente. Precisamente, se trata de la construcción del *Estado Plurinacional*, la constitución de una *sociedad intercultural* y la transformación de la sociedad.

El Estado Plurinacional, se sustenta en la existencia de la diversidad de naciones originarias, como entidades económicas, culturales, sociales, políticas, jurídicas, espirituales y lingüísticas, históricamente definidas y diferenciadas, con el objetivo de desterrar el colonialismo y desmontar el Estado colonial; desarraigar la estructura del pensamiento colonial. Además, la propuesta contempla desterrar el modelo capitalista y el neoliberalismo. Esta propuesta cobraría trascendencia en tanto en cuanto sea un proyecto popular de transformación. La propuesta de la Plurinacionalidad pasa, necesariamente, por la reconstrucción y la reconstitución de los pueblos originarios. Es decir, atraviesa por la autodeterminación de los pueblos y por la identidad política con amplios sectores sociales, en base a la crítica a las estructuras del Estado y el cuestionamiento del modelo y el sistema vigente.

El ser humano y la naturaleza

Para ilustrar lo mencionado, compartimos dos pensamientos distintos frente a la Madre Naturaleza. Para el representante del pensamiento occidental *el hombre es amo y señor de la naturaleza*. Esta visión rompe las relaciones del ser humano con la naturaleza. La Madre Naturaleza, desde la lógica occidental es un recurso, por lo tanto, una mercancía. Además, son recursos privatizables. Mientras que para el mundo Andino, los bienes están allí y sobre esos bienes estamos los seres humanos como los pueblos indígenas.

El jefe indígena Seattle de los Estados Unidos dice: "la humanidad no hizo el tejido de la vida, es solo una hebra y lo que hace con la trama el tejido se lo hace a sí mismo". Es decir, que la crisis planetaria que vivimos, es lo que hacemos con nuestras propias manos, por ejemplo, el calentamiento global. En el caso nuestro, consideramos que los seres humanos venimos de ella, vivimos en ella y somos hijos de la Pachamama.

Desde esta perspectiva a nuestro entender, desde la dimensión de la ética frente a la explotación de la naturaleza no es compatible con el capital, la acumulación, el

mercado y el crecimiento económico en base a la destrucción de la Pachamama. Pues, son dos pensamientos contrapuestos. No es concebible como piensa occidente con relación al crecimiento económico, desde la explotación de la naturaleza y del ser humano. Por eso, son dimensiones que no pueden convivir juntas. Es decir, no es ético el desarrollo en base a la explotación de otros sujetos con derechos a vivir y la continuidad histórica de la vida. Por lo tanto, el paradigma del Sumak Kawsay y el paradigma del desarrollo capitalista de occidente, son dos paradigmas distintos y diferentes.

Además, el crecimiento económico y el libre mercado, desde su actuación perversa, han engendrado otros conceptos como el de la competitividad, la eficiencia, la ciudadanización que significa para nosotros la individualización, el egoísmo y la codicia, requisitos fundamentales para garantizar la vigencia del sistema económico y de consumo que vive la humanidad. En esta dirección, el modelo trata de convertirnos en una sociedad de competidores, y esto significa a su vez, una sociedad de perdedores, sociedades de violencia y de miseria.

La resistencia y la vigencia del Sumak Kawsay, al no ser adaptable al sistema actual, es una propuesta para superar este modelo nefasto, y nos posibilite construir el sistema comunitario. Creemos que no puede incrustarse o incorporarse al modelo de desarrollo actual, ni puede ser un apéndice de este sistema, ni de este modelo en crisis. Es la posibilidad de transformar este modelo agresivo, las viejas estructuras del Estado vigente y de construir uno nuevo, desde nuestras manos, del pueblo. Por lo que no se trata de una propuesta para indígenas, es más, consideramos que es una construcción de una opción de vida para todas y todos, no es una propuesta indígena para los pueblos indígenas, sino para la humanidad.

Desde esta perspectiva estamos en la obligación de establecer condiciones para arribar a grandes acuerdos y consensos desde los diferentes sectores del pueblo, hacia la construcción de una agenda común. Esta propuesta consideramos que se traduce a lucha, al debate y al verdadero entendimiento del Sumak Kawsay, este proceso se considera una lucha. El objetivo es recuperar y reconstruir nuestros sistemas de vida, volver al Sumak Kawsay. Una institución milenaria e histórica, anterior al modelo que nos trataron de imponer, anterior a los Estados modernos que nos oprimen. Los Estados en esta región son recientes con patologías incurables, coloniales, frente a naciones milenarias que aún estamos aquí, desde donde pretendemos, precisamente, descolonizar el Estado, descolonizar el conocimiento y fundamentalmente descolonizar el pensamiento y destruir el modelo capitalista.

Alberto Acosta*

El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Algunas reflexiones al andar

“El desarrollo es un término de azarosa biografía en América Latina. Desde la Segunda Guerra Mundial ha cambiado muchas veces de identidad y de apellido, tironeado entre un consistente reduccionismo economicista y los insistentes reclamos de todas las otras dimensiones de la existencia social. Es decir, entre muy diferentes intereses de poder. Y ha sido acogido con muy desigual fortuna de un tiempo a otro de nuestra cambiante historia. Al comienzo sin duda fue una de las más movilizadoras propuestas de este medio siglo que corre hacia su fin. Sus promesas arrastraron a todos los sectores de la sociedad y de algún modo encendieron uno de los más densos y ricos debates de toda nuestra historia, pero fueron eclipsándose en un horizonte cada vez más esquivo y sus abanderados y seguidores fueron enjaulados por el desencanto.”¹

El Buen Vivir desde la periferia social de la periferia mundial

El Buen Vivir no es una originalidad ni una novelería de los procesos políticos de inicios del siglo XXI en los países andinos. El Buen Vivir forma parte de una larga búsqueda de alternativas de vida fraguadas en el calor de las luchas populares, particularmente indígenas².

Dejemos sentado desde el inicio que el Buen Vivir se presenta como una oportunidad para construir colectivamente una nueva forma de vida, no es un recetario plasmado en unos cuantos artículos constitucionales³ y tampoco se trata simplemente un nuevo régimen de desarrollo. El Buen Vivir constituye un paso

* Economista ecuatoriano. Profesor e investigador de la FLACSO. Ex-ministro de Energía y Minas. Ex-presidente de la Asamblea Constituyente 2008.

¹ Quijano, Anibal (2000) *El fantasma del desarrollo en América Latina*.

² Este texto sintetiza gran parte del trabajo del autor sobre este tema (octubre del 2010), en el que aborda la cuestión del Buen Vivir en el marco de la Constitución ecuatoriana aprobada en el año 2008. El trabajo está disponible en <http://www.rebellion.org/docs/118561.pdf>

³ Vale destacar que el Buen Vivir fue incorporado como eje constitucional fundamental en Ecuador y en Bolivia. Constitución de la República del Ecuador: “El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*” (art. 275). Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia: “El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: *ama qhilla, ama llulla, ama suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), *suma qamaña* (vivir bien), *ñandereko* (vida armoniosa), *teko kavi* (vida buena), *ivi maraei* (tierra sin mal) y *qhapaj ñan* (camino o vida noble)” (art. 8.1).

cualitativo importante al disolver el tradicional concepto del progreso y del desarrollo, así como sus múltiples sinónimos. Pero, no solo los disuelve, el Buen Vivir propone una visión diferente, mucho más rica en contenidos y, por cierto, más compleja.

Entonces, uno de los puntos medulares del debate radica en el cuestionamiento al régimen de desarrollo imperante. La discusión se enriquece con propuestas diversas y plurales que recogen elementos planteados dentro y aún fuera de los países andinos. Allí, sobre todo desde la visión de los marginados por la historia, desde los pueblos y nacionalidades indígenas, se planteó el Buen Vivir o *Sumak Kawsay* (en kichwa) como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en una convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la Naturaleza, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en la región andina y en el mundo.

Esta concepción del Buen Vivir desnuda los errores y las limitaciones de las diversas teorías del llamado desarrollo. Y su aceptación en la discusión consolidó la crítica al concepto mismo de desarrollo, transformado en una entelequia que norma y rige la vida de gran parte de la humanidad, a la que perversamente le es imposible alcanzar ese tan ansiado desarrollo.

Es más, lo que se observa en el mundo es un *mal desarrollo* generalizado, existente inclusive en los países considerados como desarrollados. José María Tortosa va inclusive más allá, él nos recuerda que “el funcionamiento del sistema mundial contemporáneo es “maldesarrollador” [...] La razón es fácil de entender: es un sistema basado en la eficiencia que trata de maximizar los resultados, reducir costes y conseguir la acumulación incesante de capital. [...] En otras palabras, el sistema mundial está maldesarrollado por su propia lógica y es a esa lógica a donde hay que dirigir la atención.”

La pregunta que cabe en este punto es si será posible y realista intentar un ordenamiento social diferente dentro del capitalismo. Se entiende uno fundamentado en la vigencia de los Derechos Humanos y de los Derechos de la Naturaleza. La respuesta es simple: no. Sin embargo, con la sola aceptación del Buen Vivir como una vía de organización de la sociedad no se superará este sistema que es, en esencia, la civilización de la desigualdad.

El Buen Vivir desde la filosofía indígena

Para entender lo que implica el Buen Vivir, que no puede ser simplistamente asociado al *bienestar occidental*, hay que empezar por recuperar la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Este reconocimiento, de plano, no significa negar la posibilidad para propiciar la modernización de la sociedad, particularmente, con la incorporación en la lógica del Buen Vivir de muchos y valiosos avances tecnológicos. Tampoco se pueden marginar valiosos aportes del pensamiento de la humanidad que, como veremos más adelante, están en sintonía con la construcción de un mundo armónico como se deriva de la filosofía del Buen Vivir. Por eso mismo, una de las tareas fundamentales recae en el diálogo permanente y constructivo de saberes y conocimientos ancestrales con lo más avanzado del pensamiento universal, en un proceso de continuada descolonización de la sociedad.

En la cosmovisión indígena, no hay el concepto de desarrollo entendido como la concepción de un proceso lineal que establezca un estado anterior o posterior. No hay aquella visión de un estado de subdesarrollo a ser superado, y tampoco, un estado de desarrollo a ser alcanzado forzando la destrucción de las relaciones sociales y la armonía con la Naturaleza. No existe, como en la visión occidental, está dicotomía que explica y diferencia gran parte de los procesos en marcha. Para los pueblos indígenas, tampoco hay la concepción tradicional de pobreza asociada a la carencia de bienes materiales o de riqueza vinculada a su abundancia. Desde la cosmovisión indígena, el mejoramiento social -¿su desarrollo?- es una categoría en permanente construcción y reproducción. En ella está en juego la vida misma.

Siguiendo con este planteamiento holístico, por la diversidad de elementos a los que están condicionadas las acciones humanas que propician el Buen Vivir, los bienes materiales no son los únicos determinantes. Hay otros valores en juego: el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conductas éticas e incluso espirituales en la relación con la sociedad y la Naturaleza, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros. El Buen Vivir aparece como una categoría en la filosofía de vida de las sociedades indígenas ancestrales, pero que ha perdido terreno por efecto de las prácticas y mensajes de la modernidad occidental, así como por efecto de la *colonialidad del poder*.⁴ Su aporte, sin embargo, sin llegar de ninguna manera a una equivocada idealización del modo de vida indígena, nos invita a asumir otros *saberes* y otras prácticas, en este caso de los pueblos y nacionalidades tradicionalmente marginadas.

⁴ Para tener una mejor comprensión de los antecedentes históricos del subdesarrollo, sobre los que se asienta el poder mundial, cabría considerar, como lo precisa Anibal Quijano (2001), que "el actual patrón de poder mundial consiste en la articulación entre: 1) la colonialidad del poder, esto es la idea de 'raza' como fundamento del patrón universal de clasificación social básica y de dominación social; 2) el capitalismo, como patrón universal de explotación social; 3) el Estado como forma central universal de control de la autoridad colectiva y el moderno Estado-Nación como su variante hegemónica y 4) el eurocentrismo como forma central de subjetividad/intersubjetividad, en particular en el modo de producir conocimiento".

El Buen Vivir inserto en un debate global

El Buen Vivir, en tanto propuesta en construcción, cuestiona el concepto occidental de bienestar y en tanto propuesta de lucha, enfrenta la *colonialidad del poder*. Entonces, sin minimizar este aporte desde los marginados, hay que aceptar que la visión andina no es la única fuente de inspiración para impulsar el Buen Vivir. Incluso, desde círculos de la cultura occidental se han levantado, y ya desde tiempo atrás, muchas voces que podrían estar de alguna manera en sintonía con esta visión indígena y viceversa. El concepto del Buen Vivir no solo tiene un anclaje histórico en el mundo indígena, se sustenta también en algunos principios filosóficos universales: aristotélicos, marxistas, ecológicos, feministas, cooperativistas, humanistas.

Además, en el mundo se comprende, paulatinamente, la inviabilidad global del estilo de vida dominante. El Buen Vivir, entonces, se proyecta también como una plataforma para discutir respuestas urgentes frente a los devastadores efectos de los cambios climáticos a nivel planetario. El crecimiento material sin fin podría culminar en un suicidio colectivo, tal como parece augurar el mayor recalentamiento de la atmósfera o el deterioro de la capa de ozono, la pérdida de fuentes de agua dulce, la erosión de la biodiversidad agrícola y silvestre, la degradación de suelos o la acelerada desaparición de espacios de vida de las comunidades locales... En ese sentido se habla incluso de "la revolución mundial del Vivir Bien"⁵.

Por lo tanto, el crecimiento material no es la única vía a la que debería darse necesariamente prioridad. A escala global, la concepción (¡equivocada!) del crecimiento basado en inagotables recursos naturales y en un mercado capaz de absorber todo lo producido, no ha conducido ni va a conducir al desarrollo.

Eso no es todo. A más de que la mayoría de la población mundial no alcanza el bienestar material, se están afectando la seguridad, la libertad y la identidad de los seres humanos. Si durante la Edad Media la mayoría de la población estaba estructuralmente marginada del progreso, hoy también la mayoría de habitantes del planeta no participa de los beneficios del progreso, está excluida. No tiene, en muchos casos, ni el privilegio de ser explotada. Si, en lo más profundo de la Edad Media la gente no tenía tiempo para reflexionar, pues estaba demasiado preocupada en sobrevivir a las enfermedades que asolaban en forma de pestes, a la desnutrición, al trabajo servil y a los abusos de los señores feudales así como a las interminables guerras, en la actualidad muchas de estas pesadumbres parecen haberse incrementado por efecto del consumismo y de la sobrecarga de

⁵ Prada Alcoreza, Raúl (2010) "La revolución mundial del vivir bien" en: *Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo* <http://www.pidhdd.org/content/view/1850/557/>

información alienante que, perversamente, está minando la capacidad crítica de las personas.

La difusión global de ciertos patrones de consumo, en una pirueta de perversidad absoluta, se infiltra en el imaginario colectivo, aún de aquellos amplios grupos humanos sin capacidad económica para acceder a ese consumo, manteniéndolos presos del deseo permanente de alcanzarlo. Recuérdese que hoy los grandes medios de comunicación, en un paralelismo con las prácticas inquisidoras del medioevo, marginan lo que no debe ser, al negar espacios para su publicación.

Así, ese maldesarrollo, tan propio del sistema capitalista, generado desde arriba, sea desde los gobiernos centrales y las empresas transnacionales o desde las élites dominantes a nivel nacional en los países subdesarrollados, implica una situación de complejidades múltiples que no pueden ser explicadas a partir de versiones monocausales.

En esta línea de reflexión, desde la vertiente ambiental y no solo desde ella, podríamos mencionar los reclamos de cambio en la lógica del desarrollo, cada vez más urgentes, de varios pensadores de gran valía, como fueron o son aún Mohandas Karamchand Gandhi⁶, Nicholas Georgescu-Roegen, Iván Illich, Manuel Sacristán, Ernest Friedrich Schumacher, Arnes Naess, Aníbal Quijano, Herman Daly, Vandana Shiva, José Joan Martínez Allier, Manuel Naredo, Jürgen Schuldt, Arturo Escobar, Roberto Guimaraes, Eduardo Gudynas, José Luis Coraggio, Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde, Edgardo Lander, Gustavo Esteva, entre otros. Sus cuestionamientos a las estrategias convencionales se nutren de una amplia gama de visiones, experiencias y propuestas extraídas de diversas partes del planeta, inclusive algunas desde las mismas raíces de la civilización occidental.

Muchos de estos pensadores son conscientes, por lo demás, de los límites biofísicos existentes. Por lo tanto sus argumentos prioritarios son una invitación a no caer en la trampa de un concepto de *desarrollo sustentable* o *capitalismo verde* que no afecte el proceso de revalorización del capital, es decir, el capitalismo. Son conscientes que el mercantilismo ambiental, exacerbado desde hace varias décadas, no ha contribuido a mejorar la situación; apenas ha sido una suerte de maquillaje intrascendente y diversionista. También, nos alertan sobre los riesgos de una confianza desmedida en la ciencia, en la técnica. Ellos proponen, de diversas maneras, nuevas formas de organización de la vida humana en sociedad y en su relación con la Naturaleza.

⁶ Gandhi, el gran pensador y político hindú, aportó con valiosas reflexiones para la construcción de sociedades sustentadas en sus propias capacidades. Sus enseñanzas constituyen la base de una estrategia económica y política que tenía como fin terminar con la dominación del Imperio Británico en la India y mejorar las condiciones económicas en ese país a través de los principios del *swadeshi* (autosuficiencia).

La búsqueda de estas nuevas formas de vida implica revitalizar la discusión política, ofuscada por la visión economicista sobre los fines y los medios. Al endiosar la actividad económica, particularmente al mercado, se han abandonado muchos instrumentos no económicos, indispensables para mejorar las condiciones de vida. La resolución de los problemas exige, entonces, una aproximación multidisciplinaria.

Esta propuesta en proceso de construcción, siempre que sea asumida activamente por la sociedad, se proyecta con fuerza en los debates que se desarrollan en el mundo. Dicho en otros términos, la discusión sobre el Buen Vivir no debería circunscribirse a las realidades andinas.

La Naturaleza en el centro del debate

La acumulación material mecanicista e interminable de bienes, apoltronada en “el utilitarismo antropocéntrico sobre la Naturaleza”, al decir de Eduardo Gudynas⁷, no tiene futuro. Los límites de estilos de vida sustentados en esta visión ideológica del progreso clásico, son cada vez más notables y preocupantes. Los recursos naturales no pueden ser vistos como una condición para el crecimiento económico, como tampoco pueden ser un simple objeto de las políticas de desarrollo. Los aportes de la economía ecológica lo demuestran y, es más, comienzan a echar raíces en el mundo.

Por cierto, lo humano se realiza (o debe realizarse) en comunidad, con y en función de otros seres humanos, sin pretender dominar a la Naturaleza; la humanidad no está fuera de la Naturaleza, forma parte de ella.

Recordemos, sin embargo, que desde los albores de la humanidad el miedo a los impredecibles elementos de la Naturaleza estuvo presente en la vida cotidiana. Poco a poco, la ancestral y difícil lucha por sobrevivir se fue transformando en un desesperado esfuerzo por dominar las fuerzas de la Naturaleza. Se pretendía ver al ser humano por fuera de la Naturaleza, sin considerar a la humanidad como parte integral de la misma. Así, se abrió la puerta para dominarla y manipularla. Esto condujo a una suerte de tajo al nudo gordiano de la vida. Se separó al ser humano de la Naturaleza, transformando a ésta en una fuente de negocios, aparentemente inagotable.

Este, es el punto de partida para entender la conquista y la colonización de América. Procesos que cristalizaron una explotación inmisericorde de recursos

⁷ Ver Gudynas, Eduardo (2010) “La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo” en *Revista ICONOS* (Quito) N° 36, pp.53-67 y Gudynas, Eduardo (2011) “Desarrollo, derechos de la Naturaleza y Buen Vivir después de Montecristi” en esta publicación.

naturales, con el consiguiente genocidio de las poblaciones indígenas y la posterior incorporación de esclavos provenientes de África en el naciente mercado global. Desde entonces, se fraguó un esquema extractivista de exportación de Naturaleza desde las colonias en función de las demandas de acumulación del capital de las metrópolis.

Conseguida la independencia de España, los países de América Latina siguieron exportando recursos naturales, es decir Naturaleza. Y, esa visión de dominación sobre la Naturaleza se mantiene vigente hasta hoy día en muchos sectores de la sociedad (como si se tratara de un ADN insuperable), sobre todo, a nivel gubernamental, inclusive en los regímenes de la región considerados progresistas.

La Naturaleza es asumida como *capital natural* a ser domado, explotado y por cierto mercantilizado. Se sigue creyendo, ingenuamente, que el extractivismo es la senda para el desarrollo.

Para empezar a enfrentar este añejo mensaje, sostenido en un divorcio profundo de la economía con la Naturaleza, hay que rescatar las verdaderas dimensiones de la sustentabilidad. Esta exige una nueva ética para organizar la vida misma. Se precisa reconocer los límites biofísicos de las actividades desarrolladas por los humanos. La realidad nos demuestra hasta la saciedad que la Naturaleza tiene límites. Y esos límites, aceleradamente alcanzados por los estilos de vida antropocéntricos, particularmente exacerbados por las demandas de acumulación del capital, son cada vez más notables e insostenibles.

La tarea es simple y, a la vez, en extremo compleja. En lugar de mantener el divorcio entre la Naturaleza y el ser humano, la tarea pasa por propiciar su reencuentro. Algo así como intentar atar el nudo gordiano, roto por la fuerza de una concepción de vida que resultó depredadora y, por cierto, intolerable. Para lograr esta transformación civilizatoria, la desmercantilización de la Naturaleza se perfila como indispensable. Los objetivos económicos deben estar subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, sin perder de vista el respeto a la dignidad humana y la mejoría de la calidad de vida de las personas. El crecimiento económico es apenas un medio, no un fin.

Escribir ese cambio histórico es el mayor reto de la humanidad si es que no se quiere poner en riesgo la existencia misma del ser humano sobre la tierra. Dotarle de Derechos a la Naturaleza⁸ significa, entonces, alentar políticamente su paso de objeto a sujeto, como parte de un proceso centenario de ampliación de los sujetos de derecho. A lo largo de la historia legal, cada ampliación de los derechos fue

⁸ En la Constitución de Montecristi (Ecuador) se dio un paso pionero a nivel mundial, la Naturaleza se convirtió en sujeto de derechos.

anteriormente impensable. La emancipación de los esclavos o la extensión de los derechos a los afroamericanos, a las mujeres y a los niños y niñas fueron una vez rechazadas por ser consideradas como un absurdo. Lo central de los Derechos de la Naturaleza es rescatar el *derecho a la existencia* de los propios seres humanos.

La liberación de la Naturaleza de esta condición de sujeto sin derechos o de simple objeto de propiedad, exige un esfuerzo político que la reconozca como sujeto de derechos. Y, esta lucha de liberación, empieza por reconocer que el sistema capitalista terminará por destruir las condiciones biofísicas de existencia.

La vigencia de los Derechos de la Naturaleza plantea cambios profundos. Gudynas es claro al respecto, hay que transitar del actual antropocentrismo al biocentrismo, quizás habría que hablar mejor de un socio-biocentrismo⁹. Tránsito que exige un proceso sostenido y plural. La tarea es organizar la sociedad y la economía, preservando la integridad de los procesos naturales, garantizando los flujos de energía y de materiales en la biosfera, sin dejar de preservar la biodiversidad del planeta. Y, todo esto, mejorando las condiciones de vida de todos los habitantes del planeta.

Esta definición pionera que establece a la Naturaleza como sujeto de derechos, es una respuesta de vanguardia frente a la actual crisis civilizatoria, cuando se acepta cada vez más la imposibilidad de continuar con el modelo depredador basado en la lucha de los humanos contra la Naturaleza. No va más la identificación del bienestar y la riqueza como acumulación de bienes materiales, con las consecuentes expectativas de crecimiento y consumo ilimitados. En este sentido es necesario reconocer que los instrumentos disponibles para analizar estos asuntos ya no sirven. Son instrumentos que naturalizan y convierten en inevitable este patrón civilizatorio. Son conocimientos de matriz colonial y eurocéntrica.

Al reconocer a la Naturaleza como sujeto de derechos, en la búsqueda de ese necesario equilibrio entre la Naturaleza y las necesidades, y los derechos de los seres humanos, enmarcados en el principio del Buen Vivir, es necesario diferenciar los Derechos Humanos de los Derechos de la Naturaleza. Sin embargo, al diferenciarlos no es posible separarlos y, menos aún, abordarlos de manera que se los distancie.

En los Derechos Humanos, el centro está puesto en la persona; se trata de una visión antropocéntrica. En los derechos políticos y sociales, de primera y segunda generación respectivamente, el Estado le reconoce a la ciudadanía esos derechos, como parte de una visión individualista e individualizadora de la ciudadanía. En los

⁹ Un socialismo del *Sumak Kawsay* que tendrá que superar las bases antropocéntricas que normaron el funcionamiento del *socialismo realmente existente*, que no fue ni democrático, ni respetuoso con la Naturaleza.

derechos económicos, culturales y ambientales, conocidos como derechos de tercera generación, se incluye el derecho a que los seres humanos gocen de condiciones sociales equitativas y de un medioambiente sano y no contaminado. Se procura evitar la pobreza y el deterioro ambiental que impacta negativamente en la vida de las personas. Lo que está muy bien, por lo demás.

Los derechos de primera generación se enmarcan en la visión clásica de la justicia: imparcialidad ante la ley, garantías ciudadanas, etc. Para cristalizar los derechos económicos y sociales, se da paso a la justicia re-distributiva o justicia social, orientada a resolver la pobreza. Los derechos de tercera generación configuran, además, la justicia ambiental, que atiende sobre todo demandas de grupos pobres y marginados en defensa de la calidad de sus condiciones de vida afectada por destrozos ambientales. En estos casos, cuando hay daños ambientales, los seres humanos pueden ser indemnizados, reparados y/o compensados.

En los Derechos de la Naturaleza, el centro está puesto en la Naturaleza, lo que incluye, por cierto, al ser humano. La Naturaleza vale por sí misma, independientemente de la utilidad o usos del ser humano. Esto es lo que representa una visión biocéntrica. Estos derechos no defienden una Naturaleza intocada que nos lleve, por ejemplo, a dejar de tener cultivos, pesca o ganadería. Estos derechos defienden mantener los sistemas de vida, los conjuntos de vida. Su atención se fija en los ecosistemas, en las colectividades, no en los individuos. Se puede comer carne, pescado y granos, mientras se asegure que quedan ecosistemas funcionando con sus especies nativas.

A los Derechos de la Naturaleza se los llama derechos ecológicos para diferenciarlos de los derechos ambientales de la opción anterior¹⁰. En este campo, la justicia ecológica pretende asegurar la persistencia y sobrevivencia de las especies y sus ecosistemas, como conjuntos, como redes de vida. Esta justicia es independiente de la justicia ambiental. No es de su incumbencia la indemnización a los humanos por el daño ambiental. Se expresa en la restauración de los ecosistemas afectados. En realidad se deben aplicar simultáneamente las dos justicias: la ambiental para las personas, y la ecológica para la Naturaleza.

Los Derechos de la Naturaleza necesitan, y la vez originan, otro tipo de definición de ciudadanía, que se construye en lo social pero también en lo ambiental. Ese tipo de ciudadanía es plural, ya que depende de las historias y de los ambientes, acoge criterios de justicia ecológica que superan la visión tradicional de justicia¹¹.

¹⁰ En la Constitución ecuatoriana -no así en la boliviana- estos derechos aparecen en forma explícita como Derechos de la Naturaleza, así como derechos para proteger las especies amenazadas y las áreas naturales o restaurar las áreas degradadas.

¹¹ Gudynas denomina a estas ciudadanías como "meta-ciudadanías ecológicas".

De los Derechos de la Naturaleza se derivan decisiones trascendentales. Uno clave tiene que ver con procesos de desmercantilización de la Naturaleza, revirtiendo por ejemplo, la privatización del agua o la introducción de criterios mercantiles para comercializar los servicios ambientales¹².

En suma, en los países andinos, está en juego el Buen Vivir, base del Estado plurinacional¹³, relacionado estrechamente con los Derechos de la Naturaleza. Y estos derechos, imbricados cada vez más con los Derechos Humanos, conminan a construir democráticamente sociedades sustentables, a partir de ciudadanías plurales pensadas también desde lo ambiental.

Hacia la construcción de una economía solidaria

El valor básico de la economía, en un régimen de Buen Vivir, es la solidaridad. Por lo tanto, se busca una economía distinta a la actual, caracterizada falsamente por la búsqueda de la libre competencia, proceso que en realidad anima al canibalismo económico entre seres humanos y que alimenta la especulación financiera. Recordemos que, al alentar la libre competencia, sobre todo desprovista de normas para regular los mercados, se propicia la concentración oligopólica o directamente la monopólica, tendencia consustancial capitalismo.

A partir de la definición constitucional de una economía *social y solidaria*, se aspira a construir relaciones de producción, intercambio y cooperación que propicien la suficiencia (más que la sola eficiencia) y la calidad, sustentadas en la solidaridad. Se habla de productividad y competitividad sistémicas, también en avances de la colectividad y no sólo de individualidades sumadas, muchas veces, en forma arbitraria. Sin pretender ofrecer un recetario de lo que se puede hacer, son muchos los aspectos a ser considerados, algunos de los cuales se puntualizan a continuación.

¹² El agua, para mencionar un tema, es asumida en la Constitución ecuatoriana como un Derecho Humano fundamental, que cierra la puerta a su privatización. Esta es una posición de avanzada, no sólo en Ecuador sino en el mundo. Dos años después de la incorporación de este mandato constituyente referido al agua, el 28 de julio del 2010, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la propuesta del gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia declarando "el derecho al agua segura y al saneamiento como un derecho humano". Este es un derecho "esencial para el goce pleno de la vida y de todos los derechos humanos", de conformidad con dicha declaración.

¹³ Este es un compromiso histórico. No se trata simplemente modernizar el actual Estado incorporando burocráticamente lo indígena y lo afro, o favoreciendo espacios especiales para lo indígena. El Estado plurinacional exige asumir y procesar los códigos culturales de los pueblos y las nacionalidades indígenas, tanto como de los otros pueblos. Es decir, hay que abrir la puerta a un amplio debate sobre este tema para transitar hacia otro tipo de Estado no atado a las tradiciones eurocéntricas. Y en este proceso, en donde habrá que repensar las estructuras e instituciones existentes, hay que construir una institucionalidad que haga realidad el ejercicio horizontal del poder. Esto implica ciudadanizar el Estado, especialmente desde espacios comunitarios como formas activas de organización social. En definitiva, la democracia misma tiene que ser repensada y profundizada.

El ser humano, al ser el centro de la atención, según mandato constitucional, es el factor fundamental de la economía. En ese sentido, y al rescatar la necesidad de fortalecer y dignificar el trabajo, se proscribe cualquier forma de precarización laboral, como la tercerización. El incumplimiento de las normas laborales puede ser penalizado y sancionado. Por otro lado, se prohíbe toda forma de persecución a los comerciantes y artesanos informales, lo que significaría atentar contra la libertad de trabajo.

El mundo del trabajo en el Buen Vivir forma parte fundamental de la economía solidaria, entendida también como la economía del trabajo¹⁴. El trabajo es la base de la economía, por lo tanto, se plantea el reconocimiento en igualdad de condiciones de todas las formas de trabajo, productivo y reproductivo.

Este enfoque del trabajo se consolida con las disposiciones relativas a la inclusión y la no discriminación, la igualdad de género, los derechos reproductivos en el espacio laboral. Así, el trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres encuentra un espacio propio y no su simple visualización. Bien señala Magdalena León, que "reconocer todas las formas del trabajo y su carácter productivo hace justicia histórica con ámbitos, personas y colectividades que habían sido despojados de su estatus económico y de los derechos correlativos".

Entonces, si el trabajo es un derecho y un deber social, en una sociedad que busca el Buen Vivir, cualquier forma de desempleo no puede ser tolerada. El reto del Buen Vivir que, en gran medida, estará asociado al tema del trabajo, tendrá que resolverse por el lugar que se otorga al trabajo humano, no simplemente para producir más, sino para vivir bien. Puestas las cosas en su debido orden, el trabajo contribuirá a la dignificación de las personas. Y, en este contexto, habrá incluso que pensar en un proceso de distribución del empleo, que cada vez es más escaso; proceso que vendrá atado, por cierto, a una nueva forma de organizar la economía.

Es indispensable tener presente que el Buen Vivir demanda una revisión del estilo de vida vigente a nivel de las elites y que sirve de marco orientador (inalcanzable) para la mayoría de la población. Igualmente, habrá que procesar sobre bases de equidades reales, la reducción del tiempo de trabajo y su redistribución, así como la redefinición colectiva de las necesidades axiológicas y existenciales del ser humano en función de satisfactores ajustados a las disponibilidades de la economía y la Naturaleza. Más temprano que tarde, tendrá que darse prioridad a una situación de suficiencia, en tanto se busque lo que sea bastante en función de lo que realmente se necesita, antes que una siempre mayor eficiencia sostenida sobre bases de una

¹⁴ Coraggio, José Luis (2004) *La gente o el capital - Desarrollo local y economía del trabajo* (Quito: CIUDAD - EED - ILDIS-FES - Instituto Fronesis - Abya-Yala).

incontrolada competitividad y un desbocado consumismo, que ponen en riesgo las bases mismas de la sociedad y de la sustentabilidad ambiental.

Ya no se trata solamente de defender la fuerza de trabajo y de recuperar el tiempo de trabajo excedente para los trabajadores. Es decir, de oponerse a la explotación de la fuerza de trabajo. En juego está, además, la defensa de la vida en contra de esquemas de organización de la producción antropocéntricos, causantes de la destrucción del planeta por la vía de la depredación y la degradación ambientales. En definitiva, para ponerlo en palabras del ex-asambleísta constituyente y viceministro de Planificación de Bolivia, Raúl Prada Alcoreza, "ahora se movilizan los pueblos contra el capitalismo, hemos pasado de la lucha del proletariado contra el capitalismo a la lucha de la humanidad contra el capitalismo".

Esta lucha, por cierto, debería hacerse extensiva a todas aquellas formas de producción, como la extractivista, que sostienen las bases materiales del capitalismo. Fijarse exclusivamente en los retos globales, marginando o negando los locales es un engaño que puede provocar perversas consecuencias. Los países productores y exportadores de materias primas, es decir de Naturaleza, insertos como tales sumisamente en el mercado mundial, son funcionales al sistema de acumulación capitalista global y son, también, indirecta o aun directamente causantes de los problemas ambientales globales. El extractivismo¹⁵, en definitiva, no es compatible con el Buen Vivir, no sólo porque depreda a la Naturaleza, sino porque mantiene una estructura laboral explotadora de la mano de obra, a la que, por lo demás, no le asegura un empleo adecuado.

De lo anterior, se desprende que la organización misma de la economía debe cambiar de manera profunda. El mercado por sí solo no es la solución, tampoco lo es el Estado. Subordinar el Estado al mercado conduce a subordinar la sociedad a las relaciones mercantiles y al egolatrismo individualista. Lejos de una economía sobredeterminada por las relaciones mercantiles, en el Buen Vivir se promueve una relación dinámica y constructiva entre mercado, Estado y sociedad. Se busca construir una sociedad con mercados en plural, para no tener una sociedad de mercado, es decir mercantilizada. No se quiere una economía controlada por monopolistas y especuladores. Tampoco se promueve una visión estatista a ultranza de la economía.

Los mercados requieren una reconceptualización política, que conduzca a regulaciones adecuadas. Los mercados reflejan relaciones sociales sujetas a las necesidades de los individuos y las colectividades. Los mercados deben ser entendidos como espacios de intercambio de bienes y servicios en función de la

¹⁵ "Se utiliza el rótulo de extractivismo en sentido amplio para las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, que no son procesados (o que lo son limitadamente), y pasan a ser exportados." (Gudynas, Eduardo).

sociedad y no sólo del capital. Es más, el buen funcionamiento de los mercados, para los fines instrumentales que la sociedad les asigna, exige que no sean completamente libres. Los mercados libres nunca han funcionado bien y han acabado en catástrofes económicas de distinta naturaleza. Sin un marco legal y social adecuado, “los mercados pueden ser totalmente inmorales, ineficientes, injustos y generadores del caos social”, nos recuerda el economista español Luis de Sebastián.

De ninguna manera, se puede creer que todo el sistema económico debe estar inmerso en la lógica dominante de mercado, pues hay otras muchas relaciones que se inspiran en otros principios de indudable importancia, por ejemplo, la solidaridad para el funcionamiento de la seguridad social o las prestaciones sociales, pero también, en otros ámbitos como el de la alimentación, la salud o la vivienda. Similar reflexión se podría hacer para la provisión de educación pública, defensa, transporte público, servicios de banca pública y otras funciones que generan bienes públicos que no se producen y regulan a través de la oferta y la demanda. No todos los actores de la economía, por lo demás, actúan movidos por el lucro.

Por lo tanto, siguiendo el pensamiento del gran pensador norteamericano Karl Polanyi, quien dijo que “el mercado es un buen sirviente, pero un pésimo amo”, al mercado hay que organizarlo y controlarlo, pero no asumirlo como mecanismo de dominación. Los mercados habrán de ser civilizados, lo que implicará regulaciones e intervenciones estatales, así como una creciente participación de la sociedad. Una ley para normar la competencia y erradicar toda forma de abuso oligopólico o monopólico, como manda la Constitución, es lo mínimo que se puede esperar.

Para enfrentar la gravedad de los problemas existentes en la economía hay que desarmar las visiones simplificadoras y compartimentalizadas. No hay ni puede haber recetas, es decir un listado indiscutible de acciones a seguir; está fresco en la memoria el fracaso estrepitoso de un mundo al que se quiso organizar alrededor del mercado, a partir del recetario inspirado en el Consenso de Washington. Similar reflexión es válida si recordamos los fracasos de aquellas opciones estadocéntricas a ultranza.

El éxito o el fracaso no es solo cuestión de recursos físicos, sino que depende decisivamente de las capacidades de organización, participación e innovación de los habitantes del país. Existen sobradas razones para afirmar que un factor de estrangulamiento para asegurar el Buen Vivir radicaría en la ausencia de políticas e instituciones¹⁶ que permitan fortalecer e impulsar las capacidades humanas de cada una de las culturas existentes. No está en juego simplemente un proceso de

¹⁶ Conjunto de normas y reglas emanadas de la propia sociedad, que configuran el marco referencial de las relaciones humanas.

acumulación material. Se precisan respuestas políticas que hagan posible un proceso de construcción sustentado en la vigencia de los derechos fundamentales (Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza), como base para una sociedad solidaria, en el marco de instituciones biocéntricas que aseguren la vida.

Es importante definir la función social de la propiedad, tanto como su función ambiental. Esta nueva economía consolida el principio del monopolio público sobre los recursos estratégicos, pero a su vez establece una dinámica de uso y aprovechamiento de esos recursos desde una óptica sustentable, con la necesidad de disponer de mecanismos de regulación y control en la prestación de los servicios públicos desde la sociedad. Igualmente, habrá que considerar las diversas formas de hacer economía: estatal, pública, privada, mixta, comunitaria, asociativa, cooperativa, etc.

Además, habría que incorporar creativamente las múltiples instituciones de producción e intercambio indígenas: *minga, maquipurarina, maquimañachina, rantiranti, uniguilla, uyanza, chucchina*, etc. Su connotación y vigencia podrían ser analizadas y hasta recuperadas si lo que se quiere es potenciar las raíces culturales de sociedades tan diversas y culturalmente ricas como las andinas.

Lo que se busca es ampliar la base de productores y propietarios, sobre todo colectivos, en un esquema de economía solidaria que articule activa y equitativamente a todos los segmentos productivos. En esta línea de reflexión, habrá que fortalecer los esquemas de cogestión en todo tipo de empresas, para que los trabajadores y las trabajadoras sean también actores decisivos en la conducción de sus diversas unidades productivas.

Asimismo, los postulados feministas de una economía orientada al cuidado de la vida, basada en la cooperación, complementariedad, reciprocidad y solidaridad, se deben poner al día en el Buen Vivir. Estas concepciones relevantes para las mujeres y para la sociedad en su conjunto, como parte de un proceso de construcción colectiva del Buen Vivir, exigen nuevos acercamientos feministas en donde se diluciden y se cristalicen los conceptos de autonomía, soberanía, dependencia, reciprocidad y equidad.

La redistribución de la riqueza (de la tierra y del agua, por ejemplo) y la distribución del ingreso, con criterios de equidades, así como la democratización en el acceso a los recursos económicos, como son los créditos, están en la base de esta economía solidaria. Las finanzas deben cumplir un papel de apoyo al aparato productivo y no ser más simples instrumentos de acumulación y concentración de la riqueza en pocas manos, realidad que alienta la especulación financiera.

Las finanzas populares deben ser asumidas como promotoras del desarrollo tanto como la banca pública de fomento, ya que aglutinan el ahorro interno e impulsan economías productivas de características más solidarias. Un tratamiento preferente deberían recibir las cooperativas de ahorro y crédito, así como las diversas formas de ahorro popular.

En un régimen de Buen Vivir, todas las personas tienen, por igual, derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios. Todos estos derechos, para su cumplimiento, exigirán ajustes en la distribución de la riqueza y del ingreso, puesto que su vigencia no sólo puede estar garantizada por la existencia de cuantiosos ingresos obtenidos por la exportación de recursos naturales, como el petróleo.

Los derechos deben ser garantizados por la sociedad para todos sus miembros, en cualquier tiempo o circunstancia, no sólo cuando hay excedentes financieros. Esto implica dar paso a una reforma tributaria que permita obtener los recursos suficientes de aquellos segmentos que más ingresos obtienen. Como es fácil anticipar, aflora la permanente disputa del poder.

En sintonía con estas propuestas en el ámbito de la movilidad humana, si se acepta que el Buen Vivir debe tener trascendencia global, es preciso impulsar el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero. Esto la convierte en un elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur.

Con esta conceptualización de la vida, a diferencia de lo que imponía el pensamiento capitalista, se busca recuperar lo público, lo universal, lo gratuito, la diversidad, como elementos de una sociedad orientada, sistemáticamente, a la libertad, la igualdad y las equidades, así como a la solidaridad, en tanto elementos rectores del Buen Vivir.

Es obvio que se está frente a una utopía por construir. Una utopía que implica la crítica de la realidad. Una utopía que debe ser una opción alternativa al desarrollo. Es decir, una opción colectivamente imaginada, políticamente conquistada y construida, a ser ejecutada por acciones democráticas, en todo momento y circunstancia.

Buen Vivir para todos, no *dolce vita* para pocos

Un punto de partida básico radica en aceptar que, de ninguna manera, es aceptable un estilo de vida fácil para un grupo reducido de la población, mientras el resto -la mayoría- tiene que sufrir para sostener las comodidades de aquel segmento privilegiado y opresor. Esta es la realidad del régimen de desarrollo actual, una realidad propia del sistema capitalista¹⁷.

En este punto, cobra renovado vigor aquella visión que nos dice que no cuentan tanto las cosas que las personas puedan producir durante sus vidas, sino lo que las cosas hacen por la vida de las personas. Este es un punto medular para la construcción de una sociedad diferente¹⁸.

Esta visión de vida exige, por cierto, un punto de partida, desde la redistribución profunda de las cosas acumuladas en muy pocas manos. Los que nada o muy poco poseen deben dotarse de las cosas mínimas que les aseguren una vida digna. Recuérdese que lo que se busca es una convivencia sin miseria, sin discriminación, con un mínimo de cosas necesarias y sin tener a éstas como la meta final. La ausencia de miseria, como objetivo fundacional de una nueva sociedad, implica, por lo demás, la ausencia de la opulencia causante de dicha miseria.

Para lograrlo, es necesario construir nuevos patrones de consumo coincidentes con la satisfacción de las necesidades fundamentales (axiológicas y existenciales). Esta aproximación, desarrollada por varios pensadores y constructores de lo que se conoce como desarrollo a escala humana, es, a no dudarlo, una visión en sintonía con el Buen Vivir.

Lo que está en juego no es, simplemente, una creciente y permanente producción de bienes materiales, sino la satisfacción de las necesidades de los seres humanos, viviendo en armonía con la Naturaleza. El Buen Vivir, sin embargo, tiene una trascendencia mayor a la sola satisfacción de necesidades y acceso a servicios y bienes materiales.

Por este motivo, resulta inapropiado y altamente peligroso aplicar el paradigma del desarrollo tal y como es concebido en el mundo occidental. No sólo que este

¹⁷ El capitalismo ha demostrado una gran capacidad productiva. Ha dado lugar a progresos tecnológicos sustanciales y sin precedentes. Ha conseguido, incluso, reducir la pobreza en varios países. Sin embargo, produce también procesos sociales desiguales entre los países y dentro de ellos. Sí, se crea riqueza, pero son muchas más las personas que no participan de sus beneficios. La riqueza, como aseguraba el mismísimo Adam Smith en su libro clásico, publicado en 1776, sólo se explica por la existencia de una masiva pobreza.

¹⁸ Por lo tanto, según Amartya Sen, premio Nobel de Economía, "el desarrollo debe preocuparse de lo que la gente puede o no hacer, es decir si pueden vivir más, escapar de la morbilidad evitable, estar bien alimentados, ser capaces de leer, escribir, comunicarse, participar en tareas literarias y científicas, etc. En palabras de Marx, se trata de "sustituir el dominio de las circunstancias y el azar sobre los individuos, por el dominio de los individuos sobre el azar y las circunstancias".

paradigma no es sinónimo de bienestar para la colectividad, sino que pone en riesgo la vida misma de la humanidad a través de múltiples deterioros del equilibrio ecológico global. Desde esa perspectiva, al tan trillado *desarrollo sustentable* habría que aceptarlo, a lo más, como una etapa de tránsito hacia un paradigma distinto al capitalista, en el que serían intrínsecas las dimensiones de equidad, libertad e igualdad, incluyendo por supuesto la sustentabilidad ambiental.

El Buen Vivir, en tanto una nueva forma de organización de la sociedad, implica la expansión de las potencialidades individuales y colectivas, las que hay que descubrir y fomentar. No hay que desarrollar a la persona, la persona tiene que desarrollarse. Para lograrlo, como condición fundamental, cualquier persona ha de tener las mismas posibilidades de elección, aunque no tenga los mismos medios. El Estado corregirá las deficiencias de los mercados y actuará como promotor del cambio, en los campos que sea necesario. Esta nueva forma de organización de la sociedad, es decir, el Buen Vivir exige equidades, igualdad y libertad, tanto como camino y como objetivo¹⁹.

Las equidades, entonces, tendrían que venir como resultado de un proceso que reduzca dinámica y solidariamente las desigualdades e inequidades existentes en todos los ámbitos de la vida humana, especialmente económico, social, intergeneracional, de género, étnico, cultural, regional.

Desde esta perspectiva, no simplemente se propicia la redistribución por la redistribución, sino que se propone transformar a la equidad socioeconómica en un sostén del aparato productivo y en un revitalizador cultural de la sociedad. Las desigualdades e inequidades, no lo olvidemos, terminan por conculcar los Derechos Humanos y por minar las bases de la democracia y el mismo equilibrio ecológico. Y esta limitación agudiza, a su vez, las inequidades y las desigualdades, en tanto estas asoman en la base de la violación de dichos derechos.

Como se desprende de muchas experiencias históricas, ha sido necesario disponer de niveles de distribución de la renta y la riqueza nacionales mucho más equitativas para propiciar, incluso, la constitución de mercados dinámicos, que ayuden a impulsar el crecimiento económico, sin que con esto se esté asumiendo como un objetivo último de propiciar dicho crecimiento.

Para empezar, el concepto mismo de crecimiento económico debe ser reubicado en una dimensión adecuada. Crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo. En este punto, a partir de los cuestionamientos realizados por Amartya Sen al

¹⁹ El Buen Vivir, en tanto nueva forma de vida en construcción y como parte inherente de un Estado plurinacional e intercultural, propone incluso una nueva arquitectura conceptual. Es decir, se requieren conceptos, indicadores y herramientas propias, que permitan hacer realidad esa nueva forma de vida equilibrada entre todos los individuos y las colectividades, con la sociedad y con la Naturaleza.

crecimiento, cabría incluso recuperar aquellas propuestas que propician el decrecimiento o del crecimiento estacionario, como las planteadas por Enrique Leff, Serge Latouche y otros tantos. Además, la experiencia nos muestra que no hay necesariamente una relación unívoca entre crecimiento y equidad, así como tampoco entre crecimiento y democracia. Un tema por demás oportuno y complejo. Muchas veces se ha pretendido legitimar los comportamientos de las dictaduras como espacios políticos propicios para acelerar el crecimiento económico.

De todas maneras, aún si sólo deseáramos potenciar el crecimiento económico como eje del desarrollo, no podemos aceptar aquel mensaje aparentemente cargado de lógica, que recomienda primero crear *la torta*, antes de repartirla. Distribuir la riqueza antes de ampliarla sería muy grave, afirman los neoliberales. Según su visión, se estaría distribuyendo pobreza. Por lo tanto, dentro de la lógica económica neoliberal, se persigue garantizar una tasa de rentabilidad mayor. Solo así se podría ahorrar lo suficiente para financiar nuevas inversiones. Y estas inversiones, a la postre, generarían un mayor producto que beneficiaría a la sociedad en su conjunto, a través de una mayor cantidad de empleo y de ingresos. Detrás de la fuerza aparente e indiscutible de esta *teoría del pastelero* está toda una concepción política de la distribución de la renta y de la riqueza, que ha viabilizado un sistema casi institucionalizado que impide la distribución, incluso en períodos de crecimiento económico. Un mayor crecimiento económico, por lo demás, no garantiza una redistribución del excedente, al contrario, los que más tienen son los que se disputan a dentelladas tal excedente dejando, en el mejor de los casos, migajas para los grupos marginados.

Esta separación entre producción y distribución secuencial que ofrecen los *pasteleros* neoliberales, no es dable en los procesos económicos, que como tales están inmersos dentro de la trama social y ambiental. En éstos no hay dicha secuencia temporal. En los sistemas de producción no es posible generar riqueza sin que se produzca alguna forma de distribución de la misma, sea por la vía de las utilidades o de los salarios, de la renta o de las pensiones. Distribución que a su vez incide en las decisiones productivas. Lo que cuenta es cómo las condiciones de la producción y la distribución se potencian recíprocamente, no como pueden independizarse. Pero sobre todo, no es posible seguir manteniendo el divorcio entre producción y Naturaleza.

La reducción sustantiva de la pobreza y la inequidad, el logro de crecientes grados de libertad y la vigencia de los Derechos Humanos se alcanzarían, entonces, con una redistribución a favor de los pobres y marginados, en detrimento de la excesiva concentración de la riqueza y el poder en pocas manos. Una opción que no implica propiciar la búsqueda de crecientes niveles de opulencia, para entonces provocar la redistribución. Como se anotó oportunamente, hay que erradicar tanto la pobreza como la opulencia.

La redistribución no es una tarea fácil. Quienes todo tienen, quieren más y no cederán fácilmente sus privilegios. Por lo tanto, se requiere una acción política sostenida y estratégica para construir tantos espacios de poder contra-hegemónico como sean necesarios. Esto implica la sumatoria de todas las fuerzas sociales afectadas por los esquemas de explotación propios del capitalismo. Si la lucha es de toda la sociedad, ya no hay espacio para grupos vanguardistas que asuman una posición de liderazgo privilegiado. Tampoco es una tarea que se resuelve exclusivamente en el espacio nacional. La conclusión es obvia, el Buen Vivir hay que construirlo desde todos los ámbitos estratégicos posibles, empezando por el nivel local, nacional y regional, sin descuidar para nada el global.

Sin una sociedad más igualitaria y equitativa, es imposible que funcionen a cabalidad la economía y los mercados. Incluso, será imposible construir la democracia. Y, sin equidades, tampoco se podrá corregir el actual rumbo de destrucción ambiental. La inequidad y la desigualdad sistemáticamente falsean y hasta frustran la propia libertad de elección, sea en el campo económico o aún en el político. Por ello, es preciso reformular las relaciones de poder entre el Estado y los ciudadanos y las ciudadanas para que sean éstos los auténticos poseedores de la soberanía; ciudadanos y ciudadanas en tanto individuos, tratando de vivir en comunidad y en armonía con la Naturaleza.

En este punto, surgen las equidades como uno de los temas básicos de la discusión en un esquema post-desarrollista como el planteado por el Buen Vivir. En especial, hay que empezar por cuestionar la capacidad de la llamada *magia del progreso* para que produzca la redistribución autónoma de sus frutos y, como su consecuencia directa, la consolidación del proceso de democratización de la sociedad. En suma, todas las personas tienen por igual derecho a una vida digna.

La ansiada armonía, de ninguna manera, puede llevar a creer en la posibilidad de un futuro paraíso armonioso. Habrá siempre contradicciones y tensiones en las sociedades humanas e, incluso, en su relacionamiento con el entorno natural.

De suerte que, la construcción de sociedad, de una sociedad distinta a la actual, pasa por asumir la *tarea de crear una libertad más abundante para todos* (Polanyi), sobre la base de crecientes equidades y libertades. Meta que no se conseguirá dentro del sistema capitalista, mucho menos en el paraíso de las desigualdades a ultranza que propugna el capitalismo neoliberal.

La tarea es, en definitiva, construir alternativas que permitan mejorar sustantivamente las condiciones de vida de las mayorías marginadas, haciendo que dichas mayorías asuman directamente la construcción de su destino. Construir sobre la marcha y superar el desencanto. Esto implica la elaboración colectiva de un horizonte de expectativas compartidas por todos aquellos grupos sociales que hayan

comprendido la trascendencia histórica del Buen Vivir, en tanto propuesta en construcción.

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2010) "El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi" en *Policy Paper 9* (FES) octubre. <http://www.rebellion.org/docs/118561.pdf>.
- ----- (2009) *La maldición de la abundancia* (Quito: CEP, Swissaid y Abya-Yala).
- ----- (2008) *Bitácora Constituyente* (Quito: Abya Yala).
- ----- y Martínez, Esperanza (eds.) (2009) *Derechos de la Naturaleza. El futuro es ahora* (Quito: Abya Yala).
- ----- y Martínez, Esperanza (eds.) (2009) *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo* (Quito: Abya Yala).
- ----- y Martínez, Esperanza (eds.) (2009) *Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad* (Quito: Abya Yala).
- Coraggio, José Luis (2004) *La gente o el capital - Desarrollo local y economía del trabajo* (Quito: CIUDAD - EED - ILDIS-FES - Instituto Fronesis - Abya-Yala).
- Daly, Herman E. (1989) "Introducción a la economía en un estadio estacionario", en Daly, Herman E. (comp.) *Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionario* (México: Fondo de Cultura Económica).
- De Sebastián, Luis (1999) *El rey desnudo. Cuatro verdades sobre el mercado* (Madrid: Editorial Trotta).
- De Souza Santos, Boaventura (2009) "Las paradojas de nuestro tiempo y la Plurinacionalidad" en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (eds.) *Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad* (Quito: Abya Yala).
- De Suetz Santos, Boaventura (2004) *Reinventar la democracia - Reinventar el Estado* (Quito: Ildis-FES y Abya Yala).
- Gandhi, M. K. (1990) *Svadeeshi. Artesanía no violenta* (Quito: Instituto Andino de Artes Populares).
- Georgescu-Roegen, Nicholas (1989) "La ley de la entropía y el problema económico" en Daly, Herman E. (comp.) *Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionario* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Gudynas, Eduardo (2010) "La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo" en *Revista ICONOS* (Quito) N° 36, pp.53-67.

- ----- (2010) "Si eres tan progresista ¿por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas" en *Revista Ecuador Debate* (Quito: CAAP) N° 79.
- ----- (2009) "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual", en *Extractivismo, Política y Sociedad* (Quito: CAAP, CLAES y Fundación Rosa Luxemburgo).
- ----- (2009) *El mandato ecológico. Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución* (Quito: Abya-Yala).
- ----- y Alberto Acosta (2011) "El Buen Vivir o la disolución de la idea del progreso" en Rojas, M. (coord.) *La Medición del Progreso de las Sociedades: Propuestas desde América latina* (México D.F.: Foro Consultivo Científico y Tecnológico).
- Unceta Satrústegui, Koldo (2009) "Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones" en *Carta Latinoamericana* (CLAES) N°7. <http://www.cartalatinamericana.com>
- Leff, Enrique (2008) "Decrecimiento o deconstrucción de la economía" en *Revista Peripecias*, N° 117, octubre.
- (2008) León, Magdalena (2008) "El 'buen vivir': objetivo y camino para otro modelo" en *Revista La Tendencia* (Quito).
- Martens, Jens (2010) *Thinking Ahead Development Models and Indicators of Well-being Beyond the MDGs* (FES) <http://www.reflectiongroup.org/stuff/thinking-ahead>
- Martínez Alier, Joan (2008) "No sé si hay un ecologismo infantil pero sí creo que hay un desarrollismo senil" en *Le Monde Diplomatique* (Bolivia) diciembre.
- ----- (1988) *La economía ecológica como ecología humana* (Madrid: Fundación César Manrique).
- Max-Neef, Manfred; Elizalde, Antonio; y Martín Hopenhayn (1986) "Desarrollo a escala humana - Una opción para el futuro" en *Development Dialogue* (CEPAUR y Fundación Dag Hammarskjöld) número especial.
- Naredo, José Manuel (2009) *Lucas en el laberinto. Autobiografía intelectual* (Madrid: Editorial Catarata).
- Polnaji, Kart (1992) *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Prada Alcoreza, Raúl (2010) "La revolución mundial del vivir bien" en *Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo* <http://www.pidhdd.org/content/view/full/1850/557/>
- *Constitución de la República del Ecuador* (2008) (Montecristi).
- Quijano, Aníbal (2001) "Globalización, colonialidad del poder y democracia" en *Tendencias básicas de nuestra época: globalización y democracia* (Caracas: Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Ministerio de Relaciones Exteriores).

- Ramírez Gallegos, René (2008) *Igualmente pobres, igualmente ricos* (Quito: UNDP, CISMIL, Ariel).
- ----- (2010) *Socialismo del sumak kawsay o bio-socialismo republicano* (Quito: mimeo).
- Shiva, Vandana (2009) "La civilización de la selva" en Acosta, Alberto y Esperanza Martínez (eds.) *Derechos de la Naturaleza. El futuro es ahora* (Quito: Abya Yala).
- Schumacher, Ernst Friedrich (1983) *Lo pequeño es hermoso* (Ediciones ORBIS).
- Schuldt, Jürgen (2005) *¿Somos pobres porque somos ricos? Recursos naturales, tecnología y globalización* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú).
- ----- (1994) *Repensando el desarrollo: Hacia una concepción alternativa para los países andinos* (Quito: CAAP).
- Sen Amartya (1983) "Los bienes y la gente" en *Revista Comercio Exterior* (México) Vol. 33, N° 12, diciembre.
- ----- "Cuál es el camino del desarrollo" en *Revista Comercio Exterior* (México) Vol. 35, N° 10, octubre.
- ----- *Sobre ética y economía* (Madrid: Alianza Editorial).
- Smith, Adam (1987) *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (México: Fondo de Cultura Económico).
- Tortosa, José María (2009) *"Sumak Kawsay, Suma Qamaña", Buen Vivir* (Madrid: Fundación Carolina).
- ----- (2008) "Maldesarrollo inestable: un diagnóstico" en *Actual Marx / Intervenciones* (Santiago: Universidad Bolivariana / LOM Ediciones) N° 7.
- ----- (2001) *El juego global-Maldesarrollo y pobreza en el capitalismo global* (Barcelona: Icaria).
- SENPLADES (2010) *Socialismo y sumak kawsay – Los nuevos retos de América Latina* (Quito).
- Movimiento País (2006) *Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2011* (Quito).
- Viteri Gualinga, Carlos (2000) *Visión indígena del desarrollo en la Amazonía* (Quito: mimeo).
- Walsh, Catherine (2009) *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra Época* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Abya-Yala).

Eduardo Gudynas*

Desarrollo, Derechos de la Naturaleza y Buen Vivir después de Montecristi

Actualmente, se acepta que existen estrechas relaciones entre las estrategias de desarrollo y el contexto ecológico. Esa íntima vinculación es particularmente evidente en América Latina, donde las economías nacionales siguen descansando en la apropiación intensa de los recursos naturales, y las materias primas siguen siendo las exportaciones más importantes.

Como resultado de más de cuatro décadas de discusiones, avances y retrocesos en los temas de ambiente y desarrollo, en los últimos años se han concretado novedades sustantivas, que encierran enormes potencialidades para un cambio de rumbo que permita proteger el acervo ecológico latinoamericano. Entre esas novedades, sin duda, se destaca la actual Constitución del Ecuador, donde se formaliza por primera vez los Derechos de la Naturaleza y, a la vez, se los articula con la original propuesta del Buen Vivir, como alternativa al desarrollo actual.

En el presente artículo se examinan algunos puntos destacados en las relaciones entre ambiente y desarrollo bajo el nuevo marco establecido por la Constitución redactada en Montecristi. Se comienza por un brevísimo resumen sobre las diferentes corrientes del desarrollo sostenible, y se argumenta que el nuevo texto constitucional permite avanzar hacia la llamada sostenibilidad súper-fuerte. Esta se caracteriza, entre otras cosas, por reconocer valores propios en la Naturaleza y, por lo tanto, la vuelve sujeto de derechos. Se examinan las implicancias de estas propuestas, analizando algunos temas en particular, como las propuestas de transiciones hacia alternativas que dejen de depender del extractivismo. Finalmente, se repasan algunas lecciones, y en particular, aquellas de relevancia para las organizaciones de la sociedad civil.

El presente texto ofrece resultados de investigaciones en marcha del autor junto a secciones que recopilan, con modificaciones y actualizaciones, artículos anteriores y, en especial, algunas secciones de un estudio sobre la ecología política de la nueva constitución ecuatoriana¹.

* Investigador principal en CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social), Montevideo, Uruguay. www.ambiental.net – Contacto: egudynas@ambiental.net

¹ Gudynas, E. (2009) *El mandato ecológico. Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución* (Quito: Abya Yala).

Desarrollo sostenible como concepto plural

El desarrollo sostenible es un concepto que ya cuenta con una larga historia. A partir de las primeras discusiones sobre ambiente y desarrollo, que tuvieron lugar en la década de 1970, se formalizaron las primeras referencias sobre la *sustentabilidad*, a inicios de los años ochenta. Por ejemplo, en 1981, la primera Estrategia Mundial de la Conservación señala que, para que el desarrollo fuera *sostenible*, debía considerar factores económicos y sociales, junto a la base de recursos vivos e inanimados ofrecidos por los ecosistemas².

En ese origen, la sustentabilidad partía de las preocupaciones ambientales, donde se invocaba la necesidad de aprovechar los recursos naturales a los mismos ritmos con que la Naturaleza los reproduce, y adaptar los impactos a sus capacidades de adaptarse a ellos.

Posiblemente, las formalizaciones más repetidas se centran en el reporte "Nuestro Futuro Común", producido por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas³. En su definición se establece que el desarrollo sostenible debe "asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias", donde se aceptan que existen límites, aunque éstos no son absolutos. En ese sentido, la definición avanza en reconocer que las limitaciones provienen del "estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas". Por lo tanto, la "tecnología como la organización oscila, pueden ser ordenadas y mejoradas", es posible hacer que el desarrollo sostenible abra el camino a "una nueva era de crecimiento económico".

Como esta es una definición amplia que si bien por un lado reconoce los límites ecológicos a la expansión económica, por otro lado, sostiene que éstos pueden ser manejados social y tecnológicamente y, entonces, intenta una reconciliación con la meta clásica del crecimiento económico. A partir de entonces, el concepto de desarrollo sostenible se ha diversificado en distintas corrientes, donde unos ponen el acento en las necesidades humanas, otros en las futuras generaciones, algunos en los mandatos de conservación de biodiversidad y, finalmente, unos cuantos en el crecimiento económico. La sustentabilidad se ha convertido en un campo heterogéneo, donde se encuentran diferentes concepciones.

Esta diversidad es tan enorme que no tiene mucho sentido intentar imponer una definición. Es mucho más importante caracterizar y definir las distintas corrientes, para comprender que está por detrás del rótulo *desarrollo sostenible* en cada caso. Estas diferentes corrientes pueden ser ordenadas en función de los distanciamientos y las

² UICN, PNUMA y WWF (1981) *Estrategia mundial para la Conservación*.

³ CMMAD (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo) (1987) *Nuestro futuro común* (Madrid: Alianza).

críticas a las estrategias de desarrollo convencionales⁴. Esta clasificación atiende a las diferentes formas bajo las cuales las distintas visiones de la sustentabilidad conciben la Naturaleza (por ejemplo, si es un capital natural o no), el papel de la ciencia y la técnica, o los compromisos éticos (como los que aparecen en Ecuador con los derechos de la Naturaleza).

Un primer conjunto de posturas corresponde a la llamada *sustentabilidad débil*, que incluye posiciones de tipo reformistas que proponen soluciones técnicas para los problemas ambientales. Por ejemplo, en filtros para chimeneas o plantas de tratamiento de efluentes en las fábricas. Enfrentados a los límites de la Naturaleza, sea en la disponibilidad de recursos naturales como en la capacidad del ambiente de amortiguar los impactos ecológicos, quienes apoyan esta visión defienden la posibilidad de manejarlos. Sus defensores hacen uso intenso de la valoración económica para poder introducir las cuestiones ambientales dentro de los análisis económicos clásicos.

Un segundo conjunto de posturas, la *sustentabilidad fuerte*, reconoce la importancia de las soluciones técnicas y de la valoración económica, pero advierte que son necesarios otros componentes para lograr la sustentabilidad. En esta corriente, si bien se acepta la idea de Capital Natural, se toma conciencia de que es imprescindible asegurar que, al menos una parte, sea preservada. Este reconocimiento se debe a que es imposible asegurar una sustitución perfecta entre el Capital Natural y otras formas de Capital de origen humano⁵.

Finalmente, la *sustentabilidad súper-fuerte*, que apuesta a cambios todavía mayores. Esta posición defiende una valoración plural de la Naturaleza y, por lo tanto, el Capital Natural representa solo un tipo de valoración. Las valoraciones, en realidad, se expresan en escalas múltiples, como son los valores ecológicos, estéticos, religiosos, culturales, etc. Siguiendo esa precisión, se utiliza el concepto de Patrimonio Natural, ya que es compatible con esa valoración en múltiples dimensiones. Pero además, se defienden los llamados valores propios o intrínsecos de la Naturaleza. Estos son valores propios de las especies vivas y los ecosistemas, independientes de la utilidad o apreciación humanos. Esta es la postura clásicamente denominada biocéntrica. En esta corriente, las soluciones técnicas son importantes pero no suficientes para lidiar con esas valoraciones múltiples y, por lo tanto, es imprescindible contar con escenarios políticos. Mientras la sustentabilidad débil podía resolverse tecnocráticamente, la sustentabilidad súper-fuerte siempre es una discusión política.

Es importante tener presente que estas posturas no son opuestas entre sí y que, en realidad, una contiene a la otra (tal como se presenta en el Cuadro 1). De esa manera, la sustentabilidad superfuerte no rechaza la noción de Capital Natural, sino que afirma que es insuficiente. Su postura basada en el Patrimonio Natural incluye las valoraciones

⁴ Resumidas en el Cuadro 1; una revisión más detallada se presenta en Gudynas, E. (2003) *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible* (Quito: FES y AbyaYala).

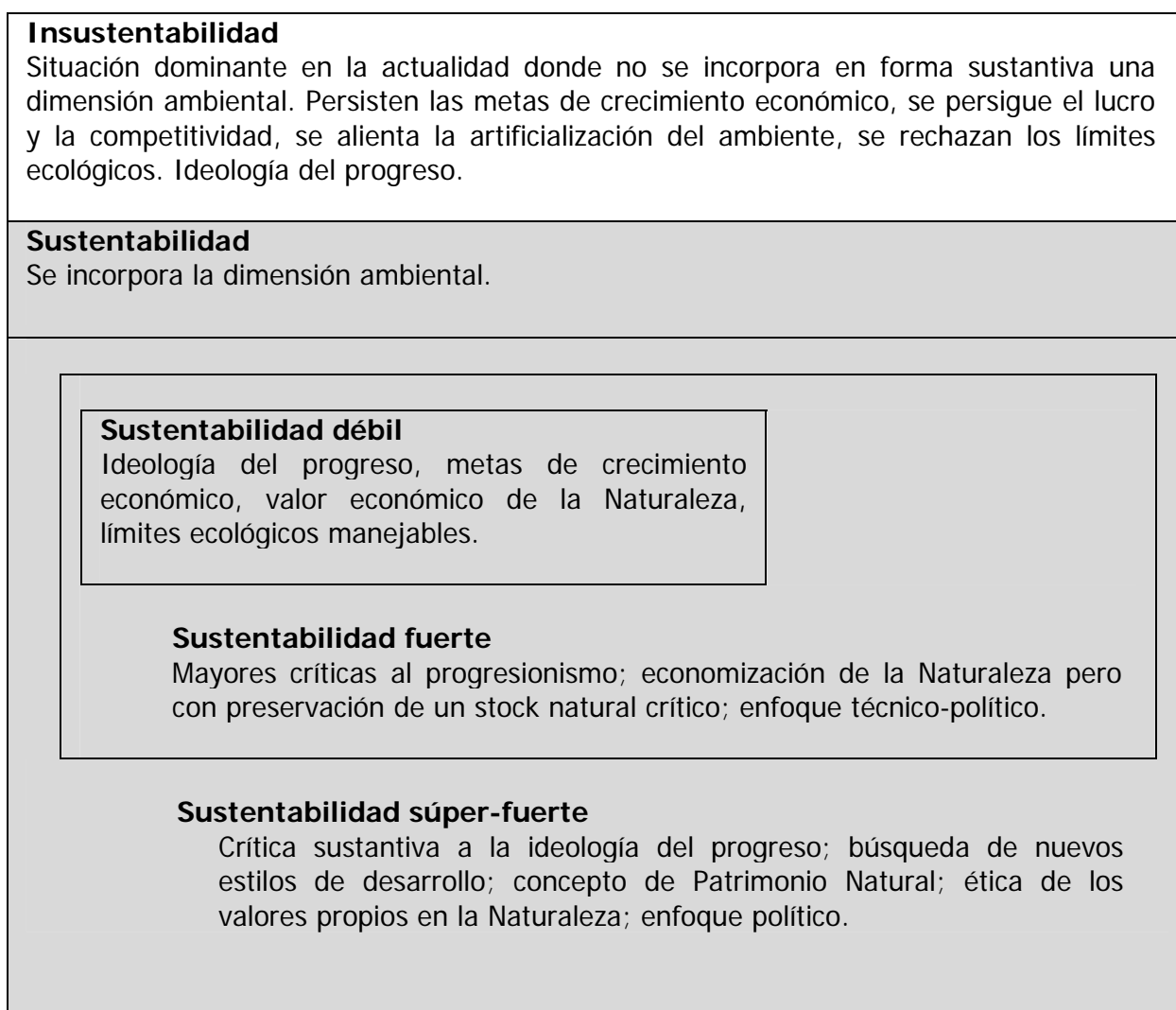
⁵ Véase, por ejemplo, la discusión en Daly, H.E. (1996) *Beyond growth. The economics of sustainable development* (Boston: Beacon Press).

económicas que explican el Capital Natural, pero lo colocan junto a otros tipos de valoración y, por lo tanto, el proceso de toma de decisión es necesariamente político en lugar de tecnocrático.

Establecidas estas diversas corrientes es posible analizar la presentación de la temática del ambiente y el desarrollo en la nueva Constitución de Ecuador. Es conveniente explorar a qué tipo de sustentabilidad se corresponde el texto de Montecristi y, en especial, sus potencialidades para permitir profundizar una estrategia de desarrollo alternativa.

Cuadro 1.

Desarrollo sustentable. Resumen de las principales tendencias en desarrollo sustentable. La corriente súper-fuerte contiene a la fuerte, y ésta a su vez contiene a la débil.



Ambiente y Buen Vivir en la Constitución de Montecristi

La nueva Constitución de Ecuador es motivo de mucha atención internacional en tanto presenta dos innovaciones impactantes. Por un lado, se reconocen los derechos de la Naturaleza y, por el otro, se defiende la idea de una alternativa al desarrollo como Buen Vivir (Sumak Kawsay). Esta perspectiva permite encontrar muchas vinculaciones con el desarrollo sostenible.

Establecido este marco, comencemos por indicar que la nueva Constitución otorga una sustantiva importancia a los aspectos ambientales, donde se destaca la sección sobre los derechos de la Naturaleza. El abordaje es original, ya que la categoría de Naturaleza es presentada en el mismo nivel que la Pachamama. Desde allí, seguidamente se postula que la Naturaleza/Pachamama "tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos" (art. 72). Se avanza aún más en ese sentido, agregándose que esta tiene, además, *derecho* a una restauración integral (art. 73). A su vez, esta postura original se articula con el reconocimiento de los derechos ciudadanos clásicos sobre calidad de vida y a un ambiente sano, como se comentará más abajo.

En esta formulación hay muchas novedades. Por ejemplo se equipara la noción clásico occidental de *Naturaleza* con el saber tradicional de los pueblos indígenas expresados en la *Pachamama*. De esta postura multicultural, al reconocerse los derechos de la Naturaleza, queda implícito que ésta posee valores intrínsecos (también llamados valores propios). La Naturaleza deja de ser un objeto manejado de acuerdo a la utilidad o beneficio humano, y pasa a ser sujeto de derechos. La postura se refuerza en tanto se agrega que la restauración de la Naturaleza también es uno de sus derechos.

Si bien es común encontrar notas periodísticas que aluden a una situación similar con la nueva Constitución de Bolivia, es apropiado aclarar que existen diferencias sustanciales. En efecto, en el texto constitucional boliviano no se reconocen derechos propios de la Naturaleza, y se mantienen los temas ambientales restringidos a los derechos ciudadanos clásicos.

Esos derechos clásicos, como por ejemplo el derecho a un ambiente sano, también están presentes en la Constitución del Ecuador, tales como los derechos al ambiente sano que aparecen en el art. 14. Estos corresponden a los llamados derechos de tercera generación, que incluyen aspectos sociales, económicos y ambientales. A su vez, su marco conceptual se explica desde las demandas ciudadanas frente al Estado y, por lo tanto, su abordaje teórico es distinto al de los derechos de la Naturaleza. Nótese que bajo esta concepción se protege al ambiente, pero no por sus propios valores, sino porque es necesario para asegurar

la calidad de vida o la salud de las personas, su propiedad o su utilidad. Por lo tanto, son derechos que parten y regresan al ser humano. Lo interesante con el texto de Montecristi es que se mantienen los dos sistemas de derechos, el conjunto de derechos ciudadanos, que incluye la calidad ambiental, y la novedad de los derechos de la Naturaleza.

Este sistema de derechos se articula con el Buen Vivir o Sumak Kawsay. Se establece que no es posible un Buen Vivir sin un ambiente que sea sano, ecológicamente equilibrado y que garantice la sostenibilidad. Todos estos están mutuamente determinados. Se indica que el Buen Vivir requiere que “las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades efectivamente gocen de sus derechos, y actúen en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza” (art. 275).

El Buen Vivir es un concepto todavía en construcción, aunque existe un consenso que representa un quiebre con las ideas convencionales del desarrollo. Ese propósito aparece claramente en la Constitución de Montecristi y, en ese sentido, se incluyen diversas vinculaciones con la temática ambiental. Se indica que el *régimen de desarrollo* debe servir al Buen Vivir y, entre sus objetivos, se lee “recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable” (art. 276), y garantizar el acceso y de calidad al agua, aire y suelo, y los beneficios de los recursos naturales. Estos propósitos generan obligaciones tanto para el Estado, como para las personas y las colectividades (arts. 277 y 278). Se le adjudica una importancia relevante a la planificación estatal (por ejemplo, en los arts. 275 y 277), aunque bajo un marco participativo y descentralizado (art. 279). Componentes de este tipo dejan al Buen Vivir dentro del campo del desarrollo sostenible.

La Constitución aborda otro dos aspectos clave en todas las corrientes de la sustentabilidad. Se indica claramente que los seres humanos deben aprovechar los recursos y riquezas del ambiente, pero los encuadra en un nuevo contexto, ya que esa apropiación debe servir al Buen Vivir. Por ejemplo, el artículo 75 indica que las “personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el Buen Vivir”. El reconocimiento de los derechos de la Naturaleza impone severas condiciones sobre las vías aceptables para interactuar con el entorno.

Esta postura ecuatoriana es muy distinta de la que se encuentra en Bolivia, donde su nuevo texto constitucional establece que una de las finalidades del Estado es la industrialización de los recursos naturales. Por ejemplo, se indica que la “industrialización y comercialización de los recursos naturales será prioridad del Estado” (art. 355). Por lo tanto, esta redacción genera potenciales contradicciones

entre las aspiraciones a la conservación de la Naturaleza, y el propósito de *industrializar* los recursos naturales.

Mientras que el Buen Vivir ecuatoriano descansa sobre una amplia trama de derechos, incluyendo los de la Naturaleza, en la postura boliviana reaparecen las posturas utilitaristas sobre el ambiente, en especial, aquellas del extractivismo. Estas tensiones deben ser analizadas con detenimiento, ya que están presentes en todos los países (incluido Ecuador), en tanto corresponden a los deseos de profundizar una veta extractivista para poder financiar el Estado y promover el crecimiento económico. En efecto, los altos precios de las materias primas, desencadenan enormes presiones para expandir emprendimientos mineros, petroleros o los nuevos monocultivos de exportación. Bajo el *neo-extractivismo* de los países con gobiernos progresistas, estos emprendimientos se justifican, en tanto servirían para financiar al Estado y muchos de sus programas sociales de lucha contra la pobreza⁶. Pero, a pesar de esas buenas intenciones, es un estilo de desarrollo insostenible, de alto impacto social y ambiental, y que reproduce continuos conflictos ciudadanos⁷.

Por detrás de esas posturas utilitaristas, se encuentran las perspectivas convencionales que son antropocéntricas, en el sentido que la determinación de los valores y de la utilidad siempre se hace en función del ser humano, y la Naturaleza es un conjunto de objetos que deben ser aprovechados. Se generan expectativas de rentabilidad, la valoración económica toma el mando, y casi todas las estrategias son insostenibles; cuando logra aparecer el desarrollo sostenible, solo puede hacerlo desde la postura débil.

En cambio, el camino ecuatoriano genera un abanico mayor de opciones, donde hay unas que conciben a la Naturaleza como sujeto de derechos, con lo cual se admiten valores intrínsecos. Estos son valores propios del ambiente, tanto de los seres vivos como de su soporte físico, y no dependen de la utilidad o apropiación del ser humano. Esta postura se conoce como *biocentrismo*, donde la vida, tanto humana como no humana, es un valor en sí mismo. De esta manera, se puede distinguir entre el biocentrismo, por sus valores intrínsecos en el entorno, del antropocentrismo, donde la Naturaleza es valorada por la utilidad o beneficio que encierra (convencionalmente como valor de uso o de cambio).

⁶ Gudynas, E. (2010) *Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas* en *Revista Ecuador Debate* (Quito: CAAP), No 79, pg. 61-81.

⁷ Véase la revisión en Acosta, Alberto (2009) *La maldición de la abundancia* (Quito: CEP, SwissAid y AbyaYala).

Las opciones para el desarrollo sostenible

Establecidos estos aspectos, queda en evidencia que el texto constitucional actual es un terreno fértil para la perspectiva del desarrollo sostenible. Existen referencias a la sustentabilidad, de postular que el derecho al ambiente sano y ecológicamente equilibrado debe servir a la sostenibilidad (art. 14), o que el Estado debe garantizar un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado, que proteja la biodiversidad, y asegure la regeneración natural de los ecosistemas (art. 395).

Todas las corrientes de la sustentabilidad, de una u otra manera, han manejado la idea de buscar un cierto *balance* entre diferentes componentes sociales, económicos, ecológicos, etc. Esta perspectiva aparece en la Constitución, por ejemplo, al postular el respeto de la diversidad cultural y la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras (art. 395). En el mismo sentido, se señala que el aprovechamiento de los recursos naturales, deben usarse de "modo racional, sustentable y sostenible" (art. 83). También, se establece que se debe asegurar la "conservación y utilización sustentable de la biodiversidad" dentro de los territorios de naciones y pueblos indígenas (art. 57); en el caso de la Amazonia, se indica que se deben adoptar políticas de desarrollo sustentable que además de proteger la biodiversidad, deben compensar las "inequidades de su desarrollo y consoliden su soberanía" (art. 259). Incluso, hay referencias a una "ciudad sustentable" (art. 31).

Un examen más riguroso de los contenidos permite señalar que entre las tres corrientes de la sustentabilidad, el mandato de Montecristi está claramente orientado al desarrollo súper-fuerte. Recordemos que el régimen de desarrollo es definido como el "conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del Buen Vivir o *sumak kawsay*" (art. 275). Por lo tanto, desde un inicio partimos de una concepción multidimensional, que incorpora aspectos sociales y ambientales, y los orienta hacia el Buen Vivir. Distintos componentes ambientales son jerarquizados, tales como recuperar y conservar la Naturaleza, asegurar un ambiente sano y proveer acceso justo y de calidad a los recursos naturales (art. 276).

Pero, es el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza y Pachamama, y el derecho a su restauración, las que colocan a la propuesta ecuatoriana dentro de la sustentabilidad súper-fuerte. Es que allí se expresa sin dudas una postura biocéntrica, donde la Naturaleza tiene valores intrínsecos, junto a valoraciones humanas que son múltiples, ecológica, estética, religiosa, económica, etc.)⁸.

⁸ Estos y otros componentes se comparan contra el desarrollo sostenible súper-fuerte en el Cuadro 2 (basado en Gudynas, E. (2009) *El mandato ecológico. Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución* (Quito: Abya Yala))

En cuanto a los balances con la dimensión económica, que es uno de los aspectos más controvertidos alrededor de la sustentabilidad, la Constitución indica que se debe promocionar la "incorporación de valor agregado con máxima eficiencia", pero enseguida señala que esto se debe hacer "dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respecto a la vida y a las culturas" (art. 284). Esta formulación también ha sido defendida por la sustentabilidad fuerte y súper-fuerte en los últimos años. Los contenidos sobre la soberanía económica están alineados en esa perspectiva.

Asimismo, los diversos artículos que abordan al ambiente como un patrimonio, o aquellos que sostienen una visión multicultural, también se corresponden con la postura superfuerte que defiende una valoración múltiple del ambiente. La postura biocéntrica hace que la valoración del ambiente restringido al capital natural sea insuficiente, y desde la sustentabilidad super-fuerte se defiende, en cambio, la idea del Patrimonio Natural. Es una Naturaleza que en algunos casos puede tener elementos dentro del mercado, pero cuyo conjunto es mucho más amplio y no puede reducirse a las relaciones mercantiles.

Al considerarse el caso de una gestión o gerenciamiento ambiental, los diversos contenidos constitucionales muestran que una postura tecnocrática puede tener su valor, pero que de todas maneras es insuficiente para asegurar el Buen Vivir. Esto se debe a que la sustentabilidad no puede reducirse a una discusión sobre cuáles son las mejores técnicas para lidiar con el impacto ambiental, sino que es una cuestión esencialmente política. Este aspecto está en consonancia con varios mandatos constitucionales, que van desde las indicaciones sobre la planificación y diseño de estrategias de desarrollo a todos los componentes de participación ciudadana. Por lo tanto, puede concluirse que la Constitución apunta, y permite avanzar hacia a una estrategia de desarrollo alternativo del tipo súper-fuerte.

A su vez, el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza, se acerca en especial a un conjunto particular dentro de la sustentabilidad súper-fuerte, conocida como *ecología profunda*⁹. Es una postura promovida por el filósofo noruego Arne Naess, y que tuvo su apogeo en la década de 1980⁹. Más allá de este hecho, la formulación ecuatoriana se creó en buena medida en forma independiente, y donde no es menor el aporte de las tradiciones y sensibilidades de grupos indígenas y el trabajo previo de muchas organizaciones ambientalistas.

⁹ Véase, por ejemplo, Devall, B. y G. Sessions (comps.) (1985) *Deep ecology: living as if Nature mattered* (Salt Lake City: Smith).

Cuadro 2.
Desarrollo sustentable y el mandato ecológico. Comparación esquemática entre aspectos claves del desarrollo sustentable superfuerte y mandatos constitucionales claves en materia ambiental.

Temas	Sustentabilidad súper-fuerte	Mandatos Constitucionales
Perspectiva ética	Multidimensional. Biocéntrica	Derechos de la Naturaleza (art. 72); pluricultural.
Concepto de desarrollo	Calidad de vida, calidad ecológica, postmaterial	Garantiza la realización del Buen Vivir, Sumak Kawsay (art. 275)
Naturaleza	Patrimonio Natural	Patrimonio de recursos naturales (art. 1); abarca todos los componentes físicos y biológicos (art. 404); rechazo a la propiedad sobre la biodiversidad.
Fines de la conservación	Ecológica, evolutiva	Derechos de restauración de la Naturaleza (art. 73); conservar la biodiversidad y mantener las funciones ecológicas (art. 405)
Actores	Ciudadanos. Comunidades.	Personas, comunidades, pueblos y nacionalidades (art. 275)
Otros saberes	Respetados e incorporados	Estado intercultural y plurinacional (art. 1); identidades culturales propias (art. 21); derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades (arts 56-60).
Participación	Necesaria	Necesaria y abarcadora (arts. 395, 398, y otros)
Tecnologías	Apropiadas social y ambientalmente	Socialmente ajustadas (art. 57); limpias y sanas (art. 413)

El cuestionamiento al desarrollismo

La sustentabilidad súper-fuerte y el Buen Vivir, junto a otras corrientes contemporáneas, representan diversas formas de cuestionar el desarrollo convencional, al dejar claro sus severas limitaciones, sus promesas de bienestar incumplidas, y donde las aplicaciones prácticas en muchos casos terminan ensombrecidas por sus efectos negativos.

El desarrollismo clásico, en especial aquel enmarcado en el reduccionismo neoliberal, alimentó ideas simplistas donde las metas se colocaban en el crecimiento económico, asumiéndose que este generaría efectos de derrame hacia la sociedad. El motor de ese crecimiento era, por ejemplo, la exportación de recursos naturales, y todos los procesos se debían expresar en el mercado. Esas ideas han sido duramente cuestionadas en los últimos años, y el recambio político hacia el progresismo que se ha vivido en muchos países latinoamericanos, expresan

un sustancial cambio de actitud. Muchos de los nuevos gobiernos lograron éxitos importantes en el regreso del Estado, un mayor compromiso con amplios sectores postergados de la población, y en especial un ataque más decidido a la pobreza. De todos modos, en el área ambiental siguen persistiendo varias materias pendientes y, entre ellas, las tensiones más claras se encuentran con el resurgimiento de un nuevo extractivismo.

Queda en claro que, más allá de las tendencias políticas, se repiten creencias básicas sobre el desarrollo. Una y otra vez se lo entiende como un proceso lineal, donde se asume un *progreso*, desde estadios subdesarrollados a otros desarrollados, que se expresa sobre todo en el plano material y bajo dinámicas económicas. En esas ideas clásicas, la apropiación de la Naturaleza era un elemento central y, como se entendía que América Latina contaba con una enorme riqueza ecológica, pocos aceptaban la idea de límites ecológicos al crecimiento económico. Incluso, bajo el neo-extractivismo progresista se sostiene que el Estado es el medio para asegurar una más intensa y efectiva apropiación de los recursos naturales, y que esto debe ser realizado cuanto antes para atender las necesidades sociales.

Estas y otras posturas son criticadas tanto en sus bases conceptuales, como en los planes, proyectos o instrumentos. Algunos de los cuestionamientos no se han detenido en casos puntuales, como ha sucedido con malogrados complejos hidroeléctricos o reformas mercantiles en la agricultura, sino que han cuestionado la validez de la idea misma de un *desarrollo* posible. Se ha intentado señalar que la propia palabra *desarrollo* no es ingenua, y encierra un significado particular sobre el papel que deben desempeñar nuestros países, la forma bajo la cual se entiende la calidad de vida, la defensa del progreso económico y el lugar que se le otorga a la Naturaleza. Cuando se habla de desarrollo se evocan ejemplos de origen europeo o estadounidense, se piensa en fábricas con chimeneas humeantes y centenas de tractores arando los campos.

“El desarrollo es hoy el emblema de un mito en agonía, un lema para vender productos tóxicos”, afirma el investigador mexicano Gustavo Esteva¹⁰. Agrega que la idea de desarrollo se ha convertido en un término gelatinoso que alude a una enorme variedad de cuestiones, y que en los países del sur ha estado detrás de la ilusión de poder salir de la pobreza. Pero, en los resultados concretos, esos planes de desarrollo han servido para que las naciones ricas fueran más ricas, mientras que los países del sur continuaron lidiando con sus problemas de pobreza. El desarrollismo, alentado tanto por la derecha como por la izquierda convencional, no logró concretar sus promesas, y la ruptura se volvió inevitable. El mismo Esteva advierte que al ir más allá de esas posturas convencionales, un postdesarrollo

¹⁰ Esteva, Gustavo (2009) “Más allá del desarrollo: la buena vida” en *Revista América Latina en Movimiento* (Quito: ALAI), N° 445, pg. 1-5.

significa “celebrar las innumerables definiciones del buen vivir de quienes han logrado resistir el intento de sustituirlas con el American way of life”¹¹.

De esta manera, se han generado muy diversas posturas que intentan reformular el desarrollo en su propia esencia, tanto en el plano de las ideas como de las aplicaciones prácticas, quiénes serán los sujetos de ese esfuerzo, y cuáles son las urgencias y condicionalidades propias de América Latina. Es una renovación que busca alternativas al mismo concepto de desarrollo y, por lo tanto, genera *desarrollos otros*. No es suficiente explorar desarrollos alternativos sino que es necesaria una alternativa al desarrollo, la que en muchos casos implica abandonar la propia palabra *desarrollo*, y utilizar otras, como es el Buen Vivir.

Es importante tener presente que estos intentos no necesariamente serán viejos o modernos, totalmente indígenas o europeos, ni siquiera podría decirse que serán de izquierda o de derecha según las viejas perspectivas políticas convencionales, sino que deben ir más allá de esas categorías para generar una nueva mirada sobre la sociedad, sus interacciones productivas y el papel del ambiente. Existen puentes entre ideas que ya tienen una larga historia, como el Sumak Kawsay, junto a otras más recientes, como el biocentrismo defendido por la ecología profunda. Por lo tanto la cuestión no está en oponer unos saberes o tradiciones entre sí, sino en buscar las formas de articularlos.

Alternativas al desarrollo

Distintos componentes de las alternativas al desarrollo están cristalizando, y muchos de ellos se expresan en las actuales discusiones sobre el Buen Vivir. En éstos la presencia de la sustentabilidad súper-fuerte es crucial, y en los párrafos y secciones siguientes se exploran algunos de sus componentes.

Comencemos por dejar en claro la relevancia de la diversidad cultural y ecológica de la región. Diferentes culturas se distribuyen en la amplia geografía latinoamericana, cada una con sus particulares saberes, y todas adaptadas a su contextos ecológicos locales, también diversos. Estos componentes obligan, por un lado, a respetar ese acervo de saberes diversos, y a proteger esa riqueza ecológica.

Seguidamente se debe insistir en la necesidad de un cambio radical en la postura que asume que el desarrollo siempre debe ser alimentado por la extracción de recursos naturales para destinarlos a los mercados globales. En particular, es necesario transitar hacia estrategias post-extractivistas, que deben romper con la dependencia exportadora de materias primas clásicas.

¹¹ Ibid.

Otro punto clave para la sustentabilidad es que el crecimiento económico deja de ser el objetivo básico, y los énfasis se ponen en la calidad de vida de las personas. Esta ha sido una de las preocupaciones centrales en los debates sobre desarrollo sostenible desde fines de la década de 1970 (existiendo diversos antecedentes en esa materia y, entre ellos, la propuesta de “otro desarrollo” de la Fundación Dag Hammarskjöld de 1975).

Por lo tanto, el mandato que emerge de la constitución de Montecristi, o que se encuentra en los actuales debates sobre Buen Vivir, implican un desacople entre el desarrollo y el crecimiento económico. Podrán existir aumentos en algunos sectores de las economías nacionales, tales como salud o vivienda, pero ello ocurre no porque sean un fin en sí mismos, sino porque son mediaciones para asegurar la calidad de vida. Este desacople es uno de los temas centrales de las alternativas al desarrollo¹².

A su vez, la sustentabilidad súper-fuerte impone condiciones ecológicas sustantivas. Se deben asegurar la conservación de las especies y, consecuentemente, se deberán ampliar y fortalecer los sistemas de áreas protegidas, y la gestión ambiental sobre grandes áreas territoriales en lugar de ser una excepción, deberá ser la regla. Los actuales énfasis extractivistas ya no serán posibles, y sólo se podrán mantener aquellos que cumplan condiciones básicas en sus aspectos sociales y ambientales. En otras palabras, el Buen Vivir obliga a una senda post-extractivista. Este objetivo está contemplado en el actual Plan Nacional para el Buen Vivir, elaborado por la SENPLADES. Es un aporte de enorme importancia que requiere pasar a una nueva etapa para dotar de contenidos las transiciones posibles a esa meta.

Este cambio de enfoque hace que sea necesario reducir la apetencia por recursos naturales y energía de las sociedades contemporáneas. Es obvio que esto desemboca en atacar los patrones de consumo. Se deberá reducir la opulencia y el consumo suntuario de materia y energía, mientras que aquellos que viven en condiciones de pobreza deberán tener acceso a nuevos bienes y servicios. Seguramente será un consumo más austero, pero más solidario; la calidad de vida no descansará únicamente en el consumo material, sino que también se deberá asegurar las demás dimensiones del bienestar.

Este tipo de debates que apenas se resumen en esta sección están en marcha en varios países de América Latina, y pueden ser englobados como *transiciones* hacia un *desarrollo otro*. En especial las atenciones están centradas en transiciones post-extractivistas, donde las economías nacionales no dependan de la minería o los

¹² Véase como ejemplo a Jackson, T. (2009) *Prosperity without growth. Economics for a finite planet* (Londres: Earthscan).

hidrocarburos, una profunda reforma del papel del Estado, cambios sustanciales en los procesos productivos y el consumo.

Sustentabilidad y desarrollo postpetrolero

Las implicancias de una sustentabilidad súper-fuerte como parte del Buen Vivir se pueden ilustrar a partir del caso de los sectores extractivistas. Como se adelantó arriba, en los países andinos siguen teniendo amplia presencia emprendimientos mineros, petroleros y, ahora, los monocultivos intensivos de exportación. Todos ellos conforman los llamados sectores extractivos, los que son conocidos por sus altos impactos sociales y económicos.

Por lo tanto, el mandato del Buen Vivir implica explorar transiciones hacia condiciones post-extractivistas. Esta misma postura aparece en el Plan Nacional de Buen Vivir elaborado por SENPLADES¹³ recientemente. Ese futuro post-extractivista no significa que se prohibirán todos los emprendimientos mineros o petroleros, sino que se mantendrán aquellos que sean realmente indispensables, y estarán sujetos a un efectivo control ambiental y social. En varios casos, los impactos hacen que sea improcedente avanzar con nuevas actividades extractivas, incluso desde el punto de vista económico. Mientras que en la actualidad no se contabilizan los daños ambientales y sociales, sino que son externalizados hacia el resto de la sociedad; la perspectiva de la sustentabilidad obliga a abandonar esa postura. Por lo tanto, queda en claro que muchos emprendimientos no generan ingresos genuinos, sino que sus costos son más altos que sus potenciales beneficios. A su vez, los derechos de la Naturaleza operan en el mismo sentido, imponiendo compromisos con la protección del ambiente.

Esta problemática queda en evidencia en el caso de las propuestas de avanzar en la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní, y los campos cercanos conocidos como ITT (Ishpingo – Tambococha – Tiputini). Este caso, que está bajo intenso escrutinio por la comunidad ambientalista internacional, refleja las tensiones propias de los planes de desarrollo convencionales. Es conveniente un breve repaso de este caso a la luz de los mandatos ambientales que emergen de la Constitución de Montecristi¹⁴.

El principal incentivo para explotar el petróleo en esa zona es el creciente valor de los hidrocarburos en los mercados internacionales y, de esa manera, obtener financiamiento para el Estado, y eventualmente para algunos emprendimientos específicos. Pero, si se analiza este emprendimiento desde el desarrollo sostenible,

¹³ Secretaría Nacional de Planificación para el Desarrollo.

¹⁴ Véase además los ensayos recopilados por Martínez y Acosta, 2010, por informaciones adicionales

se encontrarán diversas restricciones emanadas de la nueva Constitución de Montecristi.

Comencemos por considerar la sustentabilidad débil. Se encontrarán obligaciones de protección de la biodiversidad, en especial en el caso amazónico, y el mandato de adoptar políticas de desarrollo sustentable (art. 259). Asimismo, en tanto es un área protegida se debe asegurar que sirvan a la conservación de la biodiversidad, al mantenimiento de funciones ecológicas, y a garantizar su intangibilidad (art. 397).

En el caso de la sustentabilidad fuerte, la exigencia de preservar un stock de Capital Natural crítico, representado por biodiversidad que no puede ser reemplazada ni sustituida, agrega nuevas restricciones a un emprendimiento petrolero en Yasuní. En efecto, por más renta que se logre captar de esa actividad, esto no necesariamente permitirá recuperar los ecosistemas degradados o destruidos. En tanto la explotación petrolera implica altos costos y riesgos en las esferas ecológicas y sociales, con lo cual los beneficios económicos quedan en segundo plano. Es así que, bajo la sustentabilidad débil y fuerte, es incierto que los beneficios económicos superen a los costos una vez que se internalicen los impactos sociales y ambientales.

Finalmente, desde el punto de vista de la sustentabilidad súper-fuerte, el Estado está obligado a preservar esa área por sus propios derechos, independientes de la posible utilidad económica de los recursos naturales. Yasuní ya es un área protegida (donde no se pueden realizar ese tipo de actividades). Además, está obligado a preservar y recuperar los ciclos naturales (art. 57), más allá del posible retorno económico que se consiguiera con liberar la explotación petrolera.

Por este tipo de razonamientos es que se ha planteado la imposición de una moratoria petrolera en zonas ecológicas claves como el Parque Yasuní. Este es un paso concreto de una transición post-extractivista, acorde al mandato ecológico de la Constitución de Montecristi.

Se ha intentado superar todos estos cuestionamientos argumentando que se aplicaría la moratoria solamente si se consigue una cierta compensación económica. El problema es que puede argumentarse que esta es una postura utilitarista clásica; la meta es obtener un cierto dinero ya que el área tiene un valor económico directamente vinculado a las ganancias obtenibles por el petróleo. El objetivo sustancial es lograr ese dinero, de donde la protección ecológica del área es entendida como *sacrificar* el crecimiento económico. Enseguida se pasa a reclamar una *compensación* económica por el dinero que se perdería por no explotar el petróleo. Obsérvese que, bajo este recorrido, el compromiso ambiental en realidad se reduce, y puede ser suplantado por una compensación y reparación económica.

Cuando se dice que se deberá *compensar* por no explotar el petróleo, el primer problema es determinar quiénes serían los sujetos de esa compensación y cuál es el daño involucrado. Aunque es obvio decirlo, el principal agredido en el caso del área de Yasuní es el ecosistema, pero éste no puede presentarse como damnificado y reclamar una compensación. Solo podrían hacerlo los grupos indígenas del área por el daño propio. Una vez establecido esto, lo paradójico de la situación es que el Estado ecuatoriano reclama la compensación, pero el dinero es para sí mismo. En otras palabras, reclama que se le compense por dejar de hacerse un daño a sí mismo, en tanto el área de Yasuní es parte de su patrimonio nacional.

Además, la compensación que reclama el gobierno ecuatoriano no se origina en los impactos ambientales, sino que se calcula a partir del dinero que perdería por dejar de exportar el petróleo de esa zona. Por lo tanto, se sale de la dimensión ambiental y en realidad se pone el acento en un problema económico y comercial, que gira alrededor de un lucro potencialmente perdido. Es una compensación que dejó de estar enfocada en el daño ambiental, y pasa a centrarse en la rentabilidad de las empresas petroleras. Estos son reclamos que en realidad se centran en la pérdida de una cierta renta o lucro.

Siguiendo con el análisis, una *compensación* implica dos actores que se reconocen mutuamente obligados (por ejemplo, uno ha sido el ofendido, y el otro es el ofensor). Aquí aparece otro problema: el "ofensor" también sería el Estado al permitir la explotación petrolera dentro de Yasuní, mientras que el "ofendido" de nuevo es el Estado, al dañarse su propio patrimonio ecológico. Esto genera otro problema alrededor del uso del concepto de compensación.

Pasemos ahora a suponer que se ha logrado un acuerdo sobre una compensación en dinero a ser recibido a cambio de no explotar el área de Yasuní. Una vez que se paga la compensación, las relaciones que obligan a las partes desaparecen y se desvanecen. El Estado recibiría de terceros ese dinero y, con ello, quedaría resuelto el problema. Pero, esa transacción en sí misma no implica nada para la fauna y flora del Yasuní. En efecto, la protección de esa área requiere de medidas que son ambientales, tales como planes de manejo y control dentro del área protegida. Estas medidas ambientales tienen una especificidad propia, y no puede inferirse que lograr una compensación en dinero por sí sola baste para asegurar la efectividad en las medidas ambientales.

La compensación no es una medida ambiental, y puede decirse que apenas podría llegar a representar una *indemnización* que recibirán ciertas instituciones humanas, y habrá que ver cómo se utilizarán esos fondos eficientemente en la conservación amazónica. Aparece aquí otro problema, en tanto mecanismos de ese tipo pueden convertirse en justificativos de impactos ambientales. Podría decirse que tú me pagas, y yo te permito una explotación minera o petrolera. Se corre el riesgo de que el Estado acepte emprendimientos de alto riesgo ambiental siempre y cuando se llegue a un acuerdo con el pago de una cierta *compensación* monetaria. Incluso se corre el riesgo de que parte del dinero de esas compensaciones se use a nivel local, generando ciertas formas de cooptación.

Finalmente, y tal vez sea una de las razones más importantes, Ecuador no puede reclamar compensación por algo que su propio marco normativo le obliga a hacer. En efecto, los derechos de la Naturaleza, los derechos a un ambiente sano, y otros mandatos comentados arriba, revisten tal importancia que indican una clara obligación para el Estado; el área se debe conservar.

Esto no quiere decir que no se comprenda que, bajo ciertas circunstancias, no habrá otras opciones viables que aquellas que permitan encontrar un mecanismo financiero. Pero, lo que debe quedar en claro es que, ese tipo de mecanismo no es un objetivo en sí mismo, no representa una medida ambiental, y que su finalidad solo es entendible como coadyuvante o apoyo a las medidas ambientales.

Este breve repaso de las discusiones alrededor de la moratoria petrolera en el Yasuní, reflejan las tensiones y la problemática que encierra la mirada del desarrollo sostenible y el compromiso con el Buen Vivir. El punto destacado es que el propio texto constitucional de Montecristi permite que en Ecuador se desenvuelva una discusión de este tipo, mientras que algo así no es posible en otros países vecinos. En efecto, iniciativas post-extractivistas de imponer condiciones ambientales y sociales serias sobre el extractivismo tienen un espacio político acotado, por ejemplo en Bolivia, ya que su nueva Constitución carece de un reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza. Menos todavía se discute en países como Brasil o Argentina, donde la presión extractivista es muy fuerte y las organizaciones de la sociedad civil cuentan con menos instrumentos para hacer escuchar sus voces.

La política de la sustentabilidad

Las posturas convencionales frente a los temas ambientales tienden a considerarlo como una cuestión esencialmente técnica, muy dependiente de aplicaciones tecnológicas, y donde la participación ciudadana se reduce a consultas ocasionales, por ejemplo, audiencias públicas en las evaluaciones de impacto ambiental.

En cambio, la sustentabilidad súper-fuerte y las discusiones sobre el Buen Vivir discurren en escenarios esencialmente políticos, entendidos como debates plurales en el espacio público, y desde ellos es que se derivarán, según los casos, a distintos instrumentos técnicos.

A su vez, las viejas posturas pecan por esperar que la conservación se financie por medio de la mercantilización de la Naturaleza. En efecto, se apelan al pago por servicios ambientales, como la venta de bonos de carbono o el ecoturismo, con lo cual se refuerza la mercantilización de la Naturaleza.

La postura súper-fuerte trasciende la idea de valorización económica, y postula que la Naturaleza debe ser entendida como un patrimonio. Por lo tanto, es obligación proteger el ambiente por sus valores propios independientemente de si ello puede generar algún

rédito económico. La defensa de los derechos de la Naturaleza hace explícito ese mandato.

La consecuencia de mayor importancia de esta perspectiva es que las cuestiones ambientales deben ser entendidas como políticas públicas. Esto las hace más similares, por ejemplo, a las políticas en salud o en educación, que deben ser aseguradas por el propio Estado, independientemente de si son rentables o financiadas en sí mismas. El Estado debe proveer esos servicios y asegurar esos derechos, y no puede esperar que se financien a sí mismos. Apelando a una analogía extrema, suponer que las áreas protegidas deben autofinanciarse por medio de la venta de servicios ambientales, sería como plantear que los enfermos en un hospital trabajaran durante su internación para poder pagar su curación.

A su vez, en este conjunto de políticas públicas no existen jerarquías implícitas. Por ejemplo, no se pueden sacrificar las medidas en salud por las de educación, y de la misma manera, no se pueden dejar en segundo plano las políticas ambientales. Una vez más los derechos de la Naturaleza obligan a ello, en tanto se expresan en la misma jerarquía que los demás derechos reconocidos en el texto de Montecristi. En tanto políticas públicas, la Constitución claramente indica que deben apuntar al buen vivir de las personas y el bien de la Naturaleza.

Finalmente, sin llegar a comentar todos los contenidos sobre la política del Buen Vivir y la sustentabilidad, es apropiado presentar algunos puntos referidos a las regulaciones sobre el Estado y el mercado. Es necesaria una regulación social sobre el mercado en un sentido amplio, incluyendo tanto los mercados formales capitalistas, como otros presentes en nuestro continente, como mercados campesinos, urbanos informales, etc. Pero también es necesario considerar la regulación social sobre el Estado. Así como el mercado no podía ser el único sustrato de la vida social y política, tampoco puede caerse en el otro extremo, donde se espera que el Estado solucione todos los problemas.

Esta no es una cuestión menor, en tanto la insustentabilidad de los estilos de desarrollo actuales se deben a diversos factores, y entre ellos se encuentran distintas medidas promovidas por el Estado (por ejemplo, la promoción del extractivismo), o ausencia de otras medidas (sea el caso de monitoreos ambientales incompletos). Por lo tanto, el Estado debe convertirse en un agente proactivo de promoción del desarrollo sostenible, y ello sólo es posible por medio de adecuadas regulaciones sociales, participación y control ciudadano.

Otros desarrollos y sociedad civil

El breve repaso presentado en las secciones anteriores indica que los Derechos de la Naturaleza y, con ellos, las concepciones actualmente en construcción sobre el Buen Vivir, desembocan en cuestionamientos radicales sobre los estilos de desarrollo actuales. La incorporación de la dimensión ambiental no es sólo un componente más que se suma

a otros para rectificar o mejorar el desarrollo contemporáneo, sino que éste hace que sus propias bases conceptuales queden jaqueadas.

Estos cuestionamientos sobre ideas como desarrollo o progreso, responden a una disconformidad con las concepciones clásicas de la Modernidad heredadas desde Europa. En este derrotero, el surgimiento de la idea del Buen Vivir, aprovecha saberes alternos que provienen de las tradiciones indígenas, las que son ajenas a creencias como la fe en el progreso material perpetuo.

Incluso, aceptando la diversidad de posturas sobre el Buen Vivir, en todos los casos hay una ruptura fundamental con el saber europeo, lo que permite superar su pretensión de validez universal excluyente. Una vez que eso se logra, se pueden expresar los saberes y sensibilidades propias en América Latina y, de esa manera, rescatar aquellas que defienden otra relación con el entorno.

Pero, también debe reconocerse que el Buen Vivir no es un simple reemplazo de la Modernidad por un saber indígena. Ello no es posible por diversas razones, ¿cómo privilegiar una tradición cultural sobre otra?, ¿qué hacer con las hibridaciones criollas que han tenido lugar en los últimos siglos? Y, sobre todo, porque el Buen Vivir y la sustentabilidad súper-fuerte, son multiculturales en su propia esencia. Por lo tanto, el desafío se encuentra en desvincularse de la Modernidad para permitir un encuentro, un diálogo y una complementación entre distintos saberes, todos ellos con la misma jerarquía y relevancia.

Estas reflexiones no han surgido de la nada y, en todos los casos, la sociedad civil ha jugado un papel fundamental. El movimiento ambientalista, desde hace décadas cuestiona el desarrollismo actual y, sin abandonar su preocupación ecológica, ha buscado repensar las dimensiones sociales, económicas y políticas del desarrollo. En ese terreno, las organizaciones ciudadanas aprovechan tanto las mejores expresiones de la ciencia contemporánea como los más adecuados saberes tradicionales. No opone uno a otro, sino que utilizará aquellos que mejor se adaptan a sus metas de conservación ambiental y bienestar humano. Estos y otros ejemplos muestran que los debates sobre el desarrollo en general, y sobre la sustentabilidad en particular, no hubieran sido posibles sin esa sociedad civil activa.

La mirada del Buen Vivir apunta en el mismo sentido y amplía, todavía más, el conjunto de actores ciudadanos que intervienen en su construcción. En efecto, cobran protagonismo las organizaciones de pueblos originarios, los intelectuales indígenas, junto a otros comprometidos con sus luchas y denuncias.

Seguidamente, la formalización de los derechos de la Naturaleza o el Buen Vivir en la actual Constitución del Ecuador, posiblemente sea uno de los mejores ejemplos de articulaciones entre la sociedad civil y la sociedad política. En ese caso los resultados fueron excelentes, ya que el necesario componente político partidario logró capturar muchas de las innovaciones que provenían de las organizaciones ciudadanas, plasmándolas en el nuevo texto constitucional. Aquellas jornadas en Montecristi, y la

aprobación ciudadana de un texto constitucional que reconoce los Derechos de la Naturaleza, seguramente representan el primer caso de una situación que pasará a ser una referencia básica en las próximas décadas del siglo XXI.

Después de Montecristi quedan abiertos enormes desafíos. Por ejemplo, comenzar a aplicar en serio, y en forma efectiva, los derechos de la Naturaleza, o iniciar la exploración de transiciones paulatinas, serias y justificadas, hacia una sociedad post-extractivista. Los desafíos para la sociedad política y, en especial, para los actores en espacios estatales y en partidos políticos, son enormes. También lo son para la sociedad civil, en el sentido de mantenerse activamente involucrada en la búsqueda de alternativas al desarrollo.

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2009) *La maldición de la abundancia* (Quito: CEP, SwissAid y AbyaYala).
- CMMAD (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo) (1987) *Nuestro futuro común* (Madrid: Alianza).
- Daly, H.E. (1996) *Beyond growth. The economics of sustainable development* (Boston: Beacon Press).
- Devall, B. y G. Sessions (comps.) (1985) *Deep ecology: living as if Nature mattered* (Salt Lake City: Smith).
- Esteva, Gustavo (2009) "Más allá del desarrollo: la buena vida" en *Revista América Latina en Movimiento* (Quito: ALAI), No 445, pg. 1-5.
- Gudynas, Eduardo (2003) *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible* (Quito: FES y AbyaYala).
- ----- (2009) *El mandato ecológico. Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución* (Quito: Abya Yala).
- ----- (2010) *Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas* en *Revista Ecuador Debate* (Quito: CAAP), No 79, pg. 61-81.
- Jackson, T. (2009) *Prosperity without growth. Economics for a finite planet* (Londres: Earthscan).
- Martínez, Esperanza y Alberto Acosta (comps.) (2010) *ITT Yasuní entre el petróleo y la vida* (Quito: Universidad Politécnica Salesiana y AbyaYala).
- UICN, PNUMA y WWF (1981) *Estrategia mundial para la Conservación*.

Freddy Javier Álvarez González*

La ética del buen vivir o ética del morir bien

Preparándome para venir a la conferencia, mi hija me preguntó sobre el tema de la charla, le conteste que sería sobre la ética del buen vivir, entonces me respondió: “vas a hablar de la forma en la que viven los ricos”. Es cierto, el buen vivir, o mejor, el vivir bien ha sido el privilegio de una clase, de unos países, mientras la mayoría del planeta vive muy mal, en realidad, no vive, está condenado a “morir antes de tiempo”¹.

El adjetivo *bien* siempre ha sido problemático, tanto así que Nietzsche² propuso que la ética no podía quedar atrapada en el binomio propio de la moral: el bien y el mal, tenía que ir más allá. Antes, Spinoza había propuesto cambiar el bien y el mal en la ética por lo bueno y lo malo, ya no como definiciones metafísicas, sino como significados racionales. Ahora, el buen vivir lo podemos contraponer con el vivir bien, el uno de origen indígena, el Sumak Kawsay, y el otro venido desde el Estado de Bienestar del siglo XIX. En efecto, colocar el bien o el mal antes o después cambia totalmente los significados; el vivir bien dio origen a éticas utilitaristas. Mientras la moral había estado mezclada con disciplinas de austeridad ligada a paraísos extraterrenales, las nuevas éticas del capitalismo pusieron en la mesa de la cotidianidad la valía de una vida relacionada con el capital. En contraposición, el buen vivir ¿hacia dónde nos lleva? ¿Implica el buen vivir una crítica al Capitalismo? ¿Qué significa el buen vivir dentro de un mundo profundamente articulado con el Capital? ¿Qué diferencias existen entre el bien y el buen?

Aristóteles³ decía: “Cualquier arte y cualquier doctrina, y asimismo toda acción y elección, parece que a algún bien es enderezada. Por tanto, discretamente definieron el bien los que dijeron ser aquello a lo cual todas las cosas se enderezan”. Hay muchos tipos de bienes. Sin embargo, el bien es la finalidad y la base de la ética. Así como lo bueno no es lo mismo que el bien, y lo malo no es lo mismo que el mal, el buen vivir no es igual al vivir bien.

Por último, es llamativo encontrarnos hoy con otra ética, la ética del buen vivir. La tradición moderna ha ubicado la ética en el juicio en el caso kantiano, o en la decisión en el caso hegeliano. La ética es un asunto de optar, decidir bien o hacer un juicio justo. Tomar la decisión correcta, ese es el reto. Esta forma de entender la

* Filósofo y consultor. Conferencia realizada en la Universidad del Sur en el marco de la reflexión sobre la ética de la reciprocidad, ética del buen vivir, 10 de marzo del 2010.

¹ Expresión utilizada por Bartolomé de las Casas y que ha sido amplia y profundamente reflexionada por la Teología de la Liberación.

² Nietzsche, Friederich (1951) *Más allá del bien y del mal* (Madrid: Ed. Aguilar).

³ Aristóteles (1993) *Ética Nicomáquea. Ética Eudemia* (Madrid: Gredos): pg. 37.

ética, tiene mucho peso en los tiempos de la diseminación de las éticas: ética de la comunicación, ética pública, éticas del diálogo, éticas de los mínimos y de los máximos, éticas complejas. En América Latina, y más específicamente, en el Ecuador, irrumpe otra ética, una ética relacionada con la vida, más allá del juicio y la decisión; una ética que pone en cuestión otras formas de vida. ¿Qué es la ética del buen vivir? ¿Cuáles son sus alcances y límites? ¿En qué verdades se asienta? ¿Qué tan ideológica puede aparecer?

Sin duda, la preocupación por la ética nace en un tiempo en que la política intenta ser anulada, la perspectiva económica se impone y el capitalismo enfrenta crisis globales mientras observamos impávidos sus facetas dantescas. Para desarrollar la reflexión sobre la ética del buen vivir, propongo algunas ideas para conversar. Primero, el desprestigio de la política y la resurrección de la moral. Segundo, el imperativo categórico kantiano y las contradicciones del capitalismo. Tercero, la ideología del buen vivir. Cuarto, la ética del buen vivir y el morir bien. Y, por último, el septólogo de la ética del buen vivir.

El desprestigio de la política y la resurrección de la moral

La moral no es lo mismo que la ética. La fuente moral de las sociedades resiste a las nuevas éticas porque ella es su fuente inagotable. Una ética que se oponga a la moral no tiene futuro. Sin embargo, algunas éticas suelen causar ruido a las morales rancias de las sociedades. Discutir sobre la ética sin sacar a flote la moral suele ser un ejercicio banal. Pero mucho más banal es reflexionar la ética dejando de lado el sistema económico imperante y la política en la que se asienta.

Aunque las morales están atravesadas por incongruencias esquizofrénicas y dialécticas, las cuales suelen ser diagnosticadas con el nombre de *la doble moral*, ellas están sostenidas por grupos, logias, culturas, corporaciones secretas o públicas, religiones, instituciones y textos canónicos. Un dictamen moral suele provocar el efecto contrario, por ejemplo, sociedades cerradas son más hipócritas porque rompen a menudo con la ley a pesar de su apasionada defensa, por el contrario, las sociedades abiertas imponen las reglas del mercado sobre la política y conforman grupos conservadores que sirven de lastre a sus políticas liberales y de goce. En efecto, la *doble moral* es consustancial a la moral.

Las formas en las que se organizan las instituciones indican sus dinámicas morales. La tendencia edípica o endógena de las organizaciones e instituciones representa la defensa de una cierta moral la cual define de antemano los límites de la política. La relación entre política y moral es muy estrecha, pero, en sentido inversamente proporcional en el ejercicio de la política y directamente proporcional con la institución de lo político. A pesar de cierta pluralidad moral en algunos lugares, al

final la política es clara mientras la moral sigue una escritura ilegible pero definida. En sentido estricto, el aniquilamiento de la política cede el puesto a la moral dentro de nuestras sociedades contemporáneas, pues lo político siempre ha estado articulado a núcleos y grupos que defienden la moral de un país, la cual corresponde a una clase determinada.

Ante el actual desvanecimiento de la política, las discusiones morales se mezclan con la retórica de lo político. Así, la preocupación cada vez más global de la seguridad es comprendida desde sus efectos, abandonando las causas que en otro tiempo generaron impotencia y culpabilidad. Los análisis sobre los grandes problemas dependerían exclusivamente de las acciones nefastas provocadas por personas *politizadas* como si la política fuera el pecado y las estructuras no existieran desde el momento que dejamos de hablar de ellas. Los medios de comunicación combinan el espectáculo de la sangre con la estética. La política del conflicto es anulada con el orden de lo político. El comportamiento correcto del burgués es la exigencia primordial para la construcción de la *polis*. En efecto, la mayoría de nuestras discusiones sobre los problemas son meramente morales dentro de un ambiente pseudo-político. De esta manera, los espacios públicos se inundan de moralina y la felicidad o infelicidad comienza a depender de un gran Otro.

Las características de una *polis* anclada en la moral suele tener tres tipos de dinámicas comunes y entrelazadas:

1. La deslegitimación del sujeto crítico: cuando nos adentramos en el campo de la moral, evidentemente ingresamos a un ámbito donde el sujeto enunciante es mirado a través del enunciado. A un profesor de ética se le pedirá que sea ético, a un profesor de cálculo se le pide que conozca. El ser de la moral es diferente al conocer de la academia. Al tener la moral una mirada sojuzgadora sobre el sujeto uno de sus efectos es la anulación del sujeto crítico. La primacía de la moral no admite el sujeto crítico. El poder deslegitima todo sujeto crítico, o porque son infantiles, o porque están politizados, o porque son de derecha, o porque son pelucones, o porque son corporativistas. Para el sujeto moral no hay sujeto crítico pues el sujeto privilegiado es leal y obediente. De la misma manera los medios de comunicación afinan su maquinaria al servicio del capitalismo mediante la sistemática crítica del sujeto político colocando el énfasis moral en la relación abortada entre el hacer, el decir, el ser, el pensar y el desear. La falta de coherencia es la señal de la defunción de toda razón crítica. Todos los días se trabaja en la sepultura del sujeto y el vacío genera el espacio perfecto para que la información actúe bajo la ilusión de la inexistencia de sujetos, casi como una corriente divina que se posiciona sin la necesidad de ser

defendida, ocultando su carácter *bioético* en fábricas dedicadas a forjar los valores liberales indispensables para el funcionamiento del Capitalismo.

2. El sujeto fuera de la política, profiere morales neoconservadores: paradójicamente el sujeto crítico es reemplazado por neoconservadores obscenos que defienden la existencia de un sujeto al servicio de la *polis* sin política. Así, los perfiles de los tecnócratas no son más que selecciones morales de personas obedientes a un sistema moral y político. La política es lo imposible y el único real está determinado por la economía. Las estructuras pueden cambiar por manos limpias y corazones ardientes, se cree. La corrupción unida a la transparencia sitúa la solución en el ver y la realidad de la corrupción, en no dejarse ver.

Un sujeto moral no puede tener intereses personales o de grupo, en consecuencia el supuesto sujeto neutral está garantizado por el cálculo y las estadísticas. En cierto sentido, el sujeto moral encuentra en la matematización del raciocinio la episteme fundamental para decretar el deber ser universal de la moral kantiana.

Paradójicamente, los cambios políticos son realizados por sujetos totalmente politizados los cuales se pierden en la reducción de la política a la gestión. No hay colectivos, solo individuos; el sujeto moral solo la admite un inicio en el que el sujeto político no debe existir para comenzar el diálogo.

3. El pasado ambiguo del moralista y su futuro prometedor: para el moralista existen tradiciones, culturas y otras formas de vida, sin embargo ellas no son el núcleo dirimente de las decisiones clave del modelo hegemónico de desarrollo. El pasado tiene que ser superado por su promesa, pues el éxito solo se encuentra al final. El carácter temporal del moralista es el judeo-cristiano. El triunfo del capital nos bendice a todos, según Weber⁴. Si el pasado es reivindicado por determinados grupos para no ser aplastados por las promesas del moralista, la pseudo-izquierda queda atrapada en las interpretaciones derridianas de los esencialismos en donde se igualan las políticas de los gobiernos de derecha contra los inmigrantes con las movilizaciones por el buen vivir de los pobres del Tercer Mundo, haciendo el juego a la fundamentación de estructuras neocoloniales.

Contradictoriamente, el recurso al pasado para evitar el aniquilamiento del presente se contrapone con la promesa del futuro que es un poco más del pasado colonial. Increíblemente, las maletas del futuro no se abandonan a pesar de la crisis mundial, ¿por qué? En realidad, hay muchos intereses en

⁴ Weber, Max (2003) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (México: Fondo de Cultura Económica).

juego y sin la moral de la soberanía, del Estado Nación, de los derechos individuales, no sería posible mantener aceitada la gran maquinaria del Capitalismo.

Por consiguiente, la defunción de la política y la emergencia de la moral no resuelven los problemas del Capital. ¿Por qué dicha imposibilidad?

El imperativo categórico kantiano y las contradicciones del Capitalismo

El imperativo de Kant⁵ nos pide obrar de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre, al mismo tiempo, como principio de una legislación universal" es la máxima que muchos ingenuos acreditan al origen de la ética de la reciprocidad, cuando es más bien lo contrario. Mi forma de actuar puede ser universal si la pienso y la quiero para todos. Los derechos y la democracia son la actualización actual del universal kantiano. Un tipo de humanidad se impone sobre otras formas de vivir y para lograrlo las declara inhumanas, bárbaras e inferiores. Esta ha sido la forma en la que occidente se piensa y actúa. La definición del universal moral es la fórmula correcta que asume el *yo* europeo para colonizar y explotar.

Habermas⁶ critica al imperativo kantiano por su *solipsismo metodológico*. Alguien no puede imponer su forma de vida o sus costumbres simplemente por considerarlas universales, pero, tampoco porque no puede imponer a los demás debo renunciar a la universalidad. Hay una nueva universalidad moral fruto del dialogo y el consenso. Imponer el imperativo moral sobre los otros y las otras tiene una finalidad perversa: su dominación. Lo mío es bueno porque creo que es bueno para todos. Nietzsche⁷ a nos había advertido sobre los alcances en las formas de valoración. Quién determina los valores es más determinante que el conocimiento sobre los significados de los mismos, aunque también los enunciados dependen de quien los enuncia. Por tal motivo, el hombre impone la fidelidad a su compañera, el padre impone la obediencia a sus hijos, el mandatario impone el civismo a los conciudadanos, el capitalismo impone un determinado desarrollo a todos. La moral de unos se convierte en el ejercicio del poder sobre otros en beneficio de quien los determina. Sin embargo, no por ello las formas de llegar a consensos soluciona el encierro de la moral.

Aunque mis formas de vivir sean muy buenas, no tengo ningún derecho a imponerlas sobre otros. El diálogo y la comunicación es la supuesta solución a los universales coloniales. De esta manera el consenso se convertirá en el instrumento

⁵ Kant, Immanuel (1990) *Crítica de la razón Práctica* (Buenos Aires: Losada).

⁶ Habermas (2001) *Teoría de la Acción Comunicativa* (Madrid: Santillana).

⁷ Nietzsche, Friederich (1960) *Genealogía de la Moral* (Edimat, Libros).

privilegiado de la globalización, pero no para dar comienzo a una tarea de explotación sino para ponernos de acuerdo en la manera como asumimos sus efectos. El modelo para todos es ahora un producto desprovisto de su brutalidad porque el diálogo ha triunfado. De este modo, el deber ser de la moral sigue guiando la ceguera en la que se actualiza cualquiera de nuestras acciones. El diálogo se inscribe dentro de las formas de dominación en la medida en que se edifica dentro de unas reglas que preguntan sobre lo inevitable, colocan en desigualdad de condiciones las personas no formadas dentro de una cultura de la argumentación y avanzan dentro de la perspectiva de la *hedoné* del lenguaje: la invitación al diálogo se hace cuando ciertas medidas son consideradas irreversibles; las personas que dialogan no son solo diferentes, ellas están obligadas a *luchar* dentro de un *circo* hecho a la medida de quien define lo inevitable; el acto de dialogar es el *telos* de la política contemporánea.

En el momento en que el diálogo se convierte en el instrumento válido para el arribo a sociedades morales, la irrupción de la figura de intelectual cobra fuerza pues él conoce y tiene los argumentos indispensables a la campaña moralizadora. Es evidente que la intelectualidad deambule en los espacios morales posibles. El intelectual es la persona cercana a la supuesta moral sin dios ni diablo, él es especialista en el *deber ser de la polis*. Él sabe qué puede pasar y por qué ocurre una determinada situación. Tal *sapientia universalis* lo hace indispensable. La definición del *deber ser* no nace directamente en el análisis de la costumbre, pues son sus *ideas* las dirimientes, ellas nos deslumbran porque él conoce exactamente las razones últimas de las cosas por ello sus soluciones son insoslayables. No es extraño, entonces, que el intelectual dentro del ambiente del diálogo, no pueda dialogar.

Así como desconfiamos de cambios que se hacen desde las leyes, de igual manera dudamos que el *deber ser* logre realizar los grandes cambios. El *deber ser* suele darle poca importancia al ser. Las dos principales dificultades del *deber ser* son: desconocer la fuerza del ser y su fusión con el *deber ser*. El *deber ser* ignora el movimiento del ser por una parte y, por otra parte, en la medida que ignora, se hunde en aquello que intenta cambiar. El *deber ser* suele ser abstracto, tanto que rechaza aquello que está en sus propios movimientos de transformación. En efecto, las auténticas revoluciones no logran conectarse con los deseos de los especialistas en el *deber ser*. El principio *haz lo que debes* es el menos revolucionario posible. Las revoluciones genuinas no respetan la ley moral universal.

El imperativo categórico, *obra de tal manera que otros puedan hacer lo mismo*, es la forma común de la moralidad del Capitalismo. El individuo es la medida de la moral y su validez no está en sí mismo sino en otros. Prometer para todos es el grito del individuo racional instituido por el poder del capital. La permisión ideal de *todos* consagra la legitimidad del individuo. En realidad no hay *todos*, el *todos* es un

voluntarismo, o mejor, una entelequia. Lo único que existe es el individuo singular como en el *nominalismo de Ockam*⁸ porque se dice *todos*, el individuo puede aspirar al desear y el poseer.

El bien que define al individuo kantiano para todos, rompe con el bien colectivo de la clase, de las naciones y pueblos, de los movimientos y las organizaciones. El intermedio entre el individuo y el universal niega cualquier forma de vida y organización en el intervalo. Así, cuando el bien de *todos* es lo bueno para el individuo estamos en la gran habitación del capitalismo. Poco importa lo que hagan los pueblos o las organizaciones. El concepto de individuo es central para el Capitalismo y no porque se reconozcan pueblos o países se comprende algo diferente, estos solo son la sumatoria de los individuos. En sentido estricto, solo hay individuos y el todos es un conjunto de individuos legitimado por la democracia representativa.

Hace unos días en un taller con pueblos y naciones indígenas un *mashi* indígena de una nacionalidad amazónica decía que algunos de ellos no estaban de acuerdo con la prohibición a la explotación del petróleo porque ellos tenían derecho al trabajo. El dilema entre el derecho al trabajo y los derechos de la naturaleza puede ser un buen argumento para un extractivista. En realidad, en los países capitalistas el derecho al empleo es uno de los derechos más violados y no existen los derechos de la naturaleza. Lo universal sigue siendo el capital con su acumulación sin límites, la plusvalía y el plus-de-goce, la separación entre el obrero y los medios de producción. En general, los valores que representan el capital no son los del buen vivir, porque no hay igualdad; la libertad solo es para votar y la propiedad es sagrada. El liberalismo, funcional al capital, defiende las libertades individuales y pisotea los derechos colectivos. En consecuencia, la ética basada en el individuo y articulada con el universal es operativa a las reglas de la explotación y al colonialismo. La vida de los que viven bien aplasta la vida de quienes luchan para vivir dignamente.

En consecuencia, el buen vivir queda atrapado en una serie de efectos ideológicos. ¿Cuáles son estos?

La ideología del buen vivir

Según Althusser⁹ la ideología suele ser entendida como una distorsión, un error, una deformación en el objeto observado, lo cual nos hace suponer que existe un lugar donde las cosas se ven realmente, y hay un sujeto capaz de estar fuera de la

⁸ De Andrés, Teodoro (1969) *El nominalismo de Guillermo de Ockham*, (Madrid: Gredos).

⁹ Althusser, Louis (1984) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado* (Buenos Aires: Nueva Visión).

ideología. Aquí, vamos a entender la ideología vinculada con la verdad y con hechos reales, siguiendo la definición de Zizek¹⁰ por lo tanto, no hay *matrix*. Es decir, no existe un lugar donde podemos separarnos de la ideología y si existiera, sería el lugar más ideológico, pues tal como indica Lacan¹¹, el objeto es real, simbólico e imaginario a la vez. Así, la ideología se puede observar desde otro lugar ideológico y no desde un lugar neutral. De este modo, el buen vivir suele ser visto desde un lugar ideológico y es el lugar de un mundo diferente al real que constituye la verdad del discurso. La contaminación cada vez más brutal, el exceso de autos, los desarreglos climáticos y sus consecuencias letales, la preocupación por la calidad de vida sin resolver los problemas acuciantes del nivel de vida, son algunos datos que nos permiten entender el asentamiento del concepto del buen vivir. No engordar, hacer deporte, tener aire limpio, gozar, tener el privilegio de la estética son finalidades muy comunes. El buen vivir llega en el momento adecuado, pues es una idea adecuada. La Asamblea Ecuatoriana encontró la respuesta a pesar de no saber a ciencia cierta qué es el Sumak Kawsay porque la ideología nos hace creer que la promesa está al alcance de la mano. Hemos encontrado la solución a todos nuestros problemas.

En alguna ocasión, un profesor universitario de origen chino me decía que “la generalización del capitalismo, inclusive en China, indicaba su éxito, en realidad su único problema estaba en los efectos ambientales”. Este ejemplo nos muestra la presencia de la ideología. Si solo criticamos al capitalismo desde los efectos en la naturaleza, fácilmente caemos en el problema de la ideología porque situamos en un solo aspecto su inconveniencia y legitimamos la explotación del hombre por el hombre. En consecuencia, la ideología aparece bajo el contraste de tres posturas:

- La postura ideológica cínica es la que piensa en un mundo donde el capital esté profundamente arraigado, pero, sin sus consecuencias nefastas. Así, el buen vivir no es más que tener todas las ventajas del capitalismo pero sin sus consecuencias ambientales, es análogo a la fórmula del desarrollo sustentable: más economía, más respuestas sociales, más respuestas ambientales. Juntamos a Dios con el Diablo y esto es muy ideológico. Luego, decimos buen vivir cuando en realidad queremos decir, gozar sin tener ninguna culpabilidad.
- La postura ideológica hipócrita: la institucionalidad ecuatoriana nos promete hoy, ya no solo nos recuerda que tenemos derechos, que nos garantiza nuestros derechos, respeta la naturaleza y nos lleva al Sumak Kawsay. La realidad ha quedado muy lejos con tanto romanticismo. Las instituciones garantes no han sido ni siquiera reformadas, mucho menos descolonizadas. Los derechos de la naturaleza son un problema para los neokeynesianos y su desarrollo extractivista y con el Sumak Kawsay pasa como con los jeroglíficos

¹⁰ Zizek, Slavoj (2003) *El sublime objeto de la ideología* (Buenos Aires: Siglo XXI editores).

¹¹ Lacan, Jacques (1987) *Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis* (Buenos Aires: Paidós).

de los egipcios que son un secreto para dos tipos de personas: para los no egipcios y para los egipcios. Todavía estamos buscando el intelectual que nos diga qué es el buen vivir y el tecnócrata que nos diga cómo llevarlo a la práctica.

- La postura ideológica crítica es la afirmada por los indígenas y consiste en el cuestionamiento al modelo capitalista. No hay nada bueno en dicho modelo. Las soluciones las debemos buscar ya no en el futuro sino en el pasado de pueblos y naciones indígenas. Tenemos necesidad de cambiarlo todo. Dicha postura devela la falsedad de las dos anteriores, pero nos hace caer en un hueco sin salida, pues el tiempo en el que vivimos sigue siendo el irreversible y la economía sigue siendo la capitalista a pesar del Socialismo del Siglo XXI. La ideología funciona muy bien pues la fotografía presentada en blanco y negro tiende a dejar las cosas tal como están. Se trata de una postura política pero poco técnica y en esta falta se genera una impotencia capaz de sacar los rasgos más racistas de los intelectuales y políticos del *cambio de época*.

El cóctel ideológico de cinismo, hipocresía y criticidad nos revela la metamorfosis actual de la ideología. El cínico ya no es un subversivo, el hipócrita no es un inmoral y el crítico no es un político. La ideología se sirve de los cínicos, de los hipócritas y de los críticos para afirmar verdades seductoras, pronunciar discursos sin lastres y declarar caminos imposibles. El funcionario aparentemente revolucionario, inmoral y técnico es el producto perfecto del mundo que convive con la ideología del buen vivir. En suma, el buen vivir de la ideología, abandona la subversión, no se interesa por la ética y se convierte en una fórmula de la planificación.

El coctel ideológico es bebido por los socialistas del siglo XXI. La ideología ahora pasa por sujetos muy diferentes a los comunistas del siglo pasado. Los prohibidos son ahora los que prohíben, los descalificados son ahora los que descalifican. Las formas en el ejercicio del poder no han cambiado, seguimos con Maquiavelo en el bolsillo. La ideología del buen vivir en tiempo del Socialismo del Siglo XXI ha sido anclada al pragmatismo de la economía. El buen vivir ha sido suspendido en una frase lacónica de Marx¹², "el capitalismo contiene antagonismos y contradicciones que no logra resolver". De este modo el buen vivir queda atrapado en el convencimiento dogmático que el mundo no podrá ser cambiado, por lo tanto, tenemos que adaptarnos a los proyectos no tan cercanos al naufragio. Aceptamos el capitalismo con más derechos, menos racismo, con un poco más de distribución de la riqueza, pero, sin transformar las estructuras y sin poder imaginar algo totalmente diferente.

¹² Marx, Carlos (1997) *El Capital* Vol. 3 (Barcelona: Ediciones Folio): pg. 256.

La ideología del buen vivir esconde la incapacidad de cambiar o de revolucionar. En efecto, la contrastación ideológica casi siempre nos sitúa ante dos realidades disuasivas: el culturalismo de los indígenas que introdujeron el concepto en la constitución gracias a su obstinada resistencia y la constitución creadora desde un tipo de poesía bastante *light*. En la primera realidad, la provenir de la cultura de los indígenas, nos embarcamos en la nave de la identidad a pesar de las críticas derridianas usadas para descalificarlos y decimos que nada tiene que ver con nosotros. En la segunda realidad, evitamos al máximo tener que confrontarnos con el valor de uso y el valor de cambio del capital. El buen vivir es el *hello kitty* de la política, sin antagonismos, sin reproches, acusando la constatación aristotélica, *la realidad es más que las palabras*.

Por último, la ideología tiene una faceta muy obscena, la cual se revela en la comprensión mistificada del buen vivir. El buen vivir mistificado es el paraíso perdido de Proust situado en el pasado, por tal motivo tenemos que ir en busca del tiempo perdido. El buen vivir es el mundo en equilibrio pero sin equilibristas cuando se le mistifica. El equilibrio de la bicicleta en movimiento no es admisible. Buscamos un lugar sin pecado, un mundo sin sufrimiento, un estado sin falla, un hombre sin infantilismos, una mujer sin neurosis, un indígena sin discriminación, un afro-ecuatoriano sin racismo, en fin, una realidad sin hemorragia. El buen vivir, en tal sentido, es el escondite perfecto.

Así, cuando llegamos a ese lugar sin espacio y sin tiempo, se da paso a las políticas más aberrantes: tolerancia para unos inmigrantes que ya no son obreros; inclusión para los africanos que ya no son esclavos; políticas para las mujeres que ya no están sometidas al patriarcado; cultura para los indígenas diferentes hasta que sean iguales a nosotros y secularismo para los fanáticos árabes. La mistificación oculta el *ya no son* y al hacerlo deja intacta las condiciones estructurales condenatorias de los obreros, los africanos, las mujeres, los indígenas y los árabes.

La ideología en la que se inscribe la ética del buen vivir responde a una finalidad no dicha: morir bien. ¿Por qué?

La ética de buen vivir y el morir bien

El buen vivir aparece macro sistémicamente con el anuncio del fin del mundo y las crisis mundiales y micro sistémicamente con el cortocircuito ecuatoriano de lo político: el anuncio del fin del mundo está en cartelera nuevamente o con los terremotos en diversas partes del mundo, o con la predicción Maya, o con los ahora constantes desequilibrios climáticos planetarios, regionales y locales. Las crisis mundiales para los analistas más honestos son el síntoma de una disyunción trágica: o cambiamos o nos vamos todos al abismo, aunque así no lo quiera

entender la mayoría de líderes de Estado de este planeta. El declive en las condiciones de seguridad de las grandes ciudades, el reforzamiento de las fronteras y el levantamiento de los muros como una señal del miedo que provocan el fuerte movimiento de poblaciones migrantes por causa de la pobreza y de las intermitentes guerras y los conflictos sostenidos por las grandes negocios de las armas hacen parte del ambiente que circunda el anuncio del buen vivir. De igual manera, la inestabilidad política, la vulnerabilidad de las instituciones y la falta de un proyecto político claro, conforman el panorama en el que se desenvuelve el desafío del buen vivir en el Ecuador. Daría la impresión que el buen vivir estuviera amarrado al miedo provocado por un mal morir.

La ética se despliega sin controles. En un mundo relativista, las morales únicas explotan dando paso a las éticas particulares, a la medida, de acuerdo a los gustos y acomodado con las culturas. Las éticas se multiplican colocando sus énfasis en el cambio de las personas y aligerando el desgarramiento de la política. Así, la corriente impetuosa de la ética posiciona los valores sin cuestionar los modelos antropológicos. La fuerza conservadora sostiene la popularidad de los partidos. La ética es lo irrenunciable en un mundo sin oportunidades de cambio y donde el discurso de la libertad se articula fundamentalmente con su aceptación. Así, la ética del buen vivir es indirectamente la aceptación del acto de morir bajo las reglas arbitrarias e injustas en las que se fundamenta el *status quo*.

Para una sociedad corrupta, la ética de la transparencia; para naciones con alto índice de ciudadanos discriminados, pobres, en situaciones de inequidad, la ética de los derechos; para grupos económicos que no pueden disfrutar de sus ganancias, la ética de la seguridad democrática; para países impedidos de la explotación de otros pues los pueblos ya se resisten, la ética antiterrorista; para los gobiernos que no pueden echar a andar sus políticas controvertidas, la ética del diálogo; para un mundo que ya no goza sin tener mala conciencia, la ética del buen vivir. La ética se instala en las dinámicas sociales de la vida de los pueblos sin evitar que la muerte siga dando pasos firmes.

La ética del buen vivir busca un equilibrio fuera de lo contradictorio. La contradicción debe ser superada no por medio de la dialéctica sino a través de la afirmación de lo otro. Corremos tras un equilibrio olvidado. Comer bien, beber bien, hacer el amor bien, tener una buena propiedad, tener el trabajo que nos guste, los hijos que deseamos, el sueldo que necesitamos. Aspiramos a una vida sin sufrimiento como si esa vida no fuera posible sin el sufrimiento de otros y de otras. Ese buen vivir del completo equilibrio, es lo más cercano a la muerte.

El vivir bien del Capitalismo alcanzó para unos pocos, nosotros queremos alcanzar el vivir bien para muchos más. A ese derecho le llamamos vida digna. En realidad no se quiere salir del capital, lo que se quiere es socializarlo. El capitalismo sigue

apareciendo mucho más efectivo que el Socialismo. En consecuencia, el buen vivir sin el capital más que un sueño, es una pesadilla. De esta manera el vivir bien es partícipe de la destrucción y la muerte que va dejando la imposición y el modelo de desarrollo del capitalismo.

¿Quién hace la ética del buen vivir? Si la ética ha sido apropiada por los *oligoí*, ¿Por qué tener en cuenta al pueblo? La existencia del *homini sacer*, del hombre condenado sin juicio y dentro de un estado de excepción nos obliga a preguntarnos sobre el sujeto de la ética. Muy probablemente, sean los ricos los que quieren determinar la ética del buen vivir, pues lo confunden con el vivir bien de lo cual son expertos. Los indígenas siguen siendo para los poderosos, un sujeto machista, alcohólico, manipulable, ignorante e inmoral, por consiguiente, no puede ser sujeto de la ética y menos portavoz del buen vivir. Sin embargo, es ese *homini sacer*, el único que puede trazar las líneas fundamentales del buen vivir. Es cierto que allí hay dogmatismos, que muchos de ellos no saben lo que quieren, que también hay egoísmo, que muchos de ellos admiran y quieren el mundo del desarrollo, no obstante son esos condenados a muerte, los que nos pueden acercar al sentido profundo de la vida. De tal manera, no podemos perder ese momento de negatividad absoluta que se adscribe a la vida, ese momento de violencia fundamental.

Una tal negatividad inserta en la ética del buen vivir merece un desagregado político, ¿cuál podría ser este?

El septólogo político de la ética del buen vivir

No se puede hablar de ética del buen vivir sin ingresar en el mundo de la axiología. Algunos dirán no mentir, no ser ociosos, no robar, mientras otros defienden la lealtad por encima de la verdad; la avaricia por encima de la justicia. ¿A qué visión de mundo responden dichos valores? ¿Qué tipo de antropología existe dentro de una tal valoración? La propiedad privada sigue siendo el objeto intocable de la ética y el antiterrorismo la mejor manera de apoderarse de la propiedad de otros. ¿Cuáles pueden ser las líneas axiológicas de una ética política para el buen vivir?

1. Aprender a ser malos: el problema no es que no seamos buenos, es que no hemos aprendido a ser éticamente malos. Nadie es bueno absolutamente ni malo radicalmente. El bien no está separado del mal. La total bondad es casi la estupidez en la política. No confundamos el ser malos con la maldad. Los valores que predominan en la política son los propuestos por el colonizador de ahí su insistencia en una bondad separada de la política y en una lealtad sin crítica. La bondad del capitalismo sigue en el goce y en la culpabilidad generada por no gozar tanto. Las luchas de liberación son malas para una moral capitalista y colonizadora. La axiología pretendida sigue atada a la

obediencia y el agradecimiento. El giro lo damos hacia los valores del descolonizado. El nuevo aprendizaje es comenzar a dar paso a esos valores que fueron condenados porque pueden emancipar a las personas y los pueblos.

2. La caridad: este valor no tiene buena reputación en la política aunque es una manera muy común de legitimación de lo político. El político recurre a la caridad para no cambiar las estructuras. Él le llama a los actos caridad "distribución de la riqueza". La caridad es la mejor manera conservar el poder. Con las catástrofes, la caridad es una nueva forma de neocolonialismo escondido en la *ayuda humanitaria*. Los ricos del mundo pasan el año acumulando dinero sin límites y algunas horas "esforzados" en la caridad. Tal situación nos lanza no a su muerte definitiva sino a darle a la caridad un carácter político y social.
3. La radicalidad: la actual obscenidad de la política es creer que este es el mejor de los mundos. En consecuencia Fukuyama no era tan estúpido. Tenemos que mejorar algunas "cositas" en la democracia formal, pero no podemos salir de ella. Podemos mejorar la regulación del mercado, pero no podemos vivir sin mercado; podemos humanizar la guerra, pero no podemos evitar la guerra; podemos intentar eufemísticamente el desarrollo sostenible o el desarrollo humano pero no podemos "darnos el lujo" de solucionar los problemas económicos sin desarrollo. Luego, aunque no todos estemos en la paranoia del fin del mundo si debemos aceptar que los fines y los medios de los señores del mundo son cada vez más incuestionables, tanto para izquierda como lo son para la derecha. Que difícil ser radical en un tiempo de incertidumbre. La disyuntiva sigue siendo la propuesta por Walter Benjamín¹³, o subirnos en el tren del progreso o quién se atreve a detenerlo. En otras palabras, o seguimos en ese eclecticismo cobarde e hipócrita que negocia con dios y el diablo y, a la vez, creyendo que es con el capitalismo como solucionamos la pobreza, o nos atrevemos a cambiar las reglas con las que se dirige el capital. No ser radicales es seguir con una izquierda que mejora la salud, la educación, la seguridad social mientras, paradójicamente, la derecha se apropia del lenguaje de los trabajadores, lucha contra los extranjeros y se afianza en un discurso de identidad donde lo propio es la nacionalidad en trozos de identidad.
4. La indignación: la moral cristiana condena los valores que bordean la rabia pues los considera cercanos al odio. El pragmatismo descarta la indignación porque no encuentra un para qué. La indignación es un acto fuera de la molestia y como cualquier valor, no sucede por decreto o por convenio. El presidente Mujica de Uruguay dice: *tengamos rabia sin odiar*. Indignarse además de ser un valor es un derecho. La indignación es el valor político para un mundo que privilegia el vivir bien y se burla del buen vivir.

¹³ Benjamín, Walter (1963) *Iluminaciones* (Madrid: Taurus).

5. No todo vale: el posmodernismo cultural al mismo tiempo que abre todas las compuertas, va cerrando todas las opciones. La apertura es una pura ilusión, de ahí su éxito. Los valores posmodernos están de moda: llénate de dinero, elígete a ti mismo, haz el amor a menudo y vive tu espiritualidad favorita. El materialismo no está opuesto al espiritualismo. Cada vez la espiritualidad es más necesaria pues hay más demanda de goce. Las sociedades de las libertades resuelven hacer lo que se quiere dentro de un mundo de consumo, por eso sus libertades no se entienden sin el mercado. Las decisiones de los individuos implican mayor tolerancia. Para que un necrófilo sea feliz, dentro de la sociedad debe existir el negocio del uso de los cadáveres. La pedofilia, tan común en la Iglesia, no puede ser desmontada porque el crecimiento del capital sin límites es simétrico al valor de cambio que tienen todas las cosas. El escándalo de la pedofilia oculta el abuso al que son sometidos niños y niñas dentro de la familia tradicional. Ante tal situación el valor del buen vivir es que no todo vale. No todo puede ser lo mismo, no todo puede ser permitido bajo el permiso del capital. La intolerancia contra los efectos del mercado es una postura ética. Para una ética del buen vivir es clave una valoración diferente a la establecida por el valor de uso y el valor de cambio.

6. Reconocer valores emancipadores: con la caída del muro de Berlín se defienden los valores para la aceptación de un sistema, tales como tolerancia, democracia, libertad y goce. Todos estos valores son intocables para el sistema hegemónico imperante. La tolerancia es un vestido moral para discriminar al otro con su propia aceptación. La democracia liberal defiende la formalidad de lo político a pesar de la inconsistencia y la degradación del sistema electoral. La libertad del liberalismo es la mejor manera de sentirnos libres a pesar de la imposición de un solo modelo globalizador. El goce es el núcleo articulador de los nuevos derechos. Negri y Hard¹⁴ proponen la multitud como uno de los valores subversivos. Badiou¹⁵ se aleja de la economía como una vía para reencontrarnos con la auténtica política. Los otros valores emancipadores no pueden renunciar a la vía que pasa por el poder. El partido del siglo XX fue pensado para llegar al poder. Un gobierno no puede ser emancipador si recurre al mismo uso del poder de siempre, hacerlo es estar condenado al fracaso. No basta con la toma del poder, o con llegar al poder, tenemos que reflexionar sobre estar en el poder. Los ejercicios de poder no pueden ser los de la mentira y la manipulación, el autoritarismo y el engaño, la promesa y el bastón. No se puede dialogar para imponer lo argumentado o negar la insurrección. El *chuchaqui*¹⁶ del poder es algo en lo que normalmente nos perdemos y el poder como servicio no es más que ideología pura.

7. Las acciones colectivas: la defensa de los derechos individuales están tras el ataque a los países que han optado por una reforma radical. *No hay nada*

¹⁴ Negri, Antonio y Michael Hard (2003) *El Imperio* (Buenos Aires: Paidós).

¹⁵ Badiou, Alain (2008) *Segundo Manifiesto por la Filosofía* (Buenos Aires; Manantial).

¹⁶ Resaca.

como los derechos individuales para los defensores del capital. Sin duda que los derechos individuales tienen una carga emancipadora sin embargo son un arma ideológica por medio de la cual se deslegitiman las políticas socialistas. Así como no todas las acciones individuales llevan al mercado, no todas las acciones colectivas terminan en el Gulag. En realidad lo que necesitamos ahora son acciones colectivas, por eso no debemos tener miedo a la nacionalización de los bancos y al endogenismo del mercado o a la soberanía alimentaria. Cuando reclamamos el derecho a hacer lo que queremos estamos defendiendo un derecho que ya ha sido decidido hasta en los detalles más ínfimos; también sucede que el derecho colectivo no lo sea como tal, suelen encontrarse grupos, transnacionales y discursos hegemónicos en él. A pesar de todo, el derecho colectivo es primordial para la ética política del Buen Vivir.

Bibliografía

- Althusser, Louis (1984) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Aristóteles (1993) *Ética Nicomáquea. Ética Eudemia* (Madrid: Gredos).
- Badiou, Alain (2008) *Segundo Manifiesto por la Filosofía* (Buenos Aires; Manantial).
- Benjamín, Walter (1963) *Iluminaciones* (Madrid: Taurus).
- De Andrés, Teodoro (1969) *El nominalismo de Guillermo de Ockham*, (Madrid: Gredos).
- Habermas (2001) *Teoría de la Acción Comunicativa* (Madrid: Santillana).
- Kant, Immanuel (1990) *Crítica de la razón Práctica* (Buenos Aires: Losada).
- Lacan, Jacques (1987) *Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis* (Buenos Aires: Paidós).
- Marx, Carlos (1997) *El Capital* Vol. 3 (Barcelona: Ediciones Folio).
- Negri, Antonio y Michael Hard (2003) *El Imperio* (Buenos Aires: Paidós).
- Nietzsche, Friederich (1951) *Más allá del bien y del mal* (Madrid: Ed. Aguilar).
- ----- (1960) *Genealogía de la Moral* (Edimat, Libros).
- Weber, Max (2003) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Zizek, Slavoj (2003) *El sublime objeto de la ideología* (Buenos Aires: Siglo XXI editores).

IV. ALGUNAS PROPUESTAS DESDE LA SOCIEDAD CIVIL EN ECUADOR

Franklin Canelos*

Derecho al desarrollo. Los pilares del Buen Vivir

El último boletín de la Alianza Latinoamericana de Estudios Críticos sobre el Desarrollo explicita, y con toda la razón, que hay:

“un creciente consenso sobre la gravedad de los problemas actuales frente a las cuestiones urgentes como el bienestar humano, el desempeño de los países y el deterioro ambiental. Pero a la vez, se constata una creciente insatisfacción con los programas convencionales aplicados bajo el rótulo de “desarrollo”, tanto en su aplicación como en la efectividad de sus resultados. La crisis global ha acentuado la crítica a muchos de estos aspectos. En paralelo, los estudios usualmente rotulados como del “desarrollo” han declinado en varios países”¹.

En esta línea, Eduardo Gudynas, señala que:

“Frente a la actual crisis global es necesario renovar los debates sobre el desarrollo en América Latina, para generar nuestras propias ideas y estrategias. Una crítica latinoamericana del desarrollo debe partir de cuatro ideas básicas: ya no existen recetas aplicables para todos, las nuevas respuestas se deben basar en la diversidad cultural del continente y dejar de oponerse a ellas, es imprescindible que las alternativas aseguren la protección del ambiente, y finalmente, es necesario regular tanto al mercado como al propio Estado”².

Mientras tanto, las concepciones dominantes sobre el desarrollo,

“constituyen un obstáculo para el avance de propuestas transformadoras, capaces de garantizar el bienestar, la dignidad, y la sostenibilidad de la vida humana. En consecuencia, urge articular una ola de pensamiento crítico que, desde diferentes perspectivas y preocupaciones, contribuya al derribo de algunos dogmas y al avance de la investigación sobre aquellas cuestiones”³.

* Economista, ex Vicepresidente de la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público CAIC, Coordinador en el Consejo Latinoamericano de Iglesias CLAI.

¹ Hinkelammert, Franz; Bresser Pereira, Luiz Carlos; Acosta, Alberto y Gustavo Esteva, et. al. *Boletín de la Alianza de Estudios Críticos sobre el Desarrollo*: pg 1.

² Gudynas, Eduardo *Boletín de la Alianza de Estudios Críticos del Desarrollo*: pg 2.

³ Unceta, Koldo *Boletín de la Alianza de Estudios Críticos del Desarrollo*: pg. 2.

Desde nuestra perspectiva, el desarrollo tiene que incluir el tema de la plurinacionalidad y, desde esa perspectiva, impulsar la permanente y plena participación de todas las nacionalidades como una unidad en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder político del Estado Plurinacional. Se trata pues, de que el conjunto de normas jurídicas y costumbres regulen las relaciones entre los individuos de las nacionalidades y de estos con el Estado Plurinacional, lo que implica un solo gobierno de representación plurinacional, donde las naciones se hallen sujetas a una sola Constitución Política.

El derecho al desarrollo

Como se observa, el desarrollo y *el derecho al desarrollo* son temas complejos que contienen varias cuestiones a dilucidar, entre ellas ¿el desarrollo es equivalente al crecimiento económico?, ¿de qué desarrollo o tipo de desarrollo se trata?, ¿qué entendemos por desarrollo sustentable?, ¿hasta dónde el desarrollo es posible en el contexto de la globalización neoliberal capitalista? ¿Cuál es el aporte de los pueblos indígenas, dentro de la perspectiva del Estado Plurinacional, a la cuestión del desarrollo y del derecho al desarrollo?

Comencemos por identificar algunas definiciones de desarrollo, reconociendo que *desarrollo* es un término con diferentes significaciones y contenidos, incluso políticos, dependiendo de quien o quienes los sustentan.

Desde el punto de vista del *crecimiento económico*, sustento de la teoría neoliberal del desarrollo, éste es la evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida. "Esta noción del crecimiento económico recupera las necesidades políticas del neoliberalismo y, para legitimarse, apela al concepto del "progreso"⁴.

En efecto, desde esta perspectiva el crecimiento económico sería otro símbolo de *progreso*. Toda persona o todo pueblo buscan progresar, *salir adelante, superarse*. "Para el neoliberalismo, poner trabas al progreso es ser retardatario. Poner trabas al crecimiento es una aberración de los pueblos "atrasados" que, de forma imperativa, deben modernizarse. Oponerse al desarrollo, por tanto, es antihistórico; estar en contra del crecimiento económico es síntoma y signo de oposición al cambio"⁵. De todos los conceptos creados por la economía neoliberal, el concepto de crecimiento económico como base del desarrollo social es el que más connotaciones simbólicas y políticas posee.

⁴ Dávalos, Pablo *El Sumak Kawsay (Buen vivir) y las cesuras del desarrollo*: pg 1.

⁵ *Ibíd.* pg 1.

La teoría del crecimiento económico, su formulación como parte de las teorías del desarrollo y su propuesta de mercados libres y competitivos a ultranza, como el único espacio histórico posible del desarrollo económico, está fuertemente relacionada con las concepciones monetarista de Milton Friedman y de la Escuela de Chicago, producidas en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado.

En realidad, “el crecimiento como dispositivo conceptual del desarrollo neoliberal, es un argumento vacío. En efecto, el crecimiento económico, *strictu sensu*, no existe. Lo que existe es la acumulación del capital, y el capital no es ni una cosa ni un conjunto de objetos, es una relación social mediada por la explotación [...] La acumulación del capital implica, por definición, la ampliación de las fronteras de la explotación y de la enajenación humana. A más crecimiento, más acumulación de capital, y, por tanto, más explotación, más degradación, más enajenación”⁶.

“El desarrollo basado en la noción neoliberal del crecimiento económico, es un discurso mentiroso y encubridor de las relaciones de poder que genera la acumulación del capital en su momento especulativo. El crecimiento económico tiene una función política: aquella de generar los consensos necesarios para posibilitar la acumulación del capital en su momento especulativo y neoliberal⁷. Dávalos se pregunta si ¿es posible, entonces, devolver la ética a la convivencia humana?, y se responde, “los mercados no son espacios para la ética. Son espacios para el lucro individual y la acción estratégica. Rescatar la ética implica superar al mercado. Los mercados al instrumentalizar la ética ponen en riesgo la paz del mundo y las condiciones de una convivencia pacífica entre los pueblos”⁸.

El [desarrollo humano](#) se concibe como la consecución de capacidades que permitan a las instituciones y personas ser protagonistas de su bienestar.

El [desarrollo sostenible](#) apunta al fortalecimiento de capacidades en las poblaciones más vulnerables para la generación de oportunidades para crecer por ellas mismas, y dejar atrás la situación de pobreza en la que se encuentran, teniendo presente el legado de recursos y capacidades a las generaciones venideras, garantizando su bienestar o *Buen Vivir*.

El *desarrollo sustentable* gracias a la propuesta de privatización de la naturaleza, de la Comisión Brundtland, se evidencia que nunca fue más que un subterfugio para los proyectos privatizadores del Banco Mundial. Sin embargo, el calentamiento global es una amenaza real frente a la cual se plantean otros paradigmas de

⁶ Dávalos, Pablo op.cit.: pg. 2.

⁷ *Ibíd.* pg. 2

⁸ *Ibíd.* pg. 2

desarrollo, incluyendo aquellos de revertir el crecimiento económico como una forma de alivio y ojalá de restauración del equilibrio climático.

El [desarrollo local](#) se basa en el aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenos de una comunidad.

El desarrollo tiene, entonces, tiene fuertes connotaciones de cambio social, el mismo que incluye aspectos como el éxito o fracaso de diversos sistemas políticos y fenómenos como la [globalización](#), la [democratización](#), el [crecimiento económico](#).

La humanidad, en la perspectiva del desarrollo, ha querido, esperado o activamente perseguido un cambio profundo en los modos de organización y operación de la economía y de la sociedad en su conjunto. Muchos aspiran al cambio porque experimentan la marginación, la exclusión y la pobreza, o porque sufren directamente la injusticia del sistema capitalista neoliberal. Las promesas económicas y sociales con las cuales ha sido introducido el sistema neoliberal se evidenciaron como totalmente falsas, desleales, engañosas y fraudulentas porque no se lograron las metas anunciadas del desarrollo y por el contrario, se generalizó la privatización de las empresas públicas, la pobreza y la concentración aún mayor del ingreso nacional en los sectores dominantes. Todo en beneficio del servicio de la deuda externa, mecanismo privilegiado para transferir la riqueza generada en los países del Sur, hacia las metrópolis capitalistas.

La estructura fundamental del neoliberalismo consiste en dotar de carácter absoluto al mercado, lo cual se impone mediante la desregulación, la especulación financiera, la liberalización y la privatización de todas sus esferas y el retiro del control regulador del estado sobre la economía y otras esferas de la vida pública.

De hecho, la aplicación de las políticas fondo-monetaristas, expresión más clara de las imposiciones neoliberales sobre nuestros países, resultan en más y mayores contradicciones sociales, económicas, políticas y un fuerte agravamiento de la pobreza.

Los modos de operar, de relacionarse y de organizar los procesos de producción, distribución, consumo y acumulación capitalistas, basados en el afán desmedido del lucro, la competencia desenfrenada, el consumismo, la subordinación del trabajo al capital, la subordinación del capital productivo al capital especulativo-financiero, contradicen las aspiraciones de la humanidad, sus ideales, sus valores, sus principios intelectuales, morales y espirituales.

La plurinacionalidad

Para enfocar el tema de la plurinacionalidad es necesario tener presente que la idea napoleónica de *una Nación, un Estado*, se está superando para reconocer que varias naciones no necesariamente tienen que crear su propio Estado.

Entre las mayores preocupaciones de los Estados frente a la plurinacionalidad, están los temores de una *balcanización*. Es decir, que cada nación formara su propio Estado. Estos procesos se dan cuando el Estado Unitario no reconoce a las naciones. En el caso de los Balcanes, una nación no reconocía a la otra, y cada nación pretendía que la otra se subsume a la propia. Se buscaba una homogeneización, lo diverso no era reconocido. Eso no sucede si el Estado Unitario reconoce la diversidad de naciones y pueblos de su territorio, como sucede, por ejemplo, en el caso boliviano. Bolivia se re-funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

Las nacionalidades constituyen el vínculo jurídico del individuo con un Estado concreto, que le genera derechos y deberes recíprocos tanto de derecho interno como de derecho internacional. Se determina por el nacimiento y por la voluntad de las personas. Se diferencia de la *ciudadanía*, ya que esta es un vínculo político y se determina por la edad y la capacidad de las personas, y corresponde al Derecho Constitucional y a la ley electoral.

“Una Nación es una Comunidad en las que sus componentes se reconocen por adelantado en una institucionalidad a la que reconocen como propia y, dentro de la cual, integran sus luchas sociales, sus competencias y mentalidades [...] Las naciones son fronteras sociales, territoriales y culturales que existen previamente en las cabezas de los con-nacionales y que tienen la fuerza de objetivarse en estructuras materiales e institucionales. Las naciones son construcciones políticas que crean un sentido de pertenencia a un tipo de entidad histórica capaz de otorgar sentido de colectividad trascendente, de seguridad histórica ante los avatares del porvenir, de adhesión familiar básica entre personas a las cuales seguramente nunca se las podrá ver pero con las cuales se supone se comparte un tipo de intimidad, de cercanía histórica, de potencialidades convivenciales que no se las posee con otras personas que conforman la otredad, la alteridad”⁹.

El desarrollo, para serlo, debe ir de la mano con la democracia plurinacional, la misma que requiere de la permanente y plena participación de todas las

⁹ García Linera, Álvaro (2001) “¿Qué es una Nación?” en *Crítica*, N°3 (La Paz, Bolivia) Septiembre: pg 6 y 7.

nacionalidades como una unidad en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder político del Estado Plurinacional.

Se trata, pues, de que el conjunto de normas jurídicas y costumbres regulen las relaciones entre los individuos de las nacionalidades y de estos con el Estado Plurinacional, lo que implica un solo gobierno de representación plurinacional, donde las naciones se hallen sujetas a una sola Constitución Política.

Interculturalidad e Intraculturalidad

La *interculturalidad* debe ser el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones. La interculturalidad tendrá lugar con respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones. Con respeto a la diversidad, ya que no hay diferentes seres humanos sino diversidad de seres humanos.

Consideramos que se debe distinguir la *intraculturalidad* de la interculturalidad. La primera implica la sobre valoración de la manera de ser de un pueblo que va en desmedro del otro o de los otros. "Es un concepto que pone énfasis en el desarrollo de lo particular. Un ejemplo claro de la intraculturalidad es el criterio de decir que los indígenas son los buenos y el resto son los malos. Esta sobre valoración de lo indígena va en desmedro del otro sector. Eso es retroceder"¹⁰.

La Integración Regional

En la perspectiva del desarrollo, es necesario profundizar la integración desde los pueblos de América Latina y el Caribe. Por eso, la salida a la crisis económica global debe tener como respuesta estratégica la integración soberana de los países de la región y la construcción de un nuevo orden internacional económico, financiero, basado en la solidaridad, la justicia y el respeto a la naturaleza, que valore el trabajo y que incentive el derecho al desarrollo sustentable de los Países del Sur.

El continente que queremos construir en la perspectiva de los pueblos, debe fundarse en los valores de solidaridad, superación de la sociedad patriarcal, y ser anti-racista, respetuosa de las culturas de los pueblos originarios y de la diversidad como un valor a ser defendido.

Están surgiendo en nuestros países, propuestas de integración que reflejan el sentimiento popular de aumentar los lazos solidarios, la cooperación, el intercambio

¹⁰ Yapura A., Grover y Abel Padilla (eds.) (2007) "Las iniciativas para la inclusión son discursivas. Entrevista a Víctor Hugo Cárdenas" en *25 Años De Democracia* (La Paz, Bolivia: La Razón): pg 106.

mutuamente beneficioso y la superación de las inequidades y dependencias del norte, rechazando la injerencia de países extra-regionales y sus organismos financieros así como las imposiciones de modelos económicos perjudiciales a nuestra región.

Crisis Global, Crisis Climática y Buen Vivir de los Pueblos

La gravísima crisis mundial contemporánea no sólo se manifiesta en su dimensión principalmente financiera y económica, sino que representa también una profunda crisis medioambiental, alimentaria, energética, ética y civilizatoria del capitalismo mundial, como modo de organización de la sociedad y como forma de producir conocimiento. Al mismo tiempo, cuestiona fuertemente el sistema de poder en el planeta. "Asistimos a la decadencia de un sistema hegemónico unipolar que necesita cada vez más de la intervención militar brutal para validar su condición de dominación, convirtiendo la civilización occidental en una fábrica de barbarie y de políticas de irrespeto a los principios fundamentales de convivencia de la humanidad"¹¹.

Por otra parte, es evidente que la *Madre Tierra*, la Pachamama, está enferma a causa del modelo económico extractivista que la ha sometido para que unos pocos acumulen, mientras las mayorías siguen empobrecidas y todos sufrimos los efectos del calentamiento global. El modelo que ha provocado la crisis global, y en especial el cambio climático, no sirve y debe cambiar. Es necesario armonizar los criterios sobre el *Buen Vivir* y reconstruir los pueblos y los Estados Plurinacionales.

Cabe insistir en que la lucha histórica de los indígenas latinoamericanos por la tierra implica, por así decirlo, *la lucha por el derecho al desarrollo cualitativamente distinto, de los estados plurinacionales*. La lucha por la tierra no sólo tiene que ver, como algunos reduccionistas lo creen, con la recuperación de un medio de producción fundamental que les fue violentamente expropiado. La tierra tiene un sentido muy profundo en la cosmovisión y en la forma misma de existencia de los pueblos indígenas, ella es la *madre que nos acoge* o *Pachamama*, el espacio donde la vida se crea y se re-crea. Esta relación profunda entre el hombre y la tierra como fuente de vida se contrapuso radicalmente a la visión del dominador y a la de las empresas transnacionales.

En la IX sesión del Foro Social Mundial, en el año 2009, realizado en Belem de Pará, el corazón de la Amazonía, en Brasil, se trataron asuntos importantes en cuanto al cuidado de la naturaleza, el cambio climático y otros de tal importancia. Entre los

¹¹ Bruckman, Mónica *Civilización y modernidad: El movimiento indígena*: pg 1. Accesible en http://www.patriaroja.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=424:civilizacion-y-modernidad-el-movimiento-indigena-en-america-latina&catid=35:articulos-y-colaboraciones&Itemid=58

temas principales, abordados por los pueblos indígenas, se decidió llevar adelante jornadas de movilización mundial en defensa de la Madre Tierra y contra el suicidio planetario; la creación de una agenda común; el cese al genocidio de que son objeto los pueblos indígenas; y el alto a los megaproyectos que atentan contra sus territorios.

La Coordinación de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (COIAB), la Coordinación Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) y la Coordinación de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), buscan promover la construcción de un nuevo paradigma mundial a partir de los valores y experiencias indígenas. En este sentido, llaman a los hijos e hijas de la Madre Tierra, a todos los pueblos indígenas del mundo, a unirse en esta hora grave y mortal para el Planeta.

“En la base de este sistema de dominación se ubica la perspectiva eurocéntrica como fundamento ideológico y como forma de producción y control de la subjetividad de las sociedades. La producción y reproducción de la vida material de los pueblos y la elaboración de sus imaginarios están dominados por la idea de que la civilización occidental es el único modelo civilizatorio del planeta, y que todas las demás civilizaciones, sin importar su nivel de elaboración y complejidad, su grado de desarrollo o sus aportes a la humanidad, son consideradas apenas culturas atrasadas respecto al modelo impuesto”¹².

En la búsqueda de una nueva economía del bienestar y el desarrollo, se han desplegado procesos históricos, luchas sociales, experiencias organizativas y dinámicas ideológicas y políticas de enorme magnitud. Las dinámicas transformadoras y alternativas respecto del capitalismo, orientadas por el objetivo de instaurar la ética y los valores de justicia y de solidaridad en la organización y en el comportamiento económico, han estado acompañadas y guiadas por pensamiento social, por idearios ético-políticos, por la formulación intelectual de estrategias, proyectos y programas de acción transformadora.

Se constata sin embargo, que el capitalismo continúa predominando, y quienes esperan ver mañana el cadáver del capitalismo desafortunadamente, se equivocan. El sistema tiene muchos mecanismos y recursos resilientes que van desde la dominación ideológica hasta el ejercicio del poder bélico a nivel mundial. Las alternativas que se han creado presentan grandes limitaciones y dificultades para consolidarse y para desarrollarse en el mediano plazo.

¹² *Ibíd.*

El Sumak Kawsay

“En la Constitución ecuatoriana, aprobada en el Referéndum de 2008, junto a los derechos de la naturaleza y el Estado Plurinacional, se ha consignado el *Sumak Kawsay* como nuevo deber-ser del Estado Plurinacional y la sociedad intercultural. Es la primera vez que una noción que expresa una práctica de convivencia ancestral respetuosa con la naturaleza, con las sociedades y con los seres humanos”¹³.

El desarrollo y el crecimiento económico no valoran el respeto cultural, y la convivencia en contextos de diversidad social y cultural. Los mercados, por su propia lógica, no soportan la diversidad humana. La extraordinaria diversidad cultural de los pueblos del mundo es una amenaza que ellos consideran, debe ser controlada.

Para el crecimiento económico, las costumbres tradicionales de los pueblos y sus culturas son obstáculo que hay que superar eliminándolas. Las estrategias de modernización son entonces, el medio privilegiado para lograr ese fin. El desarrollo económico no apunta al crecimiento económico para toda la sociedad, lo que busca es la administración política de la escasez. Por esto, el discurso neoliberal del crecimiento económico es un discurso de la escasez.

“Al momento el *Sumak Kawsay* es la única alternativa al discurso neoliberal del desarrollo y el crecimiento económico, porque la noción es la posibilidad de vincular al hombre con la naturaleza desde una visión de respeto, porque es la oportunidad de devolverle la ética a la convivencia humana, porque es necesario un nuevo contrato social en el que puedan convivir la unidad en la diversidad, porque es la oportunidad de oponerse la violencia del sistema”¹⁴.

Llegará un día en el que los conocimientos y saberes ancestrales de los pueblos indígenas sean la única opción para salvar al planeta de la devastación provocada por el libre mercado.

“Está en juego la pervivencia del hombre sobre la Tierra. El discurso neoliberal del desarrollo basado en el crecimiento económico, con su legado de destrucción ambiental, degradación humana, violencia social, colonización de las conciencias, terrorismo de Estado, genocidios, expulsión de pueblos enteros, guetización, entre otros aspectos, hacen imperativo que busquemos alternativas al desarrollo en su conjunto”¹⁵.

¹³ Dávalos, Pablo, op. cit.: pg 9.

¹⁴ *Ibid.* pg 9.

¹⁵ *Ibid.* pg 8.

El Presidente boliviano Evo Morales, indígena aymara, ha dicho que hay que pensar en superar al capitalismo como sistema social e histórico. Los indígenas del Ecuador, a inicios de los años noventa, y en la línea de repensar las alternativas al capitalismo como sistema, produjeron uno de los conceptos políticos más complejos de la era presente, el Estado Plurinacional. Este obliga a reconsiderar los contenidos que fundamentan al contrato social y a la sociedad en su conjunto. Son los indígenas de Bolivia, Ecuador y Perú los que ahora proponen un concepto nuevo para entender el relacionamiento del hombre con la naturaleza, con la historia, con la sociedad, con la democracia y han propuesto el *Sumak Kawsay*, el *Buen Vivir*.

El *Sumak Kawsay* es la expresión de una forma ancestral de ser y estar en el mundo. Lo que el *Buen Vivir* expresa, es otro de los aportes de los pueblos indígenas del Abya Yala a los pueblos del mundo, y es parte de su largo camino en la lucha por la descolonización de la vida, de la historia y del futuro.

De esta manera, en la región se desarrollan los nuevos elementos para la construcción de una civilización planetaria, más equilibrada e inclusiva. En el continente latinoamericano surgen experiencias ricas y diversas de transformación social que están cambiando el escenario político, económico y cultural en la región.

Se evidencia, entonces, que *el desarrollo*, desde la perspectiva de los nuevos paradigmas, está en abierta oposición al capitalismo monopólico globalizado que procura invisibilizarlos, cosificarlos en estudios formales, en objetos curiosos de la producción humana.

En estos tiempos, nos toca cuestionar el término *desarrollo*. Somos testigos que los modelos actuales de desarrollo han fracasado y no han podido lograr su cometido, solo han agrandado la brecha entre ricos y pobres, han desaparecido la riqueza que la Madre Naturaleza nos ha dado por quien también nuestros ancestros trabajaron y se esmeraron incansablemente.

De igual manera, los modelos que han impulsado los organismos internacionales no han tenido el éxito esperado. Más bien, evidencian efectos desfavorables que se manifiestan en la pobreza y la destrucción ecológica. Hace falta seguir luchando contra estos modelos depredadores de la naturaleza, concentradores de los ingresos, generadores de dependencias y de mayores injusticias sociales.

El *Sumak Kawsay* es un proyecto que se halla en proceso de construcción de su propia institucionalidad que puede representar un modelo político cualitativamente superior al Estado-Nación que sustenta la unidad nacional en la homogenización, en la discriminación y en la exclusión cultural. De esta manera, la vida y el ser humano se elevan a la condición de valores fundamentales para la organización de la

sociedad y de un nuevo modelo de desarrollo y proyecto colectivo de futuro, sintetizado en el principio indígena del *Buen Vivir*.

Necesitamos hacer nuestro un concepto más holístico del desarrollo, una mentalidad nueva a partir de la riqueza filosófica e intelectual que nos heredaron nuestros abuelos. Entonces, este concepto holístico de desarrollo que debemos reflexionar ante el contexto actual, debe orientarse y fundamentarse en el proceso que privilegie la vida, la ética y la ecología, la búsqueda de equidad en los procesos, la participación activa y colectiva de las personas en la toma de decisiones, el fortalecimiento de redes y alianzas entre los pueblos, que conecten con esquemas locales e internacionales desde una perspectiva cosmocéntrica y egocéntrica.

De igual manera, urge reflexionar sobre procesos democráticos innovadores que encaminen a los pueblos indígenas al logro de los nuevos Estados, entre ellos la legislación con inclusión de los pueblos indígenas a favor de la equidad en el marco de un Estado plural, la participación ciudadana que garantice la inclusión equitativa de las personas para el análisis y la propuesta de alternativas la exigibilidad de políticas de Estado con la participación total de los pueblos, orientadas a la defensa y adecuado uso de los bienes naturales.

Se debe priorizar la generación de condiciones para el conocimiento de los derechos y que los derechos no solo sean elementos de conocimiento, sino también, elemento movilizador frente a la dominación.

Conclusiones

Después de varios siglos de resistencia, el movimiento indígena contemporáneo recupera con el *Sumak Kawsay* el sentido fecundo de su relación con la tierra, y exige el respeto a ésta como fuente de vida.

Las propuestas de vida de los pueblos y el modelo económico neoliberal (transnacional y monopólico) son dos pensamientos que se oponen; uno enfocado a la acumulación desmedida en base de las actividades extractivas y el otro, conceptualizado e impulsado desde el buen vivir y los Estados plurinacionales.

La cultura dominante al oponerse radicalmente a la cosmovisión y a las costumbres y saberes de los pueblos indígenas, reproduce desde sus instituciones el racismo y la exclusión social. Es urgente, avanzar conforme a los principios constitucionales, en la construcción real de los Estados Plurinacionales y enfrentar el poder, el modelo económico de acumulación y la sobre-explotación los pueblos y de la naturaleza.

Reconociendo la contradicción de estos paradigmas se insta a propiciar el debate sobre la construcción de los Estados Plurinacionales en los países que aún no lo han considerado y a sensibilizar a la sociedad acerca del aporte desde los pueblos indígenas.

Adquiere una gran pertinencia el promover un modelo de desarrollo propio. Es decir, crear Tribunales Indígenas de Justicia Climática que sean vinculantes para sancionar a las empresas transnacionales; impulsar y redactar una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra en las Naciones Unidas; hacer seguimiento a las recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otras instancias; y establecer alianzas e incidencia política con movimientos sociales.

Se trata entonces, de preservar la tierra, el medio ambiente en que vivimos, el espacio donde nuestros hijos nacen y crecen, donde la flora y fauna nativa debe ser aprovechada por el hombre con un sentido de respeto y preservación. Esta postura ecológica, que corresponde a una visión milenaria del mundo, coloca al movimiento indígena latinoamericano en una posición de vanguardia planetaria, que levanta banderas universales para la sobrevivencia de la humanidad y del planeta, que exige que la extracción de recursos naturales y energéticos se realice sin depredar la tierra y favoreciendo principalmente a las poblaciones que viven en los territorios donde estos recursos se encuentran.

Bibliografía

- Bruckman, Mónica *Civilización y modernidad: El movimiento indígena*: pg 1. Accesible en http://www.patriaraja.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=424:civilizacion-y-modernidad-el-movimiento-indigena-en-america-latina&catid=35:articulos-y-colaboraciones&Itemid=58
- Dávalos, Pablo *El Sumak Kawsay (Buen vivir) y las cesuras del desarrollo*
- García Linera, Álvaro (2001) "¿Qué es una Nación?" en *Crítica*, N°3 (La Paz, Bolivia) Septiembre: pg 6 y 7.
- Hinkelammert, Franz; Bresser Pereira, Luiz Carlos; Acosta, Alberto y Gustavo Esteva, et. al. *Boletín de la Alianza de Estudios Críticos sobre el Desarrollo*
- Yapura A., Grover y Abel Padilla (eds.) (2007) "Las iniciativas para la inclusión son discursivas. Entrevista a Víctor Hugo Cárdenas" en *25 Años De Democracia* (La Paz, Bolivia: La Razón): pg 106.

Equipo FORLOCAL - CIUDAD*

¿Qué es la economía popular y solidaria? Sus principales limitaciones en el contexto actual del Ecuador

En el campo de la teoría, se entiende por economía popular y solidaria, o economía social y solidaria, al conjunto de actores que, mancomunados en intereses comunes, se asocian en términos de participación de iguales para conseguir mejores beneficios en el campo de la producción y reproducción de la vida, en el marco de mayores y mejores relaciones sociales de cooperación y solidaridad, con el entorno social y el medio ambiente.

Daniel Arroyo, define como imprescindible en el desarrollo local poner en marcha la producción y el modelo institucional, articulando el sector privado, el sector público y las organizaciones de la sociedad civil. La construcción de realidades donde se plasme la economía popular y solidaria, necesita de este trípode para su materialización¹.

José Luis Coraggio piensa una nueva economía desde la necesidad de generar una economía social dónde lo social y económico se vuelva indisociable, y donde la política opere como acción transformadora para generar estructuras que produzcan y reproduzcan otra sociedad, más igualitaria, socialmente eficiente, más democrática, y donde la redistribución del ingreso y la inversión pública sean imprescindibles pero no suficientes. Para este autor, se trata de instalar desde el mismo lugar de las relaciones de producción y reproducción una cultura de valores que otorgue mayor y creciente importancia al enfoque de derechos humanos y a las responsabilidades de todos y todas los y las ciudadanas².

En el Ecuador, hay un cambio estructural en marcha, fundamentalmente, señalado por orientaciones constitucionales y por el Plan Nacional del Buen Vivir, que plantea doce objetivos estratégicos para un desarrollo pensado desde el buen vivir, y no desde la idea lineal y progresiva del desarrollo tal como lo concebimos hasta hoy. El Objetivo once dice textualmente, "Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible". En este sentido la acción del Estado como redistribuidor y protagonista de la actividad económica, es condición previa para la justicia económica y el tránsito hacia otro modelo de desarrollo y de acumulación.

Trazar acciones para la consecución de una Economía Popular y Solidaria conlleva reubicar fines y medios del sistema económico oficial vigente. El fin debe estar

¹ Arroyo, Daniel (2009) *El desarrollo local y las políticas sociales* (Argentina: FLACSO) (Documento de trabajo).

² Plasencia y Orz. (2009) *Moneda Social y Mercados Solidarios* (Argentina: Universidad de Lujan).

conformado por la producción de ciclos de vida, en un sentido integral amplio, y el logro de equilibrios entre producción, trabajo y ambiente, en condiciones de autodeterminación, justicia y articulación entre actores locales, regionales y nacionales.

Se trata de poner en marcha una nueva matriz productiva y pasar de un esquema primario extractivista/exportador, a uno que privilegie la producción diversificada, así como servicios basados en el conocimiento y en la biodiversidad. Se trata, también, de encontrar un nuevo modelo de economía en donde el régimen económico no tenga primacía en sí mismo, sino que se subordine y sirva a la vida de los seres humanos y de la naturaleza.

Para esta construcción cultural de nuevo cuño, se deberá echar mano al reconocimiento y potenciación de bases que ya existen en nuestra economía. Formas o lógicas diversas de producción y reproducción, comprometidas la mayoría de las veces con el sustento de familias y personas y colectividades. Formas de arraigo local con sentido de cooperación y reciprocidad, formas de cuidado y conservación de saberes y recursos naturales. Esto ha venido permitiendo en el Ecuador, sostener la producción básica y la vida en medio de situaciones de crisis de la economía global y local.

La Constitución sancionada en 2008 establece, en el artículo 283 que

“El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir” (Art. 283).

Para el proyecto de Ley de Economía Popular y Solidaria, esta se refiere al conjunto de formas colectivas de organización económica, auto gestionadas por sus propietarios que se asocian como trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios, a fin de obtener ingresos o medios de vida en actividades orientadas por el buen vivir, sin fines de lucro o de acumulación de capital.

Esta ley define a la economía popular como el conjunto de organizaciones dedicadas a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para la subsistencia de quienes la practican.

En las experiencias aquí expuestas, todas ellas experiencias de formas colectivas de organización económica, están presentes tanto el campo como en la ciudad, en una fuerte imbricación de la ruralidad con la urbanidad.

En el Ecuador, casi el 70% de su población es considerada como urbana; de esta población, el 40% se encuentra ubicado dentro de los índices de pobreza de consumo. Esto significa que aproximadamente el 40% de la población urbana nacional vive en asentamientos populares urbanos precarios, que se caracterizan por carecer o tener grandes déficit en cuanto acceso al agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, transporte, equipamientos urbanos, accesibilidad, trabajo remunerado, salud, vivienda, entre muchos otros aspectos³.

Entre 1995 y el 2006, como se señala en el Plan Nacional Para el Buen Vivir, los niveles de polarización de lo social en el Ecuador se ven incrementados sustantivamente, "mientras en 1990 la diferencia entre el 10% más rico era de 18,6 veces más que el 10% más pobre, en el 2006 esta diferencia es de 28 veces más (Ramírez R., 2007)". En la actualidad el 15% de la población ecuatoriana vive con menos de un dólar diario, no se cuenta con una cifra de la indigencia, se calcula que poco más de un tercio de la población es considerada como pobre, en los últimos años ha engrosado los rubros de pobreza por la presencia de refugiados de nuestro hermano país del norte, concentrándose de manera particular en el campo y en las zonas urbanas populares del país.

"El Ecuador es un país desigual, en el cual el 10% más rico acumula aproximadamente el 42% de los ingresos totales generados por la economía, en tanto que el 10% más pobre no recibe ni el 2%. Poco más de la mitad de la población no logra satisfacer a plenitud sus necesidades básicas y cuatro de cada diez ecuatorianos vive en situación de pobreza"⁴, constituyendo así uno de los países más inequitativos del continente americano, dando lugar a un explosivo escenario de polarización socio-económica de la población, en la que aparece un nuevo grupo la indigencia⁵.

Sin embargo, también la sociedad ha ido construyendo un amplio tejido social que de alguna manera ha permitido sostener la vida y la sobrevivencia de los sectores populares. Redes de solidaridad, de parentesco, de vecindad, etc. son parte de la cotidianidad de los sectores populares urbanos. Son uno de los sustentos de la organización social que, de todas maneras, persiste en las ciudades, aún con las debilidades que hoy manifiesta. A pesar de que las décadas neoliberales han

³ García, Jorge *Economía Comunitaria, Social y Solidaria. Una estrategia para el Buen Vivir urbano y rural* (Quito: CIUDAD) (Documento de trabajo).

⁴ Centro de Investigaciones Sociales de Milenio-CISMIL (2007).

⁵ García, Jorge op. cit.

golpeado y erosionado el tejido social, éste constituye una base insuficiente sobre la cual se debe avanzar⁶.

Es importante señalar que el campo popular es también heterogéneo, expresándose en él, por un lado, lasos de solidaridad que suelen estar limitados a pequeños grupos o expresarse como lasos solidarios, mecánica que funciona en momentos de convergencia social y, por otro lado, relaciones sociales fuertemente competitivas. Esto es importante de tener en cuenta al momento de pensar la propuesta de co-construcción o cogeneración de la economía comunitaria social y solidaria. Muchas de las experiencias aquí presentadas entran en el rango de estas peculiaridades.

Jorge Díaz, llama la atención de la necesidad de tener presente el sistema urbano rural, como un todo interrelacionado, que ayude a articular las estrategias planteadas en el Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013. Esto es, aportar en el desarrollo interno, inclusión social y competitividad; aportar en la diversificación productiva desde el campo de la economía popular urbana y rural; aportar en la integración territorial y el desarrollo rural desde la cuestión urbana; facilitar la sustentabilidad del patrimonio natural y cultural; consolidar un Estado nacional con capacidad efectiva de planificación, regulación y gestión; aportar en la democratización de la economía y el protagonismo social desde el impulso a la economía comunitaria social y solidaria.

En este contexto aportan, desde el mismo país y desde otras latitudes, experiencias de economías solidarias con la conformación de monedas alternativas o complementarias que dan luz sobre algunas de las experiencias aquí planteadas y su posible evolución. Para Adela Plasencia y Ricardo Orzi⁷, es posible diseñar mercados o monedas de forma tal que su funcionamiento colabore al desarrollo de otra economía. Estos autores entienden otra economía, diferente de la capitalista actualmente reinante, como aquella en la que es el trabajo, y no el capital, el que comanda el proceso de producción, distribución y consumo; en la que lo económico conforma un tipo de relación social, indisolublemente anclada al orden social.

Coraggio⁸ aporta en extenso a la idea o concepto de Economía Social, definiéndola como el proceso socialmente consciente de construcción de formas económicas alternativas a las que se reconocen oficialmente como la economía. Proceso multiactoral y ubicuo que puede estar orientado tanto por objetivos de sobrevivencia solidaria, como por utopías de otra sociedad más justa, incluyente de todos/as con dignidad. La máxima de esta multiplicidad de casos podría ser *transformémonos transformando el contexto*.

⁶ *Ibíd.*

⁷ Plasencia y Orzi (2007) *op. cit.*

⁸ Coraggio, José Luis (2009) *Economía del trabajo* (Argentina: FLACSO).

Como plantea Melo Lisboa, “el mercado es una realidad humana siempre políticamente construida”. Es en este contexto que el presente documento piensa las posibilidades de construcción de una economía popular y solidaria, desde el relato de los mismos protagonistas de experiencias diversas. Grupos asociados para transformar contextos adversos y, en su camino, construyendo otra realidad que conforma mercados diferentes, con matices que orientan en la marcha el trazado de nuevas guías para la consecución de otra economía.

Los grupos que aquí relatan sus experiencias confirman una serie de inconvenientes que se vienen verificando en la práctica cotidiana de la construcción de otra economía. Podemos intentar enumerar algunos de ellos, también planteados en los testimonios.

- Poca articulación de la política pública orientada al sector de la Economía Popular y Solidaria.
- Escaso conocimiento e información sobre el sector de la EPS por parte de entidades estatales. La EPS ocupa el 65% del PEA.
- Limitada efectividad de las políticas públicas para la reactivación del sector de la EPS.
- Limitada visión de los servidores públicos vinculados al sector de la EPS sobre el mismo.
- Escaso conocimiento de los productores de EPS respecto a su situación y de las oportunidades que brinda el nuevo marco constitucional.

Cuadro 1
Experiencias agrupadas según producción agroecológica

Nombre de la experiencia	Características	beneficiarios sexo/nacionalidad	Ubicación - Provincia
1. Soy San	Productos elaborados en base a soya	24	Chimborazo Riobamba
2. Productores agroecológicos de GUAMOTE		5 familias	Chimborazo Guamote
3. Corporación Agroecológica de Cebadas	Producción huerta orgánica	80	Chimborazo Parroquia Cebadas
4. Centro de Desarrollo Integral	Plantas medicinales	100	Chimborazo Parroquia Sicalpa
5. Canasta Comunitaria. UTOPIA >	Consumo productos orgánicos	300	Chimborazo Riobamba
6. Feria Ciudadana 24 de mayo	Productos agroecológicos Productoras mujeres	300 indirectos 33 familias directas	Chimborazo Parroquia LIZARZABURU
7. Red ambiental La Merced. Ilalo	Educación en Huertos orgánicos	120	Pichincha Parroquia La Merced
8. Mov. Economía social y solidaria MESSE	RED Ferias agroecológicas		Zona Norte Quito
9. Organización indígena TUCAYTA	Alimentos nutricionales	15 comunidades de base 5 cooperativas agrícolas	Cañar Azogues
10. Producción chifles de plátano y hojuelas de papa	Producción casera para venta en comercios	19 familias productoras	Guayaquil Isla Trinitaria
11. Asociación industrial Sta. Catalina de Salinas	Producción de mermeladas, arropo de mora, frutas en almíbar, penal granulada, miel de panela, galletas y alfajores.	13 mujeres y un varón productores.	Imbabura Parroquia Sta. Catalina de Ibarra
12. Asociación Comités Investigación de agricultura local	RED Producción de fréjol	8 personas 8 asociaciones	Ibarra Carchi
13. Red Nacional Tierra y Canasta	RED Consumidores y productores agroecológicos	1300 familias	Esmeraldas Imbabura Pichincha Cotopaxi Manabí Tungurahua, Chimborazo, Cañar, Azuay y El Oro

Las experiencias agrupadas bajo el rubro *producción agroecológica* son las más numerosas y las más representativas de un esfuerzo alrededor del cuidado del medio ambiente, de nuevos paradigmas nutricionales y de la revalorización de la alimentación tradicional según regiones del país. Además, estos grupos manifiestan tener claro cuál es la relación necesaria entre hombres y mujeres y la naturaleza. Es relevante la preocupación manifestada por casi la totalidad de este grupo acerca del futuro de sus organizaciones por falta de apoyo no solo por parte del Estado sino por el grado de conflictividad que presentan en sus propias organizaciones y que en muchos casos les hacen temer por el futuro. Es importante destacar en este grupo un alto compromiso con el equilibrio ecológico del medio ambiente y la férrea voluntad de defender el paradigma del enfoque medioambiental en la orientación de sus emprendimientos.

Aparecen aquí dos testimonios de relevancia en cuanto a la cosmovisión que anima estas acciones, y en cuanto al comercio visto desde la realidad del trueque como práctica ancestral, por parte de algunos de sus miembros.

“En la feria participan los pequeños productores, los pequeños emprendimientos del barrio. La gente que vende papas, hornados. No es mercado sino feria. Somos coproductores y no consumidores. Los coproductores son los que ayudan a generar recursos para seguir trabajando en el campo y en los mini proyectos barriales. Practicar la solidaridad y la socialización. Compartir las comidas. Yo antes no entendía que era el empoderamiento, ha sido de meterle a la feria que lo entiendo ahora. Mi abuelito arreglaba guitarras y canjeaba con trueque. Nosotros hacemos trueque. Son costumbres de nuestros antepasados. Ellos no necesitaban la plata. Yo no sé quién diría que la plata es importante. Es necesario si pero no es importante”⁹.

“Para esto que venimos llamando de la economía solidaria sería bueno “hacernos amigos”. Tenemos el idioma, el vestido, como elementos culturales, la sabiduría que constituye todo una práctica de la chacra, del tiempo, de símbolos geroglifos, sabiduría de los cañares. Conocimiento del manejo de tiempo relacionado al chacra el ciclo del tiempo con la Luna astro más cercano del cosmos infinito. Tenemos música varios conjuntos musicales que nos sustenta a identidad. Tenemos religiosidad que hace una chacana entre el ser físico y el ser espiritual energético. Los valores que sustenta la convivencia de las personas, esto genera nación dentro de la localidad, y somos un pueblo un árbol con raíces profundas con tronco propio y de allí salimos afuera para ser nosotros mismos. Por eso no somos ni ciudadanos de solo cañares, si somos quishuar, nuestro

⁹ Testimonio de Feria Ciudadana 24 de Mayo. Riobamba.

mayores no dicen "soy de tal lugar" nosotros decimos "soy cañar" [...] eso es lo que hace que ni somos campesinos ni indios ni ciudadanos somos "runas" que en quichua quiere decir somos seres humanos, desde una localidad o nacionalidad quichua cañar. Esto va sustentando nuestra recreación, nuestra idiosincrasia. Esto sustenta el mito de la guacamaya, el amar el puma, el hombre/ mujer, sol/ luna, esto nos sustenta para el desarrollo y economía local que para mí no es solo social o solidaria, mi es además comunitaria. Estamos pensando solo en lo social, solo humanos y la cultura?" "Es el problema de la interculturalidad, entre culturas? Lo comunitario para nosotros es todo desde el agua, una piedra un mosco una mariposa. Desde allí construimos el sentido de ser parte de esa profunda energía tan grande y tan cerca que es el cosmos, Dios para algunos Jehová para otros, etc. Este símbolo es abstracto pero configuramos la llacta y el guagta esto nos va sustentando todo estos procesos. De allí se construyen valores el reptol, el cuyanacu, el aimi, y la minga [...] son valores que en el hecho de la conciencia y con la práctica se va demostrando el verdadero ser humano comunitario. A pesar de ser todos indígenas tenemos diversidad de colores, No podemos ser de un solo color somos de varios colores. Nuestras fiestas, son manifestaciones. Esto nos sustenta para cualquier desarrollo. Nuestros taytas fueron construyendo lo que ahora pensamos aquí sentados. No solo es lo humano sino también lo no humano [...] De dónde venimos quienes somos hacia dónde vamos, los retos de nuestra identidad de allí construimos el desarrollo Los tipos de desarrollo que proponemos un desarrollo mecánico que está en decadencia, un desarrollo económico que no sabemos si es que hay tanto dinero si es que será solo mentira, otro desarrollo holístico, que hablan los ecológicos pero todavía estamos separados porque pensamos las personas como humanos no estamos pensando en la llacta. De allí entra un desarrollo donde todos seamos parte, y si yo falto hago falta a los otros y no solo los humanos a los animales, también a las plantas a las piedras."¹⁰

El acceso a capacitación oportuna y de calidad, como así también a fuentes de financiamiento suficiente, para campesinos pequeños productores que se han lanzado a cultivar sin agroquímicos, es un planteo común a todos los grupos productivos y las redes. El valor agregado a los productos agroecológicos es una imperiosa necesidad para poder competir en mejores condiciones en un mercado, en muchos casos, hostil.

Con respecto a la Economía Social y Solidaria, las redes reflexionan desde los aportes de sus propios miembros. En este sentido, el MESSE aduce que tienen un

¹⁰ Testimonio organización indígena TUCAYTA

concepto sintonizado entre diferentes organizaciones. Sin embargo, marcan necesario dar el salto de ver otras actitudes, con el saber milenario. La experiencia de ferias para este importante movimiento, es muy variada. Llamam la atención sobre aquellas que surgieron a los efectos de defenderse de los municipios y plantean que es necesario replantearse la intermediación sin satanizarla. La importancia del diálogo directo productor/consumidor es parte de un paradigma que no se debe perder de vista. El MESSE plantea en este sentido que el mayor obstáculo es la planificación estatal ya hecha y la tensión que crea con la experiencia acumulada por el saber popular.

Las redes en este sentido, por lo vital que son para la construcción de una real economía popular y solidaria, tienen un caudal de información del conjunto que aporta nuevas miradas sobre el Estado y sobre la sociedad involucrada en la producción y comercialización de productos orgánicos. Este sector, a pesar de la diversidad de experiencias presentadas y de la peculiaridad de las redes, es el más cercano a la idea de desarrollo local en un marco de Economía Popular y Solidaria. Sin embargo, en sus relatos no aparece claramente cuál es la articulación con otros sectores productivos, cuál es la conexión y su participación en cadenas de valor que las integre con la producción local y el crecimiento de determinado sector de territorio. Aparecen claramente centradas en el sector ferias con todas sus variantes y negocios que centralizan alguna de sus producciones más eficaces en el circuito comercial.

Cuadro 2
Experiencias agrupadas según actividad financiera. Cajas de ahorro y crédito

Nombre de la experiencia	Características	Beneficiarios sexo/nacionalidad	Ubicación - Provincia
1. Red Ecosimía	Intercambio de productos en moneda alternativa	80	Manabí Santa Marianita
2. Caja de Ahorro y Crédito Simón Bolívar	Microcréditos para beneficio social	1800 socios 18 organizaciones	Manabí Calceta
3. Cajas de inversión	Microcréditos para barrios marginales urbano rurales		Manabí Manta
4. Cajas comunitarias Dios es Amor	Diferentes líneas de crédito. Crédito feria.	85 socias mujeres y sus familias	Imbabura Parroquia del Sagrario
5. Banquito comunitario del Chota	Microcréditos	23 mujeres socias	Imbabura El Chota
6. Barrio Comunitario Esperanza Negra del Juncal	Microcréditos RED 6 bancos comunitarios	25 socias mujeres	El Juncal
7. Bancos comunitarios de Am buquí	Microcréditos	41 socias y socios	Ambuquí
8. Caja de ahorro y crédito Amigos	Microcréditos		Quito
9. Caja de ahorro Mov. Mujeres por la Vida	microcréditos	25 socias	Quito
10. Cooperativa Ahorro y Crédito FONVIDA	microcréditos	8500 SOCIOS	Norte de Quito
11. CESOL	Microcréditos para educación	2300 socios del programa	Quito Portoviejo
12. CENPROAS	Microcréditos para vivienda. Canastas comunitarias	25 personas	Quito 32 barrios

Las Cajas de Ahorro y Crédito o Bancos Comunitarios son otro grupo importante de la muestra de experiencias tomadas en este documento. Estas instancias de ahorro y financiamiento de diverso destino, útiles escolares, materias primas para un proyecto de vivienda, crédito para feriantes y, en general, préstamos basados en la confianza del conocimiento personal, está sustentado en lo que sus mismos

miembros denominan *la cultura del ahorro*. Un número considerable de estos grupos son gerenciados por mujeres, y sus socias son en gran mayoría mujeres.

Este grupo manifiesta con orgullo como han podido ir superando dificultades de varios años de evolución de sus organizaciones. También, ostentan una gran variedad de formas de captación de fondos y modos de préstamos. En algunos casos, a pesar de declarar intereses muy altos, no le dan la importancia que esto pueda tener sino que privilegian la cantidad de gente que han podido captar en esta llamada *cultura del ahorro*.

Algunas de las organizaciones de este grupo tienen ya un desarrollo institucional considerable, en especial, las redes de banquitos. Sin embargo, plantean problemas de fondeo, de falta de acompañamiento en la gestión de los mismos asociados, y de falta de tecnología para tener una gestión más dinámica.

El factor común relevante en este grupo es la confianza personal para el otorgamiento del crédito y para la captación del ahorro de los y las miembros.

Cuadro 3
Experiencias agrupadas según actividad turística

Nombre de la experiencia	Características	Beneficiarios sexo/nacionalidad	Ubicación - Provincia
Turismo Comunitario	Hospedaje, alimentación, difusión de artesanías, paseos.		Inti Huasi San Clemente
Complejo eco-turístico comunitario	Construcción de barrios, agricultura sustentable para alimento turistas, servicio de guías, factura de quesos		Imbabura Cantón Ibarra Parroquia La Carolina
Turismo comunitario Casa Cacmu	Turismo alternativo y comunitario		Imbabura Ibarra

Este grupo de experiencias, a pesar de no ser numeroso, presenta algunas características notables para tener en cuenta en el desarrollo de las localidades a las que pertenecen. En primer lugar, a pesar de una historia de sacrificio y de paciencia por el tiempo y los obstáculos que les ha tocado superar, tienen un nivel de articulación con el sector más amplio o mercantil de los operadores turísticos de sus provincias o regiones. Esto les otorga un valor agregado para tener en cuenta a la hora de trazar estrategias de Economía Popular y Solidaria. La articulación lograda por este grupo se da, no solo hacia el piso de la cadena de valor en el sentido del contacto y provisión de insumos por parte de los pequeños productores

y empresarios de la zona (emprendimientos agrícolas de mayor envergadura), sino con operadores turísticos de envergadura, o sea, hacia el tope de la cadena de valor. Es curioso, además, cómo ostentan buenas relaciones con el Estado que los asiste, de alguna manera, desde el Ministerio de Turismo.

En este grupo, el protagonismo de las mujeres también es relevante y plantean el marco histórico en el que se construyeron como emprendedoras turísticas como *tarea titánica*. El sector, además, tiene alguna característica como su irregularidad y una cultura de ir de vacaciones a la playa, por parte del gran público en especial serrano, que en el caso de los emprendimientos de la sierra les acarrea algunos inconvenientes. En algunos de estos casos, con más de siete años de existencia, sus miembros plantean que recién ahora se están posicionando en el mercado y que han recibido, para iniciar, varios microcréditos que les permitieron sostenerse en este período.

Cuadro 4
Experiencias agrupadas según actividad relativa a la vivienda

Nombre de la experiencia	Características	Beneficiarios sexo/nacionalidad	Ubicación - Provincia
1. Fundación Un Techo para Ecuador.	Construcción de viviendas e infraestructura comunitaria	9000	Guayas Pichincha Orellana
2. Plan de Vivienda Paseos del Pichincha	Generar un barrio productivo y solidario	180 viviendas	Quito
3. Cooperativa de vivienda "Camino a la libertad"	Viviendas para personas de escasos recursos	1250 familias	Quito Parroquia el Condado Brios. La Roldós y Colinas del Norte

La característica más relevante de este grupo es a través de la ciudad de Quito y su esquivo mercado de tierras y viviendas para una demanda cada vez más en aumento y una muy irregular lotización. Dos de estos casos son claramente de esas características, constituyendo interesantes experiencias asociativas para esta dura realidad. En uno de los casos, en cambio sí se apunta más a la autoconstrucción en sistemas muy respetuosos del medio ambiente, con la utilización de materiales naturales, además de posibilitar procesos participativos que bien pueden asociarse con procesos productivos ligados a la producción o micro emprendimientos locales. Solo en esta experiencia se trasluce algún intento de articular con otros actores de desarrollo local para potenciar las obras y el espacio público.

Para el resto de experiencias presentadas en este sector la falta de articulación con otros actores del territorio es notoria, quedando muy a la saga de experiencias concertadas para un desarrollo común, y quedándose en la disputa por la legalización de los predios y de las viviendas mismas.

Cuadro 5
Experiencias varias

Tipo de experiencia	Nombre	Características	Beneficiarios	Ubicación
derechos de las mujeres	Foro de la Mujer	Apoyo a víctimas de violencia de género y formar microempresas.	30 mujeres	Sto. Domingo de los Tsáchilas
desarrollo local	Modelos de Gestión Barrial	Formación de Consejos de Desarrollo Barrial, economía solidaria, generación de empleo, cultura, seguridad.	4290 personas	Pichincha Quito
desarrollo local	Proyecto Palenque	Recuperación psicopedagógica de las escuelas, crianza de animales, escuela de liderazgo, turismo, conservación recursos naturales.		Ibarra Parroquia Salinas de Ibarra
cultural	Radio local	Recuperación de la memoria		Pichincha Quito
cultural	Programa de identidad	Educación de niños en el arte e identidad		Riobamba
cultural	Parque Ecológico Machala	Construcción por parte de migrantes de la zona del parque ecológico		Machala El Oro
cultural	Proceso Cultural en Cantón Playas	Recuperar el patrimonio cultural de la embarcación de balsa, Museo vivo.	32.400 habitantes	Playas
microempresa	Factoría Barrial	Creación de microempresas		Manta
comercial	Canastas solidarias	Venta de productos agrícolas		Santo domingo de los Tsáchilas

DEBATES SOBRE COOPERACIÓN Y MODELOS DE DESARROLLO.

Perspectivas desde la Sociedad Civil en el Ecuador

Tipo de experiencia	Nombre	Características	Beneficiarios	Ubicación
comercial	canastas comunitaria	Servicios de corte y confección, asesoría legal, consejo de salud, venta de alimentos	25 personas 32 barrios	Quito barrio San José de la libertad
comercial	consume en su sector	Relevar comercios productos y servicios para promover la compra en el mismo barrio	12.000 habitantes	Quito barrio San Juan
comercial	asociación artesanal caminos del sol	Elaboración y venta de artesanías de todo el país.	31 familias de los vendedores	Quito
sanidad ambiental	erradicación cerdos botadero de manta		80% población del barrio	Manta barrio Santa Marianita de San Juan de Manta
reciclaje	reciclaje fundas plásticas	Preservar el medio ambiente	15 personas	Amazonia
reciclaje	reciclaje de residuos	Preservar el medio ambiente. creación de empresas de reciclaje	500 directos	Manta
servicios	usuarios de energía eléctrica	Organización de usuarios/as por sobrefacturación del servicio	445.000 usuarios	Barrios populares de Guayaquil

Este listado de experiencias, por su número en el conjunto presentado, ha sido clasificado aparte de las más relevantes para el desarrollo local y, por ende, para una estrategia funcional de Economía Popular y Solidaria. Salvo el caso de los emprendimientos relacionados con el reciclaje y algunas canastas comunitarias que trabajan con productos orgánicos, la vinculación con la variable medioambiental es de difícil conexión. Sin embargo, todas estas experiencias muestran una diversidad de intereses, formas de organización y diferenciación de integrantes que presuponen un alto potencial para la articulación con otros elementos productivos, en el rubro viviendas, o agroecología que bien pueden articularse y potenciar las cadenas de valor de estos ítems.

Los grupos de derechos de las mujeres y los agrupados como culturales son un claro ejemplo de esto, en el sentido que pueden aportar a la mejor actitud y difusión de experiencias, para la participación en una economía basada en la cooperación y no en la competencia.

Las experiencias tipificadas como comerciales presentan una variedad de intereses y de tipo de organización, también llamativa en el sentido de que obedecen a una

diferenciación de necesidades según sector. Las canastas solidarias son ejemplo de esto.

Cuadro 6
Experiencias gerenciadas por mujeres

Tipo de experiencia	Nombre	Ubicación	Beneficiarios
agroecológica	feria ciudadana 24 de mayo	Riobamba	33 familias directas y 330 personas indirectos
derechos de las mujeres	foro de la mujer	Santo Domingo de los tsáchilas	30 mujeres
canastas solidarias	mov. mujeres por la vida	Sto. Domingo de los tsáchilas	
agroindustria	Asoc. industrial Sta. catalina de salinas	Ibarra parroquia Sta. Catalina de Ibarra	
caja de ahorro	mov. mujeres por la vida	Quito y otras ciudades	25 mujeres
caja de ahorro	Coop. Fondvida	Quito	2.950 personas
caja de ahorro	CESOL centro de economía solidaria	Quito Portoviejo	2300 socios/as
caja de ahorro			
caja de ahorro	cajas dios es amor	Ibarra. Parroquia del Sagrario	85 socias y sus familias
caja de ahorro	banquito comunitario del chota	El Chota	
caja de ahorro	banco comunitario esperanza negra del Juncal	El Juncal	30 socias 6 bancos

Dos actividades de las experiencias tomadas en este documento son captadas en su gran mayoría por mujeres. Las relativas a la agricultura orgánica y a las cajas de ahorro y crédito.

Sin embargo, las mujeres son la mayoría en gerenciar las cajas de crédito y ahorro en las comunidades y barrios de los centros urbanos. En segundo lugar, están vinculadas a la venta de productos agrícolas en las ferias y canastas. Esto revela cómo el sector más pobre y más marginado del circuito financiero se las ha ingeniado para dotarse de créditos blandos, flexibles y accesibles en aras de preservar como un valor la llamada *cultura del ahorro*. Parecería que estas mujeres

construyen una economía financiera calcada del mundo financiero bancario, que ese mundo es manejado por ellas y que en muchos casos reproducen la usura de la banca oficial o de la llamada *economía oficial*. Es importante tomar en cuenta que son, precisamente estas experiencias de bancos comunitarios y cajas de ahorro, las que son tomadas como significativas a la hora de evaluar experiencias de Economía Popular y Solidaria. No aparece claramente cuál es el salto cualitativo de estas experiencias de cajas de ahorro, sobre el circuito oficial de dinero y su reproducción a través del endeudamiento y el cobro de intereses por parte del sistema bancario.

Sin embargo, algunas de estas experiencias están acompañadas de alguna tarea productiva, pero hay que tener en cuenta que, por el relato de sus gestoras, la mayoría de ellas tiene como finalidad conseguir efectivo en un conjunto poblacional donde el dinero es escaso y la imposibilidad de acceder a un crédito cierra posibilidades de progreso en la calidad de vida. Esta actividad no tiene relación ni con lo productivo ni con lo reproductivo. En realidad, solo reproduce una concepción de base del circuito del dinero para la acumulación del capital que es el endeudamiento y el ahorro en base al cobro de intereses. De las experiencias relatadas, varias de ellas presentan intereses del 20 o más por ciento anual en sus pequeños préstamos.

Otro factor que puede estar operando en esta feminización de las cajas de ahorro y crédito, es que el dinero *grande, oficial* es manejado por los hombres de las familias mientras las mujeres se encargan de financiar pequeñas pero vitales inversiones como son la mercadería para sus puestos en las ferias, los útiles escolares, o algunos tratamientos de salud de menor monta.

Principales conclusiones frente a las experiencias expuestas y analizadas

- a. Un factor que es necesario modificar en un proceso de mayor vinculación Estado /Sociedad en este nuevo marco del Sumak Kawsay, es el de impulsar a las economías solidarias como factor de diversidad y creación de movilidad económico financiera en las nuevas regiones de planificación, planteadas en la Reforma Democrática del Estado. Esto puede llegar a movilizar recursos e intercambios entre las regionales que pueden potenciar las económicas locales y la nacional frente a eventuales crisis financieras provenientes de los países centrales.
- b. La fuerte tracción que realizan los gobiernos provinciales electos, fuente de reproducción en su gran mayoría de las viejas formas de hacer política y por lo tanto de la vinculación Estado/Sociedad basada en el clientelismo, obstaculizan promover lo anteriormente expuesto. Sin embargo es en esta

construcción participativa que se puede garantizar la construcción de redes para la movilización económica y la verdadera y real inclusión de los más pobres en el proceso de cambio social.

- c. Las experiencias relatadas en este documento revelan un eje común que es la escasa o nula articulación con el Estado. El sentimiento de abandono recorre el conjunto de relatos. La ausencia de respaldos, de ayuda y de lo que es un elemento constitutivo fundamental de la economía popular y solidaria. *La solidaridad* no aparece como fuertemente enraizada en varias de las experiencias expuestas.
- d. Es importante poder involucrar en forma más efectiva a las organizaciones sociales de diferente naturaleza en la construcción de una economía popular y solidaria. Para ello, la asistencia del Estado y el empoderamiento de las organizaciones, con mayores y mejores articulaciones con el sector privado, es imprescindible.
- e. El cambio cultural que implica la participación en relaciones de igualdad de oportunidades en el seno de las organizaciones sociales que implementen la Economía Popular y Solidaria es un proceso de largo aliento, no solo para sus integrantes, sino para el conjunto de actores que articulados entre el Estado y la sociedad civil, se proponen concretar experiencias exitosas de economía alternativa.
- f. Si bien es poco prudente establecer parámetros de organización para concretar y operativizar la Economía Popular y Solidaria en el país, hay algún tipo de experiencias en el conjunto de las presentadas que merecen un estudio pormenorizado por su escasa orientación hacia lo productivo, tal es el caso de las cajas de crédito y ahorro, y por la reproducción casi textual que hacen de un repertorio de acumulación financiera, propia del sistema capitalista y del circuito tradicional del dinero.
- g. El protagonismo femenino en la gran mayoría de las experiencias relatadas conlleva un análisis más fino de cuál es el rol de las mujeres en la producción y en la reproducción de formas alternativas de la economía llamada de mercado. Las mujeres demuestran una voluntad férrea de pararse ante realidades adversas, y por falta de articulación y sustento de otros actores como el Estado, resultan conformarse en los principales artífices de la reproducción de formas especulativas de acumulación del dinero, lindantes con asociaciones que poco tienen que ver con la producción y reproducción de condiciones dignas de la vida. Sin embargo todo el sector de mujeres ligadas a la producción de productos orgánicos, empresas turísticas y, en alguna medida, las artesanías, tiene una

vinculación directa con su cosmovisión de la naturaleza y ofrece alternativas productivas y de consumo de gran proyección.

- h. El sentimiento de desprotección y trabajo en soledad, no solo estatal sino también de sus pares, cruza a todas las experiencias. El sentimiento de sacrificio reiterado y sostenido durante varios años es otro aditamento que las une. Esto trasmite una idea de sacrificio y de aporte personal a cada una de las experiencias que resta potencialidad para sumar a más personas en las experiencias que, de por sí, son alternativas a lo impuesto, a lo llamado normal y que, por lo tanto, requieren un compromiso diferente. Esa idea de sacrificio total y personal conspira contra la sostenibilidad de las experiencias, en tanto la capacidad de las mismas de obtener mayores y mejores compromisos de los hasta ahora expectantes en el entorno de las experiencias.

- i. Ante la realidad expuesta en estas experiencias, es posible pensar en la alternativa de poder crear redes de *prosumidores*¹¹, conectados por la confianza mutua, que potencien los recursos productivos de su región, en un marco de intercambio con otra moneda que no sea la oficial. La entrega de la que hacen gala todas las experiencias presentadas, bien puede ser potenciada y cobrar mayor eficacia, en un marco de creación de moneda complementaria.

- j. La gran potencialidad del conjunto de estas experiencias está centrada en las agroecológicas, incluso porque ya están nucleadas en su gran mayoría en redes. Estas redes bien pueden constituir el embrión de lo que venimos analizando. La asistencia estatal es muy puntual y aislada en el conjunto de experiencias aquí vistas, es necesario un rol mucho más relevante como dinamizador de otra economía.

Cuadro 7
Experiencias en Red

Tipo de experiencia	Nombre	Ubicación	Beneficiarios
agroecológica	red nacional tierra y canasta	Riobamba	1300 familias
agroecológica	movimiento de economía social y solidaria MESSE	zona norte quito	
agroecológica	comités de investigación de la agricultura local	Ibarra	8 asociaciones

¹¹ Productores y consumidores.

Cuadro 8
Experiencias con Asistencia Estatal

Tipo de experiencia	Nombre	Ubicación	Institución Estatal
comercial	mercado al servicio de la comunidad	12 barrios de Cotacachi	Municipio de Cotacachi
turístico	complejo ecoturístico comunitario	Imbabura Parroquia la Carolina. Cantón Ibarra	Ministerio de Turismo
agroecológico	comités de investigación de la agricultura local	Ibarra	INIAP Municipio Montufar
pesca artesanal	cultura en el cantón Playas	Playas	Ministerio de Cultura
reciclaje residuos	microempresas de reciclaje	Manta	Municipio de Manta
desarrollo comunitario	proyecto Palenque	Parroquia de Salinas	INNFA Municipio

Bibliografía

- Arroyo, Daniel (2009) *El desarrollo local y las políticas sociales* (Argentina: FLACSO) (Documento de trabajo).
- Coraggio, José Luis (2009) *Economía del trabajo* (Argentina: FLACSO).
- García, Jorge *Economía Comunitaria, Social y Solidaria. Una estrategia para el Buen Vivir urbano y rural* (Quito: CIUDAD) (Documento de trabajo).
- Plasencia y Orz. (comps.) (2009) *Moneda Social y Mercados Solidarios* (Argentina: Universidad de Lujan).

Luis Hinojosa y José Tonello*

Estrategias para un Desarrollo Sostenible. El caso del FEPP

¿Qué es el FEPP?

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) es una fundación privada con finalidad social, sin fines de lucro y ecuménica, auspiciada por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Nació de la intención común de un grupo de laicos, sacerdotes y obispos, liderado por el Monseñor Cándido Rada, que buscaba dar respuesta al llamado de Pablo VI en la encíclica Populorum Progressio de crear un *fondo común* para la asistencia a los más desheredados en la perspectiva de un desarrollo solidario de la humanidad. Los primeros estatutos del FEPP fueron aprobados el 22 de julio de 1970, por decreto supremo de gobierno.

La labor del FEPP se inspira en los objetivos de la promoción integral de los sectores populares ecuatorianos, en el espíritu del Evangelio, en la doctrina social de la Iglesia y en el ejemplo de su fundador, Monseñor Cándido Rada, salesiano comprometido que, desde 1951, promovió el desarrollo de la población más desfavorecida.

Es una respuesta concreta al llamado del Papa Paulo VI (1967) en la encíclica Populorum Progressio, de la cual toma su nombre. El llamado de una acción solidaria concreta a favor del desarrollo integral de cada persona y del desarrollo solidario de toda la humanidad. Fiel al humanismo cristiano, reafirma la dignidad de todas las personas y, por lo tanto, las propuestas de desarrollo integral como paso permanente y continuo de cada uno y de todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas.

De acuerdo a su misión, "el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) está al servicio de hombres y mujeres campesinos, indígenas, afroecuatorianos, mestizos y pobladores urbano marginales organizados, como una instancia de apoyo a los esfuerzos que realizan para el logro de sus aspiraciones profundas en aspectos de organización, educación, acceso a fuentes de trabajo y medios de producción, transformación y comercialización, conservación del medio ambiente, equidad entre géneros y bienestar, contribuyendo a crear esperanza, justicia y paz.

Motivados por el Evangelio y la doctrina social de la Iglesia, especialmente la encíclica Populorum Progressio, los miembros del FEPP asumimos la inspiración

* José Tonello es Director Ejecutivo del Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio FEPP, Luis Hinojosa es Subdirector

cristiana como motor de un desarrollo integral, sostenible y liberador; respaldamos nuestras propuestas con recursos técnicos, administrativos y financieros y nos comprometemos a buscar transformaciones en la sociedad a partir de los valores de la opción preferencial por los pobres, la no violencia, la transparencia y un espíritu de servicio ágil y alegre, fieles a la palabra y ejemplo de Mons. Cándido Rada, nuestro fundador.

Contamos con la solidaridad de personas e instituciones del Ecuador y del exterior que comparten nuestros objetivos e ideales. Mantiene relaciones de trabajo y de coordinación con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, asociaciones, redes, universidades y empresas del Ecuador y del exterior.

Nos esforzamos por alcanzar responsable y progresivamente nuevas formas de financiamiento y autofinanciamiento para la consecución de nuestros fines.

Utilizamos el diálogo como instrumento para la cooperación, la superación de las dificultades y el encuentro creativo de personas y pueblos, manteniendo cada uno nuestra propia identidad.

Estamos convencidos que con el diálogo, el respeto, la creatividad, la gratuidad, la honradez y la eficiencia, en una perspectiva de opción por los pobres, se construye la solidaridad, el bienestar, la equidad, la esperanza y la paz”.

Desde el año 2000, el FEPP se define como Grupo Social FEPP, agrupando a regionales y empresas con nuevas personerías jurídicas que mantienen principios, valores, metodologías y destinatarios comunes.

Los principios y valores del GSFPEPP se recogen en el Código Ético, que busca potenciar las capacidades y habilidades de cada persona y equipo, de forma que el aporte profesional a la causa de los pobres sea también una oportunidad de crecimiento personal para cada una y cada uno de nosotros.

El principio fundamental es la inspiración cristiana, entendida como una fuerza interior que nace de la Palabra de Dios e ilumina nuestras acciones y decisiones. En pocas palabras, inspiración cristiana como amor a Dios y al prójimo. Inspiración que obliga a amar sin mentir, comprometerse sin robar, a darse sin ser violento, a entregarse siendo fiel. La cultura indígena lo resume en sus tres mandamientos: no robar, no mentir, no ser ocioso. La persona que trabaja en el GSFPEPP debe tener una base humana, profesional y cristiana sólida y de calidad.

Destinatarios

La razón de ser del GSFPEP es apoyar los esfuerzos solidarios que, de forma organizada, realizan las familias campesinas y urbano-marginales del Ecuador, para construirse una vida mejor.

La experiencia de trabajo institucional se ha desarrollado, fundamentalmente, en el sector rural. Sin embargo, en los últimos años se ha dedicado atención también al sector urbano popular. Se da prioridad a lugares alejados, con altos índices de pobreza y sin mayor atención del Estado u otras instituciones.

El apoyo se dirige, preferentemente, a las organizaciones de base y de segundo grado, sean éstas de hecho o jurídicas, procurando siempre su fortalecimiento y consolidación.

La colaboración se caracteriza por la apertura y amplitud de respuesta ofrecida a las organizaciones y familias sin excluir, limitar, ni condicionar el apoyo por motivos de etnia, género, credo religioso, edad, opción ideológica o política. El GSFPEP tiene como una de sus opciones promover de forma activa el mejoramiento de las relaciones de equidad de género, étnica e intergeneracional. Por ello, pone especial atención a los grupos más vulnerables y desprotegidos: indígenas, afrodescendientes, montubios, mujeres, niños, niñas y jóvenes.

El calor humano, la alegría, el respeto, la identificación y el espíritu de servicio, son las características que queremos que tenga nuestro trabajo con las familias beneficiarias.

El GSFPEP está al servicio de aproximadamente 100 mil familias de campesinos, indígenas, afroecuatorianos, mestizos, montubios y pobladores urbano marginales, miembros de 2000 organizaciones de base y 150 organizaciones de segundo grado, en 210 parroquias marginadas, pertenecientes a 89 cantones de 23 provincias del Ecuador.

Nuestra concepción del desarrollo

Basados en la Encíclica *Populorum Progressio*¹ creemos que:

- El desarrollo, para ser auténtico, debe ser completo: de toda la persona humana y de todas las personas humanas (14).

¹ Papa Paulo VI, Carta Encíclica *Populorum Progressio*, Vaticano, Marzo 1967. Los numerales corresponden a los de la Encíclica.

- La persona humana es la responsable y artífice principal del éxito o del fracaso de su propio desarrollo (15).
- El crecimiento puede ser ambivalente. Poseer es necesario, pero no es el fin último. La avaricia es un obstáculo para el desarrollo moral (19).
- El desarrollo necesita técnicos, pero necesita sobre todo pensadores profundos que alumbren un humanismo nuevo, para facilitar el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas (20).
- La tierra entera es para la humanidad: toda persona tiene derecho de encontrar en ella lo que necesita para su subsistencia y progreso (22).
- La propiedad privada no es un derecho incondicional y absoluto: debe respetar siempre la utilidad común de los bienes. El bien común exige la expropiación cuando la propiedad privada obstaculice la propiedad colectiva (23).
- El trabajo es una actividad querida y bendecida por Dios, que perfecciona la creación. Todo trabajador tiene entonces algo de creador (27).
- Hay que enfrentar valientemente situaciones de injusticia tan graves que claman al cielo. El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras (32).
- La razón de ser de todo plan de desarrollo es el servicio de la persona humana (34).
- El primer objetivo en un plan de desarrollo es la educación básica (35).
- Cada pueblo tiene su civilización. Sería grave sacrificar los valores espirituales en aras de exigencias materiales. Los pueblos pobres deben resistir frente a la tentación que viene de los pueblos ricos, que promueven solo la prosperidad material (40).
- Hay que promover un humanismo nuevo, abierto a lo trascendente (42).
- El desarrollo integral de las personas no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad (43).
- Los países más favorecidos tienen tres deberes: el deber de solidaridad (ayuda a los pueblos débiles); el deber de justicia social (reforma del comercio internacional); y el deber de caridad universal (mundo más humano) (44).
- Hace falta un fondo mundial, conseguido con la reducción de los gastos militares (51) y de los derroches públicos y privados (53).
- El progreso técnico sin justicia hace que, en el régimen vigente del comercio internacional, los países pobres no salgan de su pobreza y los pueblos ricos se enriquezcan cada vez más (57).
- El libre comercio engendra a menudo la dictadura económica del más fuerte. Tiene que someterse, por tanto, a la justicia social (59).
- Son obstáculos para este deber de solidaridad el nacionalismo y el racismo (63).
- El mundo está enfermo por la falta de fraternidad a escala individual y colectiva (66).
- Corresponde a los países que reciben emigrantes el deber de la hospitalidad humana y cristiana (67).

- Los hombres de negocios de los países ricos, cuando tratan con los países débiles, deben demostrar su sentido social (70).
- Los técnicos, que van a los países en vías de desarrollo, deben ir a trabajar con amor (72).
- Son indispensables cambios y reformas profundas para lograr una moral internacional de justicia y equidad (81).
- El camino de la paz pasa por el desarrollo (83).
- El desarrollo auténtico no consiste en la riqueza egoísta acumulada, sino en la economía puesta al servicio de la persona humana, en el pan de cada día distribuido a todos, como fuente de fraternidad y signo de la Providencia (86).
- Si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, ¿quién no querrá trabajar con todas sus fuerzas para lograrlo? (87).

La actualidad de la *Populorum Progressio* ha sido resaltada por el Papa Juan Pablo II en 1987 con la encíclica *Sollicitudo rei socialis* y por el Papa Benedicto XVI en 2009, con la encíclica *Caritas in veritate*.

La Encíclica *Populorum Progressio* nos orienta para entender al desarrollo como *el paso continuo y progresivo de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas*, aplicado a toda la persona y a todas las personas (integral e incluyente).

Al hablar de condiciones menos humanas, se refiere a la penuria material de quienes están privados de un mínimo vital, y a la penuria moral de quienes por el egoísmo están mutilados. A las estructuras opresoras, ya provengan del abuso del tener, del abuso del poder, de la explotación de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones.

Distintamente, las condiciones más humanas hacen referencia al lograr ascender de la miseria a la posesión de lo necesario, a la victoria sobre las plagas sociales, a la adquisición de la cultura. Es el aumento en considerar la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación al bien común, la voluntad de la paz. Más humanas aún son aquellas condiciones que evidencian el reconocimiento de los valores supremos y de Dios, fuente y fin de todos ellos. Finalmente, y sobre todo, está la fe, don de Dios, acogido por la buena voluntad de los hombres y la unidad en la caridad de Cristo, que a todos nos llama a participar como hijos, en la vida del Dios viviente, Padre de todos los hombres.

Líneas de Acción

El FEPP nació pequeño. A lo largo de su desarrollo tuvo períodos de crecimiento sostenido y de estancamiento, condicionados por nosotros mismos, por la

coyuntura del país, por la participación de los campesinos y por las posibilidades de acceso a recursos de la cooperación nacional e internacional.

La demanda de servicios al FEPP siempre fue abundante, al punto de llevarnos a considerar que responder a todos nos llevaba a la dispersión y a la superficialidad. Lo que más motivaba a los grupos campesinos a dirigirse al FEPP era el servicio crediticio. El crédito nos abrió las puertas de las comunidades. Así, poco a poco, comprendimos que el dinero por sí solo, sin organización, sin capacitación, sin ideas y sin valores, no hace desarrollo. Comprendimos que el desarrollo sustentable y equitativo nace de una serie de factores y voluntades, que había que coordinar para que se complementaran, creando sinergias.

El GSFPEPP que en su inicio se definió, fundamentalmente, como un *fondo de crédito* (de ahí el nombre), en su afán de promover el desarrollo integral ha incorporado paulatinamente a su accionar nuevos ejes de trabajo. Actualmente, los que siguen son los principales.

Crédito, ahorro y estructuras financieras locales. El crédito, para iniciar o ampliar actividades productivas, de transformación y comercialización, ha sido el primer servicio del GSFPEPP y sigue siendo el más demandado y valorado por los sectores campesinos.

Partiendo de la función crediticia, el GSFPEPP ha avanzado hacia la creación y fortalecimiento de mercados financieros locales en torno a la gestión del ahorro y el crédito, para lo cual ha conformado una estructura financiera legalmente habilitada para estas acciones. Es la Cooperativa Desarrollo de los Pueblos Ltda., Codesarrollo, controlada por la Superintendencia de Bancos.

Gracias al trabajo del GSFPEPP, y sobre todo al deseo y la fuerza de las comunidades, en todo el país han surgido estructuras financieras locales (EFL) que realizan intermediación financiera, prestan otros muchos servicios a sus socios y socias, y contribuyen decididamente al desarrollo local. Se han organizado y articulado en redes intra e interprovinciales, y han constituido una gran red nacional, RENAFIPSE².

Formación profesional de jóvenes. Para diversificar las fuentes de trabajo y promover la creación de empresas de transformación, servicios y bienestar en los ámbitos rural y urbano. Crédito educativo para facilitar el acceso a la educación superior a los y las jóvenes de familias de escasos recursos.

² Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador

Ambas acciones se encuentran en manos de la FUNDACIÓN Educativa Mons. Cándido Rada (Funder), hasta el 2009 conocida como Escuela De Formación Empresarial, EFE. Cuenta con personería jurídica propia, reconocida por el Ministerio de Educación.

Promoción socio – organizativa. Fortalecimiento y acompañamiento a las organizaciones de base y de segundo grado, para que se constituyan en gestoras y dinamizadoras de su propio desarrollo, incidiendo en las políticas públicas. Esta promoción la realizan las Regionales del FEPP.

Acceso a la tierra. Ha sido y sigue siendo una de las líneas más apreciadas por los sectores rurales. Las acciones de adquisición, titulación y legalización de tierras ayudan a que las comunidades y las familias tengan seguridad, produzcan mejor y conserven los recursos naturales. La empresa institucional Protierras apoya eficazmente a las organizaciones y familias que precisan estos servicios.

Producción de alimentos, partiendo de lo que los campesinos ya conocen y consumen, procurando su diversificación, en las SIPAS (Sistemas integrales de producción agropecuaria). Desde la seguridad y soberanía alimentaria y el acceso a los mercados, se quiere llegar a una producción agropecuaria que genere bienestar a las familias, en forma amigable con el medio ambiente. Esta promoción la realizan las Regionales del FEPP.

Procesamiento y transformación local de la producción agropecuaria. De esta forma se agrega calidad y valor al producto, se facilita su conservación, transporte y comercialización. Esta actividad genera nuevos puestos de trabajo en el campo y es una ocasión para la profesionalización de los campesinos, particularmente de los y las jóvenes. Esta promoción la realizan las Regionales del FEPP.

Comercialización de la producción campesina. Los excedentes de la producción agropecuaria tienen su destino natural en los mercados. Ante el abuso tradicional de los intermediarios, queremos que las familias campesinas, de forma organizada, accedan a ellos con calidad y competitividad. La empresa institucional Camari es un canal solidario de comercialización en el mercado nacional e internacional.

Conservación y uso inteligente de los recursos naturales. Agua-suelo-bosque, mediante el manejo de cuencas, micro cuencas, ecosistemas y la implementación de sistemas integrales de producción con criterios de sostenibilidad. Para ayudar a la sostenibilidad ambiental, se creó la empresa YURAFEPP.

El conjunto de manejo sostenible de los recursos naturales, de la producción, de los procesos de manejo poscosecha, del alistamiento y control de calidad, procesamiento y comercialización de los productos, forman la cadena de valor de la

producción que las organizaciones campesinas acopian y comercializan en los centros de negocios campesinos (CNC).

Dotación de agua potable y riego. Con énfasis en el abastecimiento de agua para el consumo humano, no sólo por los beneficios en la salud familiar, sino también porque disminuye la carga de trabajo para las mujeres campesinas. Igualmente, se potencia la construcción de sistemas de riego para el incremento de la producción y productividad.

Construcción de viviendas e infraestructuras comunitarias. Como un aporte al bienestar de las familias y de las comunidades. El mejoramiento de las viviendas permitirá el fortalecimiento de las relaciones familiares y la construcción de escuelas, casas comunales, centros de acopio, puentes, alcantarillas, etc., se convierte en un apoyo importante para la calidad de vida de las comunidades. Estas acciones fundamentan la misión de Feppconstrucciones Agua-Vivienda.

Suministro de herramientas, equipos, materiales, semillas e insumos sanos. Y a precios convenientes a las organizaciones campesinas, afroecuatorianas e indígenas para sus actividades agropecuarias, agroindustriales y artesanales es la misión de la Agroimportadora FEPP.

Herramientas informáticas, software y hardware. Acercarlas a las organizaciones campesinas, indígenas y afroecuatorianas para lograr reducir la brecha tecnológica que separa a ricos y pobres, al campo de ciudad, es la tarea de INFOFEPP.

Publicación de materiales. Educativos, informativos, documentos administrativos, comerciales y otros servicios para las organizaciones, el propio GSFEP y otros clientes, se realiza a través de la empresa IMPREFEP.

Método de trabajo

En la búsqueda de un mayor acercamiento a las organizaciones campesinas, el GSFEP ha establecido dos estrategias principales, detalladas a continuación.

- *La descentralización*, que permite a las regionales y empresas tomar las decisiones de la forma más ágil y oportuna, con un profundo conocimiento de los territorios, la gente y la realidad local, evitando la dispersión.
- *La especialización*, que ayuda a mejorar la eficiencia y eficacia de los equipos y la calidad de los servicios. La especialización es un aporte fundamental de las empresas, pero también un reto permanente para las regionales.

Desde hace veinte años las regionales han ligado una parte importante de sus acciones a la presencia en áreas y zonas. Son sectores geográficos claramente definidos, que tienen una problemática común y permiten la concentración del trabajo para impulsar los cambios esperados. Algunas áreas cuentan con técnicos y promotores residentes del GSFPEPP.

Asimismo, en los últimos años, se ha fortalecido la relación con los gobiernos locales como consejos provinciales, municipios y juntas parroquiales, para apoyar los procesos de desarrollo local.

La metodología institucional busca complementar la respuesta a las necesidades y planteamientos de las familias beneficiarias con la capacidad de impulsar nuevas propuestas, que creen alternativas innovadoras y aporten soluciones reales a los problemas más cruciales de las organizaciones.

Cada oficina, empresa, programa, proyecto y acción del GSFPEPP cuenta con su planificación, seguimiento, control y evaluación, tanto a nivel técnico, como financiero, midiendo los impactos sociales y económicos generados a favor de los beneficiarios y beneficiarias.

El GSFPEPP es consciente que su tarea no es sustituir al Estado y a los gobiernos seccionales, sino establecer nexos de coordinación para hacer más fecundo el esfuerzo común. Es por ello que, cada vez más, se establecen relaciones de trabajo y cooperación con un gran número de instituciones públicas y privadas, lo que permite obtener mejores resultados e impactos.

La institucionalidad

La Institucionalidad del GSFPEPP se ha construido y se construye permanentemente sobre cuatro bases:

- a) La estructura: Como fundación, el GSFPEPP tiene un Directorio de cinco personas, una Dirección Ejecutiva y un Consejo de Coordinación, formado por los coordinadores de todos los equipos.
- b) Los documentos: El más importante es el *Estatuto*, aprobado por el gobierno ecuatoriano, que norma la vida legal. El ser profundo del GSFPEPP y de su personal está definido en el Código Ético. Cada cinco años se realiza una *Planificación Estratégica*. Cada año, el Director Ejecutivo y el Consejo de Coordinación entregan a todo el personal las *orientaciones* para la acción.

- c) La historia: Hacemos tesoro especialmente de lo vivido y enseñado por el fundador y primer presidente del GSFEP, Mons. Cándido Rada. Pero, también de todos los aprendizajes asimilados a lo largo de 40 años de vida institucional.
- d) Las relaciones y las alianzas: Primero con los grupos campesinos, urbano populares, montubios, indígenas y afroecuatorianos. Después, con las fuentes de financiamiento y de ayuda técnica del Ecuador y del exterior, públicas y privadas. Por fin, con las instituciones fraternas. Entre estas, merece un señalamiento particular el auspicio que el GSFEP recibe de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

El funcionamiento

Existe la llamada *Oficina Central*, cuya sede está en Quito, conformada por el Director, el Subdirector, el Coordinador, el Departamento de Asesoría a Regionales y Empresas, el Departamento Financiero, la Unidad de Recursos Humanos, Auditoría Interna, Secretaría, Servicios Generales y unidades especiales, como migraciones y muchas otras.

Sumadas a esta, se encuentran las Oficinas Regionales, responsables de la ejecución directa del trabajo con las organizaciones campesinas y populares; Son las instancias del GSFEP que están más cercanas a las familias y organizaciones, que comparten sus problemas y necesidades. Interpretando la realidad, junto con los campesinos diseñan y ejecutan las respuestas con creatividad y calidad. Son equipos interdisciplinarios que gozan de autonomía para determinar la cobertura geográfica y los contenidos de su acción, en el marco de los principios, la metodología, la planificación estratégica y el estilo de trabajo definidos por el GSFEP.

Todas tienen importantes acciones en el campo del desarrollo, pero cada una cuenta con alguna característica que la diferencia del resto, ya sea por la modalidad de trabajo o por el sujeto social que la atiende. Actualmente, son diez Oficinas Regionales, en el Coca, Cuenca, Esmeraldas, Guaranda, Ibarra, Lago Agrio, Latacunga, Loja, Portoviejo y Riobamba.

También existen los Programas Institucionales Autofinanciados o empresas sociales. Estas prestan servicios a las organizaciones campesinas apoyadas por el GSFEP y a la misma institución. Funcionan bajo criterios empresariales, se autofinancian y contribuyen parcialmente al financiamiento del trabajo del GSFEP. Las empresas del GSFEP tienen como misión prestar un servicio especializado y de calidad a las familias y organizaciones beneficiarias, asegurando su propia sostenibilidad.

Las empresas coinciden con las regionales en la atención preferente, aunque no exclusiva, de los mismos beneficiarios. El nexo de unión entre ambas instancias es la creación de sinergias para incrementar los impactos positivos. Asimismo, las empresas deben autofinanciarse, incrementar sus servicios y generar ingresos para el resto del GSFPEP. Estas son:

1. CODESARROLLO Cooperativa de Ahorro y Crédito DESARROLLO DE LOS PUEBLOS, controlada por la Superintendencia de Bancos.
2. FUNDER, Fundación Educativa Mons. Cándido Rada.
3. AGROIMPORTADORA
4. CAMARI
5. FEPP CONSTRUCCIONES AGUA VIVIENDA
6. PROTIERRAS
7. IMPREFEPP
8. INFOFEPP
9. YURAFEPP

Las empresas con cobertura local son:

1. AGROFEPP en Latacunga.
2. Centro de Capacitación Yasuní en la ciudad de Coca.
3. Centro de Educación y Animación Popular de Lago Agrio Monseñor Cándido Rada.
4. Vivero forestal José Ramón Almeida, de Guaranda.

Eficacia de nuestro trabajo. Principales logros institucionales

Cada año el GSFPEP presenta un documento que recoge los principales logros institucionales. Es el "Informe Anual de actividades" que se publica desde 1998.

De las estadísticas de los informes podemos extraer algunos de los logros más importantes del GSFPEP.

- 1) Finanzas populares: \$250.000.000 entregados en crédito a organizaciones y grupos campesinos para la producción agropecuaria, compra de tierras, creación de micro-empresas, construcción de vivienda; creación y fortalecimiento de 500 estructuras financieras locales (EFL – pequeñas cajas y cooperativas de ahorro y crédito), de las cuales 213 ya tienen una estructura importante; apoyo a trece redes provinciales de EFL con un movimiento de \$120.000.000 anuales. La Cooperativa CODESARROLLO, que tiene entre sus socios a 88 cooperativas, 30 organizaciones populares, 22 ONGs y fundaciones, y 4 redes de EFL, presta servicios de ahorro y crédito a más de 70 mil familias

y a cerca de 1000 organizaciones populares de todo el Ecuador. Actualmente, con sus 15 agencias, cuenta con una cartera de \$54.000.000

- 2) Formación profesional: Profesionalización de cerca de 20 mil jóvenes y adultos en diversas ramas, como administración de micro empresas y EFL, agropecuaria, manejo de recursos naturales, artesanías, agroindustrias, construcciones y anexos, desarrollo local. Más de 10 mil con inserción laboral, 53% de mujeres. 650 jóvenes universitarios con crédito educativo. La Fundación Educativa Rada FUNDER, profesionaliza a 4 mil jóvenes campesinos por año.
- 3) Promoción socio organizativa: Constitución y apoyo a alrededor de dos mil organizaciones de base y 70 organizaciones de segundo grado. Fortalecimiento de sus, aproximadamente, cinco mil líderes, lideresas y directivos. Todas las regionales y empresas del GSFEP mantienen relaciones de apoyo y de servicio a las organizaciones de base y de segundo grado de 52 áreas de trabajo.
- 4) Acceso a la tierra: Titulación y legalización de cerca de un 1'020.000 hectáreas de tierra para más de 33.000 familias pertenecientes a 700 organizaciones y más de 63.000 hectáreas de tierra compradas con crédito. La empresa PROTIERRAS mide cerca de 100 mil hectáreas por año, y apoya en el proceso de su legalización.
- 5) Producción de alimentos sanos: Desarrollo y apoyo de más de cinco mil sistemas integrales de producción agropecuaria (SIPA o Fincas Integrales), en 20 mil hectáreas, para la seguridad y soberanía alimentaria de las familias campesinas. Apoyo para 135 mil hectáreas de producción agrícola que benefician a 76 mil familias. Las Regionales del GSFEP apoyan a la constitución y fortalecimiento de más de mil SIPAS por año.
- 6) Procesamiento y transformación agropecuaria: Más de 900 microempresas agroindustriales comunitarias o asociativas constituidas (45% en propiedad o gerenciamiento de mujeres), que agregan valor y calidad a la producción agropecuaria con más de 50 millones de dólares de ventas. Las Regionales del GSFEP apoyan a la constitución y fortalecimiento de más de 60 micro empresas por año.
- 7) Comercialización de productos campesinos: Más de 58 millones de dólares de productos campesinos agrícolas, agroindustriales y artesanales comercializados por Camari, y más de 230 millones comercializados directamente por las organizaciones apoyadas por el GSFEP, a través de decenas de centros de acopio, bodegas y centros de negocio campesinos. Camari comercializa alrededor de tres millones de dólares por año de productos de organizaciones

populares y campesinas, en el mercado local, nacional y de exportaciones al Comercio Justo. Las Regionales apoyan a la comercialización directa de las organizaciones campesinas en más de cuatro millones de dólares por año.

- 8) Sostenibilidad ambiental: Siembra de aproximadamente 16 millones de árboles forestales y frutales, apoyo a 332 mil hectáreas de bosque con planes de manejo (el 30% con inventario forestal), más de 29 mil hectáreas de cultivos agroforestales. Las Regionales del GSFPEPP en coordinación con YURAFEPP apoyan la producción de alrededor de 800.000 plántulas forestales y frutales por año y al manejo con criterio de sostenibilidad ambiental para 27.000 hectáreas por año.
- 9) Dotación de agua potable y riego: Organización, capacitación y construcción de cientos de sistemas comunitarios, administrados por las propias comunidades para la dotación de agua sana para 24.760 familias. Más de 8 mil familias disponen de agua para riego con 769 sistemas construidos y administrados por las organizaciones de regantes. La empresa FEPPCAV (Construcciones Agua Vivienda) presta sus servicios para que dos mil familias por año accedan a riego y agua potable.
- 10) Construcciones civiles: Construcción de 5.300 casas para familias campesinas (y otras 1.500 reconstruidas); 88 escuelas, aulas y centros infantiles en comunidades rurales; 56 puestos de salud, casas comunales, comedores, oficinas, pequeñas industrias; más de 150 baterías sanitarias; más de 250 km de carreteras y 12 puentes para poblaciones marginadas. La empresa FEPPCAV (Construcciones Agua Vivienda) logra construir más de 500 casas por año, además de otras construcciones civiles.
- 11) Suministros de herramientas, equipos, materiales, insumos, semillas para la producción agropecuaria: Se ha provisto de herramientas, equipos, materiales, insumos, semillas para la producción agropecuaria en montos superiores a 10 millones de dólares. La empresa Agroimportadora provee de materiales, insumos, semillas para el agro en dos millones de dólares por año.
- 12) Informática básica: Construcción y provisión de herramientas informáticas, software, hardware y tecnologías de información para organizaciones populares. Hemos construido diez y ocho sistemas para uso del GSFPEPP y de las organizaciones campesinas. La empresa INFOFEPP, dependiendo de la complejidad, desarrolla tres sistemas nuevos por año, crea decenas de páginas web y atiende en servicios informáticos con volúmenes superiores a 200 mil dólares por año.

- 13) Editorial: Más de 300 publicaciones propias, cientos de ediciones y publicaciones de materiales educativos, informativos, comerciales y técnicos; millones de impresiones offset de alta calidad. La empresa IMPREFEPP produce más de veinte publicaciones propias anualmente, y tiene capacidad de edición de cientos de materiales y miles de impresiones offset.

La cooperación nacional e internacional

El GSFPEPP mantiene buenas relaciones de trabajo y coordinación con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, universidades y empresas del Ecuador y del exterior a través de convenios, inversiones, participación en directorios o coincidencia de finalidades. Cada vez más, ha adquirido una importante dinámica la obtención de recursos en el propio Ecuador. En estos momentos hay relaciones consolidadas.

En los últimos años el GSFPEPP ha seguido contando con la confianza y el apoyo de agencias de desarrollo de países hermanos que han sentido la llamada a colaborar con los pobres del Ecuador. Aunque algunas no continúan sus trabajos en Ecuador o ya no apoyan al GSFPEPP

El GSFPEPP siente el reto de asegurar la sostenibilidad de sus servicios en beneficio de las familias y organizaciones beneficiarias generando sus propios recursos, manejando y administrando con eficiencia, eficacia y austeridad los recursos de la cooperación nacional e internacional y rindiendo cuentas periódicamente a la sociedad ecuatoriana, para cumplir su deber de transparencia institucional

Sobre el financiamiento como Organización de la Sociedad Civil

Al concepto de Grupo Social FEPP llegamos alrededor del año 2000, cuando entendimos que las sinergias, o sea las fuerzas que se suman con racionalidad en beneficio de la población de un territorio, le hacen bien al resultado final de la acción y a los mismos equipos del GSFPEPP, que participan en su construcción.

La constitución de las empresas, y la inteligente aplicación de las sinergias, nos hacen menos dependientes de la cooperación internacional, especialmente para cubrir costos fijos. No todas nuestras contrapartes financieras entienden y aprueban nuestro planteamiento que, si se pudiera siempre aplicar con coherencia, incluso fuera del GSFPEPP, llevaría a un real fortalecimiento de la sociedad civil nacional. Por esta incompreensión, algunas entidades se oponen a que un equipo del GSFPEPP pueda contratar bienes y servicios de otro equipo de la misma institución.

La profundización de la descentralización llega con la personería jurídica propia de la Cooperativa y de la Escuela. Está prevista la tramitación y obtención de una personería jurídica para todo el sector de construcciones y afines (FEPP Construcciones agua-vivienda, Protierras) y de comercio (Camari, Agroimportadora, Infofepp).

Frente al futuro el GSFPEPP, existen dos opciones. La primera, es enfrentar la sostenibilidad desde la unidad y la solidaridad institucional, de tal forma que los equipos que, eventualmente, tengan problemas (no causados por mala administración y falta de gestión) puedan ser ayudados (en lo económico y en lo administrativo) por los equipos que tengan resultados positivos. La segunda opción es que cada equipo resuelva sus problemas por su cuenta, con sus propios medios. En este caso, algunos equipos necesariamente desaparecerán, mientras lo correcto sería que sean ayudados a superar sus dificultades y a resolver sus problemas. Nosotros apostamos y trabajamos por la primera.

En los primeros años de su vida, el FEPP solicitó ayuda solo para aumentar el volumen y la capacidad operativa de su fondo rotativo de crédito. Los intereses que pagaban los grupos campesinos debían servir para cubrir los gastos de personal, movilización, funcionamiento, etc.

Con la evolución de la estructura institucional, pasamos de programas nacionales a programas regionales, de cuya ejecución se encargaba cada oficina local.

Tuvimos un tiempo de gracia al final de los años ochenta y comienzo de los noventa, cuando realizamos dos grandes operaciones en el campo de la deuda externa. La primera fue acceder sin costo económico al canje de deuda por desarrollo concedido al Ecuador desde Bélgica. Con cerca de cuatro millones de dólares que recibimos, pudimos instalar nuestra oficina regional en Guaranda y servir en todo el norte de la provincia de Bolívar con capacitación, forestación, vialidad, establecimiento de empresas de transformación, compra de tierras, crédito, etc.

La segunda operación, realizada de la mano con la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, nos permitió disponer de cinco millones de dólares, adquiridos en el mercado secundario de la deuda de Nueva York a un costo mucho menor y constituir el fondo de crédito para tierras que financió la compra de casi 100 mil hectáreas de tierras y la legalización/titulación de otras 900 mil hectáreas. Este fondo fue pulverizado por la crisis económica del 2000 (inflación, devaluación, congelamiento, dolarización), pero, el trabajo para el acceso a la tierra no se detuvo.

La constatación de que la cooperación internacional hacia el Ecuador tendía a disminuir, nos indujo a constituir más empresas sociales, a las cuales asignamos el reto de autofinanciarse partiendo de un pequeño capital inicial y trabajando en pos del desarrollo con gente pobre, especialmente de las áreas y zonas en que ya operaban las regionales.

Maduró poco a poco el concepto de *venta de servicios*, asumido principalmente por las empresas, pero también por las regionales y la oficina central.

Las nuevas, justificadas y comprensibles orientaciones de la cooperación internacional (prioridad para el África y para el mantenimiento de la paz en las regiones conflictivas), nos inducen a buscar y a esforzarnos para ser cada vez menos dependientes de ayuda externa.

En estos últimos años, se puede decir que todas nuestras empresas e incluso algunas regionales han vendido bienes y servicios al Estado. Esta es una nueva posibilidad de financiamiento a la cual seguiremos accediendo en la medida que nuestra libertad y nuestros principios sean respetados.

Eficacia de nuestro trabajo. Análisis cualitativo.

Lo que más nos interesa saber es si todas estas realizaciones las hemos hecho bien. Dando, por cierto, que normalmente se alcanzan las metas materiales previstas, consideramos que las cosas están bien hechas cuando:

- ayudan a las personas (del FEPP y de los grupos destinatarios) para que crezcan en humanidad;
- contribuyen al fortalecimiento de las estructuras sociales y al mejoramiento de su funcionamiento;
- generan equidad y participación;
- insertan los proyectos en procesos de más amplio alcance;
- favorecen la sostenibilidad ambiental;
- construyen bienestar, amor, felicidad y paz.

La obtención de estos resultados, no siempre homogéneos y sostenibles, es fruto de personas y equipos que trabajan coordinadamente con mucha calidad, un amplio horizonte y un fuerte compromiso con la misión institucional. Cuando no se consiguen como valor adjunto los resultados antes enumerados, es probable que nuestro trabajo y el de los campesinos, no tenga la calidad que se requiere.

Consideramos que, desde el GSFEP, ha sido positivo el aporte a la sociedad ecuatoriana y especialmente al sector más pobre de la misma, que tiene la

oportunidad de vivir mejor. Tradicionalmente, hemos trabajado en crédito para la producción, asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento organizativo.

Hemos aplicado conceptos, metodologías, productos e instrumentos que de alguna manera han trascendido la institución y se han vuelto referentes de otros actores del desarrollo rural.

Consideramos que, a nivel teórico y práctico, nuestro aporte ha sido válido por la afirmación de estas líneas de trabajo en el Ecuador:

- profundización, extensión y estructuración del sistema de finanzas populares;
- formación profesional de los jóvenes con acceso al empleo;
- constitución de empresas agropecuarias, agroindustriales, artesanales, forestales y de servicios;
- desarrollo en las áreas rurales del sector secundario y terciario de la economía;
- sistemas integrales de producción agropecuaria (SIPAS);
- Centros de Negocios Campesinos (CNC);
- vivienda rural;
- construcción de infraestructuras productivas y de servicios;
- recursos legales, técnicos y financieros para el acceso a la tierra;
- manejo ecológico y económico de los recursos naturales renovables;
- incidencia política que ha desembocado en mejores leyes y normas para los sectores populares.

Relación costo – beneficio

Para lograr lo hecho, el FEPP ha contado con mucha ayuda externa del Ecuador y del exterior; de entidades públicas, privadas y de personas, tanto para lo económico, como para lo técnico, lo organizativo y administrativo.

¿Es positiva la relación entre lo recibido y los resultados producidos en términos de desarrollo integral, equitativo y sustentable? ¿Hemos invertido y gastado bien toda la ayuda recibida? ¿Podíamos haber hecho algo más y algo mejor?

Es obvio, por el nivel de desarrollo institucional alcanzado, que la respuesta a la última pregunta es afirmativa. sin embargo, tenemos conciencia de haber cometido algunos errores, de haber perdido el rumbo en algunas ocasiones, de haber tenido que neutralizar fuerzas internas y externas que remaban al revés, de haber incurrido en algunos incumplimientos y déficit de calidad, de haber dado muestras de cansancio e impaciencia.

Pero, tenemos también el orgullo de afirmar que hemos trabajado mucho, que hemos manejado el dinero en forma transparente, que no nos hemos concedido lujos o privilegios, que hemos dado más de lo que se nos ha pagado (en tiempo, en dedicación, en esfuerzo), que hemos querido a los destinatarios de nuestro trabajo. El uso de la primera persona plural se refiere al balance general de la institución, pero, debemos admitir que el positivo juicio anterior no es aplicable a algunas personas y equipos.

Haciendo un balance de nuestras debilidades y de nuestras fortalezas, podemos afirmar críticamente que las ayudas recibidas se han transformado a lo largo de cuarenta años en oportunidades de vida mejor para cerca de un millón de personas, en organizaciones que siguen funcionando, en estructuras que prestan servicios, en tierras trabajadas, en jóvenes con empleo remunerado en sus comunidades, en finanzas populares que promueven la producción y derrotan la usura, en comercio justo, en aportes culturales y educativos, en salud, agua y vivienda para decenas de miles de familias. Hemos invertido y gastado bien lo recibido.

Sin embargo, esto no es suficiente frente a la abundancia y gravedad de los problemas que afectan a la mayoría de la población ecuatoriana. Para conservarnos jóvenes, debemos pensar más en lo que queda por hacer que en lo que hemos hecho. La fuerza para seguir siendo servidores humildes de los pobres podemos sacarla de la satisfacción que nos dan algunas experiencias que se han transformado en realidades exitosas:

- CODESARROLLO y las finanzas populares con las EFL, las redes provinciales y la red nacional
- FUNDER, la formación profesional y el acceso de los jóvenes al empleo
- los consorcios provinciales y nacionales
- CAMARI y la comercialización de productos campesinos
- la realidad de Salinas de Bolívar y de otros lugares emblemáticos del desarrollo nacional, que hemos ayudado a crecer y a consolidarse
- FEPP Construcciones y la construcción de vivienda o infraestructura básica para campesinos.

La preocupación por los pobres en el GSFEP

Los pobres viven en sus comunidades y barrios marginales, nosotros en nuestras oficinas, cada vez más, sentados delante del computador y de los papeles que hablan de los pobres. La distancia hace más frías las relaciones. Si bien decimos que todo es por y para los pobres, debemos honestamente cuestionarnos sobre la ubicación que tienen los pobres, sus familias, sus comunidades, sus movimientos

en nuestras decisiones, preocupaciones y prioridades. Parecería que se vuelven cada vez más virtuales, lejanos, ausentes.

Los técnicos y los promotores pasan más tiempo en la oficina, haciendo papeles, que en el campo. Ya no programamos juntos. Pocas regionales siguen con la buena costumbre de la asamblea anual. Nosotros decidimos por ellos, como si supiéramos qué significa ser pobres y discriminados. Las personas que luchan y sufren por causas físicas, psicológicas, espirituales o estructurales requieren de nuestro calor, cercanía, amistad, colaboración, actitud de escucha y respeto, y servicios prestados con gratuidad.

Algunas veces, estamos intentando resolver los problemas con propuestas tecnocráticas y tecnológicas, a veces sin involucrar a los directos interesados, sus familias y sus organizaciones. De un sutil y peligroso orgullo, nace la pretensión de saber más que los campesinos o los pobres, porque hemos estudiado más, porque tenemos más, porque vivimos en la ciudad, porque nos relacionamos con las autoridades. Poco a poco, con estas actitudes, evitamos confrontarnos con los demás y nos vamos vaciando de motivaciones, de entrega, de gratuidad, de compasión, de prácticas evangélicas. Quedamos fríos y estériles. *Sus* problemas no son *nuestros* problemas.

Pero, hay personas que dan todo de sí, mucho más de lo que exige el contrato de trabajo. Estas personas tienen la percepción clara de sus limitaciones y de sus potencialidades; quieren a los demás y son queridas, crecen y ayudan a crecer, hablan con los campesinos de los principios y valores institucionales, convencidas de su validez y fuerza transformadora. Prestan atención y escuchan a los líderes y a los representantes de las organizaciones populares; no imponen su manera de ver y hacer las cosas.

Estamos convencidos que las realidades más sólidas y las transformaciones más profundas nacen de la voluntad del pueblo y por eso, con sentido de la historia, nos ponemos al servicio de las organizaciones populares, aplicando con mucho equilibrio nuestros principios de respuesta y de propuesta.

Algunas recomendaciones para lograr ser eficaces en el estímulo al desarrollo

La vida y la economía de las familias y comunidades pobres que viven en el campo ecuatoriano están marcadas por males estructurales, más que por situaciones coyunturales. No serán, por lo tanto, los gobiernos de turno los que resolverán problemas seculares de marginación y explotación, sino la aplicación disciplinada y

constante de políticas de desarrollo rural que, durante algunas décadas, tomen en cuenta:

- La valorización del capital humano. Esto exige del Estado mayores esfuerzos para la educación (escuelas y colegios, eliminación de las pluri-clases, estímulos para los profesores, formación profesional), la salud (dispensarios médicos, alimentación adecuada para los niños/as, agua potable, saneamiento ambiental) y la cultura.
- El apoyo para la constitución y el funcionamiento de las organizaciones populares a todos los niveles y en todos los campos, incluida la actividad financiera (EFL) y comercial (redes y consorcios).
- La conservación de los recursos naturales, suelo, agua, bosques, biodiversidad animal y vegetal.
- La construcción de viviendas y obras de infraestructura: carreteras, puentes, canales de riego, electrificación, mercados, casas comunales, telecomunicaciones, etc.
- El mejoramiento de la producción y el aumento de la productividad en los sectores primario, secundario y terciario de la economía.
- El acceso de los productos agropecuarios a mercados dinámicos y justos, dentro y fuera del país.
- La prestación de servicios técnicos y financieros.
- El funcionamiento de un sistema de justicia ágil y honesta.
- Los títulos de propiedad de las tierras en beneficio de quienes la trabajan.

Si no se implementan nuevas políticas, la población rural seguirá disminuyendo, sea en número absoluto, sea en porcentaje de la población ecuatoriana total, porque no cesará la emigración campo-ciudad y Ecuador-externo. Lo importante es no pretende sustituir al Estado, sino coordinar esfuerzos para multiplicar los impactos.

Se necesita pensar y realizar sus intervenciones dentro de los tiempos lógicos de los procesos de cambio, que se refieren a las personas, a las organizaciones, a la gestión del poder local y del poder nacional, a la creación de riqueza humana, cultural y económica que nace de la inversión de inteligencia, sudor y amor. Estos tiempos son largos; una década por lo menos, de intervenciones y aportes bien programados, ejecutados con disciplina y constancia, centrados en las personas, las familias y las comunidades, cuyo cambio se requiere para que se superen algunas de las causas que generan la pobreza, la explotación y la exclusión.

Tenemos cosas importantes y sensatas que decir en temas como las finanzas populares, el acceso a la tierra, las técnicas productivas, la diversificación de las fuentes de ingreso y de empleo en el campo, la distribución y uso del agua para las personas y para la producción, la organización comunitaria, la constitución de empresas, el cuidado de los recursos naturales, etc.

Hay que estar presentes y con las ideas claras en el momento en que se pueda tener influencia para que se tomen decisiones correctas. Sin faltar el respeto a nadie, hay que defender con convicción las ideas que tenemos, porque nacen de experiencias validadas.

Una manera de hacer incidencia política es, también, la de hacer alianzas y suscribir acuerdos de colaboración con los Municipios y los Consejos Provinciales porque, de esta manera, contribuimos más al desarrollo local y nos hacemos presentes con nuestro particular estilo de trabajo y código de valores.

Sin embargo, sería poco significativo que el FEPP aumentara su incidencia política si esto no caminara junto con el aumento de la incidencia política de la población con la cual trabajamos. Los cambios políticos verdaderos y permanentes son los que nacen desde abajo y desde las mayorías, mediante procesos culturales y estructurales. Por esta razón, se puede afirmar que no es poniendo atención a las coyunturas políticas que contribuimos al cambio del Ecuador. Es mucho más importante enfocar los esfuerzos hacia una renovación de las políticas educativas, hacia una dinamización y saneamiento de la organización popular, hacia un posicionamiento de los pequeños productores en los mercados, hacia un real protagonismo de las finanzas populares en la economía nacional, hacia una más equitativa distribución de la tierra y hacia la creación de puestos de trabajo dignamente remunerados.

Para luchar exitosamente contra la pobreza, es necesario que aumente la productividad de las actividades agropecuarias, que se diversifique la producción, que las familias y comunidades rurales participen en todas las fases de agregación de valor a sus productos.

Para vencer la pobreza, es necesario que las familias y las comunidades rurales produzcan más de lo que consumen y administren sus ahorros con inteligencia, sobriedad y honradez.

Se estimula el desarrollo cuando las intervenciones (no simples proyectos, sino procesos de larga duración articulados entre sí) ponen énfasis en cambios culturales (que tocan a las personas y sus experiencias), más programación, más disciplina, más continuidad, más calidad, más ahorro, más transparencia; en cambios estructurales (que tocan a la sociedad), más y mejores organizaciones populares de base y de segundo grado, mejores líderes, dirigentes, voceros y servidores públicos, articulación programática, calificada y exigente con otras organizaciones de segundo grado y con movimientos nacionales, constitución de redes, consorcios, etc., nuevo tipo de relaciones con el sector público, alianzas y sinergias.

Trabajamos con grupos populares rurales y urbano – marginales. Cada grupo tiene características propias relacionadas con el territorio de pertenencia, la población, el grupo étnico, la actividad principal y la problemática de la comunidad; enfoque político y/o económico – productivo. Estas características provocan diferentes estrategias en procura de la sostenibilidad.

Los elementos siempre determinantes, en lo positivo y lo negativo son la consistencia de la organización, la democracia en la toma de las decisiones principales, la calidad del liderazgo, la validez del proyecto/programa/plan/proceso que se ejecuta, la competitividad, la relación con el mercado, la capacidad de innovar y renovar, la membresía de la organización (manteniéndola joven), los bienes y servicios producidos, la honradez y transparencia en la gestión económica, la capitalización de la organización/empresa y la producción de utilidades, la relación con los recursos naturales y el hábitat.

En la construcción de su propia sostenibilidad los grupos, organizaciones o empresas se confrontan con el Estado (gobierno central y gobiernos locales), la sociedad civil, el mercado, las empresas con fines de lucro, los explotadores, los vecinos no organizados e indiferentes. Cada una de las relaciones que se establecen puede ser bi, tri o polivalente: movilizadora/desmovilizadora, creativa/destruccionista, respetuosa/mandona, paternalista/asistencialista, unificadora/divisionista, de largo alcance/de visión limitada, económica/política, cultural/holística.

En la experiencia del GSFEP llegan a ser sostenibles los procesos de las organizaciones populares que encuentran un justo equilibrio entre los componentes políticos y los componentes económicos de la acción; definen los ámbitos de la acción en lo comunitario (propiedad y trabajo) y de lo familiar/individual; ejercen la democracia interna y tienen buenos líderes; están abiertas a renovarse en la membresía y en el contenido de la acción; ofrecen productos y servicios apreciados por la población; aportan a la vida económica de la comunidad con nuevos ingresos y generación de puestos de trabajo remunerados; no destruyen los recursos naturales; logran alianzas y sinergias positivas; actúan con honradez y transparencia; y no descuidan temas culturales.

Las más frecuentes causas de crisis o pérdida de sostenibilidad de los procesos de desarrollo son los conflictos al interior de la organización. El envejecimiento de la organización; los malos manejos económicos (dolosos o ingenuos); los proyectos mal pensados y mal ejecutados; la falta de liquidez; la actitud paternalista de entidades públicas o privadas que intervienen; pérdida de competitividad y de mercado; mal uso de los recursos naturales renovables y no renovables; visión de corto plazo y reducido alcance.

El cambio de muchas circunstancias en la vida de la gente, si queremos ser útiles servidores de la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, induce a repensar: la organización popular (hay nuevas formas como redes, consorcios, empresas). Los alcances de lo comunitario y de lo familiar/individual; los contenidos de las ideas, conocimientos y destrezas que transmitimos, las formas de acceso a recursos financieros, la organización de las finanzas populares, la vinculación de la población a los tres sectores de la economía, la relación con el mercado, el costo de la mano de obra familiar, las intervenciones públicas y privadas, los tiempos de respuesta a las demandas populares, los objetivos últimos del desarrollo.

Nos induce, también, a repensar nuestra propia sostenibilidad en un escenario en el cual la cooperación internacional expresa otras prioridades y plantea otras experiencias. El Estado dice y hace mucho de lo que hace veinte años era exclusivamente propio de las organizaciones de la sociedad civil, la población adquiere mayores capacidades de iniciativa, determinación y autogestión. Es decir, encontró el camino de la economía informal y de la emigración para luchar contra el desempleo y la pobreza, temas que no estaban presentes en la agenda de las organizaciones internacionales, de los gobiernos nacionales, de las OSC.

Frente a las intuiciones y dinámicas de los movimientos populares, existe el peligro que nosotros, las OSC, nos estanquemos y seamos un tapón que impide cambios profundos, ya sea por razones ideológicas o por pereza mental y física, por complejo de superioridad, por no querer o no poder enfrentar las exigencias/costos del cambio. Es suicida fundamentar nuestra propia sostenibilidad solo en la posibilidad de tener sueldo fijo a fin de mes, haciendo a los pobres funcionales a nuestras necesidades.

Freddy Javier Álvarez González*

Políticas públicas de naciones y pueblos indígenas o la seducción de la política de la gestión

Se cree que hacer políticas públicas, desde una perspectiva tecnocrática, económica y hegemónica, es bueno porque no seguimos haciendo *proyectitos del neoliberalismo*. Las políticas públicas perduran más allá de los gobiernos, atacan las causas estructurales de los problemas y permiten monitorear, transversalizar, si es el caso, y evaluar la misma política pública. Las políticas públicas son *la solución definitiva*, la afirmación positiva. Sin embargo, de pronto nos hemos encontrado con la llave de la administración pública. ¿Cómo hacerlo?, esa es la pregunta clave, no necesitamos preguntarnos ¿por qué hacerlo? A partir de las agendas de igualdad, formulamos las políticas, trazamos los objetivos, definimos los indicadores, las metas, establecemos las estrategias de transversalización, en fin, así piensan los ingenuos actores académicos, los nuevos actores encargados del Estado y los viejos actores que no tienen necesidad de preguntar más que para ratificar algunas de sus ideas que cuelgan de sus power point y que han sido condensadas en sus mágicas matrices.

Intentaré demostrar que el proceso de la formulación de las políticas públicas de Naciones y Pueblos indígenas es la historia de un fiasco por una razón de orden histórico, otra de orden metodológico y dos argumentos filosóficos que expondré a continuación.

La breve historia de una revolución de co-idearios, sin naciones ni pueblos indígenas

¿Se puede confiar en la seriedad del proceso de políticas públicas cuando ha sido desechado, censurado y negado el proceso de innovación de las instituciones indígenas? ¿Se puede creer en que las políticas públicas son el paso indispensable para arribar a la igualdad cuando no reconoce a los indígenas como interlocutores auténticos en los temas de desarrollo e institucionalidad simplemente porque ellos no han ganado las elecciones?

* Filósofo y consultor, entre otro del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador CODENPE. Ponencia presentada en el taller "Elementos claves del ambiente habitante y facilitador: La política pública y el rol de las OSC", realizado en Quito el 5 de mayo de 2010, organizado por el Observatorio de la Cooperación al Desarrollo y el Centro de Investigaciones CIUDAD. Taller que formó parte de los eventos preparativos para la Consulta Nacional sobre la Eficacia del Desarrollo y de las OSC, realizado el 21 y 22 de junio de 2010 en la FLACSO, Quito.

Ni en la historia marxista, ni en la historia liberal, la identidad ha hecho parte de la subjetivización política. La identidad ha sido impuesta a los otros: indígenas, afrodescendientes, latinos, mujeres, pues, su carácter político ha sido disuelto en el folklor, la patriarcalidad y el número, y la posibilidad de auto-invento ha sido negada por las prácticas, los discursos y las disciplinas de la colonización y doblemente negada en el neocolonialismo.

Los argumentos que definen la relación entre historia y verdad son del orden dogmático y definitorio. Así, la urgencia de hacer políticas públicas se suscribe en un dogma histórico, *el neoliberalismo se tomó a las instituciones indígenas, por eso son ineficientes, obsoletas y politizadas*. Dicha sentencia es la razón suficiente para imponer algo que ni siquiera es un modelo institucional.

Las verdades de los intérpretes de la historia han sepultado las referencias a las luchas indígenas. Una institución fruto de una lucha es muy diferente a una institución fruto de una teoría administrativa o producto de un convenio internacional. Cuando se niegan sus instituciones, sus derechos, sus formas de vida y de justicia, se los niega también como actores políticos. El poder niega las luchas de los grupos subalternos porque, indirectamente, tiene dudas sobre la autenticidad de su poder. El poder hegemónico considera que las luchas de los indígenas solo se pueden originar en agendas personales o parciales, sus acciones son manipuladas y sus discursos son ideológicos.

La breve historia niega la relación con la historia amplia. Parece que todo comenzara con la *Revolución Ciudadana*. Ellos se piensan el punto cero de la historia. La breve historia recurre a libros "canónicos": la Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir. Su modelo de acción los lleva a la definición de la legislación secundaria. Los espacios públicos se llenan de interpretes que reclaman la autenticidad sobre *el decir* que determina *el hacer*. Los elegidos son los que saben *qué hacer*. Si ya se ha determinado *qué hacer*, la posibilidad de *hacer conjuntamente* es un inconveniente.

Los contenidos de la metodología y la ilusión de las formas

La SENPLADES¹ montó una importante maquinaria tecnocrática: ministerios coordinadores, ministerios sectoriales, secretarías nacionales, consejos nacionales de la igualdad, regiones administrativas, gobiernos autónomos descentralizados, juntas parroquiales y autoridades únicas con una pretensión sistémica sin rigurosidad, bajo el soporte mecánico y causal del orden policivo y poco político. Dicha institucionalidad estuvo tan preocupada por cómo construir, que olvidó un

¹ Secretaría Nacional de Planificación para el Desarrollo.

principio fundamental para la innovación institucional, *no se puede construir sin destruir*. La deconstrucción hace parte de la construcción, y la deconstrucción no se hace por la fuerza, como la construcción no se hace solo por la ley. No es posible la emergencia de lo nuevo sin auténticos procesos participativos y descolonizadores.

La prevalencia del enfoque de *la coordinación y la articulación*, la no duplicación para la eficiencia nos demostró que lo nuevo sin descolonización es igual a lo antiguo sin emancipación. Recurren a un nuevo lenguaje, aparentemente diferente. Sin embargo, sus significados carecen de radicalidad y, en el fondo, habitan en un gran vacío, sepultado por una gran cantidad de palabras proferidas dentro de la información. La novedad para el tecnócrata tiene necesidad de traducirse en métodos, lineamientos, metas, indicadores, en realidad la novedad es el método. Desde sus métodos definen el sentir de todos. El *cómo saber* es igual al *saber*. Ellos saben cómo se hace la plurinacionalidad y la interculturalidad y por eso saben qué es la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Los tecnócratas saben lo que se debe hacer, ellos son *el ojo de dios* que contempla lo bueno y lo malo de la institucionalidad pero desconocen cómo son vistos y como sus visiones afectan a la mayoría que ellos pretenden salvar o sobre los que quieren incidir. Sus discursos no implican experiencias anteriores. Los conceptos utilizados producen una realidad ficticia.

La metodología se confundió con el concepto. Se ha llegado a pensar que la igualdad es posible por medio de la formulación de políticas, nada más absurdo que dicha pretensión. Los tecnócratas encontraron de pronto la solución a la política. Se confía en la matriz, los discursos son presentaciones digitales. Se requiere estar ebrio para considerar que la política pública es la política y que es por medio de los planes, proyectos y programas como llegamos a la igualdad.

Contradictoriamente, la igualdad fue definida desde los significantes del Neoliberalismo: igualdad de oportunidades. Así, fueron afirmados los mismos significantes negados, por tal motivo la igualdad se convierte en igualdad para competir.

La acción prioritaria para el tecnócrata es la planificación. La nueva arquitectura ha sido copiada de otros países y aplicada a-contextualmente y sin procesos participativos reales. En consecuencia, es muy difícil que se produzcan los cambios esperados. Sus planes podían ser reales solo por la fuerza de la ley. La inclusión ya no sucedió por las luchas sino por las herramientas planificadoras del tecnócrata. Los mecanismos fueron pensados como la solución al conflicto. En consecuencia, la desigualdad no sucede por estructuras económicas y condiciones culturales sino por la ausencia del tecnócrata y la implementación de sus mecanismos y herramientas. En los mecanismos del tecnócrata está la garantía de los derechos.

Las fuentes del tecnócrata son las leyes y el Plan Nacional del Buen Vivir, y las fuentes de los juristas son la Constitución, y la fuente de la Constitución, se cree, es el pueblo. Sin embargo, el legalista suele responder a intereses de poder hegemónico, por tal motivo, su éxito está en demostrar que los planes que sirven a determinados grupos, en realidad benefician a todos. El nuevo tecnócrata cree que todo ha cambiado, cuando en realidad nada ha cambiado. Él debe garantizar las conquistas que nunca sucedieron. Imagina que la igualdad ya se consiguió con su gobierno, con sus leyes, con sus intenciones, y que lo único que debe hacer es conservar y salvaguardar dichas garantías, en efecto, confunde las intenciones con los hechos. Por consiguiente, con él se cae en la trampa de la ley que es creer que los derechos existen porque la ley los enuncia.

El tecnócrata no sabe que lo más importante para la vida no puede ser institucionalizado. En cierto sentido la justicia, la paz, la igualdad institucionalizada es una contradicción porque dichos valores no resisten la institucionalización. La justicia institucionalizada reproduce la injusticia, la paz institucionalizada adquiere rasgos violentos y la igualdad institucional utiliza a la discriminación como recurso.

Por último, el tecnócrata confunde los argumentos jurídicos con las propuestas institucionales. Él cree que con la ley se puede construir la institución. Para él, las leyes dicen aquello que las instituciones deben ser. En efecto, dicha homologación señala la falta de creatividad para innovar la institucionalidad y es el mejor argumento para cambiar todo sin cambiar nada. Una tal confusión manifiesta su incapacidad para dialogar con otros y confiesa su confianza en la fuerza otorgada por la ley y en su interpretación hegemónica.

La política pública y la causa del otro

¿Es posible que la política pública pueda cargar la causa del otro? ¿Nos es acaso la política, como pensaban los clásicos, la conservación de sí, por lo tanto la imposibilidad del otro? ¿Puede algo que intenta conservarse como partido, fuerza, autoridad única, pensar en ser algo que puede tener relación con otros, en este caso con las naciones y pueblos indígenas? Para responder a estos cuestionamientos comencemos desde la pregunta por la identidad. ¿El ser indígena logra cambiar el sentido de ser ecuatoriano? No es que los indígenas no quieran ser ecuatorianos, es que el ser ecuatoriano para quienes están en el poder es alejado del ser indígena. Toda generalidad no solo que coincide con una particularidad sino que discrimina a las identidades subalternas. Por tal motivo, la aceptación de un indígena ecuatoriano es análoga a la afirmación de un dios que es igual a una mujer negra y lesbiana. Así, la afirmación de la ecuatorianidad en una nacionalidad o pueblo indígena busca la negación de su autodeterminación y del reconocimiento de sus territorios. En efecto, la patria puede ser de todos porque los grupos dominados no reclaman su parte de patria.

La pregunta por el otro tiende hacia la ética cuando la obligatoriedad de la respuesta viene dada por la condición de la víctima. Una ética representada por el mal, según Badiou, coloca a los otros en condición de animales vivientes. Los indígenas importan más a la política como animales vivientes que como sujetos políticos. Sin embargo, la exigencia del otro no es simplemente ética sino política. En consecuencia, integrar la política en la cuestión de la plurinacionalidad indígena es develar y confrontar la cosmología en la que la política es fabricada. La racionalidad de la política tradicional es confrontada por la subalternidad indígena. No es un asunto de puestos, ni de viejas prácticas o mañas como se puede pensar desde una visión tradicional del ejercicio de la política que oculta los deseos de algo nuevo. Dicha racionalidad ha sido compuesta por una comprensión de la soberanía que establece un tipo de relaciones con el mundo, instituye algunas verdades y se dirige a un modelo de humanidad, las cuales contienen las siguientes dinámicas:

- La soberanía no se establece solamente por el enemigo externo. Las formas de colonización son intrínsecas a los gobiernos cuasi-revolucionarios. La explotación no es independiente del colonialismo. No basta con cambiar de dueño. Las relaciones de dependencia no se destruyen por tener nuevos amos.
- Las relaciones con el mundo son básicamente objetuales, universales y medibles. Las nuevas relaciones descomponen el orden racional entre el sujeto y el objeto, reivindican la contextualidad y pretenden a una relación en la que el número no es el dirimente.
- Las verdades pretendidamente emancipadoras también subyugan. Las verdades de actualidad no nos devuelve a sí mismos, porque no nos coloca frente al otro. Con las nuevas verdades, ellos siguen siendo otros porque no retoman su particularidad negada. La universalidad de la verdad es expresada en la negación de la negación particular. A esos otros se les obliga a ingresar en una verdad universal normalmente identificada en el desarrollo sin pasar por el conflicto dentro de una revolución descafeinada.
- El modelo de humanidad es referenciado por un tipo de ciudadano perteneciente a la Revolución Francesa, un ciudadano de la República, con derechos individuales y sin claridad con respecto a los derechos colectivos, en contra de la aristocracia e impotente frente a la burguesía, fino y contundente en la crítica al viejo poder pero incapaz de no caer en la indiferencia ni impedir el anonimato.

Las voces del economista, el político, el legislador, el militar, el sociólogo, el administrador se comprenden entre sí porque se encuentran en un mismo conjunto de referencias advenidas de la común cosmología. Ellos no admiten que sus políticas vengan de la guerra, sin embargo ellas solo son posibles por la guerra. La guerra es su verdad, su tiempo, su alteridad y su identidad. Mientras tanto, en la protesta de los otros se anida la propuesta y su propuesta solo se concreta en la protesta, pues los espacios de diálogo la diluye ya que su fondo sigue siendo la cosmología tradicional. Cuando el poder hegemónico cree que esos otros indígenas solo protestan, confiesa su

encierro epistémico, muro que no le deja escuchar otra cosa distinta a sus ideas. Ellos pretenden vincularse con los otros, repitiendo los nuevos conceptos los cuales sirven para hacer pasar sus viejas prácticas.

La cosmología de las políticas públicas para la igualdad de las naciones y pueblos indígenas revierte la relación entre política y verdad. Para ella, la causa del desarraigo no es la opresión y el colonialismo, es el entendimiento de la inclusión y la liberación como aprovechamiento de las oportunidades. El desarraigo de las naciones y pueblos es solo una universalidad de la desaprobación devuelta como apropiación del universal. Lo que se nos perdió fue simplemente la identidad, y lo que nos hacía falta era hacer políticas públicas. Hemos salido de la cosmología de formar al hombre revolucionario para entrar en la cosmología de forjar a las comunidades espirituales que se pueden beneficiar del desarrollo inevitable. En cierta forma, estamos invirtiendo el estatuto político de las ciencias sociales, pues hemos reemplazado la historia del proceso de la alienación por las comunidades de creencia en el *sumak kawsay* como reparto de los beneficios, teniendo a la *pachamama* con características matrísticas que merece ser cuidada agradecidos porque nos sigue manteniendo, mientras la seguimos explotando bajo la ideología de la interculturalidad de la cooperación y la plurinacionalidad de la integración.

Para la antigua cosmología el otro no es una lucha política, es un objetivo moral, pues si bien ellos son *los condenados de la tierra* su liberación depende de la riqueza de las minas y del petróleo. *La riqueza es la liberación*, es la receta mágica y engañosa del capitalista. Sin embargo, sus luchas son la antimoral del sistema de la revolución ciudadana. Ese otro es el peor de los inconvenientes. En efecto, la relación entre lo mío y lo otro es un momento de subjetivización política pues el otro no deslumbra. La lucha por el agua es solo de ellos. El otro ya no produce indignación, no queremos conocer el dolor de su historia, sus recuerdos son indiscriminados porque el temor, la piedad y la vergüenza no son ya efectos políticos.

Por último, la causa del otro en la política pública es una desidentificación con un cierto sí del pueblo y de lo político. La revolución ha quedado deslegitimada y su referencia al pueblo es un engaño. El pueblo no es el visto, ni el dicho, ni el contado por el Estado, el pueblo es la manifestación de un daño a las naciones y pueblos indígenas que no termina con la enunciación de las políticas públicas. El otro es la creación de una nueva subjetivización política que solo es posible mediante el rechazo a una identificación fijada por el poder y que tiende a una identificación con un otro imposible.

La despolitización de la política en la política pública

¿De qué manera nominar a un acto administrativo y económico que pretende ser político mediante el ordenamiento de competencias y establecimiento de nuevas leyes? Cuando la política de la emancipación se confunde con actos de ordenamiento se renuncia a la política para hacer lo que llama Rancière: policía. Los efectos de la policía son: el otro ya no deslumbra en la política pública, es sometido a herramientas de invisibilidad en una

sustracción producida no solo por la represión, sino también en la prescripción mediática entre lo visible y lo invisible, lo decible y lo indecible.

La política de la gestión es una renuncia a la política de la emancipación. Ella no es una política real, es un asunto administrativo y planificador para aceptar lo ya planificado, pensado y decidido desde espacios económicos camuflados tras la cortina de la técnica, por tal motivo defiende la distinción entre la técnica y la política.

El orden de la gestión hace parte de una estrategia de poder pues no transforma los espacios de decisión. La igualdad es un buen concepto pues nos acerca a la emancipación. Por supuesto que a los indígenas les interesa la igualdad pero en la diversidad. Sin embargo, no hay un solo espacio público en el que ellos puedan tomar decisiones, a no ser que ese espacio lo hayan conquistado en contra de los planes y las intenciones de la Revolución Ciudadana.

¿Por qué la política se transforma en un acto de gestión y de ordenamiento policivo cuando se está en el poder? El poder contiene algunas cegueras consustanciales. Un ministro no aceptaría que los indígenas le indiquen lo que tiene que hacer a no ser que tenga miedo de perder el poder. El Presidente ha afirmado que no recibirá órdenes de nadie pues ganó las elecciones. La omnisciencia es el punto débil del poder aunque el acto de elegir un gobernante es antecedido por la presunción de saber.

La lógica de la emancipación no descansa en las soluciones técnicas, en otras palabras, no es por no saber hacer políticas públicas que no llegamos a la igualdad, o por desconocer la existencia de mecanismos de transversalización que no estamos en la igualdad. Hay un problema de fondo y es que la lógica del Estado no es la misma lógica de los grupos que luchan por la igualdad ni de los grupos que sacan provecho de la desigualdad. El Estado al preparar las condiciones para igualdad cae en un contrasentido porque al distribuir los lugares y las funciones genera limitaciones para convertirse en emancipador. La política de la distribución confunde la emancipación con el orden. El Estado revolucionario no requiere de buenos geómetras sino de mentes libres y revolucionarias y de pueblos que se dejen guiar por la justicia y la libertad. No necesitamos de buenos matemáticos para hacer política.

En sentido estricto, la lógica de la emancipación siempre va a estar fuera del Estado, por consiguiente la lógica del ordenamiento va a negar necesariamente la igualdad que intenta asegurar porque son lógicas diferentes, es decir, no es por casualidad que un ministro no acepte que los consejos de igualdad estén por encima de un ministerio, o que la SENPLADES no acepte un organismo especializado para naciones y pueblos indígenas. En cierto modo son consecuencias propias de la manera como se entiende la política, pues queriendo hacer política hacemos policía, o evitando la política por medio de la técnica lo que hacemos es gestionar la represión.

A manera de conclusión

El proceso de políticas públicas realiza la inversión de la política: los problemas para los grupos subalternos ya no se les sitúa en la política sino en la técnica, es decir, en un campo extraño en el que no son indispensables los indígenas para su diseño. Por lo tanto, no es extraño que después de formular las políticas se les diga a las naciones y pueblos indígenas:

1. Que las políticas públicas ya han sido formuladas por especialistas que nos hicieron "el bien" de pensar y escribir en Plan Nacional del Buen Vivir y cuya garantía de cumplimiento se encuentra en SENPLADES. Los indígenas solo tienen que escoger el programa del gobierno en el que se quieren inscribir para "transformar definitivamente su realidad".
2. O en el mejor de los casos, que sus políticas las van a ejecutar los ministerios de la Revolución Ciudadana, pues ellos son sus mandantes y no hay como duplicar instituciones: *confíen en que el Estado les entregará la igualdad como se entrega un bono de desarrollo humano.*

Bibliografía

- Badiou, Alain (1990) *Se puede pensar la política* (Buenos Aires: Ar. Nueva Visión).
- CODENPE (2010) *Políticas Públicas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador* (Quito).
- Rancière, Jacques (1990) *Se puede pensar la política* (Buenos Aires: Ar. Nueva Visión).
- ----- (1994) *En los bordes de lo político* (Santiago: Ed. Universitaria).

Alicia Arias Salgado*

La transparencia y rendición de cuentas en las organizaciones no gubernamentales del Ecuador

Según Benardo Sorj, profesor de sociología y destacado investigador brasileño,

“La sociedad civil constituye un símbolo de la solidaridad y el cambio social en el marco del debate público de la posguerra fría. Debido a su fuerza evocativa y a su potencial para expresar la esperanza de un mundo mejor, la idea de la sociedad civil ejerce una amplia influencia en la estructura de percepción de los ciudadanos y en el rol que se confieren a sí mismos diversos actores sociales”¹.

Por lo tanto, la sociedad civil es un actor clave en la promoción de una ciudadanía activa capaz de dialogar con otros sectores para llegar a cumplir objetivos colectivos que permitan generar verdaderos cambios en el desarrollo de un país.

En este contexto, la transparencia y rendición de cuentas se convierten en valores fundamentales de los distintos actores que conforman la esfera pública. En el caso de Ecuador, estos valores han sido plasmados en la actual Constitución, planteando un escenario de grandes retos en varios sentidos. Por un lado, la aplicación de la transparencia y rendición de cuentas en las instituciones gubernamentales y en los distintos procesos que ejecutan y, por otro lado, la formalización de procesos de transparencia y rendición de cuentas en las organizaciones de la sociedad civil y la empresa.

Este artículo tiene como objetivo principal analizar la situación real de las organizaciones no gubernamentales (ONG) ecuatorianas en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas tanto individual como colectiva. Estas organizaciones han gozado de legitimidad debido a su base ética, a los importantes objetivos que perciben y a las acciones que emprenden. Sin embargo, en los últimos años esta legitimidad se ha visto afectada por una serie de circunstancias que contribuyen a malinterpretar su gestión. Entre estos factores se encuentran las regulaciones altamente restrictivas que aumentan la percepción de que las acciones

* Doctora en Derecho y especialista en fortalecimiento de la sociedad civil, Consultora Grupo Faro y CEDA. El presente análisis se basa en el “Estudio sobre la situación de la Transparencia y Rendición de Cuentas en las Organizaciones no Gubernamentales del Ecuador” elaborado por Alicia Arias para el Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental CEDA y, en varios documentos elaborados por Grupo Faro y el Colectivo de Organizaciones de la Sociedad Civil del Ecuador.

¹ Sorj Bernardo (2005) “Sociedad Civil y Relaciones Norte-Sur: ONG y Dependencia”, Working Paper 1 (Centro Edelstein de Investigaciones Sociales) Noviembre.

de las ONG se producen de manera discrecional y sin sometimiento al marco jurídico ecuatoriano.

En vista de que los términos referentes a *organizaciones de la sociedad civil* (OSC) y *organizaciones no gubernamentales* (ONG) pueden generar distintas interpretaciones a nivel nacional e internacional, para efectos del presente artículo se consideran OSC a todas las organizaciones privadas, sin fines de lucro y con finalidad pública que forman parte de la sociedad civil (asociaciones, ONG, gremios, redes, fundaciones, corporaciones entre otras). El artículo concentra su análisis en las ONG, dentro de las cuales se han considerado específicamente a las fundaciones y corporaciones nacionales, entendidas como personas jurídicas capaces de ejercer derechos, contraer obligaciones y ser representadas judicial y extrajudicialmente².

Asimismo, el análisis incluye algunos de los principales resultados, conclusiones y recomendaciones del Estudio sobre la situación de la Transparencia y Rendición de Cuentas en las ONG del Ecuador³. El objeto del estudio consistió en determinar la manera en que las ONG perciben la transparencia y la rendición de cuentas, los mecanismos que utilizan para este propósito, las percepciones de los beneficiarios y de los actores involucrados, los indicadores utilizados, entre otros.

Finalmente, se presenta a la rendición social de cuentas y a las regulaciones para las OSC como una oportunidad para crear una estrategia que permita empezar un diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado. Esto contribuye a la generación de confianza y la construcción conjunta de políticas que hacen posible avanzar en la ruta hacia el desarrollo y al fortalecimiento del sistema democrático.

La transparencia en las ONG ecuatorianas

Un cuestionamiento constante en cuanto a la transparencia en las ONG tiene que ver con cómo llevarla a la práctica y, de esta manera, otorgarle realmente la categoría de *valor* dentro de la organización. Esto, conduce a una reflexión más profunda del tema, al considerar la importancia de que la transparencia sea vista como una actitud que con el paso del tiempo se convierte en un hábito, con lo cual nos acostumbramos a ser transparentes permanentemente y, así, finalmente elevar la transparencia a categoría de *valor*. El mencionado estudio concluyó que la transparencia en las ONG ecuatorianas es considerada como una actitud, aunque todavía es necesario profundizar en el concepto y la práctica para que llegue a ser un hábito y, finalmente, sea un valor, coherente con su misión institucional. Bajo

² Código Civil ecuatoriano artículos 564 a 581. Además, el Código incluye a las organizaciones no gubernamentales internacionales, sin embargo, estas organizaciones no forman parte del presente estudio.

³ Elaborado por Alicia Arias para el Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental CEDA en enero de 2011.

este razonamiento, la transparencia fue conceptualizada en el estudio de la siguiente manera:

“La transparencia es un valor de la organización que debe plasmarse en principios, políticas y prácticas que definan a la organización en su forma de actuar y en su disposición de entregar a la sociedad la información clave de su gestión, que incluya los resultados e impactos”⁴.

Conforme a este concepto se presentan dos momentos importantes en una ONG. El primero es la definición de políticas y procesos de transparencia y, el segundo, se refiere a la implementación práctica de estas políticas y procesos, para lo que se requiere del trabajo de todas las personas que conforman la organización.

El 50% de los entrevistados para el estudio manifestaron que la transparencia “debe construirse entre todos quienes conforman la organización”. Sin embargo, ésta no es una tarea fácil pues son pocas las organizaciones que incluyen dentro de la idea de transparencia el hecho de que la organización debe evidenciar lo que está sucediendo, sean éxitos o debilidades.

A nivel internacional, la conceptualización de la transparencia parece coincidir con lo analizado por las ONG ecuatorianas. Dentro del II Encuentro Iberoamericano sobre Transparencia en el Tercer Sector, celebrado en julio de 2009, uno de los argumentos que tuvo mayor acogida fue el de la experta Nuria Valls, quien propone llegar a la cultura de la transparencia como valor organizacional, incorporándola en el funcionamiento de la organización (procesos, actividades, información e impacto)⁵. Se recomienda incorporar la transparencia *por convicción* como un elemento estratégico del quehacer de la institución, respetando la madurez de cada organización conforme a su propia realidad y tiempo de conformación⁶.

Rendición de Cuentas

Si bien rendir cuentas no es nuevo para las ONG ecuatorianas, pues la realizan ya desde hace algunos años, la forma de rendir cuentas de la mayoría no es la más apropiada, ya que no considera a los beneficiarios como el primer sector a quien se debe rendir cuentas. Todavía predomina la rendición de cuentas financiera y la

⁴ Arias, Alicia (2011) *Estudio sobre la situación de la Transparencia y Rendición de Cuentas en las Organizaciones no Gubernamentales del Ecuador* (Quito: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental CEDA): pg 19.

⁵ Valls, N. (2009) *La Transparencia y Rendición de Cuentas: La hora de la acción*. Ponencia Marco, II Encuentro Iberoamericano sobre Transparencia en el Tercer Sector.

⁶ Valls, N.; Pau y V., López, S. (2008) *La transparencia y la rendición de cuentas en el tercer sector. Reflexión y autodiagnóstico* (Observatorio del Tercer Sector).

manera de presentar la información no es lo suficientemente clara y precisa.

En el estudio realizado por CEDA, se pudo constatar que existen dos momentos importantes para el desarrollo de la rendición de cuentas. El primero, tiene que ver con la rendición de cuentas que es *exigida* por el gobierno o por el donante y, el segundo, tiene relación con la rendición de cuentas que una ONG realiza porque lo cree necesario siendo consecuente y responsable con el compromiso adquirido con todos los actores.

La mayoría de los entrevistados concuerdan con el hecho de que la exigencia de los cooperantes fue el detonante de la rendición de cuentas en las ONG, y permitió un aprendizaje importante para evaluar los resultados y principalmente el buen uso de los recursos financieros. Posteriormente, la rendición de cuentas fue perfeccionándose mediante distintos sistemas y mecanismos que permiten que las ONG mantengan un nivel de consecuencia con los objetivos y las acciones que se emprenden. Sin embargo, estas múltiples maneras de rendir cuentas presentan distintos niveles de calidad y eficacia, conforme con la experiencia y la madurez organizacional de cada ONG.

Considerando este proceso de evolución de la rendición de cuentas en las ONG ecuatorianas, y los elementos señalados por ellas mismas en las entrevistas y talleres, podríamos definirla de la siguiente manera:

“La rendición de cuentas es la manera oportuna cómo las ONG explican y se responsabilizan por la gestión, resultados, impactos y consecuencias de sus acciones ante las distintas audiencias y actores involucrados”⁷.

En cuanto a los beneficios de rendir cuentas, las ONG ecuatorianas consideran que: (1) es un gran aprendizaje de coherencia institucional; (2) facilita el trabajo de la ONG pues implica poner en orden los procedimientos, estructurar la información y mantener registros, tanto en la parte técnica como financiera; (3) visibiliza necesidades puntuales que permiten una optimización de recursos financieros y humanos; y (4) crea confianza en los cooperantes, lo que permite captar fondos para sostener el trabajo que realizan.

Legitimidad y confianza pública

A partir de los años noventa, el nivel de credibilidad de las ONG ecuatorianas ha disminuido, la población comenzó a cuestionar si los años de trabajo en distintas áreas de acción han producido los cambios esperados, además no ha sido fácil para

⁷ Arias, Alicia (2011) op. cit.: 28.

las ONG visibilizar estos cambios. En el 2006, el estudio elaborado por Fundación Esquel y Civicus revelaba que,

“la sociedad civil sufre, al igual que casi todas las demás instituciones de esta sociedad, de los serios problemas de falta de confianza que afecta al tejido social ecuatoriano. A pesar de ello, la desconfianza y suspicacia del público es significativamente menor hacia las OSC que hacia el Estado y las empresas. A pesar de estas limitaciones, la población y los interesados directos tienden a pensar que las OSC son algo más eficaces y eficientes que el Estado en satisfacer necesidades sociales importantes”⁸.

Actualmente, la situación presenta algunas variaciones de vital importancia que influyen directamente en la legitimidad, credibilidad y confianza de la ciudadanía hacia las ONG. El 60% de los entrevistados en el estudio elaborado por CEDA, coinciden con que la sociedad civil, específicamente las ONG, no están obligadas a ganar legitimidad. Sin embargo, el contexto político actual les obliga a empezar a trabajar en este sentido pues el gobierno ha manifestado en múltiples ocasiones su disgusto con el sector.

Las ONG ecuatorianas son conscientes de que la eficiencia, eficacia y consecuencia en la actuación son criterios esenciales de legitimidad, esto implica la existencia de mecanismos de rendición de cuentas de las actuaciones llevadas a cabo con la finalidad de mostrar sus resultados ante múltiples actores. Uno de los hallazgos más valiosos de la investigación constituye el hecho de verificar que las organizaciones se encuentran desarrollando mecanismos innovadores para ser más transparentes y rendir cuentas. Sin embargo, las ONG son muy diversas y presentan distintos niveles de desarrollo, por lo que no todas utilizan los mismos mecanismos, pero se puede apreciar una constante búsqueda de mejora continua con base en el análisis de la realidad que enfrentan.

Además, se han detectado algunas *buenas prácticas de mecanismos de rendición de cuentas* que podrían replicarse en otras organizaciones conforme a su nivel de desarrollo. Lamentablemente, se trata de esfuerzos aislados que han sido poco compartidos, por lo que se deberían fomentar espacios para intercambiar experiencias e información sobre estos mecanismos. Es recomendable que las ONG ecuatorianas se fortalezcan internamente para aumentar la legitimidad, mostrando su experiencia, su capacidad de trabajo conjunto y la efectividad de sus resultados para producir los cambios propuestos.

⁸ Bustamante, F.; Andreeti, A. y Durán, L. (2006) *La sociedad civil en el Ecuador: Una sociedad civil eficaz más allá de sus debilidades* (Quito: Fundación Esquel, Civicus y Alianza Mundial para la Participación Ciudadana).

Otro aspecto importante constituye la necesidad de que las ONG tomen conciencia de que madurar institucionalmente implica vencer la cultura del *éxito*, que involucra rendir cuentas solo sobre los buenos resultados, minimizando errores u obstáculos. Esta actitud hace que las organizaciones pierdan la oportunidad de aprendizaje institucional que supone encontrar estrategias innovadoras para superar situaciones complicadas.

Por lo tanto, la transparencia y la rendición de cuentas pueden mejorar el posicionamiento de las ONG con la sociedad civil y, mejorar también el entendimiento del conjunto de estas organizaciones con el Estado para lograr mejores procesos de encuentro y de confianza entre estos actores. Tanto el fortalecimiento interno de las ONG como la visibilización del aporte de estas organizaciones pueden evidenciar el hecho de que para lograr los cambios propuestos, el gobierno debe trabajar conjuntamente con las organizaciones de la sociedad civil.

Principales resultados sobre la transparencia y rendición de cuentas en las ONG ecuatorianas

Además de los resultados mencionados anteriormente, en el estudio Situación de la Transparencia y Rendición de Cuentas de las Organizaciones No Gubernamentales del Ecuador, existen algunos hallazgos interesantes que se convierten en elementos fundamentales al momento de analizar este tema en el Ecuador:

- Los resultados demuestran que hay un gran número de ONG que tienen muy poca conciencia de que existe una crisis en la cultura organizacional y que, por lo tanto, se requiere de un esfuerzo en su fortalecimiento interno que corresponda a lo que demandan de las organizaciones e instituciones externas para generar confianza mutua
- La eficacia y la consecuencia en la actuación son criterios esenciales de legitimidad de las ONG. Esto implica la existencia de mecanismos de rendición de cuentas de las acciones llevadas a cabo con la finalidad de mostrar sus resultados ante múltiples actores.
- No hay información oficial que consolide datos provenientes de las organizaciones a nivel nacional, esto hace que los demás sectores reaccionen y tomen decisiones con base en percepciones o experiencias específicas que no reflejan la situación real del sector.
- A pesar de que todas las ONG manifiestan que los beneficiarios son los actores principales a quienes debe dirigirse la rendición de cuentas, muy pocos llevan a

la práctica esta prioridad. Esto implica trabajar en el desarrollo de mecanismos efectivos que generen vínculos genuinos con los beneficiarios, donde se los valore como verdaderos socios de los proyectos e iniciativas.

- El contenido de la rendición de cuentas necesita ser definido antes de empezar con los distintos proyectos o iniciativas, de manera que desde el inicio se consideren todos los aspectos necesarios para medir y evaluar las actividades y resultados. Esto dotaría de eficiencia a la rendición de cuentas, evitando que se convierta en una formalidad. Para lograr este objetivo, las organizaciones deben mejorar su capacidad de negociación frente a los cooperantes, introduciendo prácticas innovadoras que mejoren la calidad de la rendición de cuentas. Por su parte, los cooperantes han manifestado su interés y apoyo a este tipo de acciones.
- El tratamiento de la información es extremadamente importante; cada ONG debería dotarse de mecanismos de información hacia dentro que mejoren la gestión y hacia afuera que permitan evidenciar no solamente los resultados, sino la manera en que se lograron estos resultados. Una idea que podría llevarse a la práctica es la creación de una alianza entre organizaciones del mismo sector que permita recoger información relevante del área específica que pueda ser de utilidad para las actividades de todo el sector.
- Las ONG tienen poco conocimiento sobre mecanismos para medir el impacto de los proyectos e iniciativas. Pocas tienen conciencia sobre la idea de que el impacto no necesariamente se mide en números pero sí hay que explicarlo de alguna manera, analizar las consecuencias, plantear líneas de base y hacer un seguimiento para ver qué ha sucedido después del proyecto.
- Entre las organizaciones ecuatorianas existe la capacidad necesaria para desarrollar prácticas de fortalecimiento institucional en las que se considere primordialmente el tema de transparencia y rendición de cuentas. Es fundamental organizar un plan de acción conjunto en el que se determinen actividades para cada organización, según su grado de desarrollo organizacional. La idea consiste en simplificar los procesos de rendición de cuentas y armar una serie de instrumentos acordes al tipo de proceso y ONG en la que se va a implementar. Posteriormente, se debe trabajar en el interior de cada organización para organizar la información, lo que ayudará al reporte y difusión.
- Se recomienda a los cooperantes promover el trabajo en red para la rendición de cuentas colectivas. A pesar de que es difícil que un cooperante financie a una ONG para que fortalezca su sistema de transparencia, es más fácil que lo haga con una red que pueda multiplicar estos esfuerzos.

Rendición de cuentas y marco legal para las ONG ecuatorianas

En diversos países la estructura del marco legal para las ONG ha presentado dificultades en el funcionamiento de las mismas y específicamente en la aplicación de la rendición de cuentas. Las regulaciones han producido efectos contrarios a los deseados, pues el concepto de rendición de cuentas se ha visualizado más como un requisito que como un compromiso de las organizaciones hacia la ciudadanía y que, además, se convierte en un proceso enriquecedor para ellas mismas.

El marco jurídico en el Ecuador respecto a las ONG está fundamentado en el derecho de asociación, expresión y debido proceso. Se encuentra regulado por el Código Civil y algunos reglamentos específicos. A partir del 2008, la regulación de las organizaciones de la sociedad civil ha experimentado una serie de cambios importantes que influyen directamente en el quehacer de las organizaciones y en sus relaciones con el gobierno. Sin embargo, el tema de transparencia y rendición de cuentas presenta muy pocos cambios normativos que impulsen a las organizaciones a desarrollarlos de forma técnica y efectiva.

En el referendo del 28 de septiembre del 2008, se aprobó la nueva Constitución Política del Ecuador, en la que se destaca la incorporación de numerosos mecanismos de participación ciudadana y protección de derechos. El artículo 96 reconoce expresamente que,

“todas las formas de organización de la sociedad como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas”⁹.

Las corporaciones y fundaciones se encuentran reguladas en el artículo 564 del Título XXX del Código Civil que, además, estipula que hay personas jurídicas que participan de uno y otro carácter (fundación y corporación). Asimismo, estas organizaciones se rigen por sus estatutos que tienen fuerza obligatoria.

El 28 de marzo del 2008, se expidió el Decreto No. 982¹⁰ que introduce importantes cambios en la gestión de las organizaciones de la sociedad civil en general. En

⁹ Constitución Política Del Ecuador, 2008, art. 96.

¹⁰ Reglamento que modifica los decretos 610 y 3054. Decreto 982: Reformas al reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de socios y directivas de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes Especiales.

cuanto a las corporaciones se establece el mínimo de cinco miembros y se las clasifica de la siguiente manera¹¹:

- Son corporaciones de primer grado aquellas que agrupan a personas naturales con un mínimo de cinco miembros con un fin delimitado, tales como: asociaciones, clubes, comités, colegios profesionales y centros.
- Son corporaciones de segundo grado aquellas que agrupan a las de primer grado o personas jurídicas, como las federaciones y cámaras.
- Son corporaciones de tercer grado aquellas que agrupan a las de segundo grado como confederaciones, uniones nacionales u organizaciones similares.

Adicionalmente, este Decreto introdujo ciertos cambios de carácter restrictivo y discrecional que limitan la libertad de asociación, expresión y debido proceso, claves para el funcionamiento de un sistema democrático. El Decreto expande las razones aceptables para disolver una ONG, aumentando enormemente la discrecionalidad de funcionarios del gobierno para realizar esta actividad. Más aún, se eliminan las mínimas limitaciones existentes sobre los tipos de información que los ministerios del gobierno pueden exigir de las ONG legalmente registradas. Además, se imponen restricciones financieras para que las organizaciones puedan obtener personería jurídica.

Sumado a lo anterior, el Decreto dispone la creación del Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil (RUOSC), que consiste en una base de datos pública, donde consta la información de estas organizaciones: detalle de la población atendida, cobertura geográfica, costos de sus actividades, fuentes de financiamiento, perfil profesional de sus directivos, indicadores de eficiencia, eficacia y calidad, y la designación del titular de la auditoría.

Esta iniciativa puede resultar positiva, pero, en la práctica existen muchas dificultades operativas para el registro, que han motivado continuas ampliaciones de plazo. Conforme con lo establecido en el mismo documento, la información recopilada tendrá que estar disponible para el público en la página Web.

Actualmente, las estadísticas del RUOSC muestran que existen 50.236 OSC, encontrándose la mayoría en las provincias de Pichincha (10.108), Guayas (8.324) y Manabí (4.162)¹². Sin embargo, según conversaciones mantenidas con funcionarios de la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, hasta la fecha, se han inscrito aproximadamente unas 400 OSC.

¹¹ Decreto 982. 28 de marzo de 2008. Art. 1.

¹² Datos presentados al 10 de enero de 2011 y obtenidos de la página Web de la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana: www.sociedadcivil.gov.ec.

Las regulaciones enunciadas han creado una gran preocupación en el sector de ONG y algunas organizaciones han emprendido demandas por inconstitucionalidad. Por otro lado, Grupo FARO, junto a otras OSC, decidieron impulsar la creación de un Colectivo de Organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador, con el propósito de promover un diálogo entre las OSC y el Estado ecuatoriano para, con un espíritu constructivo, no sólo presentar preocupaciones sobre la normatividad vigente, sino también propuestas para mejorarla¹³.

Este Colectivo se propone alcanzar una agenda más amplia que permita fortalecer y mejorar los vínculos Estado-Ciudadanía y que contribuya a mejorar los impactos y capacidades institucionales, humanas y financieras de las OSC, así como las capacidades del Estado para apoyar el florecimiento de sociedad civil¹⁴. El Colectivo está conformado por 113 OSC en cuatro provincias del país. Dentro del proceso de consolidación de este colectivo se espera ir incorporando un mayor número de OSC a nivel nacional.

Además, el Colectivo se propone jugar un rol clave en el fortalecimiento del sector de las OSC en Ecuador para profundizar la democracia promoviendo una ciudadanía más activa y propositiva. Dentro del proceso de fortalecimiento de este Colectivo las organizaciones se encuentran trabajando en tres áreas específicas: 1) incidencia en el marco regulatorio para las OSC; 2) promoción de la transparencia y rendición de cuentas de las OSC; y 3) fortalecimiento del Colectivo de OSC, lo que incluye una estrategia de comunicación interna y externa.

El 1 de diciembre de 2010, la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana presentó a las organizaciones de la sociedad civil un proyecto de *Reglamento de Personas Jurídicas de Derecho Privado con Finalidad Social y sin Fines de Lucro*. Ante esta situación, las organizaciones solicitaron a esta institución la apertura de un espacio de diálogo para intercambiar criterios sobre los contenidos de una normativa que impulse el fortalecimiento de la ciudadanía y de las OSC del país.

El proceso de diálogo entre la Secretaría de Pueblos y las OSC tuvo un inicio positivo, pues muchas OSC participaron activamente aportando criterios jurídicos y prácticos a ser considerados dentro de la normativa. Sin embargo, como resultado de este proceso la respuesta de la Secretaría no fue considerar estos aportes para su incorporación al proyecto de reglamento mencionado sino únicamente se comprometió a remitir las observaciones y aportes de las OSC a la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República para que las considere en la elaboración final del

¹³ Documento "Aportes Ciudadanos para las Regulaciones de la Sociedad Civil del Ecuador", septiembre 2009.

¹⁴ *Ibíd.* Este documento fue presentado a distintas autoridades gubernamentales por 113 OSC en respuesta al Decreto 982.

Reglamento. Ante este hecho, varias OSC y Redes de ONG hicieron un manifiesto público que fue publicado en los dos principales periódicos del país con la finalidad de que el gobierno y los demás sectores comprendan sus preocupaciones y conozcan su apoyo al fomento de la transparencia y rendición de cuentas de las OSC.

Los principales lineamientos expuestos se resumieron en cuatro principios fundamentales:

1. La necesidad de coherencia con la naturaleza de las OSC como organizaciones privadas, sin fines de lucro y con finalidad pública.
2. El fomento a la transparencia y rendición de cuentas tanto individual como colectiva, que fomenten procesos de autorregulación.
3. El respeto a los principios y derechos constitucionales y los expresados en los tratados internacionales.
4. El deber del Estado de proteger y fomentar el desarrollo de la sociedad civil.

Estos hechos confirman la preocupación que presentaron el 80% de los entrevistados en el estudio de CEDA, respecto al hecho de que hay un déficit de confianza entre el gobierno y las ONG, puesto que el gobierno las mira únicamente como un sector que debe ser regulado, sin apreciar su experiencia de trabajo en áreas que muchas veces estuvieron relegadas por los gobiernos. Estos acontecimientos afectan directamente los procesos de gestión, tanto del gobierno como de las organizaciones, generándose una relación muy tensa entre ambos sectores, lo que impide coordinar esfuerzos y maximizar resultados conjuntos.

Otro problema importante consiste en que no se ha podido identificar en el gobierno un interlocutor ágil, eficiente y que comprenda la realidad del trabajo de las ONG. El 80% de los entrevistados manifestó que a pesar de que muchas organizaciones desean cumplir con los requisitos solicitados por las instituciones públicas, el trámite es tremendamente confuso y demora más del tiempo determinado en las normas legales. Además, la rendición de cuentas es complicada, pues no hay una retroalimentación sobre los informes que las ONG entregan al Gobierno, lo que los convierte en un simple requisito cuya calidad y resultados carecen de importancia.

Por otro lado, aunque existe una serie de instituciones públicas que podrían facilitar la interacción de las ONG y el gobierno, estas instituciones actúan en forma dispersa y contradictoria, poniendo en duda su credibilidad y eficacia para esta labor. Los resultados de la investigación demuestran que las organizaciones no tienen claro a qué institución acudir para coordinar acciones. En el estudio mencionado se pudo constatar que el Consejo de Participación Ciudadana es

percibido como una forma de institucionalización de la participación por parte del gobierno y esto dificulta su relación con las ONG. Sin embargo, es importante recalcar que el Consejo se encuentra organizando internamente y tiene entre sus planes el trabajo en el desarrollo de capacidades para la transparencia y rendición de cuentas, lo que en un futuro podría ser beneficioso para las organizaciones.

Respecto a la Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, el 100% de los entrevistados para el estudio manifestaron no comprender con claridad su rol, pues parece ser concebida más para fortalecer el movimiento político del gobierno que para fortalecer a la ciudadanía. El RUOSC ha levantado cierta expectativa, pero las dificultades para realizar este registro ponen en duda la certeza de sus resultados.

En conclusión en la relación entre el Estado y las ONG, es necesario ampliar la idea de transparencia como el simple hecho de entregar *información obligatoria* para pasar a la idea de la transparencia como un valor que nos impulsa a actuar de forma diferente, generando acuerdos entre el Estado, las ONG e, inclusive, con la empresa privada, para implementar estándares de transparencia y medición de impactos que se traduzcan en políticas públicas que puedan llevarse a la práctica.

A pesar de toda la situación expuesta, en los distintos talleres y entrevistas realizados para el estudio sobre transparencia en las ONG se pudo evidenciar que los representantes de las ONG están dispuestos a dialogar con el sector gubernamental para llegar a acuerdos que permitan que ambos sectores trabajen coordinada y conjuntamente. Dentro de este objetivo resulta relevante considerar que el 50% de los entrevistados cree que la rendición de cuentas puede mejorar la confianza entre el Gobierno y las organizaciones, lo que garantizaría una mejor disposición al diálogo.

La rendición de cuentas colectiva como una estrategia primordial para el diálogo con el Estado

Es importante plantear que la transparencia es un objetivo que debe buscarse tanto a nivel individual, como organización, como a nivel colectivo, es decir, como el sector de organizaciones. Las ONG parecen estar de acuerdo en esta necesidad, pero se les dificulta implementar mecanismos en este sentido, además han sido muy insipientes las experiencias de *rendir cuentas colectivamente*.

Las prácticas de rendición de cuentas colectivas son efectivas para reunir a grupos de involucrados, a menudo, dispersos y fragmentados, para crear soluciones sostenibles a los conflictos. Estas prácticas pueden ser el medio por el cual todo el sector de organizaciones de la sociedad civil puede planificar, ejecutar, vigilar,

evaluar y aprender cómo resolver los importantes problemas por los cuales trabajan, desde la reducción de la pobreza, el combate a las enfermedades, y la degradación del medio ambiente, entre otros.

En este sentido, las ONG ecuatorianas han comenzado a debatir la importancia de rendir cuentas colectivamente. Algunas de las ventajas señaladas por estas organizaciones son:

- Es una *búsqueda del bien común*, dejar de verse únicamente como organización y ver que tu organización es un medio *para conseguir objetivos colectivos*.
- Es beneficiosa para que la gente *conozca cómo trabajan las ONG para lograr los cambios que proponen*.
- Es importante para *informar* a los actores involucrados y a la sociedad en general, sobre los resultados e impactos obtenidos.
- Rendir cuentas *evita malas interpretaciones* y permite luchar contra la corrupción.
- Aumenta y mantiene *la credibilidad y la confianza pública*.
- Los *beneficios de rendir cuentas son extensivos para todos los actores involucrados*: beneficiarios, socios, gobierno, cooperantes y la sociedad civil en general.

Como podemos observar, las ONG ecuatorianas son conscientes de que la transparencia y la rendición de cuentas implican un concepto mucho más amplio, con múltiples facetas que involucran desde nuevas decisiones y capacidades institucionales, voluntad política y disposición a ser interpelados por otros, hasta la existencia de un ambiente propicio que garantice una normativa equilibrada para la rendición de cuentas. Por lo tanto, resulta urgente y prioritario que el debate sobre este tema se torne visible y sistemático y enmarque a todos los sectores de la sociedad, incluyendo ONG y sus beneficiarios, así como al Estado, la empresa privada y la cooperación internacional, para trabajar en conjunto en la creación de todas esas condiciones que colaboren con la transparencia y la rendición social de cuentas en las organizaciones de la sociedad civil.

Por otro lado, es importante mencionar que el proceso de implementación de prácticas de transparencia y rendición social de cuentas pone de manifiesto la necesidad de construir espacios de confianza y colaboración entre las ONG que trabajan en diversos sectores. En este sentido, y siendo coherentes con la exigencia

realizada por las ONG de incrementar la transparencia de las instituciones públicas, el Colectivo de OSC del Ecuador se encuentra trabajando en un proceso de autorregulación definiendo estándares de información que permitan implementar un proceso de rendición social de cuentas, que no incluya únicamente los fondos y recursos que las organizaciones manejan, sino también el cumplimiento de las actividades propuestas y los resultados e impactos de las mismas.

Este proceso pretende:

- Establecer un proceso colectivo de recolección de información que permita visibilizar al sector para realizar un primer ejercicio de rendición colectiva de cuentas en varias ciudades del Ecuador.
- Incentivar un proceso de rendición individual y social de cuentas. Para lograr este objetivo el "Colectivo de OSC del Ecuador" ha comenzado a trabajar en la elaboración de parámetros mínimos para la rendición de cuentas individual y colectiva.
- Promover planes de mejoramiento de las OSC. Para reafirmar el papel de las OSC como una fuerza de cambio y diálogo, mediante el fomento de una democracia participativa.
- Fortalecer la conformación de un colectivo de OSC comprometidas con la transparencia, mediante un proceso nacional que articule todas las iniciativas de transparencia y rendición de cuentas con el propósito de beneficiar a todo el sector. Esto implica actuar descentralizadamente y buscar mecanismos ágiles de trabajo colectivo que permitan sostener el proceso.
- Construir colectivamente un código de ética que permita definir principios del sector.
- Incidir en la normativa para que no se oriente únicamente hacia la regulación, sino que promueva la autorregulación.

Finalmente, considerando que la transparencia y la rendición de cuentas necesitan altos niveles de confianza entre las OSC y entre éstas y el resto de la sociedad (Estado, sector privado), es necesario crear estrategias provenientes de todo el sector de OSC para crear instancias de diálogo con el gobierno y las empresas, para llegar a acuerdos sobre el rol de cada uno de estos actores y el trabajo conjunto que pueden llegar a desarrollar. En este contexto, la rendición de cuentas puede mejorar la confianza entre el gobierno y las ONG, lo que garantizaría una mejor disposición al diálogo.

Lograr un sector más transparente es un proceso gradual y dinámico, afectado por factores externos e internos que requiere liderazgos en redes, sistemas y mecanismos efectivos, así como un claro compromiso ético. Esto permitirá la generación de una agenda más amplia que permita fortalecer y mejorar los vínculos Estado-Ciudadanía y que contribuya con el florecimiento de una sociedad civil transparente, autónoma, propositiva y comprometida con el bien público.

“La transparencia ha de ser un reto no solo individual de cada entidad, sino de carácter sectorial, donde el sector trabaja para generar vínculos sólidos con la sociedad, fortaleciendo la confianza social”¹⁵.

Bibliografía

- Arias, Alicia (2011) *Estudio sobre la situación de la Transparencia y Rendición de Cuentas en las Organizaciones no Gubernamentales del Ecuador* (Quito: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental CEDA): pg 19.
- Bustamante, F.; Andreeti, A. y Durán, L. (2006) *La sociedad civil en el Ecuador: Una sociedad civil eficaz más allá de sus debilidades* (Quito: Fundación Esquel, Civicus y Alianza Mundial para la Participación Ciudadana).
- Sorj Bernardo (2005) “Sociedad Civil y Relaciones Norte-Sur: ONG y Dependencia”, Working Paper 1 (Centro Edelstein de Investigaciones Sociales) Noviembre.
- Valls, N. (2009) *La Transparencia y Rendición de Cuentas: La hora de la acción*. Ponencia Marco, II Encuentro Iberoamericano sobre Transparencia en el Tercer Sector.
- Valls, N.; Pau y V., López, S. (2008) *La transparencia y la rendición de cuentas en el tercer sector. Reflexión y autodiagnóstico* (Observatorio del Tercer Sector).

¹⁵ V Foro del Tercer Sector, “Transparencia y Rendición de Cuentas en el Tercer Sector”, Resultados de las evaluaciones del V Foro, Valencia –España, octubre 2008.